

Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2016 e Informe de Gestión
Consolidado, junto con el Informe de
Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de
Obrascón Huarte Lain, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., (en adelante, la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria consolidada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 4.2 de la memoria consolidada adjunta, en la que se menciona que el Grupo ha alcanzado con un grupo de entidades financieras un acuerdo de términos y condiciones de financiación que permite asegurar la cobertura de las necesidades futuras derivadas de su plan de negocio, acuerdo que para su formalización definitiva está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones y que incluye la firma de una nueva línea de avales, confirming y crédito revolving, todo ello con vencimiento en dieciocho meses desde la fecha de formalización del mismo y vinculado a un plan de negocio que incluye desinversiones que el Grupo deberá ejecutar en los próximos meses.

En este contexto, la no formalización del mencionado acuerdo o un incumplimiento relevante del plan de negocio daría lugar a una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento y para realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos por los importes y con arreglo a la clasificación con que figuran en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de febrero de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/00514
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales e informe de gestión consolidados
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2016

Índice

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|---|
| Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015..... | 1 |
| Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 3 |
| Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015 | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 5 |
| Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 6 |

MEMORIA

| | |
|---|----|
| 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA ----- | 7 |
| 1.1.- Denominación y domicilio social..... | 7 |
| 1.2.- Sectores de actividad..... | 7 |
| 1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo | 8 |
| 1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo | 11 |
| 1.5.- Beneficio por acción | 11 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN ----- | 12 |
| 2.1.- Bases de presentación | 12 |
| 2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)..... | 12 |
| 2.3.- Moneda funcional | 15 |
| 2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas..... | 15 |
| 2.5.- Principios de consolidación..... | 16 |
| 2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados | 17 |
| 3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ----- | 33 |
| 3.1.- Activo intangible | 33 |
| 3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales..... | 34 |
| 3.3.- Inmovilizado material | 44 |
| 3.4.- Inversiones inmobiliarias | 45 |
| 3.5.- Fondo de comercio..... | 46 |
| 3.6.- Activos financieros..... | 47 |
| 3.7.- Acuerdos conjuntos..... | 49 |
| 3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta..... | 52 |
| 3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 54 |
| 3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes..... | 57 |
| 3.11.- Capital social..... | 58 |

| | |
|--|------------|
| 3.12.- Prima de emisión..... | 58 |
| 3.13.- Acciones propias | 59 |
| 3.14.- Reservas..... | 59 |
| 3.15.- Ajustes por valoración | 60 |
| 3.16.- Intereses minoritarios..... | 61 |
| 3.17.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables | 64 |
| 3.18.- Otros pasivos financieros..... | 70 |
| 3.19.- Provisiones..... | 79 |
| 3.20.- Otros pasivos | 81 |
| 3.21.- Situación fiscal..... | 82 |
| 3.22.- Ingresos y gastos | 87 |
| 3.23.- Estado de flujos de efectivo consolidado..... | 94 |
| 4.- OTRAS INFORMACIONES ----- | 95 |
| 4.1.- Información por segmentos..... | 95 |
| 4.2.- Política de gestión de riesgos | 101 |
| 4.3.- Personas empleadas | 109 |
| 4.4.- Operaciones con entidades vinculadas..... | 109 |
| 4.5.- Cartera de pedidos | 114 |
| 4.6.- Activos y pasivos contingentes..... | 115 |
| 4.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección | 123 |
| 4.8.- Retribuciones a los auditores..... | 125 |
| 5.- HECHOS POSTERIORES ----- | 125 |
| Anexo I - Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016 ----- | 126 |
| Anexo II - Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016 ----- | 132 |
| Anexo III - Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016 ----- | 136 |
| Anexo IV - Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2016 ----- | 137 |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ----- | 138 |

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

| ACTIVO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|---|-------|---|---|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Activos intangibles | 3.1. | 486.162 (211.648) | 468.986 (178.955) |
| Activos intangibles | | 274.514 | 290.031 |
| Amortizaciones | | | |
| Inmovilizaciones en proyectos concesionales | 3.2. | 1.199.054 5.240.580 | 1.157.965 5.357.600 |
| Activo intangible | | 6.439.634 | 6.515.565 |
| Activo financiero | | | |
| Inmovilizado material | 3.3. | 130.332 437.571 116.587 6.237 74.135 (507.851) | 462.115 479.202 150.508 44.733 106.462 (606.991) |
| Terrenos y construcciones | | 257.011 | 636.029 |
| Maquinaria | | | |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | | | |
| Anticipos e inmovilizaciones en curso | | | |
| Otro inmovilizado material | | | |
| Amortizaciones y provisiones | | | |
| Inversiones inmobiliarias | 3.4. | 113.864 378.300 157.039 (246.372) | 111.227 319.809 219.006 (238.549) |
| Fondo de comercio | 3.5. | 12.515 | 26.335 |
| Activos financieros no corrientes | 3.6. | 402.831 | 411.493 |
| Cartera de valores | | | |
| Otros créditos | | | |
| Depósitos y fianzas constituidos | | | |
| Provisiones | | | |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | 3.7. | 513.611 | 1.668.246 |
| Activos por impuestos diferidos | 3.21. | 622.114 | 624.062 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 8.589.067 | 10.233.682 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 3.8. | 491.963 | 833.272 |
| Existencias | | | |
| Materiales incorporables, fungibles y repuestos de maquinaria | | 63.971 | 95.496 |
| Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra | | 32.105 | 33.279 |
| Anticipos a proveedores y subcontratistas | | 117.804 | 144.231 |
| Provisiones | | (1.993) | (2.608) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | 3.9. | 211.887 | 270.398 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | 1.806.382 | 2.177.241 |
| Empresas asociadas, deudores | | 254.050 | 274.483 |
| Personal | | 2.435 | 1.678 |
| Administraciones públicas | | 204.366 | 235.693 |
| Deudores varios | | 142.253 | 197.490 |
| Provisiones | | (329.268) | (448.785) |
| Activos financieros corrientes | 3.6. | 2.080.218 | 2.437.800 |
| Cartera de valores | | 396.168 | 36.912 |
| Otros créditos | | 271.412 | 305.950 |
| Depósitos y fianzas constituidos | | 12.950 | 5.136 |
| Provisiones | | (17.082) | (13.409) |
| Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes | | 663.448 | 334.589 |
| Otros activos corrientes | | 23.089 | 24.481 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 3.10. | 42.802 | 56.834 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 817.872 | 1.097.870 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.331.279 | 5.055.244 |
| | | 12.920.346 | 15.288.926 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|--|--------------|-------------------|-------------------|
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital social | 3.11. | 179.255 | 179.255 |
| Prima de emisión | 3.12. | 1.265.300 | 1.265.300 |
| Acciones propias | 3.13. | (46.145) | (3.908) |
| Reservas | 3.14. | (173.645) | (118.676) |
| Reservas en sociedades consolidadas | 3.14. | 2.235.397 | 2.116.334 |
| Ajustes por valoración | 3.15. | (588.135) | (446.981) |
| Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante | 3.22. | (432.338) | 55.632 |
| TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE | | 2.439.689 | 3.046.956 |
| Intereses minoritarios | 3.16. | 1.603.204 | 1.764.718 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 4.042.893 | 4.811.674 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 3.17. | | |
| Emisión de bonos corporativos | | 1.473.418 | 1.575.747 |
| Emisión de bonos de sociedades concesionarias | | 539.994 | 575.571 |
| Deudas con entidades de crédito | 3.17. | 2.013.412 | 2.151.318 |
| Préstamos hipotecarios y otros préstamos | | 659.813 | 1.389.231 |
| Préstamos de sociedades concesionarias | | 1.103.840 | 1.182.620 |
| Otros pasivos financieros | 3.18. | 1.763.653 | 2.571.851 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 3.21. | 1.246.334 | 1.211.376 |
| Provisiones | 3.19. | 199.352 | 168.808 |
| Ingresos diferidos | | 12.199 | 65.011 |
| Otros pasivos no corrientes | 3.20. | 165.913 | 326.460 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 5.453.906 | 6.583.454 |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 3.8. | 220.008 | 567.245 |
| Emisión de obligaciones y otros valores negociables | 3.17. | | |
| Emisión de bonos corporativos | | 31.332 | 204.595 |
| Emisión de bonos de sociedades concesionarias | | 6.637 | 5.749 |
| Deudas con entidades de crédito | 3.17. | 37.969 | 210.344 |
| Préstamos hipotecarios y otros préstamos | | 499.660 | 433.047 |
| Préstamos de sociedades concesionarias | | 66.282 | 60.702 |
| Deudas por intereses devengados y no vencidos | | 4.618 | 3.949 |
| Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias | | 6.672 | 8.270 |
| Otros pasivos financieros | 3.18. | 577.232 | 505.968 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | 3.9. | 7.055 | 44.940 |
| Anticipos recibidos de clientes | | 461.614 | 476.225 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | | 1.405.193 | 1.283.951 |
| Deudas representadas por efectos a pagar | | 19.256 | 52.934 |
| Provisiones | 3.19. | 1.886.063 | 1.813.110 |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | | 298.230 | 289.285 |
| Otros pasivos corrientes | 3.20. | 29.357 | 108.294 |
| Deudas con empresas asociadas | | 97.511 | 111.536 |
| Remuneraciones pendientes de pago | | 25.940 | 26.777 |
| Administraciones públicas | 3.21. | 137.106 | 142.887 |
| Otras deudas no comerciales | | 101.841 | 65.679 |
| Fianzas y depósitos recibidos | | 1.489 | 1.470 |
| Otros pasivos corrientes | | 3.746 | 6.263 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 367.633 | 354.612 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | 3.423.547 | 3.893.798 |
| | | 12.920.346 | 15.288.926 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Nota | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|--|--------------|------------------|------------------|
| Importe neto de la cifra de negocios | 3.22. | 3.862.629 | 4.368.866 |
| Otros ingresos de explotación | | 776.174 | 849.477 |
| Total ingresos | | 4.638.803 | 5.218.343 |
| Aprovisionamientos | | (2.744.853) | (2.552.616) |
| Gastos de personal | | (927.298) | (891.391) |
| Otros gastos de explotación | 3.22. | (743.782) | (807.302) |
| Dotación a la amortización | | (137.420) | (165.802) |
| Variación de provisiones | | (63.511) | (116.476) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 21.939 | 684.756 |
| Ingresos financieros | 3.22. | 55.521 | 46.096 |
| Gastos financieros | 3.22. | (462.286) | (494.917) |
| Diferencias de cambio netas | | 1.671 | 600 |
| Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable | 3.22. | (24.219) | (14.100) |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación | 3.7. y 3.22. | (35.255) | 226.972 |
| Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros | 3.22. | 364.341 | (15.394) |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (78.288) | 434.013 |
| Impuesto sobre sociedades | 3.21. | (157.028) | (175.460) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS | | (235.316) | 258.553 |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | | (235.316) | 258.553 |
| Intereses minoritarios de actividades continuadas | 3.16. | (197.022) | (202.921) |
| Intereses minoritarios de actividades interrumpidas | | - | - |
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE | 3.22. | (432.338) | 55.632 |
| Beneficio / (pérdida) por acción: | | | |
| Básico | 1.5. | (1,47) | 0,42 |
| Diluido | 1.5. | (1,47) | 0,42 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|------------------|------------------|
| RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | (235.316) | 258.553 |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO | (451.511) | (210.393) |
| Valoración de instrumentos financieros | (15.929) | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | 55.556 | (17.646) |
| Diferencias de conversión | (485.813) | (198.236) |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 9.205 | (387) |
| Efecto impositivo | (14.530) | 5.876 |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 106.850 | 49.217 |
| Valoración de instrumentos financieros | - | - |
| Coberturas de flujos de efectivo | 35.778 | 52.136 |
| Diferencias de conversión | (3.837) | 83 |
| Entidades valoradas por el método de la participación | 84.373 | 11.921 |
| Efecto impositivo | (9.464) | (14.923) |
| TOTAL INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS | (579.977) | 97.377 |
| Atribuibles a la Sociedad Dominante | (573.492) | 8.173 |
| Atribuibles a intereses minoritarios | (6.485) | 89.204 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante | | | | | | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
|---|--|-----------------------------|------------------|--|------------------------|--|------------------------|-----------------------|
| | Capital social | Prima de emisión y reservas | Acciones propias | Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante | Ajustes por valoración | Total patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante | | |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2014 | 59.845 | 2.442.627 | (5.104) | 23.222 | (399.522) | 2.121.068 | 1.371.313 | 3.492.381 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | 55.632 | (47.459) | 8.173 | 89.204 | 97.377 |
| Operaciones con socios o propietarios | 119.410 | 822.907 | 1.196 | - | - | 943.513 | - | 943.513 |
| Aumentos de capital | 119.410 | 859.411 | - | - | - | 978.821 | - | 978.821 |
| Distribución de dividendos | - | (34.961) | - | - | - | (34.961) | - | (34.961) |
| Operaciones con acciones propias | - | (1.543) | 1.196 | - | - | (347) | - | (347) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | (2.576) | - | (23.222) | - | (25.798) | 304.201 | 278.403 |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 23.222 | - | (23.222) | - | - | - | - |
| Otras variaciones | - | (25.798) | - | - | - | (25.798) | 304.201 | 278.403 |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2015 | 179.255 | 3.262.958 | (3.908) | 55.632 | (446.981) | 3.046.956 | 1.764.718 | 4.811.674 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | (432.338) | (141.154) | (573.492) | (6.485) | (579.977) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | (14.367) | (42.237) | - | - | (56.604) | - | (56.604) |
| Aumentos de capital | - | (231) | - | - | - | (231) | - | (231) |
| Distribución de dividendos | - | (13.719) | - | - | - | (13.719) | - | (13.719) |
| Operaciones con acciones propias | - | (417) | (42.237) | - | - | (42.654) | - | (42.654) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | 78.461 | - | (55.632) | - | 22.829 | (155.029) | (132.200) |
| Traspasos entre partidas de patrimonio neto | - | 55.632 | - | (55.632) | - | - | - | - |
| Otras variaciones | - | 22.829 | - | - | - | 22.829 | (155.029) | (132.200) |
| Saldo final al 31 de diciembre de 2016 | 179.255 | 3.327.052 | (46.145) | (432.338) | (588.135) | 2.439.689 | 1.603.204 | 4.042.893 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|--------------------|------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | (240.303) | 283.257 |
| Resultado antes de impuestos | (78.288) | 434.013 |
| Ajustes al resultado | (276.419) | (40.960) |
| Amortización | 137.420 | 165.802 |
| Otros ajustes al resultado | (413.839) | (206.762) |
| Cambios en el capital corriente | 328.837 | (229.685) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | (214.433) | 119.889 |
| Cobros de dividendos | 66.766 | 87.614 |
| Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios | (131.383) | (67.648) |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación | (149.816) | 99.923 |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 1.182.891 | 112.191 |
| Pagos por inversiones | (523.317) | (543.768) |
| Empresas del grupo y asociadas | (98.580) | (33.566) |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | (132.775) | (295.617) |
| Otros activos financieros | (291.962) | (214.585) |
| Cobros por desinversiones | 1.659.605 | 609.863 |
| Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio | 1.622.857 | 592.737 |
| Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | 36.748 | 17.126 |
| Otros activos financieros | - | - |
| Otros flujos de efectivo de actividades de inversión | 46.603 | 46.096 |
| Cobros de dividendos | - | - |
| Cobros de intereses | 46.603 | 46.096 |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | (1.220.420) | (85.821) |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio | (42.655) | 978.474 |
| Emisión | - | 978.821 |
| Adquisición | (155.566) | (182.257) |
| Enajenación | 112.911 | 181.910 |
| Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | (684.084) | (455.523) |
| Emisión | 922.016 | 1.342.765 |
| Devolución y amortización | (1.606.100) | (1.798.288) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (13.719) | (34.961) |
| Otros flujos de efectivo de actividades de financiación | (479.962) | (573.811) |
| Pagos de intereses | (463.215) | (511.037) |
| Otros cobros/(pagos) de actividades de financiación | (16.747) | (62.774) |
| D) IMPACTO DE LOS TIPOS DE CAMBIO SOBRE EFECTIVO Y EQUIVALENTES | (2.166) | 334 |
| E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | (279.998) | 309.961 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 1.097.870 | 787.909 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F) | 817.872 | 1.097.870 |
| COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | | |
| Caja y bancos | 756.729 | 830.869 |
| Otros activos financieros | 61.143 | 267.001 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO | 817.872 | 1.097.870 |

Nota: las notas 1 a 5 de la memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

1.1.- Denominación y domicilio social

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A., Sociedad Dominante, se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259 D.

1.2.- Sectores de actividad

Los sectores principales en los que las sociedades que integran el Grupo Obrascón Huarte Lain desarrollan su actividad son los siguientes:

Concesiones

Explotación de concesiones administrativas de infraestructuras, principalmente de transporte, aparcamientos, puertos y aeropuertos.

Ingeniería y Construcción

Construcción

Construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados, y tanto en territorio nacional como en el extranjero.

Industrial

Ingeniería industrial, especialmente plantas y sistemas completos industriales, incluyendo diseño, construcción, mantenimiento y operación y cualquier otra actividad referida a oil&gas, energía, ingeniería de sólidos y sistemas contra incendios.

Servicios

Prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de inmuebles, viviendas y oficinas.

Desarrollos

Desarrollo y explotación de proyectos inmobiliarios de uso mixto con componente hotelera y de máxima calidad.

1.3.- Resultado del ejercicio, evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante y evolución de los flujos de efectivo

Resultado del ejercicio

El resultado consolidado del ejercicio 2016 atribuible a la Sociedad Dominante alcanza los (432.338) miles de euros, lo que representa un (11,2)% sobre la cifra de negocio.

| Concepto | Miles de euros | | |
|--|------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 | Var. % |
| Importe neto de la cifra de negocios | 3.862.629 | 4.368.866 | (11,6) |
| Resultado bruto de explotación (EBITDA)^(*) | 222.870 | 967.034 | (77,0) |
| Resultado de explotación (EBIT) | 21.939 | 684.756 | (96,8) |
| Resultados financieros y otros resultados | (100.227) | (250.743) | (60,0) |
| Resultado antes de impuestos | (78.288) | 434.013 | (118,0) |
| Impuesto sobre sociedades | (157.028) | (175.460) | (10,5) |
| Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas | (235.316) | 258.553 | (191,0) |
| Intereses minoritarios | (197.022) | (202.921) | (2,9) |
| Resultado atribuible a la Sociedad Dominante | (432.338) | 55.632 | (877,1) |

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

El resultado atribuible del ejercicio, anteriormente indicado, se encuentra afectado negativamente por el impacto de determinados cambios en las estimaciones de resultado final de proyectos contratados en ejercicios anteriores y que han evolucionado en su resolución en el ejercicio 2016, según se detalle a continuación.

Cambio en las estimaciones de ingresos del ejercicio 2016

El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción, se realizan de acuerdo con la NIC 11, incluyendo en su caso las reclamaciones, tal y como indica su apartado 11.a.

En este sentido, el Grupo ha venido incluyendo determinados importes asociados a reclamaciones en negociación con los clientes, al considerar alta su probabilidad de aceptación final, si bien, en los casos que esta situación derivó en litigiosa (judicial o arbitral) ha venido reevaluando su recuperabilidad y dotando, en su caso, provisiones para ajustar los importes al valor que se estima recuperable.

En el presente ejercicio y tras un análisis actualizado de la situación de dichas reclamaciones, teniendo en cuenta la situación actual de cada negociación, sus plazos de posible resolución, la valoración técnica y la de los asesores legales, internos y externo, así como la coyuntura en cada uno de los países donde radica la actividad de los clientes, se ha realizado una reestimación de los objetivos finales de dichos proyectos.

Esta reestimación ha supuesto considerar resultados de obra inferiores a los que hasta la fecha se consideraban, estimando el Grupo que son más acordes a la situación actual de los proyectos, considerando su evolución y entorno hasta la fecha. No obstante, en los casos en que existe proceso litigioso en curso, el Grupo considera que mantiene el derecho a recuperar los importes reclamados y continuará con dichos procesos hasta su resolución final.

Los efectos más significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio así como los proyectos que los han originado se explican a continuación.

- Reducción de los ingresos por ventas asociados a los proyectos Annaba (Argelia) y Marmaray (Turquía) por reevaluación del resultado previsto por importe aproximado de 154,8 millones de euros.
- Identificación de mayores costes de ejecución final de obras por importe aproximado de 321,4 millones de euros, asociados principalmente a los proyectos Harris County (EEUU), Viaducto de Kuwait (Kuwait), Línea 3 del Metro de Chile (Chile), accesos al aeropuerto de Gibraltar y

Marmaray, principalmente. Asimismo, proyectos de la división de ingeniería han supuesto igualmente reevaluar costes de finalización de obra por importe de 44,0 millones aproximadamente, correspondientes a la construcción de una presa en Xacbal (Guatemala) y un CMR en Omán, principalmente.

- Aportaciones negativas de resultados de proyectos desarrollados a través de negocios conjuntos por importe de 149,4 millones de euros, principalmente asociados a la ejecución de un hospital en Canadá.

Asimismo, se detallan a continuación los principales hechos del ejercicio que han supuesto la reevaluación de las hipótesis contempladas:

- **FFCC Annaba** (Instalación de doble vía y modernización de la línea FF.CC Annaba) (Argelia). El presupuesto original consideraba el éxito de determinadas reclamaciones por sobrecostes soportados por actuaciones de liberación de vía y servicios afectados no asumidos por el cliente. En el ejercicio 2016, en un entorno de negociación con el cliente y como consecuencia de una estimación de resolución temporal a medio – largo plazo, el Grupo ha optado por no considerar las citadas reclamaciones en el presupuesto actual.
- **UTE Marmaray** (Infraestructura ferroviaria de 66Km de longitud para trenes de cercanías y largo recorrido entre las estaciones de Halkai y Gebze) (Turquía). Se ha alcanzado un acuerdo con el cliente por el que continúan los trabajos, ejecutando parte de ellos con subcontratistas locales que asumen el riesgo de ejecución de la parte asignada, limitando de esta forma el riesgo asumido por OHL. En este contexto, se reestiman los objetivos de resultados futuros y en el entorno del acuerdo firmado en el segundo semestre del ejercicio, se retroceden las reclamaciones que se encontraban en curso presentadas tanto por el Grupo como por el cliente frente a OHL, lo que supone un impacto en el objetivo final, el cual consideraba el éxito de algunas de las mismas.
- **Harris County US2 290** - (Construcción de 2 millas de la autopista US 290) (EE.UU): la obra se está ejecutando en tramos sin continuidad debido a la falta de expropiaciones, responsabilidad del Cliente. Esto ha dado lugar a reclamaciones por los sobrecostes incurridos. A la luz de los últimos desarrollos acontecidos en 2016 en la negociación con el cliente, que se espera finalice en un horizonte temporal de medio – largo plazo, el Grupo ha reestimado el presupuesto actual, habiendo retrocedido las mismas.
- **Viaducto Kuwait** (Viaducto elevado de 11Km sobre la Avda. Hamal Abdul Nasser) (Kuwait). Corresponde a un proyecto desarrollado con un socio local al 50% que presentaba importantes reclamaciones por sobrecostes incurridos por retrasos del cliente así como por cambios solicitados por éste en el proceso de ejecución de la obra. Actualmente en ejecución del proyecto restante, se prevé, en un entorno de negociación con el cliente, finalizar los trabajos pendientes y posponer la resolución de los importes en disputa hasta un periodo posterior a la finalización del proyecto. En este contexto, el Grupo ha optado por reevaluar el resultado final sin considerar los citados expedientes a reclamar por sobrecostes, dado el largo plazo estimado para su resolución.
- **Accesos aeropuerto Gibraltar** (Reino Unido). Tras la resolución judicial del proceso abierto con el gobierno de Gibraltar, el Grupo ha llegado a un acuerdo en el ejercicio 2016 para hacerse cargo de la finalización de la obra, estimando los costes finales de ejecución sobre la base de las cantidades a percibir que se encontraban pendientes del contrato original.
- **Hospital de la Universidad de Montreal** (Canadá). Como consecuencia de la adopción de una serie de medidas encaminadas a acelerar los ritmos de ejecución que permitieran cumplir con las obligaciones contractuales, se han incurrido en una serie de costes que a la fecha no han podido ser recuperados del cliente. Si bien no se han reconocido esos trabajos en el presupuesto como costes a recuperar del cliente, el Grupo, una vez sea entregada la primera fase ejercerá su derecho a reclamar los mismos.

Todo lo anterior ha supuesto un menor Resultado bruto de explotación para el Grupo por un importe total aproximado de 520.200 miles de euros y un menor Resultado atribuible a la Sociedad Dominante total de 669.600 miles de euros.

En la nota 3.9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se hace también referencia a estos cambios.

Evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante

La evolución del patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2016 y 2015 ha sido la siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|--|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 2.121.068 |
| Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2015 | 55.632 |
| Reservas de coberturas | 30.656 |
| Diferencias de conversión | (78.115) |
| Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2014 | (34.961) |
| Acciones propias | 1.196 |
| Operaciones con acciones propias | (1.543) |
| Otras variaciones | (25.798) |
| Ampliación de capital | 978.821 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 3.046.956 |
| Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2016 | (432.338) |
| Reservas de coberturas | 146.370 |
| Diferencias de conversión | (272.513) |
| Ajustes por variación en activos financieros disponibles para la venta | (15.011) |
| Dividendo distribuido con cargo a resultados del ejercicio 2015 | (13.719) |
| Acciones propias | (42.237) |
| Operaciones con acciones propias | (418) |
| Otras variaciones | 22.830 |
| Ampliación de capital | (231) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 2.439.689 |

Evolución de los flujos de efectivo

El resumen de los flujos de efectivo del ejercicio 2016, clasificado según provenga de actividades de explotación, de inversión y de financiación, comparado con el ejercicio anterior, es el siguiente:

| Flujos de efectivo | Miles de euros | | |
|--|------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 | Diferencia |
| Actividades de explotación | (240.303) | 283.257 | (523.560) |
| Actividades de inversión | 1.182.891 | 112.191 | 1.070.700 |
| Actividades de financiación | (1.220.420) | (85.821) | (1.134.599) |
| Efecto de los tipos de cambio sobre tesorería y equivalentes | (2.166) | 334 | (2.500) |
| Aumento/(disminución) neto de efectivo y equivalentes | (279.998) | 309.961 | (589.959) |
| Efectivo y equivalentes al inicio del periodo | 1.097.870 | 787.909 | 309.961 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | 817.872 | 1.097.870 | (279.998) |

1.4.- Propuesta de distribución del resultado y dividendo

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A. que será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultado del ejercicio 2016 | (425.659) |
| Distribución: | |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | (425.659) |

1.5.- Beneficio por acción

Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se incrementa con las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

En 2016 y 2015 no existen diferencias entre el beneficio básico y el beneficio diluido por acción.

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| Número medio ponderado de acciones en circulación | 293.341.703 | 133.746.092 |
| Resultado consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante | (432.338) | 55.632 |
| Beneficio/(pérdida) básico por acción = beneficio/(pérdida) diluido por acción | (1,47) | 0,42 |

2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

2.1.- Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Obrascón Huarte Lain del ejercicio 2016 han sido formuladas:

- Por los Administradores de la Sociedad Dominante, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2017.
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas. En la nota 2.6. se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones, del estado de ingresos y gastos reconocidos, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Grupo en el ejercicio 2016.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016 difieren en muchos casos de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios, políticas contables y criterios de valoración para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 21 de junio de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las de la Sociedad Dominante y de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2016, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante entiende que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2.- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, excepto por las siguientes normas e interpretaciones que entraron en vigor durante el ejercicio 2016:

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones: | | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|--|--|---|
| Aprobadas para su uso en la Unión Europea | | |
| Modificación de NIC 19 Contribuciones de empleados a planes de prestación definida (publicada en noviembre de 2013) | La modificación se emite para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo período en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos | 1 de febrero de 2015 ⁽¹⁾ |
| Mejoras a las NIIF Ciclo 2010-2012 (publicadas en diciembre de 2013) | Modificaciones menores de siete normas | |
| Modificación de la NIC 16 y NIC 38 Métodos aceptables de depreciación y amortización (publicada en mayo de 2014) | Clarifica los métodos aceptables de amortización y depreciación del inmovilizado material e intangible, que no incluyen los basados en ingresos. | |
| Modificación de la NIIF 11 Adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (publicada en mayo de 2014) | Especifica la forma de contabilizar la adquisición de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio | |
| Modificación a la NIC 16 y NIC 41 Plantas productoras (publicada en junio de 2014) | Las plantas productoras pasarán a llevarse a coste, en lugar de a valor razonable. | |
| Mejoras a la NIIF ciclo 2012-2014 (publicada en septiembre de 2014) | Modificaciones menores a cuatro normas | 1 de enero de 2016 |
| Modificación a la NIC 27 Método de puesta en equivalencia en Estados Financieros Separados (publicada en agosto de 2014) | Se permitirá la puesta en equivalencia en los estados financieros individuales de un inversor. | |
| Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa desgloses (publicada en diciembre de 2014). | Diversas aclaraciones en relación con los desgloses (materialidad, agregación, orden de las notas, etc...). | |
| Modificaciones NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Sociedades de inversión (publicada en diciembre de 2014). | Clarificaciones sobre la excepción de consolidación de la sociedad de inversión. | |

(1) La fecha de entrada en vigor de esta norma era a partir del 1 de julio de 2014.

Ninguna de estas normas ha afectado significativamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones: | | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|--|---|---|
| Aprobadas para su uso en la Unión Europea | | |
| NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y sus clarificaciones | Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31) | Pendiente de adopción en UE 1 de enero de 2018 |
| NIIF 9 Instrumentos financieros | Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39 | |

| Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones: | | Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de: |
|--|---|--|
| No aprobadas para su uso en la Unión Europea | | |
| Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de desgloses | Introduce requisitos de desglose adicionales en relación con la conciliación del movimiento de los pasivos financieros con los flujos de efectivo de las actividades de financiación | Pendiente de adopción en UE 1 de enero de 2017 |
| Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas | Clarificación de los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas | |
| NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y sus clarificaciones | Nueva norma de reconocimiento de ingresos (Sustituye a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC-31) | |
| NIIF 9 Instrumentos financieros | Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39 | |
| Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones | Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones. | Pendiente de adopción en UE 1 de enero de 2018 |
| Modificaciones a la NIIF 4 Contratos de seguros | Permite a las entidades dentro del alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 ("overlay approach") o su exención temporal. | |
| Modificaciones a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias | La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso. | |
| Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016 | Modificaciones menores de una serie de normas (distintas fechas efectivas). | |
| IFRIC 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera | Esta interpretación establece la "fecha de transacción", a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera. | |
| NIIF 16 Arrendamientos | Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en el que la nueva norma propone un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos. | Pendiente de adopción en UE 1 de enero de 2019 |
| Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto | Clarificación muy relevante en relación al resultado de estas operaciones porque actualmente había una discrepancia entre estas normas. Cuando se trate de un negocio, habrá un resultado total; si el objeto de la transacción son activos el resultado será parcial. | Diferida indefinidamente su adopción en UE y su aplicación según el IASB |

De todas estas nuevas normas y modificaciones, las que pueden tener un impacto en los estados financieros del Grupo son la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y la NIIF 16 Arrendamientos.

Teniendo en cuenta la proximidad de la entrada en vigor de la NIIF 15 (1 de enero de 2018) se ha abordado el análisis de la NIIF 15 creando grupos de trabajo en cada una de las divisiones del Grupo principalmente afectadas (Construcción, Industrial y Servicios) que están analizando los diferentes tipos de contratos que realizan.

En esta fase de análisis deberá evaluarse el posible impacto, tanto en los importes como en el momento de registro, en los estados financieros del Grupo.

En relación con la NIIF 16 Arrendamientos se comenzará en el ejercicio 2017 el análisis del impacto de su aplicación, que no se producirá hasta el 1 de enero de 2019.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros consolidados, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.3.- Moneda funcional

Las cuentas anuales se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas descritas en la nota 2.6.11.

2.4.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo y de las entidades integradas en él y ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse notas 2.6.6., 3.2., 3.5. y 3.22.).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse notas 2.6.1.y 2.6.3.).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 2.6.15., 3.9. y 3.22.).
- Los tráficos futuros de las autopistas a efectos de la elaboración de la información financiera conforme a CINIIF 12 (véanse notas 2.6.2., 2.6.6. y 3.2.).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 2.6.14. y 3.19.).
- El valor razonable de los activos adquiridos en combinaciones de negocio y fondos de comercio (véase nota 3.5.).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales (véanse notas 3.19. y 3.21.).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 4.2.1.).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2016 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas completas del Grupo del ejercicio 2016.

2.5.- Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas sobre las que la Sociedad Dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad Dominante está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en estos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

En aplicación de la NIIF 10: Estados financieros consolidados, la Sociedad Dominante controla una participada si y solo si ésta reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la participada.
- Exposición, o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global.

Asimismo, se eliminan los resultados por operaciones internas en el perímetro de consolidación, diferiéndose hasta que se realizan frente a terceros ajenos al Grupo, a excepción de los correspondientes a la obra realizada para las sociedades concesionarias, que de acuerdo con lo contemplado en la CINIIF 12 son identificados como ajenos al Grupo y, por tanto, se reconocen según el grado de avance.

Operaciones conjuntas

Se entiende por operaciones conjuntas los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades que tienen el control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Los estados financieros de las operaciones conjuntas se consolidan por aplicación del método de integración proporcional (véase nota 3.7.).

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Negocios conjuntos

Se entienden por negocios conjuntos los acuerdos en virtud de los cuales dos o más entidades, que tienen el control conjunto del acuerdo, no tienen derecho a los activos ni obligaciones respecto a los pasivos, sino que tienen derecho a los activos netos relacionados con el acuerdo.

En las cuentas anuales consolidadas los negocios conjuntos se valoran por aplicación del “método de la participación”.

Entidades asociadas

Son entidades sobre las que la Sociedad Dominante no tiene el control por ella misma, ni tampoco tiene el control conjunto con otros socios, pero sobre las que se ejerce influencia significativa.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por aplicación del “método de la participación”.

Perímetro de consolidación

Las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016 se detallan en el Anexo I.

Las actividades, los domicilios, el detalle del patrimonio y del coste neto de las inversiones de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado figuran en los Anexos II y III.

Variaciones en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2016 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

| Incorporaciones | Nº sociedades |
|-----------------------------------|---------------|
| Por integración global | 15 |
| Por el método de la participación | 10 |
| Total incorporaciones | 25 |

| Salidas | |
|-----------------------------------|-----------|
| Por integración global | 8 |
| Por el método de la participación | 11 |
| Total salidas | 19 |

Las salidas más significativas han sido:

- 1) Abertis Infraestructuras S.A. que pasa de consolidarse por el método de la participación, a registrarse como cartera de valores, al perder la influencia significativa (véanse notas 3.6., 3.7. y 3.22.).
- 2) La salida por venta de las sociedades concesionarias de Construcción que al 31 de diciembre de 2015 se registraban como mantenidas para la venta (véase nota 3.8.).

Todas las incorporaciones al perímetro de consolidación son sociedades constituidas por el Grupo y por tanto no han tenido ningún impacto en los estados financieros consolidados.

El detalle y el motivo de las incorporaciones y salidas de las sociedades del perímetro de consolidación figuran en el Anexo IV.

2.6.- Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los principios, políticas contables y criterios de valoración que se describen a continuación.

2.6.1. Activo intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción.

Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición o producción menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En este capítulo se registran los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cinco años.

También se incluyen los gastos de desarrollo, que se capitalizan si cumplen los requisitos exigidos de identificabilidad, fiabilidad en la evaluación del coste y una alta probabilidad de generar beneficios económicos. Su amortización es lineal a lo largo de la vida útil del activo.

Los costes de las actividades de investigación se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Asimismo, y de acuerdo con la NIIF 3, se valoran a mercado la totalidad de activos de una combinación de negocios, incluyéndose los activos intangibles, estén o no reconocidos en el balance de la sociedad adquirida, siempre que satisfagan determinados criterios de identificabilidad y separabilidad. En este sentido, en este epígrafe se incluye el importe correspondiente a la valoración de la cartera de contratos y de la cartera de clientes de las sociedades adquiridas, firmados a la fecha de adquisición tomando como referencia los márgenes previstos después de impuestos, las previsiones de inversiones y el período contractual. La amortización de éste importe se realiza en el período contractual remanente, para la cartera de contratos y en el período de vida medio estimado de la cartera de clientes.

2.6.2. Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Este epígrafe recoge las inversiones realizadas por las sociedades del Grupo que son titulares de concesiones en proyectos de infraestructuras y cuya contabilización se realiza de acuerdo con la CINIIF 12 “Acuerdos de Concesiones de Servicios”.

La interpretación CINIIF 12 se refiere al registro por parte de los operadores del sector privado involucrados en proveer activos y servicios de infraestructura al sector público. Dicha interpretación establece que para los contratos de concesión, los activos de infraestructura no deben ser reconocidos como inmovilizado material por el operador, clasificando los activos en activos intangibles y activos financieros.

2.6.2.1. Proyectos concesionales considerados como activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

El activo intangible se valora por el valor razonable del servicio prestado, equivalente al total de desembolsos efectuados para su construcción, que incluye los costes de construcción incurridos hasta la puesta en explotación, tales como estudios y proyectos, expropiaciones, costes de reposición de obra, instalaciones y otros similares.

También se incluyen en el activo intangible los gastos financieros incurridos derivados de financiación externa devengados con anterioridad a la puesta en explotación de la concesión.

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales contabilizadas como activo intangible se amortizan en función de un criterio asociado al patrón de consumo (tráficos) de dichos activos concesionales, y siempre con el límite de la vida de la concesión.

Las obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de concesión, se van cubriendo mediante la dotación de provisiones de mantenimiento mayor. Estas provisiones se registran en el epígrafe “Provisiones no corrientes” del pasivo del balance de situación consolidado.

Las subvenciones que financian la infraestructura se contabilizan como otros pasivos financieros no corrientes hasta el momento en que adquieren el carácter de definitivas. En ese momento se consideran como menor coste de la infraestructura.

2.6.2.2. Proyectos concesionales considerados como activo financiero

Contratos bajo modelo de activo financiero

Son los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias que equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

El activo financiero se origina cuando un operador construye o hace mejoras a la infraestructura en el cual el operador tiene un derecho incondicional a recibir una cantidad específica de efectivo u otro activo financiero durante la vigencia del contrato. Posteriormente, este activo se valora por su coste amortizado calculado en base a las mejores estimaciones de los flujos a percibir en la vida de la concesión, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados según el tipo de interés efectivo resultante de las previsiones de los flujos de cobros y pagos de la concesión, que se reconocen como “Otros ingresos de explotación” dado que se considera que corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Todas las actuaciones que se realizan sobre la infraestructura objeto del acuerdo de concesión, tales como conservación y actuaciones de reposición, originan el registro de un ingreso por prestación de servicios que se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

Los gastos de explotación incurridos por las sociedades se contabilizan en la cuenta de pérdidas cuando se devengan originando un ingreso por prestación de servicios que se registra en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

El activo financiero se incrementa por los servicios de construcción y por el tipo de interés efectivo, y se reduce por los cobros netos asociados.

En caso de que se produjesen cambios significativos en las estimaciones que supongan indicios de que la tasa de interés efectiva del acuerdo de concesión varíe de forma significativa, se evalúa el valor del activo financiero procediendo a realizar su corrección de forma prospectiva, dotando el correspondiente deterioro en caso de que el valor actual neto de los flujos a percibir en la vida de la concesión sea inferior al valor del activo financiero.

Contratos con cláusula de rentabilidad garantizada

En algunas concesiones mexicanas en las que el Grupo participa (véase nota 3.2.), los títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

Asimismo, la diferencia que existe entre la Rentabilidad real, neta de impuestos, obtenida de la operación de estas concesiones y la Rentabilidad garantizada se reconoce también como activo financiero, con contrapartida en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.6.3. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran registrados a su coste de adquisición (actualizado, en su caso, conforme a diversas disposiciones legales anteriores a la fecha de transición a las NIIF, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996) menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

El Grupo sigue el criterio de capitalizar intereses durante el periodo de construcción de su inmovilizado de acuerdo con los criterios que se indican en la nota 2.6.18.

Los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de fabricación, determinados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos.

| Concepto | Años de vida útil |
|---|-------------------|
| Construcciones | 25-50 |
| Maquinaria | 6-16 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario | 10 |
| Otro inmovilizado material | 3-5 |

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se amortizan durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad de la misma naturaleza.

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

2.6.4. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado adjunto recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los terrenos se valoran al coste de adquisición incrementado con los gastos de saneamiento y preparación. La construcción se valora según el coste de las correspondientes certificaciones de obra más los gastos relativos al proyecto, tales como la dirección de obra, tasas, honorarios de arquitecto y otros. Se amortiza linealmente en función de su vida útil, que es la misma que la utilizada para el inmovilizado material para elementos similares.

Los gastos por intereses imputables a estas inversiones se activan durante el periodo de construcción hasta el momento en que están preparados para la venta y se consideran mayor coste de la inversión. En el caso de obtener ingresos financieros por inversiones temporales procedentes de sus excedentes puntuales de tesorería, dichos ingresos minoran el coste de la inversión.

El reconocimiento de ingresos y resultados se produce con ocasión de la venta de los bienes y su escrituración a los compradores, que es el momento en que se trasfieren los derechos y obligaciones inherentes a los mismos. Los ingresos procedentes de alquileres se imputan a la cuenta pérdidas y ganancias consolidada aplicando un criterio de devengo.

Para el reconocimiento de gastos en los alquileres se aplica un criterio de devengo, cargando a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todos los gastos de mantenimiento, gestión y depreciación de los bienes alquilados.

El Grupo analiza, en cada cierre contable, si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adecuando la valoración a dicho importe.

2.6.5. Fondo de comercio

Si el coste de la adquisición de una participación en una sociedad es superior al valor teórico contable adquirido, la diferencia se imputa a determinados elementos patrimoniales en el momento de su consolidación.

Dicha imputación se realiza de la siguiente forma:

1. Si es assignable a elementos patrimoniales concretos de la sociedad adquirida, aumentando el valor de los activos adquiridos o reduciendo el de los pasivos adquiridos.
2. Si es assignable a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado.
3. El resto, si lo hubiese, se registra en el epígrafe “Fondo de comercio” del activo del balance de situación consolidado.

Con ocasión de cada cierre contable se analiza la existencia de deterioro sobre dicho fondo de comercio, ajustando a su valor razonable, en su caso, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Estas pérdidas por deterioro, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

2.6.6. Deterioro de activos no corrientes

Con ocasión de cada cierre contable las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo excede del importe recuperable, entendiendo por tal el importe neto que se podría obtener en el caso de su enajenación o el valor actual de los flujos de caja, el mayor. En este caso, se reduce el valor contable de los activos hasta dicho importe y se ajustan los cargos futuros a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en concepto de amortización en proporción a sus valores contables ajustados y a sus nuevas vidas útiles.

Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos son, entre otros, las pérdidas de explotación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean sustancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de los activos las entidades consolidadas registran la reversión de las pérdidas por deterioro, contabilizadas en ejercicios anteriores, y ajustan los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas futuras, en concepto de amortización, hasta el límite del coste original.

Para cada activo no corriente se aplica el siguiente criterio:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales

La estimación del valor actual de los flujos futuros de efectivo esperados se realiza utilizando un tipo de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos asociados al activo, tanto en el curso de su utilización, como en el de la eventual enajenación al final de su vida útil.

Las principales variables que se tienen en cuenta son las siguientes:

Ingresos

La estimación de los ingresos a recibir durante el período de concesión se obtiene a partir de la combinación de varios elementos:

- Primero se hace un estudio de tráfico a partir de la verificación real del tráfico, distinguiendo según la categoría de los vehículos (turismos, camiones, etc.). Estos estudios se realizan bien de forma interna (por parte de personal especializado del Grupo), o bien mediante empresas externas especializadas.
- La segunda etapa consiste en aplicar al estudio de tráfico el porcentaje de crecimiento esperado en cada año de la vida de la concesión. Para ello se utiliza normalmente una previsión del crecimiento esperado del Producto Interior Bruto (PIB) de cada país, estimado por fuentes externas al Grupo.
- La tercera etapa consiste en aplicar las tarifas correspondientes por cada tipo de vehículo, y su actualización a lo largo de la vida de la concesión. Para ello se aplican inicialmente las tarifas pactadas en el contrato de concesión y, para los siguientes años se utiliza generalmente el Índice Nacional de Precios al Consumo (INPC) de cada país, y en algunos casos un porcentaje adicional dependiendo de si existen pactos contractuales que dependen del cumplimiento de ciertos volúmenes de tráficos, de la apertura de nuevos tramos, etc.

Costes

- Por el lado de los costes se realizan estudios internos para determinar/estimar los costes de operación, los del mantenimiento y reparación a realizar en los años de vida de la concesión.

Una vez proyectados los ingresos y los costes, se procede a aplicar a los flujos de caja libres la correspondiente tasa de descuento para calcular el valor actual de los flujos futuros. La tasa de descuento tiene en cuenta, entre otros factores, el riesgo específico del tipo de negocio y el riesgo país.

El periodo utilizado para el descuento de flujos de caja es el del número de años de vida remanente de cada concesión.

Para aquellas sociedades concesionarias con cláusula de Rentabilidad garantizada, el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye dicha cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el Título de Concesión.

En aquellos casos en los que por las circunstancias particulares de una concesión se esté solicitando a la entidad concedente el reequilibrio de la misma, el Grupo considera, además del valor resultante del descuento de los flujos de caja durante la vida de la concesión a partir del modelo económico – financiero, el valor mínimo recuperable determinado como el importe contractual que recibiría el Grupo en caso de liquidación o rescate.

En aquellos casos en que se ha solicitado la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones reclamadas a la Administración, el Grupo considera que la solución consiste en el reequilibrio o rescate y, por tanto, ha utilizado el valor de rescate, cuya fórmula está definida contractualmente en el Pliego de Cláusulas Administrativas de cada concesión.

Inversiones inmobiliarias

Se analiza en cada cierre contable si la valoración de las inversiones inmobiliarias es superior a su valor de mercado y, en ese caso, se hace la oportuna corrección de valor efectuando un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, adecuando la valoración a dicho importe.

Para determinar el valor de mercado se obtienen tasaciones externas o bien se utilizan como referencia las últimas transacciones realizadas.

El deterioro se registra si el valor en libros excede del valor recuperable.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

Fondo de comercio

En el caso de los fondos de comercio, las hipótesis sobre las cuales se han basado las proyecciones de flujos de efectivo, han sido:

- El mantenimiento en el tiempo de la cartera de pedidos a corto plazo, medida en meses de venta.
- Proyecciones de flujos de efectivo a 3 años.
- La tasa de crecimiento utilizada para los años siguientes ha sido aproximadamente del 2% anual.
- La tasa de descuento aplicada ha sido aproximadamente del 8%, en el área España, ya que la práctica totalidad del fondo de comercio está asignado a sociedades nacionales.

El deterioro se registra, en su caso, si el valor en libros excede el valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo.

2.6.7. Activos financieros

Son elementos patrimoniales representativos de derechos de cobro a favor del Grupo como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes o no corrientes en función de que su vencimiento sea inferior o superior a 12 meses respectivamente, y lo componen:

Cartera de valores

Son activos financieros representados por títulos que pueden ser clasificados como:

- Cartera de valores a vencimiento: son títulos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención de conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.

Estos valores se registran al coste de adquisición incluyendo los costes de la operación.

Si en el momento del cierre contable aparecen minusvalías entre dicho coste de adquisición y el valor razonable de dichos activos, la diferencia se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- Cartera de valores disponibles para la venta: son inversiones en activos financieros sobre los que el Grupo no espera una plusvalía significativa.

Cuando el valor razonable de estas inversiones es superior a su valor contable, se incrementa el valor de dicho activo reconociendo ese aumento en el patrimonio neto. En el momento de la enajenación se traspasa dicho importe a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de deterioro del valor se reduce el importe abonado al patrimonio neto y, en el supuesto de que dicho deterioro sea superior al importe previamente revaluado, lo que excede se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Otros créditos

Son préstamos y cuentas por cobrar originados a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Se valoran por su principal más los intereses devengados y no cobrados.

Depósitos y fianzas constituidos

Son importes en efectivo que garantizan licitaciones u otro tipo de contratos. Estos importes tienen la condición de indisponibles mientras permanezcan las condiciones particulares de cada licitación o contrato. Se clasifican entre corrientes o no corrientes en función a su plazo de vencimiento. Si éste es inferior a 12 meses se consideran corrientes y, si es superior, se clasifican como no corrientes.

2.6.8. Transferencias de activos financieros y bajas en el balance de situación consolidado de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma contractual en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren.

Los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se materializan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos y el control de los mismos.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

2.6.9. Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

De acuerdo con la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, se clasifican como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta, cuando su importe en libros se espera recuperar fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos y pasivos, y su venta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe compromiso por un plan para vender el activo y se ha iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar el

plan. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no se amortizan y se valoran al importe menor entre el valor en libros consolidados y el valor razonable menos los costes de venta.

2.6.10. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los bienes que las entidades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Todas las existencias se valoran al menor entre el precio de adquisición y su valor neto de realización.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta deduciendo los costes necesarios para terminar su producción y llevar a cabo su venta.

Los productos y trabajos en curso se valoran al coste de producción, que incluye los costes de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de producción, así como los intereses devengados durante el periodo de construcción.

2.6.11. Moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo, se valoran en sus respectivas monedas funcionales.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante.

Las sociedades que componen el Grupo registran en sus estados financieros individuales:

- Las transacciones en moneda distinta a la funcional realizadas durante el ejercicio según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.
- Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda distinta a la funcional (efectivo y partidas sin pérdida de valor al hacerse líquidas) según los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los saldos de activos y pasivos no monetarios en moneda distinta a la funcional según los tipos de cambio históricos.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de estos registros se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el proceso de consolidación, los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos a los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos a los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surgen del proceso de consolidación de las sociedades con moneda funcional distinta del euro se clasifican en el balance de situación consolidado como diferencias de conversión dentro del epígrafe "Ajustes por valoración", dentro del capítulo "Patrimonio neto".

2.6.12. Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se contabilizan según el

criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada utilizando el método de modificar el tipo nominal teniendo en cuenta descuentos de emisión, comisiones y gastos. Este método equivale a la utilización del interés efectivo, que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los desembolsos futuros.

Las deudas se clasifican distinguiendo entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea hasta o superior a 12 meses, respectivamente, desde la fecha del balance.

2.6.13. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que el Grupo se ve expuesto por su actividad, éste utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutes de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés.

Los seguros de cambio y las permutes de tipo de interés contratados son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales el Grupo y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro intereses o divisas. En el caso de un derivado de tipo de interés, el compromiso es pagar un tipo de interés fijo a cambio de cobrar un tipo de interés variable. En el caso de un derivado de tipo de cambio, el compromiso es dar o recibir una cantidad determinada de euros a cambio de una cantidad determinada en otra divisa. En el caso de la permute financiera referenciada al precio de la propia acción del Grupo, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable. Con las opciones sobre los tipos de interés contratados, el Grupo adquiere el derecho a cobrar intereses en caso de que el tipo de interés exceda un nivel de referencia fijado inicialmente con las entidades financieras, a cambio de pagar a dichas entidades un importe determinado al inicio de la transacción.

Cuando el Grupo contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. El Grupo no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que con motivo de variaciones de los tipos de cambio y de tipo de interés pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor de mercado como "Otros activos o pasivos financieros".

El valor razonable es el importe neto que el Grupo tendría que pagar o recibir en el caso de cancelar el derivado a la fecha de valoración, y equivale a la diferencia entre el valor actual de los cobros y de los pagos futuros acordados entre el Grupo y las entidades financieras de acuerdo con el derivado contratado. En el caso de las opciones contratadas, el valor del mercado equivale al importe que el Grupo cobraría en caso de cancelarlas y para su determinación se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes).

La NIIF 13: Medición de valor razonable ha cambiado la definición de valor razonable, y confirma que el riesgo propio de crédito ha de incorporarse en el valor razonable. Desde el 1 de enero de 2013 se incorpora este ajuste en la valoración de los derivados y se registra contra resultados, salvo que los derivados cumplan las condiciones para ser considerados coberturas eficaces, en cuyo caso se registran contra reservas.

El reconocimiento del valor de mercado como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en patrimonio neto si el derivado es de cobertura contable. La variación en patrimonio neto se produce de una forma directa a través del epígrafe "Ajustes por valoración" y de forma indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable" o "Resultado de entidades valoradas por el método de participación", según el caso.

Los valores de mercado de los derivados varían a lo largo de la vida de los mismos. Las variaciones de los valores de mercado se producen: como consecuencia del transcurso del tiempo; como consecuencia de variaciones en las curvas de tipos de interés; en el caso de los derivados de tipo de cambio como consecuencia de variaciones de los tipos de cambio; en el caso de los derivados sobre acciones, como consecuencia de variaciones en el precio de las acciones y en el caso de las opciones sobre tipos de interés como consecuencia de la variación de la volatilidad de los tipos de interés.

Los derivados pueden considerarse, desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado, para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, y en los tipos de interés.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan tests de comprobación de su eficacia.

Cuando el derivado no pueda considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o el Grupo renuncie voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, las normas establecen un tratamiento diferenciado, en cuanto a la imputación directa en Patrimonio neto o indirecta a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de sus variaciones de valor, según sea el tipo de riesgo cubierto.

Cobertura de flujos de efectivo

Un derivado contratado para protegerse contra las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una transacción en moneda extranjera con motivo de variaciones en el tipo de cambio, se puede considerar como un derivado de cobertura de flujos de efectivo. Lo mismo ocurre cuando se contrata un derivado para protegerse de las variaciones que puedan sufrir en el futuro los flujos de efectivo previstos en una financiación a tipo de interés variable con motivo de las variaciones de los tipos de interés.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de flujos de efectivo de una operación subyacente, los cambios de valor del derivado se registran, en la parte en que dichas coberturas son eficaces, en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por valoración”, y en la parte que es ineficaz, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de las opciones, las variaciones del valor temporal se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los importes acumulados en el epígrafe de patrimonio neto “Ajustes por valoración” pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el momento y en la medida en que las pérdidas o ganancias derivadas del riesgo cubierto del subyacente empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Cuando se usa un derivado u otro elemento de cobertura para cubrir variaciones del tipo de cambio que afecten al valor contable de las inversiones netas en el extranjero, se puede considerar como una “cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero”.

El reconocimiento contable en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los cambios de valor del derivado o elemento de cobertura es similar al que se aplica para la cobertura de flujos de efectivo. La única diferencia es que los importes acumulados en el epígrafe de “Ajustes por valoración” no pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el momento de vender la inversión.

Cobertura de valor razonable

Se produce cuando se contrata un derivado para convertir una financiación a tipo de interés fijo en una financiación a tipo de interés variable, con el fin de tener parte de la financiación ligada a la evolución de los tipos de interés y, por tanto, a la evolución del mercado.

Se produce también cuando se contrata un derivado para protegerse contra las variaciones que puede sufrir en el futuro el contravalor en euros de compromisos en firme de cobro o pago en moneda extranjera con motivo de las variaciones del tipo de cambio.

Cuando el derivado de cobertura tiene por objeto la cobertura de valor razonable, los cambios de valor del derivado y de su subyacente se reconocen a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6.14. Provisiones

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, pero se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la NIC 37 (véase nota 4.6.2.).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado

El coste estimado de aquellos gastos de mantenimiento, fundamentalmente en sociedades concesionarias, de carácter plurianual se provisionan, de acuerdo a la norma CINIIF 12, con cargo a la cuenta de resultados de cada uno de los períodos que restan hasta su realización.

Provisiones para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

Provisiones para litigios y responsabilidades

Con el fin de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo que tiene su origen en el desarrollo habitual de sus actividades (véase nota 4.6.2.).

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación consolidado. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Otras provisiones por operaciones comerciales

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como costes y pérdidas de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

2.6.15. Reconocimiento de ingresos

Para cada uno de los segmentos en los que opera el Grupo, se detallan a continuación los principales criterios de reconocimiento de ingresos.

2.6.15.1. Concesiones

Activo intangible

Los ingresos se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Los ingresos por áreas de servicios se registran según el criterio del devengo, con independencia de que el cobro de parte del contrato se haya realizado de forma anticipada.

De acuerdo con la norma CINIIF 12 las sociedades concesionarias registran ventas por la construcción realizada por ajenos al Grupo. Para la construcción de sus infraestructuras, las sociedades concesionarias subcontratan a partes relacionadas o compañías constructoras independientes. Los subcontratos de construcción no eximen a la sociedad concesionaria de sus obligaciones adquiridas con respecto a los títulos de concesión y son, por tanto, responsables de la ejecución, terminación y calidad de las obras. La sociedad concesionaria no reconoce margen en su cuenta de resultados por la ejecución de dichas obras.

Activo financiero

Contratos bajo Modelo de Activo Financiero

Los ingresos por intereses correspondientes a concesiones en las que aplica el método de activo financiero se recogen como "Otros ingresos de explotación", dado que se considera que dichos ingresos corresponden a la actividad ordinaria de las mismas.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros recibos de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo.

Por su parte, los ingresos por explotación y mantenimiento, se reconocen por devengo, considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance de situación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Contratos con cláusula de Rentabilidad garantizada

Los ingresos por peaje se registran en función del criterio del devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Adicionalmente el Grupo registra en "Otros ingresos de explotación" los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio en concepto de Rentabilidad garantizada por recuperar, de acuerdo con el contrato de concesión. Dicho resultado es reconocido por cuanto corresponde a un servicio ya prestado, que puede medirse con fiabilidad, se han incurrido todos los costes asociados a los mismos y el Grupo recibe los beneficios económicos relacionados con los mismos.

Dichos derechos, se reconocen y documentan de la siguiente manera:

- En el caso de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V (Commex) y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., el derecho es calculado, revisado externamente, certificado y reconocido periódicamente por el Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), mediante un procedimiento que se documenta como "Inversión total pendiente de recuperar", y que es aprobado y firmado por el propio "SAASCAEM", y por los representantes legales de las sociedades concesionarias.

El Grupo considera que, en base a estos Títulos de Concesión y la legislación aplicable, la "Inversión total pendiente de recuperar", certificada y reconocida por el "SAASCAEM" es aproximadamente igual al valor neto contable ajustado de la concesión. En el caso de la sociedad Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. y Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (entidad asociada), se sigue un procedimiento análogo al anterior, pero en este caso con la Subsecretaría de Planificación Financiera de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito de México, como órgano competente para ello.

Con base en estimaciones anuales de rentabilidad que tiene determinadas la Administración de cada sociedad concesionaria, se estima que la rentabilidad mínima garantizada reconocida será recuperada, en el escenario más probable, a través del cobro de peajes dentro del plazo normal de la concesión.

2.6.15.2. Ingeniería y Construcción

Al estar sujeto el reconocimiento de los ingresos de todos los contratos de Ingeniería y Construcción, a juicios y estimaciones, el Grupo se apoya en los responsables de ejecución de los proyectos y de los diferentes niveles de la organización de cada División, para su realización y tiene establecidos controles internos para asegurar la razonabilidad de los criterios aplicados.

2.6.15.2.1. Construcción

Los ingresos se calculan según la NIC 11 Contratos de Construcción con el criterio del grado de avance por el cual, en obras con beneficio final esperado, el beneficio se obtiene aplicando a dicho beneficio esperado, el porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos, con los costes totales previstos. En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que puede tener el margen de ciertos modificados, órdenes de cambio, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que el Grupo en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo y según indica la NIC 11 en su párrafo 14.a. se incluyen las reclamaciones, como ingresos ordinarios del contrato, solamente en aquellos casos en los que las negociaciones con el cliente han alcanzado un avanzado estado de maduración, siendo probable la aceptación del cliente y en los que existen informes, técnicos y jurídicos, favorables que soportan dicho reconocimiento. En el caso que las reclamaciones entran en situación litigiosa no se reconocen ingresos adicionales, hasta la resolución de las mismas. En estas situaciones, una vez son identificados los expedientes como reclamaciones, el Grupo, como práctica general, procede a ajustarlos a su valor recuperable, registrando, en su caso, las provisiones necesarias.

La cuenta "Clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar", incluida en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación consolidado, representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra es menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes" del pasivo del balance de situación consolidado.

El reconocimiento de los intereses de demora que, según los contratos, pudieran devengarse por retrasos en el cobro de las certificaciones o facturas, se realiza cuando es probable recibir los mismos y cuando su importe se puede medir con fiabilidad, registrándose como resultado financiero.

2.6.15.2.2. Industrial

El reconocimiento de los ingresos en los contratos "llave en mano" (EPC) se realiza aplicando el criterio de grado de avance, al igual que en los contratos de proyectos de servicios a precio cerrado, según indica la NIC 11.

En cuanto a los contratos por administración y de operación y mantenimiento (O&M) los ingresos se reconocen en función de la prestación realizada, aplicando el criterio de devengo.

2.6.15.2.3. Servicios

En la actividad de prestación de servicios a inmuebles y mantenimiento de infraestructuras de todo tipo de viviendas y oficinas, los ingresos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimada con fiabilidad.

En los servicios de infraestructuras y equipamientos urbanos, los ingresos se determinan por la valoración a precio de contrato de las unidades ejecutadas, amparadas en el propio contrato o en adicionales o modificados firmados con la propiedad. Si estos expedientes no estuvieran aprobados contractualmente, por estar en curso de redacción, sólo se valorarían si existiese aprobación técnica.

2.6.15.3. Desarrollos

El criterio de reconocimiento de ingresos en los complejos hoteleros se realiza en función del servicio prestado, siguiéndose el principio del devengo.

En el caso de realizarse ventas de productos inmobiliarios ésta se produce en el momento de la entrega del producto y cuando la propiedad de éstos ha sido trasferida.

Las ventas de suelo se reconocen cuando se trasmiten los riesgos y beneficios de la propiedad del mismo, lo que habitualmente sucede cuando se firma la escritura de compraventa.

2.6.16. Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial de otorgamiento de los mismos mediante un método financiero basado en un modelo binomial que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme a la NIIF 2, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo a elección de la Sociedad Dominante. Cuando la Dirección de la Sociedad Dominante estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad Dominante, y sin realizar ningún tipo de reestimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en la NIIF 2 en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad Dominante contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura.

2.6.17. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros u operativos.

Se consideran arrendamientos financieros aquellos en los que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien habitualmente, pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación. En este tipo de arrendamientos:

- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra, se registra como una cuenta a cobrar (activo financiero).
- Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos que están adquiriendo en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

La valoración del activo se efectúa de acuerdo con el criterio del valor razonable, es decir, por el precio que fijarían dos partes independientes, o bien por el valor actualizado de los pagos a realizar al arrendador más la opción de compra eligiendo la valoración menor de las dos.

Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al inmovilizado material según su naturaleza.

Los arrendamientos operativos son contratos de cesión de uso en los que no se trasfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación. Los ingresos y gastos de estas operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según un criterio de devengo.

2.6.18. Costes por intereses

Los costes por intereses directamente imputables a la adquisición, construcción y producción de activos que precisan un período de tiempo para estar preparados para su uso o venta, se añaden directamente al coste de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén preparados para su uso o venta.

Conforme a la NIC 23, los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de préstamos específicos que aún no se han invertido en los activos a los que están destinadas, se presentan reduciendo el coste de los mismos.

Los demás costes por intereses se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el período en que se incurren.

2.6.19. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios de las sociedades del Grupo se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiendo éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, sin que en este cálculo intervengan las retenciones y los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al 31 de diciembre de 2016 la mayor parte de las sociedades nacionales del Grupo se encuentran en régimen de tributación consolidada, por lo que el gasto por impuesto sobre beneficios que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada corresponde a la suma del gasto resultante de las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente y de aquellas que no lo hacen, fundamentalmente las sociedades extranjeras.

2.6.20. Estado de flujos de efectivo consolidado

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El estado de flujos de efectivo consolidado se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del balance de situación consolidado y se presenta comparando dos períodos consecutivos.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo consolidados, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Otros ajustes al resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por sociedades consolidadas por el método de la participación y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

Los dividendos cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de explotación.

- Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

Los intereses cobrados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de inversión. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de inversión.

Flujos de efectivo por actividades de financiación: son los derivados de variaciones en la deuda financiera, pago del dividendo, los intereses pagados, las variaciones de los intereses minoritarios.

Los intereses pagados pueden ser clasificados como actividades de explotación o actividades de financiación. El Grupo opta por clasificarlos como actividades de financiación.

2.6.21. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El Grupo tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de “confirming” para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a las empresas del Grupo, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo por “confirming” incluido en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar” es de 163.293 miles de euros (125.818 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

2.6.22. Indemnizaciones por cese y retribuciones post empleo

Las indemnizaciones por cese en el empleo que corresponda abonar a los empleados, según las disposiciones legales que afecten a cada entidad de las que componen el Grupo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el periodo en el que se producen.

En el caso de que el Grupo estableciera un plan de restructuración de empleo, las provisiones por los costes de dicho plan se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al establecerse el plan formal detallado para dicha restructuración y comunicarse a las partes afectadas. No existe plan alguno de restructuración de personal que cumpla las condiciones anteriores para la creación de una provisión por este concepto.

El Grupo no mantiene compromisos adquiridos en materia de retribución post empleo en forma de planes de pensiones u otras prestaciones.

3.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1.- Activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Coste | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 432.314 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (465) |
| Adiciones | 12.050 |
| Retiros | (6.342) |
| Traspasos y otros | 90 |
| Diferencias de cambio | 31.339 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 468.986 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | - |
| Adiciones | 8.168 |
| Retiros | (828) |
| Traspasos y otros | (27) |
| Diferencias de cambio | 9.863 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 486.162 |
| Amortización acumulada | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 147.987 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (352) |
| Adiciones | 28.284 |
| Retiros | (4.841) |
| Traspasos y otros | 19 |
| Diferencias de cambio | 7.858 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 178.955 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | - |
| Adiciones | 30.245 |
| Retiros | (409) |
| Traspasos y otros | 3 |
| Diferencias de cambio | 2.854 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 211.648 |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2015 | 290.031 |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2016 | 274.514 |

Dentro de este epígrafe se incluyen, principalmente, los valores asignados en el proceso de consolidación a la cartera de clientes y contratos de las sociedades adquiridas. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se han identificado indicios de deterioro sobre los mismos, asimismo no existen provisiones por deterioro registradas al cierre de los ejercicios 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, activos intangibles por un importe bruto de 35.791 miles de euros, se encontraban totalmente amortizados y en uso (30.199 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

3.2.- Inmovilizaciones en proyectos concesionales

Los contratos de concesión suponen acuerdos entre una entidad concedente, generalmente pública, y sociedades del Grupo para proporcionar servicios públicos mediante la explotación de determinados activos necesarios para el desarrollo del servicio.

El derecho concesional supone generalmente el monopolio de la explotación de servicio concedido por un periodo determinado de tiempo, después del cual, por regla general, los activos afectos a la concesión necesarios para el desarrollo del servicio revierten a la entidad concedente.

Los ingresos derivados de la prestación del servicio pueden percibirse directamente de los usuarios o en ocasiones a través de la propia entidad concedente. Habitualmente, los precios por la prestación del servicio están regulados por la propia entidad concedente.

Estos proyectos normalmente son financiados con deuda a largo plazo sin recurso al accionista y cuya principal garantía son los flujos de caja generados por las propias sociedades vehículo del proyecto y sus activos, cuentas y derechos contractuales. En la medida que el flujo de fondos es la principal garantía para la devolución de deuda, no existe libre disponibilidad de fondos para los accionistas hasta que se cumplan determinadas condiciones evaluadas anualmente.

Adicionalmente, se dotan y mantienen durante toda la vida de los créditos cuentas de reserva, generalmente correspondientes a los seis meses siguientes del servicio de la deuda, que son indisponibles para la sociedad, y cuya finalidad es atender el servicio de la deuda en caso de que los flujos de caja generados por la sociedad sean insuficientes. Estos fondos figuran en el epígrafe "Activos financieros corrientes - Otros créditos" del balance de situación consolidado (véase nota 3.6.).

Las inmovilizaciones en proyectos concesionales se clasifican en activo intangible y activo financiero.

Activo intangible

Activo intangible es cuando el operador construye o hace mejoras y se le permite operar la infraestructura por un periodo fijo después de terminada la construcción, en el cual los flujos futuros de efectivo del operador no se han especificado, ya que pueden variar de acuerdo con el uso del activo y que por tal razón se consideran contingentes. En estos casos el riesgo de demanda es asumido por el concesionario, por lo que la concesión se considera activo intangible.

Activo financiero

En los contratos bajo modelo de activo financiero los activos registrados por las distintas sociedades concesionarias equivalen a los derechos de explotación de concesiones administrativas, como el derecho incondicional a recibir efectivo u otro activo financiero asociado a ciertos acuerdos de concesiones donde el riesgo de demanda es asumido por la entidad concedente.

Las concesionarias Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. son concesiones con cláusula de Rentabilidad garantizada, cuyos títulos de concesión otorgan al concesionario un derecho firme a recuperar, según el caso, bien el equity invertido o bien la inversión total realizada, más una tasa interna de retorno (TIR) anual garantizada, expresada en términos reales y neta de impuestos (en adelante Rentabilidad garantizada), lo que implica la existencia de un derecho incondicional de cobro de efectivo, si al vencimiento de la concesión no se hubiera obtenido dicha Rentabilidad garantizada.

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| | Activo intangible | Activo financiero | Total |
| Coste | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 1.753.793 | 5.664.511 | 7.418.304 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (503.168) | - | (503.168) |
| Adiciones | 136.085 | 578.685 | 714.770 |
| Retiros | - | - | - |
| Traspasos y otros | (39.494) | (605.524) | (645.018) |
| Diferencias de cambio | (18.319) | (280.072) | (298.391) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 1.328.897 | 5.357.600 | 6.686.497 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | - | - | - |
| Adiciones | 84.026 | 575.512 | 659.538 |
| Retiros | (7.399) | - | (7.399) |
| Traspasos y otros | (1.635) | (1.464) | (3.099) |
| Diferencias de cambio | (5.874) | (691.068) | (696.942) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 1.398.015 | 5.240.580 | 6.638.595 |
| Amortización acumulada | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 216.267 | - | 216.267 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (59.356) | - | (59.356) |
| Adiciones | 15.121 | - | 15.121 |
| Retiros | - | - | - |
| Traspasos y otros | - | - | - |
| Diferencias de cambio | (1.100) | - | (1.100) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 170.932 | - | 170.932 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | - | - | - |
| Adiciones | 29.571 | - | 29.571 |
| Retiros | - | - | - |
| Traspasos y otros | 906 | - | 906 |
| Diferencias de cambio | (2.448) | - | (2.448) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 198.961 | - | 198.961 |
| Perdidas por deterioro de valor | | | |
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 48.000 | - | 48.000 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (48.000) | - | (48.000) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | - | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | - | - | - |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2015 | 1.157.965 | 5.357.600 | 6.515.565 |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2016 | 1.199.054 | 5.240.580 | 6.439.634 |

Las concesiones consolidadas por integración global en el Grupo al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Sociedad que participa en la concesión | Descripción de la concesión | País | % | Inversión total prevista (miles de euros) | Período pendiente (años) |
|--|---|----------|--------|---|--------------------------|
| Activo intangible | | | | | |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | Autovía A-2, tramo Madrid R-2 | España | 95,00 | 220.029 | 10 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.(3) | Línea de transporte ferroviario | España | 100,00 | 266.923 | 11 |
| Euroglossa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | Autovía M-45. Tramo N-V a N-IV | España | 100,00 | 96.308 | 11 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | Explotación terminal | España | 100,00 | 71.369 | 25 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | Explotación terminal | España | 100,00 | 115.825 | 31 |
| Marina Urola, S.A. | Puerto deportivo | España | 78,34 | 2.795 | 11 |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchucanví, S.A. (2) | Concesión Los Nogales - Puchucanví | Chile | 100,00 | 217.550 | 38 |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. (2) | Explotación terminal | Chile | 100,00 | 576.694 | 27 |
| Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.(2) | Autopista de peaje Atizapán-Atlacomulco | México | 56,85 | 477.613 | 30 |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | Autopista Amozoc Perote | México | 39,33 | 142.057 | 47 |
| Autopista del Norte, S.A.C. | Red Vial 4 | Perú | 100,00 | 459.605 | 25 |
| Activo financiero | | | | | |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.(2) | Canal de Navarra | España | 65,00 | 99.650 | 28 |
| Autopista Río Magdalena, S.A.S.(2) | Autopista Río Magdalena | Colombia | 100,00 | 647.169 | 23 |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | Centro justicia | Chile | 100,00 | 78.645 | 9 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2) | Concesión del Puente Industrial | Chile | 100,00 | 160.655 | 36 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1) | Distribuidor vial | México | 56,85 | 564.216 | 26 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1) | Círculo exterior mexiquense | México | 42,64 | 1.160.820 | 35 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1) | Viaducto elevado | México | 56,85 | 532.930 | 21 |

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) En concurso voluntario de acreedores (véase nota 4.6.2.5.).

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar inversiones que deberán ejecutarse en los períodos indicados a continuación:

| Periodo | Miles de euros |
|-------------------|------------------|
| Antes de 5 años | 2.077.303 |
| Entre 5 y 10 años | 47.518 |
| Más de 10 años | 84.473 |
| Total | 2.209.294 |

La cuantificación de estas inversiones así como el momento de su realización se han realizado con las mejores estimaciones disponibles, por lo que podrían sufrir modificaciones tanto en su cuantía como en el período de tiempo a ser realizadas.

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias, con incrementos de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas.

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del epígrafe "Inmovilizaciones en proyectos concesionales" se incluye un importe de 86.737 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el período de construcción (77.639 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 80.599 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (944) |
| Diferencias de cambio | (2.016) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 77.639 |
| Adiciones | 9.472 |
| Diferencias de cambio | (374) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 86.737 |

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por sociedades es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 290.420 | 260.291 |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 147.182 | 161.423 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | 266.017 | 266.017 |
| Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V (2) | 97.042 | 69.859 |
| Euroglossa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | 48.396 | 52.394 |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 66.462 | 79.499 |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. (2) | 463 | - |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. (2) | 59.472 | 35.970 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | 105.569 | 110.417 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | 117.390 | 121.780 |
| Otras | 641 | 315 |
| Total Activo intangible | 1.199.054 | 1.157.965 |
| Activo financiero | | |
| Autopista Río Magdalena, S.A.S.(2) | 51.229 | 20.146 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1) | 1.136.687 | 1.136.237 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1) | 2.897.225 | 3.018.659 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A.(2) | 52.589 | 28.871 |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia Santiago, S.A. | 36 | 32 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2) | 21.665 | 16.530 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1) | 1.081.149 | 1.137.125 |
| Total activo financiero | 5.240.580 | 5.357.600 |
| Total | 6.439.634 | 6.515.565 |

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) En concurso voluntario de acreedores (véase nota 4.6.2.5.).

El detalle del importe registrado en concepto de Rentabilidad garantizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 630.646 | 548.846 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 1.883.069 | 1.833.877 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 601.048 | 571.939 |
| Total | 3.114.763 | 2.954.662 |

El desglose del valor neto contable de las “Inmovilizaciones en proyectos concesionales” por países es el siguiente:

| Países y sociedades | 2016 | | |
|--|-------------------|-------------------|------------------|
| | Miles de euros | | |
| | Activo intangible | Activo financiero | Total |
| Chile | | | |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | - | 36 | 36 |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. (2) | 463 | - | 463 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. (2) | - | 21.665 | 21.665 |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. (2) | 59.472 | - | 59.472 |
| Total chile | 59.935 | 21.701 | 81.636 |
| Colombia | | | |
| Autopista Río Magdalena, S.A.S. (2) | - | 51.229 | 51.229 |
| Total Colombia | - | 51.229 | 51.229 |
| España | | | |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 147.182 | - | 147.182 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.(3) | 266.017 | - | 266.017 |
| Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | 48.396 | - | 48.396 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. (2) | - | 52.589 | 52.589 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | 105.569 | - | 105.569 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | 117.390 | - | 117.390 |
| Otras | 641 | - | 641 |
| Total España | 685.195 | 52.589 | 737.784 |
| México | | | |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1) | - | 1.136.687 | 1.136.687 |
| Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.(2) | 97.042 | - | 97.042 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1) | - | 2.897.225 | 2.897.225 |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 66.462 | - | 66.462 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1) | - | 1.081.149 | 1.081.149 |
| Total México | 163.504 | 5.115.061 | 5.278.565 |
| Perú | | | |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 290.420 | - | 290.420 |
| Total Perú | 290.420 | - | 290.420 |
| Total | 1.199.054 | 5.240.580 | 6.439.634 |

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) En concurso voluntario de acreedores (véase nota 4.6.2.5.).

| Países y sociedades | 2015 | | |
|---|-------------------|-------------------|------------------|
| | Miles de euros | | |
| | Activo intangible | Activo financiero | Total |
| Chile | | | |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia Santiago, S.A. | - | 32 | 32 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.(2) | - | 16.530 | 16.530 |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. (2) | 35.970 | - | 35.970 |
| Total chile | 35.970 | 16.562 | 52.532 |
| Colombia | | | |
| Autopista Río Magdalena, S.A.S. (2) | - | 20.146 | 20.146 |
| Total Colombia | - | 20.146 | 20.146 |
| España | | | |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 161.423 | - | 161.423 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.(3) | 266.017 | - | 266.017 |
| Euroglossa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | 52.394 | - | 52.394 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. (2) | - | 28.871 | 28.871 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | 110.417 | - | 110.417 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | 121.780 | - | 121.780 |
| Otras | 315 | - | 315 |
| Total España | 712.346 | 28.871 | 741.217 |
| México | | | |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.(1) | - | 1.136.237 | 1.136.237 |
| Concesionaria AT – AT, S.A. de C.V.(2) | 69.859 | - | 69.859 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.(1) | - | 3.018.659 | 3.018.659 |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 79.499 | - | 79.499 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.(1) | - | 1.137.125 | 1.137.125 |
| Total México | 149.358 | 5.292.021 | 5.441.379 |
| Perú | | | |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 260.291 | - | 260.291 |
| Total Perú | 260.291 | - | 260.291 |
| Total | 1.157.965 | 5.357.600 | 6.515.565 |

(1) Concesionarias con Rentabilidad garantizada.

(2) En construcción.

(3) En concurso voluntario de acreedores (véase nota 4.6.2.5.).

A continuación se describen las principales concesiones que opera el Grupo:

Chile

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví, S.A.

En 2016 el Ministerio de Obras Públicas de Chile otorgó a OHL Concesiones Chile el proceso de rellicitación del Camino Nogales-Puchuncaví, para la ampliación de la infraestructura y la mejora del estándar técnico y los niveles de servicio de la vía existente.

La nueva concesión, que sumará 43 km de longitud, prevé obras de mejora en la actual calzada bidireccional de 27 km, así como la construcción de 16 km adicionales para el Bypass Puchuncaví y la Variante Ventanas, que permitirán disminuir los tiempos de recorrido e incrementar la seguridad vial.

Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.

En 2014, OHL Concesiones Chile recibe del Ministerio de Obras Públicas de Chile el acta de adjudicación para el diseño, construcción, financiación, operación y mantenimiento de la autopista de peajes Concesión Vial Puente Industrial, cuyo tramo principal es el puente sobre el río Bío Bío, en la provincia de Concepción.

La autopista de peaje, tendrá 6,5 km de longitud total, doble calzada y dos carriles por sentido, y enlazará con la Avenida Constanera en la comuna de Hualpén y la Ruta 160 en la comuna de San Pedro de la Paz. El proyecto incluye la construcción del nuevo Puente Industrial, cuarto viaducto sobre el río Biobío de 2,5 km, e incorpora diversas obras complementarias como intersecciones a distinto nivel y un paseo superior de ferrocarril.

Terminal Cerros de Valparaíso, S.A.

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación del proyecto Terminal 2 del Puerto de Valparaíso.

Con una línea de atraque de 785 m (terminal de contenedores) y 613 m (mercancía general) y un calado de 16 m, tendrá capacidad para operar simultáneamente dos barcos super-post panamax y un tráfico anual aproximado de 1.150.000 TEU y 1.800.000 toneladas de mercancía general.

Colombia

Autopista Río Magdalena, S.A.S.

En 2014 se obtuvo la concesión para el diseño, financiación, construcción, operación y mantenimiento de la Autopista Río Magdalena 2.

La infraestructura tendrá una longitud total de 144 km, de los cuales 82 km serán de nueva construcción y los 62 km restantes de rehabilitación y mejora del trazado existente, actualmente en operación. El nuevo tramo, incorporará dos túneles y 79 puentes, el mayor de ellos en Puerto Berrio, sobre el Río Magdalena, de 1.480 metros de longitud.

España

Autovía de Aragón Tramo 1, S.A.

Los primeros 56 km de la autovía A-2, Madrid - Barcelona, que discurren entre Madrid y la ciudad de Guadalajara (en su intersección con la autopista radial R-2) conforman el tramo concesionado en el marco del Plan de Acondicionamiento de Autovías de Primera Generación impulsado por el Ministerio de Fomento.

La infraestructura se explota bajo la modalidad de peaje en sombra y la tarifa se establece en función de un conjunto de indicadores vinculados al estado de la vía y la calidad del servicio ofrecido.

Euroglossa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A.

El trazado de este tramo de la M-45, de 8,3 km de longitud, proporciona un enlace rápido a las autovías A-4 (Autovía del Sur, Madrid-Andalucía) y A-5 (Autovía del Oeste, Madrid – Extremadura).

Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A.

Es la sociedad encargada de la construcción y explotación de la nueva terminal pública de contenedores de la dársena del Este del Puerto de Santa Cruz de Tenerife que ha sido diseñada para atender tráficos de importación, exportación y transbordo en las rutas comerciales del Mediterráneo, norte de Europa y el Lejano Oriente con las de África Occidental y Sudamérica.

El puerto cuenta con una línea de atraque de 700 m de longitud, un calado de 16 m- 18 m y la posibilidad de operar simultáneamente al menos dos barcos super-post panamax y una capacidad de hasta 620.000 movimientos TEU al año.

Terminales Marítimas del Sureste, S.A.

Terminales Marítimas del Sureste (TMS) llevó a cabo la Ampliación Sur del Puerto de Alicante, proyecto mixto-público y privado en el que la sociedad concesionaria, además de financiar y construir los muelles, desarrolla las funciones específicas de Puerto propietario y asume la

explotación comercial de las terminales poliante, de gráneles y de pasajeros con una línea de atraque de 1.670 m un calado de 14 metros.

México

Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V.

Autopista Urbana Norte, con 9 km de longitud, forma el tramo norte de la autopista urbana de peaje de Ciudad de México que conecta las carreteras a Querétaro, Toluca y Cuernavaca. Integra en su extremo norte la conexión de los segundos pisos del anillo periférico en su enlace con el Viaducto Elevado Bicentenario y dispone de peaje 100% electrónico.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total realizada más una TIR real anual después de impuestos.

Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V.

En 2014, OHL México se adjudicó el contrato para financiar, construir, explotar y conservar y mantener la autopista de Peaje Atizapán-Atlacomulco, que se convierte en la séptima de la compañía en el país.

La autopista tendrá una longitud de 74 km, dispondrá de cuatro carriles de circulación (dos por sentido) y el proyecto incluye la construcción de varios túneles y viaductos.

Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.

El Circuito Exterior Mexiquense con 155 km de longitud, circunvala a la zona metropolitana de Ciudad de México de norte a sur por el oriente, y de este a oeste en su extremo norte. El proyecto está estructurado en cuatro fases, las fases I, II y III, actualmente en operación, suman 110 km.

La Autopista recorre 18 municipios del Estado de México y enlaza las autopistas radiales de México-Querétaro, México-Pachuca, Perón-Texcoco y México-Puebla.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total financiada con capital propio más una TIR fija real anual después de impuestos.

Grupo Autopistas Nacionales, S.A.

La Autopista Amozoc-Perote, con 123 km de longitud troncal, forma parte del Corredor Carretero Altiplano e incorpora en su trazado 104,9 km de autopista entre Amozoc, Puebla, Perote y Veracruz, y 17.6 kms correspondientes al Libramiento de Perote.

Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.

El Viaducto Bicentenario es una autopista elevada que discurre sobre el Periférico Norte de la Zona Metropolitana del Valle de México, hasta el kilómetro 44 de la Autopista México-Querétaro, con una longitud de 32 km.

El proyecto está estructurado en tres fases, la primera fase actualmente en operación con carácter reversible consiste en un viaducto de 22 kms entre el ex Toreo y Tepalcapa. La Fase II, con 5 kms en operación, conforma un viaducto paralelo a la actual autopista reversible. En la tercera fase se prolongarán 10 km ambos viaductos.

El título de concesión incluye una cláusula de Rentabilidad Garantizada por la cual el concesionario tiene derecho a recuperar la inversión total financiada con capital propio, incluyendo un rendimiento sobre el capital de riesgo aportado para la construcción, con una TIR fija real anual después de impuestos.

Perú

Autopista del Norte, S.A.C.

Autopista del Norte, con una longitud de 356 km, conecta las ciudades peruanas de Pativilca y Trujillo y forma parte de la Panamericana Norte, arteria principal de comunicación que recorre la costa peruana. Las principales inversiones a realizar incluyen la construcción de aproximadamente

284 km de segunda calzada y tres circunvalaciones en las ciudades de Huarmey, Casma y Virú-Chao.

En 2016 se firmó la adenda para la ejecución de la Vía de Evitamiento de Chimbote enmarcado dentro del proyecto Autopista del Norte en Perú, acordándose una extensión del plazo concesional de 8 años adicionales. Este proyecto demandará una inversión de 520 millones de soles e incluye una autopista de doble carril de 34 kilómetros, dos puentes adicionales y pasos a desnivel.

Deterioros en inmovilizaciones en proyectos concesionales

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existen indicios de pérdida de valor, se procede a estimar mediante un “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable y el valor en uso.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad sobre diferentes escenarios de crecimiento, en especial sobre los ingresos por peajes, márgenes de explotación y tasas de descuento aplicadas. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que los test son sensibles a sus hipótesis clave pero que dichos baremos se encuentran dentro de un grado de sensibilidad razonable que les permite no identificar deterioro alguno en el ejercicio 2016.

Para el cálculo de posibles deterioros se utiliza generalmente el descuento de flujos de caja previstos a generar por los productos concesionales. Las principales variables empleadas para cada concesión son: la duración pendiente de cada concesión, los crecimientos de tráfico previstos, los IPC, y las tasas impositivas de cada país.

Las tasas de descuento utilizadas han sido:

Chile 7,36%, Colombia 10,0%, España 4,32%, México 8,2% y Perú 9,0%.

La información sobre los IPC se ha obtenido para América Latina de Latin Focus y para la Zona Euro del Banco Central Europeo.

Los datos financieros del ejercicio 2016 de las sociedades no difieren significativamente de los contemplados en las proyecciones y test del ejercicio anterior.

Por su importancia para el Grupo, estas sociedades concesionarias son objeto de un seguimiento especial en todas sus magnitudes, y en concreto la evolución de los tráficos, que continúan presentando unos crecimientos significativos.

En este sentido en el ejercicio 2016 cabe destacar:

Sociedades concesionarias mexicanas

Las principales variables utilizadas en los modelos económico financieros de estas sociedades concesionarias son:

- Las tasas de descuento mínimas que se han utilizado han sido del 8,2%.
- Los IPC se han obtenido de Latin Focus.
- Proyecciones de ingresos: se han proyectado en función de los tráficos estimados por expertos tanto externos como internos y mediante la aplicación de los incrementos de tarifas cuando se conocen.

Conforme a la información actual de los citados modelos, se desprende que no existe deterioro y que se recuperará la inversión.

Para aquellas sociedades con cláusula de Rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.), el principal soporte de la recuperación de la inversión lo constituye la cláusula de Rentabilidad garantizada que se incorpora en el título de concesión.

OHL México, S.A.B. de C.V.

La cotización de las acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. (OHL México) se ha recuperado en el ejercicio 2016 (20,39 pesos por acción por acción al 30 de diciembre de 2016, frente a 18,04 pesos por acción al 31 de diciembre de 2015), no obstante, el Grupo ha procedido a realizar un análisis del importe recuperable (entendido como el mayor entre el valor razonable y el valor en uso) de su inversión neta en OHL México que al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.782,5 millones de euros, para determinar si dicha cotización podría constituir un indicio de posible deterioro. El análisis ha tomado en consideración un doble contraste:

- Los modelos económico-financieros de las sociedades concesionarias que integran OHL México, de los que se dependen que no existe deterioro, y,
- Las valoraciones de analistas independientes para dicha Sociedad, así como los precios de referencia de operaciones realizadas.

Conforme a lo anterior, se ha concluido que no existe deterioro.

Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.

Esta sociedad y Aeropistas S.L., sociedad cabecera, iniciaron la fase de liquidación en octubre de 2015 (véase nota 4.6.2.5.), cesando en sus funciones los administradores y siendo sustituidos por la Administración concursal implicando este hecho la pérdida de control y por tanto la desconsolidación del Grupo de estas sociedades a partir del mes de octubre de 2015.

El valor neto en libros consolidados al 31 de diciembre de 2016 asciende a 18,6 millones de euros (18,6 millones al 31 de diciembre de 2015), registrado en cartera de valores (véase nota 3.6.).

El Grupo no prevé que la liquidación de ambas sociedades (Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.), tenga impacto contable en el valor neto en libros consolidado, por lo que se estima que recuperará su valor, así como el saldo pendiente de cobro asociado a la construcción de la infraestructura.

Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

Esta sociedad se encuentra en situación concursal (véase nota 4.6.2.5.), habiéndose solicitado la resolución del contrato de concesión por causas imputables al Órgano de contratación y subsidiariamente por la imposibilidad de su ejecución debido a circunstancias sobrevenidas e imprevisibles.

Conforme a lo anterior, y a los efectos de realizar el test de deterioro, y dada la incertidumbre en las variables utilizadas para realizar cualquier proyección económico financiera de la concesión, se ha considerado como valor mínimo recuperable, el valor de rescate, superior a su valor contable.

La Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructura impuso una penalidad de 34,1 millones de euros por incumplimiento, a su entender, del Contrato de Concesión. Dicha penalidad ha sido recurrida oportuna y fundadamente por la sociedad concesionaria. No obstante, el Grupo siguiendo un criterio de prudencia ha realizado una provisión por dicho importe, que espera recuperar en el futuro.

Resto de sociedades concesionarias

En relación con las restantes concesiones, o bien no se han identificado indicios de deterioro, o bien los análisis realizados no presentan deterioro alguno. Dichos análisis se han realizado conforme la metodología de los descuentos de flujos antes indicada.

Asimismo, las concesiones identificadas como activo financiero no han presentado desviaciones en los cobros que supongan variaciones significativas con el tipo de interés efectivo aplicado sobre los citados activos concesionales.

3.3.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|---------------------------|----------------|--|---------------------------------------|----------------------------|------------------|
| | Terrenos y construcciones | Maquinaria | Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | Anticipos e inmovilizaciones en curso | Otro inmovilizado material | Total |
| Coste | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 429.306 | 416.129 | 142.920 | 29.479 | 98.608 | 1.116.442 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (4.186) | (1.833) | (1.054) | - | (163) | (7.236) |
| Adiciones | 7.219 | 66.049 | 11.397 | 45.498 | 10.749 | 140.912 |
| Retiros | (4.942) | (28.507) | (5.727) | (14.683) | (5.637) | (59.496) |
| Traspasos y otros | 434 | 15.631 | 1.499 | (15.256) | 431 | 2.739 |
| Diferencias de cambio | 34.284 | 11.733 | 1.473 | (305) | 2.474 | 49.659 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 462.115 | 479.202 | 150.508 | 44.733 | 106.462 | 1.243.020 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | 46.257 | - | 25 | 569 | 66 | 46.917 |
| Adiciones | 7.335 | 13.436 | 14.412 | 39.074 | 7.764 | 82.021 |
| Retiros | (38.636) | (44.642) | (14.454) | (4.380) | (10.970) | (113.082) |
| Traspasos y otros | (354.771) | (20.631) | (36.755) | (68.634) | (29.452) | (510.243) |
| Diferencias de cambio | 8.032 | 10.206 | 2.851 | (5.125) | 265 | 16.229 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 130.332 | 437.571 | 116.587 | 6.237 | 74.135 | 764.862 |
| Amortización acumulada | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 98.129 | 273.290 | 99.784 | - | 51.691 | 522.894 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (735) | (831) | (679) | - | (143) | (2.388) |
| Adiciones | 9.964 | 62.969 | 14.102 | - | 10.904 | 97.939 |
| Retiros | (1.924) | (15.902) | (4.064) | - | (5.022) | (26.912) |
| Traspasos y otros | - | 183 | 1.071 | - | (9) | 1.245 |
| Diferencias de cambio | 6.480 | 7.015 | 79 | - | 639 | 14.213 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 111.914 | 326.724 | 110.293 | - | 58.060 | 606.991 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | - | - | - | - | 10 | 10 |
| Adiciones | 7.924 | 47.698 | 10.721 | - | 8.744 | 75.087 |
| Retiros | (10.107) | (38.396) | (13.295) | - | (5.056) | (66.854) |
| Traspasos y otros | (75.768) | (8.739) | (18.568) | - | (15.426) | (118.501) |
| Diferencias de cambio | 1.895 | 6.419 | 1.845 | - | 959 | 11.118 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 35.858 | 333.706 | 90.996 | - | 47.291 | 507.851 |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2015 | 350.201 | 152.478 | 40.215 | 44.733 | 48.402 | 636.029 |
| Saldos netos al 31 de diciembre de 2016 | 94.474 | 103.865 | 25.591 | 6.237 | 26.844 | 257.011 |

Formando parte del saldo neto al 31 de diciembre de 2016 que figura en el cuadro anterior destacan:

- Dentro de traspasos y otros destacan los hoteles y el campo de golf del complejo Mayakoba en México por importe neto de 384.998 miles de euros, que ha sido clasificado como “Activos no corrientes mantenidos para la venta” (véase nota 3.8.) por pertenecer a sociedades en proceso de desinversión.
- 197 miles de euros correspondientes a inmovilizado material que las entidades consolidadas han adquirido en el año en régimen de arrendamiento financiero (4.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- Determinado inmovilizado material con un valor en libros de 402 miles de euros (294.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se encuentra hipotecado en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 185 miles de euros (110.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 3.17.1.).

Al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existían importes significativos correspondientes al inmovilizado material que se encontrase temporalmente fuera de servicio o retirado de su uso activo.

Es política del Grupo contratar las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2016, inmovilizado material por un importe bruto de 198.895 miles de euros, se encontraba totalmente amortizado y en uso (161.287 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del epígrafe “Inmovilizado material” se incluye un importe de 2.204 miles de euros correspondiente a intereses capitalizados durante el periodo de construcción (13.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se detalla el movimiento de los intereses capitalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

| Concepto | Miles de euros |
|--|----------------|
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 11.860 |
| Adiciones | 715 |
| Diferencias de cambio | 1.215 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 13.790 |
| Adiciones | 446 |
| Traspasos | (12.180) |
| Diferencias de cambio | 148 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 2.204 |

3.4.- Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldos al 1 de enero de 2015 | 59.325 |
| Adiciones | 7.392 |
| Retiros | (2.252) |
| Diferencias de cambio | (2.541) |
| Traspasos | (3) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 61.921 |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | 10.739 |
| Adiciones | 7.243 |
| Retiros | (3.401) |
| Diferencias de cambio | (7.342) |
| Traspasos | (2.323) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 66.837 |

Al 31 de diciembre de 2016 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor en libros de 175 miles de euros (4.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto ascendía a 119 miles de euros (4.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 3.17.1.).

Al 31 de diciembre de 2016 la principal inversión inmobiliaria corresponde al desarrollo turístico de Mayakoba en la Riviera Maya (Méjico), por importe de 56.789 miles de euros (56.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, un importe de 13.318 miles de euros, correspondientes a inversiones inmobiliarias procedentes del desarrollo turístico Mayakoba en la Riviera Maya (Méjico) se han clasificado como "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase nota 3.8.), por pertenecer a sociedades en proceso de desinversión.

El desarrollo turístico de Mayakoba, incluye terrenos pendientes de desarrollo y en este epígrafe de inversiones inmobiliarias solo se incluyen los terrenos pendientes de desarrollo y entre estos terrenos destaca como más significativo, una parcela.

De esta parcela, originariamente de 409 hectáreas, quedan 277 hectáreas por vender y cuenta con acceso a la playa. Los terrenos pendientes de vender tienen licencias para desarrollar hasta un máximo de 10.000 viviendas.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2016, calculado en función, principalmente, de valoraciones de terceros así como de estimaciones propias asciende a 103.457 miles de euros (130.161 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

3.5.- Fondo de comercio

El saldo del epígrafe "Fondo de comercio" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, desglosado por las sociedades que lo originan, es el siguiente:

| Sociedades que originan el fondo | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 2.492 | 2.492 |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 4.918 | 4.918 |
| Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A. | - | 8.612 |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 3.408 | 3.408 |
| Constructora Mayaluum, S.A. de C.V. | 350 | 350 |
| Constructora TP, S.A.C. | 849 | 849 |
| EyM Instalaciones, S.A. | 99 | 99 |
| OHL Servicios – Ingesan, S.A.U. | 399 | 399 |
| IEPI México, S.A. de C.V. | - | 132 |
| OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | - | 5.076 |
| Total | 12.515 | 26.335 |

En el ejercicio 2015 se realizaron deterioros por importe de 14.493 miles de euros en Sociedades de la División de Industrial.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha procedido a analizar la recuperabilidad de los citados fondos de comercio en base a las estimaciones y proyecciones que se disponen, aplicando la metodología de descuento de flujos de caja indicado en la nota 3.2. anterior. En este sentido se ha procedido a concluir sobre la existencia de deterioros por importe de 13.820 miles de euros registrados en el epígrafe "Variación de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada según el siguiente detalle:

| Sociedades que originan el fondo | Miles de euros |
|--------------------------------------|----------------|
| Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.A. | 8.612 |
| IEPI México, S.A. de C.V. | 132 |
| OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | 5.076 |
| Total | 13.820 |

Para el resto de sociedades y de acuerdo con la información financiera disponible se ha preparado el análisis de recuperabilidad de estos fondos de comercio, concluyéndose que no existe deterioro.

3.6.- Activos financieros

Cartera de valores

La composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Valores a vencimiento | 1.443 | 56.988 | 1.162 | 36.909 |
| Valores disponibles para la venta | 112.421 | 339.180 | 110.065 | 3 |
| Subtotal | 113.864 | 396.168 | 111.227 | 36.912 |
| Provisiones | (112.549) | (3.673) | (108.862) | - |
| Total | 1.315 | 392.495 | 2.365 | 36.912 |

Los importes de cartera de valores clasificados como corrientes, corresponden en su totalidad a cartera de valores con vencimiento superior a tres meses e inferior a doce meses.

Las provisiones reflejan las pérdidas por deterioro estimadas para dejar la cartera de valores registrada a su valor razonable.

Dentro de “Valores disponibles para la venta no corriente” destacó en el ejercicio 2015 la participación traspasada correspondiente a Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A., por importe neto de 18.587 miles de euros, al haberse desconsolidado en el ejercicio 2015, por haber entrado en situación de liquidación (véase nota 4.6.2.5.).

Al 31 de diciembre de 2016 dentro de “Valores disponibles para la venta corriente” se incluye un importe de 329.178 miles de euros correspondiente al valor de mercado, a dicha fecha, de 24.759.520 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., equivalentes a un 2,5% de su capital social, enajenado con posterioridad al cierre del ejercicio 2016 (véase nota 5.). La participación que el Grupo tenía en Abertis Infraestructuras, S.A. al 31 de diciembre de 2015 era del 13,925% y se encontraba registrada en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”. En junio y octubre de 2016 se vendieron un 7,0% y un 4,425%, respectivamente, (véanse notas 3.7. y 3.22.), quedando la participación del Grupo en Abertis Infraestructuras, S.A. en un 2,5% y perdiendo la influencia significativa que tenía hasta ese momento. Por este motivo, en octubre de 2016 se traspasó a Cartera de valores y se registró a valor de mercado (13,790 euros por acción), fluctuando desde entonces su valor en función de su cotización en bolsa con contrapartida en Patrimonio neto. El impacto de registrar a valor de mercado se incluye en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” por importe de 90.161 miles de euros. Desde el momento de su traspaso hasta el 31 de diciembre de 2016 la fluctuación ha tenido un impacto en Patrimonio neto de (12.256) miles de euros.

Otros créditos y depósitos y fianzas constituidos

El desglose por conceptos es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|----------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Otros créditos | 378.300 | 271.412 | 319.809 | 305.950 |
| Depósitos y fianzas constituidos | 157.039 | 12.950 | 219.006 | 5.136 |
| Deterioros | (133.823) | (13.409) | (129.687) | (13.409) |
| Total neto | 401.516 | 270.953 | 409.128 | 297.677 |

En el caso de que exista riesgo de cobro de los créditos concedidos a otras entidades se dota el correspondiente deterioro.

Todos los importes iniciales se incrementan por los intereses devengados y no cobrados.

Al 31 de diciembre de 2016 dentro de “Otros créditos no corrientes” se incluye un crédito participativo por importe de 148.241 miles de euros correspondiente a Aeropistas, S.L. y Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. Para este crédito está registrado un deterioro por importe de (129.654) miles de euros, con lo que el valor neto se sitúa en 18.587 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del epígrafe “Otros créditos no corrientes” se incluyen créditos a empresas asociadas por un importe de 102.121 miles de euros (127.547 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), los cuales devengan tipos de interés de mercado.

Adicionalmente se incluyen dentro del epígrafe “Otros créditos no corrientes” 75.609 miles de euros relacionados con créditos concedidos a partes vinculadas que devengan interés de mercado (véase nota 4.4.).

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del epígrafe “Depósitos y finanzas constituidos” se incluye un importe de 111.835 miles de euros (108.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese cliente por el contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Center (Doha, Qatar) (véase nota 4.6.2.5.), y que el Grupo, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

Al 31 de diciembre de 2016 dentro del epígrafe “Otros créditos corrientes” se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 211.467 miles de euros de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda (251.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

3.7.- Acuerdos conjuntos

3.7.1. Inversiones contabilizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones contabilizadas por el método de la participación son las siguientes:

| Sociedades | Miles de euros | |
|--|----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Negocios conjuntos | | |
| Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | 6.467 | 11.990 |
| Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | 90.470 | 85.783 |
| Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | 754 | 1.339 |
| Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. | - | 4.266 |
| FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V. | 1.238 | 2.438 |
| Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185 | 2.568 | 3.157 |
| Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | 44.098 | 39.835 |
| Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A. | 14.461 | 6.826 |
| Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V. | 2.354 | 3.571 |
| OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership | 7.244 | 6.242 |
| OHL FCC North Tunnels Canadá, Inc. | 9.013 | 8.460 |
| Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V. | 6.513 | 1.119 |
| Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. | 25.780 | 12.248 |
| Otras | 1.152 | 1.107 |
| Entidades asociadas | | |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | - | 1.355.973 |
| Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V. | 43.209 | 50.117 |
| Alse Park, S.L. | 5.638 | 3.328 |
| Arenales Solar PS, S.L. | 18.546 | 19.014 |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. | 79.590 | 42.210 |
| E.M.V. Alcalá de Henares, S.A. | 1.975 | 1.975 |
| Health Montreal Collective Limited Partnership | 6.974 | 3.006 |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | 84.879 | - |
| Nuevo Hospital de Toledo, S.A. | 2.040 | 1.990 |
| Port Torredembarra S.A. | 334 | 334 |
| Urbs Institia Commodo Opera, S.A. | - | 520 |
| 57 Whitehall Holdings S.A.R.L. | 57.113 | - |
| Otras | 1.201 | 1.398 |
| Total | 513.611 | 1.668.246 |

El movimiento habido en este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | 1.668.246 | 1.556.981 |
| Aumentos | 280.545 | 64.844 |
| Participación en los resultados del ejercicio | (35.255) | 226.972 |
| Disminuciones | (27.240) | (138.553) |
| Adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación | (1.372.685) | (2.227) |
| Traspasos a activos no corrientes mantenidos para la venta | - | (39.771) |
| Saldo final | 513.611 | 1.668.246 |

En adiciones y retiros por modificación del perímetro de consolidación destaca la salida de Abertis Infraestructuras, S.A., tras las ventas en junio y octubre de 2016, de un porcentaje total del 11,425%.

En los Anexos I, II y III se incluye una relación de las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación, y se muestra la denominación, el domicilio social, el porcentaje de participación en el capital, el patrimonio neto y el coste neto de la inversión.

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2016 de los negocios conjuntos, en proporción al porcentaje de participación en los mismos.

| Concepto | Miles de euros |
|---|------------------|
| Resultados del ejercicio de las actividades continuadas | (128.766) |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - |
| Otro resultado global | - |
| Resultado global total | (128.766) |

Abertis Infraestructuras, S.A.

En el ejercicio 2012 se realizó la compra de una participación del 18,925% de Abertis Infraestructuras, S.A. por un precio de compra que ascendió a 1.863.234 miles de euros, según el siguiente detalle:

| Concepto | Miles de euros |
|--|------------------|
| Patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012 | 3.839.945 |
| 18,925% del patrimonio neto de Abertis al 31/12/2012 | 726.710 |
| Asignación de activos | 568.486 |
| Fondo de comercio | 568.038 |
| Precio de compra | 1.863.234 |

El movimiento del saldo de Abertis Infraestructuras, S.A. recogido en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”, es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|---|------------------|
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2013 | 1.778.083 |
| Variaciones patrimonio Abertis | (158.195) |
| Resultado Abertis | 122.402 |
| Amortización activos asignados | (26.130) |
| Venta 5,0% participación | (479.834) |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2014 | 1.236.326 |
| Variaciones patrimonio Abertis | (96.720) |
| Resultado Abertis | 261.792 |
| Amortización activos asignados | (45.425) |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2015 | 1.355.973 |
| Variaciones patrimonio Abertis | 68.891 |
| Resultado Abertis | 85.429 |
| Amortización activos asignados | (38.242) |
| Venta 7,0% participación | (685.841) |
| Venta 4,425% participación | (444.776) |
| Traspaso a Cartera de valores corriente | (341.434) |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación al 31/12/2016 | - |

Los dividendos recibidos de Abertis Infraestructuras, S.A. en el ejercicio 2016 ascienden a 56.198 miles de euros.

En el mes de junio de 2016 OHL Emisiones, S.A.U. vendió 69.326.692 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 7,0% de su capital social por un importe de 814.589 miles de euros a un precio de 11,75 euros por acción.

En el mes de octubre de 2016 OHL Emisiones, S.A.U. vendió 43.826.542 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas del 4,425% de su capital social por un importe de 598.232 miles de euros a un precio de 13,65 euros por acción.

A continuación se muestra un resumen de ambas operaciones:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--------------|------------------|-----------------|--------------------|-----------------|
| | Importe ventas | Gastos | Valor en libros | Resultado total |
| Venta 7% | 814.589 | (14.080) | (685.841) | 114.668 |
| Venta 4,425% | 598.232 | (19.173) | (444.776) | 134.283 |
| Total | 1.412.821 | (33.253) | (1.130.617) | 248.951 |

Como consecuencia de estas ventas, el Grupo ha pasado a tener un 2,5% de participación y a perder la influencia significativa en Abertis Infraestructuras, S.A. Por este motivo se ha traspasado a Cartera de valores corriente (véase nota 3.6.). Con parte de los fondos de estas ventas, se han cancelado préstamos garantizados con las acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. vendidas (véase nota 3.17.).

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2016 del resto de entidades asociadas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos.

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Resultados del ejercicio de las actividades continuadas | 46.324 |
| Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas | - |
| Otro resultado global | 70.252 |
| Resultado global total | 116.576 |

3.7.2 Operaciones conjuntas

El Grupo desarrolla parte de su actividad mediante la participación en contratos que se ejecutan conjuntamente con otros socios ajenos al Grupo, fundamentalmente a través de Uniones Temporales de Empresas y otras entidades de características similares, que se integran proporcionalmente en los estados financieros del Grupo.

A continuación se presentan las principales magnitudes agregadas al 31 de diciembre de 2016 de las operaciones conjuntas, en proporción al porcentaje de participación en los mismos que el Grupo considera que individualmente no son materiales.

| Concepto | Miles de euros |
|-------------------------------------|----------------|
| Activos no corrientes | 127.998 |
| Activos corrientes | 911.449 |
| Pasivos no corrientes | 7.270 |
| Pasivos corrientes | 1.458.872 |
| Importe neto de la cifra de negocio | 540.460 |
| Resultado de explotación | (490.574) |
| Resultado antes de impuestos | (498.642) |

No existe ninguna operación conjunta individualmente significativa respecto a los activos, pasivos y resultados del Grupo.

3.8.- Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta

En el ejercicio 2016 en estos epígrafes, y de acuerdo con lo indicado en la NIIF 5, se han registrado los activos y pasivos de: Lagunas de Mayakoba, S.A. de C.V., Operadora Mayakoba, S.A. de C.V., Operadora Hotelera del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V., Servicios Hoteleros del Corredor de Mayakoba, S.A. de C.V., Islas de Mayakoba, S.A. de C.V., Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V., Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V., Aqua Mayakoba, S.A. de C.V., Lote 3 Servicios, S.A. de C.V., Mayakoba Thai, S.A. de C.V., Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V., Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V., HH1 Servicios, S. de R.L. de C.V., Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. y Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V., sociedades que se encontraban en proceso de desinversión.

A continuación se identifica por epígrafe de balance el efecto que ha supuesto en el ejercicio 2016 la identificación de las citadas inversiones como mantenidas para la venta.

| ACTIVO | Miles de euros |
|--|----------------|
| Activo no corriente | |
| Inmovilizado material | (384.998) |
| Inversiones inmobiliarias | (13.318) |
| Activos financieros no corrientes | (1.332) |
| Activos por impuestos diferidos | (32.961) |
| Total activo no corriente | (432.609) |
| Activo corriente | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 491.963 |
| Existencias | (2.334) |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (20.808) |
| Activos financieros corrientes | (30.768) |
| Otros activos corrientes | (1.244) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (4.200) |
| Total activo corriente | 432.609 |
| Total activo | - |
| PASIVO | |
| Pasivo no corriente | |
| Deudas con entidades de crédito | (149.884) |
| Otros pasivos financieros | (1.416) |
| Pasivo por impuestos diferidos | (8.918) |
| Ingresos diferidos | (3) |
| Total pasivo no corriente | (160.221) |
| Pasivo corriente | |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 220.008 |
| Deudas con entidades de crédito | (14.594) |
| Otros pasivos financieros | (30) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (31.369) |
| Provisiones | (1.426) |
| Otros pasivos corrientes | (12.368) |
| Total pasivo corriente | 160.221 |
| Total pasivo | - |

En el ejercicio 2015 en estos epígrafes, y de acuerdo con lo indicado en la NIIF 5, se registraron los activos y pasivos de: Superficaria los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A., Urbs Iudex et Causidicus, S.A. y Metro Ligero Oeste, S.A., sociedades que se encontraban en proceso de desinversión.

A continuación se identifica por epígrafe de balance el efecto que supuso en el ejercicio 2015 la identificación de las citadas inversiones como mantenidas para la venta.

| ACTIVO | Miles de euros |
|--|----------------|
| Activo no corriente | |
| Inmovilizaciones en proyectos concesionales | (605.024) |
| Activos financieros no corrientes | (51) |
| Inversiones contabilizadas por el método de la participación | (39.771) |
| Activos por impuestos diferidos | (17.622) |
| Total activo no corriente | (662.468) |
| Activo corriente | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 833.272 |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar | (108.603) |
| Activos financieros corrientes | (33.198) |
| Otros activos corrientes | (1) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | (29.002) |
| Total activo corriente | 662.468 |
| Total activo | - |
| PASIVO | |
| Pasivo no corriente | |
| Deudas con entidades de crédito | (460.928) |
| Otros pasivos financieros | (70.479) |
| Total pasivo no corriente | (531.407) |
| Pasivo corriente | |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 567.245 |
| Deudas con entidades de crédito | (28.425) |
| Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar | (4.258) |
| Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes | (1.678) |
| Otros pasivos corrientes | (1.477) |
| Total pasivo corriente | 531.407 |
| Total pasivo | - |

En el primer semestre del ejercicio 2016 se han vendido las sociedades Superficiaria los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A. y Urbs Iudex et Causidicus, S.A por un importe de 142.045 miles de euros, registrándose un beneficio de 90.911 miles de euros en el epígrafe “Resultado y deterioro por enajenación de instrumentos financieros” (véase nota 3.22.). Este resultado se ha visto minorado por las pérdidas de (77.930) miles de euros registradas en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” por la valoración de los derivados asociados a estas sociedades que estaba incluida anteriormente como Patrimonio (véase nota 3.22.).

En 2016 se ha procedido a la venta de un 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A. por un importe de 101.701 miles de euros, registrándose un beneficio de 16.279 miles de euros en el epígrafe “Resultado y deterioro por enajenación de instrumentos financieros”. (Véase nota 3.22). Este resultado se ha visto minorado por las pérdidas de (24.920) miles de euros registradas en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” por la valoración de un derivado asociado a estas sociedades que estaba incluida anteriormente como Patrimonio. Tras esta venta el porcentaje de participación del Grupo es del 23,3%, que se consolida por el método de la participación y que se ha puesto en valor registrando un beneficio de 49.568 miles de euros en el epígrafe “Resultado de entidades valoradas por el método de la participación” (véanse notas 3.7. y 3.22.).

3.9.- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Clientes por ventas y prestaciones de servicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | | |
| Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar | 1.031.550 | 1.327.778 |
| Por certificaciones | 631.841 | 705.386 |
| Por retenciones de clientes | 134.705 | 129.821 |
| Por efectos comerciales | 8.286 | 14.256 |
| Subtotal | 1.806.382 | 2.177.241 |
| Anticipos de clientes | (461.614) | (476.225) |
| Total neto de anticipos | 1.344.768 | 1.701.016 |
| Provisiones | (313.085) | (432.806) |
| Total neto | 1.031.683 | 1.268.210 |

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de clientes está minorado en 53.108 miles de euros (123.982 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minora el citado saldo.

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nacional | 391.293 | 389.070 |
| Sector público | 162.516 | 168.875 |
| Administración central | 42.363 | 36.334 |
| Administración autonómica | 52.647 | 61.332 |
| Administración local | 35.455 | 30.671 |
| Otros organismos | 32.051 | 40.538 |
| Sector privado | 228.777 | 220.195 |
| Exterior | 1.415.089 | 1.788.171 |
| Total | 1.806.382 | 2.177.241 |

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios del exterior al 31 de diciembre de 2016 corresponde un 61,5 %, 870.014 miles de euros al sector público y el 38,5 %, 545.075 miles de euros al sector privado.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales, que asciende a 640.127 miles de euros, corresponde un 59,7% (382.419 miles de euros) al sector público y el 40,3% (257.708 miles de euros) al sector privado.

A continuación se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

| Concepto | Miles de euros | | |
|--------------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | Tipo de cliente | | |
| | Público | Privado | Total |
| Antigüedad 0 a 90 días | 331.932 | 117.372 | 449.304 |
| Antigüedad 91 a 180 días | 16.598 | 10.811 | 27.409 |
| Antigüedad 181 a 360 días | 11.017 | 11.756 | 22.773 |
| Antigüedad superior a 360 días | 22.872 | 117.769 | 140.641 |
| Total | 382.419 | 257.708 | 640.127 |

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, el Grupo incluye el importe de las reclamaciones, tanto en negociación con los clientes como en situación litigiosa (judicial o arbitral), que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 2.6.15.2.1. Todos los importes reconocidos por reclamaciones judiciales o arbitrales corresponden a proyectos terminados.

Actualmente el Grupo tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe total aproximado de 693.100 miles de euros (844.300 miles de euros en 2015).

La variación con respecto al ejercicio 2015 es debida principalmente a la resolución judicial del Hospital Militar de Chile, que no ha considerado la misma procedente, así como a la reducción del importe en la UTE Marmaray consecuencia de acuerdos con el Cliente.

Asimismo y como consecuencia de una reevaluación de la situación de todos los expediente de reclamación, valorando el estado de las negociaciones con los Clientes, la probabilidad de éxito de las mismas a corto plazo y otras circunstancias, el Grupo ha procedido a realizar nuevas estimaciones de resultados en los proyectos, de tal forma que se han reducido de forma importante el registro de las mismas en los estados financieros (véase nota 3.22.).

En función de lo anterior los importes que el Grupo tiene registrado en el epígrafe de Clientes por ventas y prestaciones de servicios ascienden a 425.200 miles de euros correspondientes a dichas reclamaciones (663.500 miles de euros en 2015), de los que 355.600 miles de euros se encontraban en situación litigiosa (judicial o arbitral), un 83,6% del total (374.600 miles de euros, un 56,5 % del total, en 2015).

Sin perjuicio de lo anterior y dado que el Grupo mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes correspondientes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

Durante el ejercicio 2016 ninguna reclamación en fase de negociación con los clientes ha pasado a situación litigiosa y no se han reconocido ingresos por reclamaciones en situación litigiosa (judicial o arbitral) en este ejercicio.

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | |
|--------------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo al 1 de enero | (432.806) | (576.878) |
| Dotaciones de provisiones | (65.825) | (50.612) |
| Aplicaciones de provisiones | 185.546 | 194.684 |
| Saldo a 31 de diciembre | (313.085) | (432.806) |

Al 1 de enero de 2015 el saldo total de provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 576.878 miles de euros, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2014.

En el ejercicio 2015 las dotaciones realizadas no fueron significativas, y dentro de las aplicaciones se incluían, principalmente las relativas a procesos de reclamación ya concluidos (Centro de Convenciones de Oran y Carretera de Acceso fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar).

Del saldo total de provisiones al 31 de diciembre de 2015, 322.798 miles de euros cubrían posibles quebrantos por las reclamaciones registradas y el resto 110.008 miles de euros, correspondían a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar.

Durante el ejercicio 2016 se han aplicado provisiones por importe de 185.546 miles de euros, principalmente en proyectos terminados, por estimar de difícil recuperación dichos saldos.

Del total de provisiones al 31 de diciembre de 2016, 204.680 miles de euros cubren posibles quebrantos por las reclamaciones litigiosas registradas y el resto, 108.405 miles de euros, corresponden a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar.

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por las reclamaciones registradas, se realizan estimaciones que toman en consideración para cada proyecto y de forma individualizada:

- La situación de la negociación con cada cliente.
- La valoración técnica de los trabajos realizados y su adecuación al contrato con el cliente, realizada por los responsables del proyecto y considerando en su caso los informes periciales que existieran.
- La valoración de los asesores legales, internos y externos del Grupo, para estimar la Viabilidad y fiabilidad de la reclamación planteada, sustentado en el conocimiento del proyecto y el momento en el que se encuentra, actualizándose la situación ante cualquier nuevo hito o cambio.

Para el resto de provisiones, principalmente de insolvencias, las estimaciones se realizan considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente.

Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

[**Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance**](#)

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción así como en determinados contratos de servicios se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la NIC 11 (véase nota 2.6.15.2.1.).

Como se indica en dicha nota sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos la diferencia se registra como un activo denominado "Obra ejecutada pendiente certificar", dentro del apartado de Clientes por ventas y prestación de servicios, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado "Obra certificada por Anticipado", dentro del apartado anticipos recibidos de clientes del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar".

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar".

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos a 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|------------------|------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 | Diferencia | Var. % |
| Obra ejecutada pendiente de certificar | 1.024.678 | 1.323.701 | (299.023) | (22,6) |
| Anticipos de clientes | (442.570) | (442.828) | 258 | (0,1) |
| Contratos de construcción, neto | 582.108 | 880.873 | (298.765) | (33,9) |
| Retenciones | 134.705 | 128.882 | 5.823 | 4,5 |
| Importe neto de anticipos y retenciones | 716.813 | 1.009.755 | (292.942) | (29,0) |

Otras cuentas por cobrar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|-----------------|----------------|----------------|-----------------|----------------|
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Saldo bruto | Deterioros | Saldo neto | Saldo bruto | Deterioros | Saldo neto |
| Empresas asociadas deudoras | 254.050 | (1.195) | 252.855 | 274.483 | (1.451) | 273.032 |
| Personal | 2.435 | - | 2.435 | 1.678 | - | 1.678 |
| Administraciones públicas (nota 3.21.) | 204.366 | - | 204.366 | 235.693 | - | 235.693 |
| Deudores varios | 142.253 | (14.988) | 127.265 | 197.490 | (14.528) | 182.962 |
| Total | 603.104 | (16.183) | 586.921 | 709.344 | (15.979) | 693.365 |

Los saldos con empresas asociadas deudoras corresponden, principalmente, a transacciones relacionadas con la actividad habitual del Grupo, realizadas en condiciones de mercado.

La composición del saldo neto de deudores varios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Subvenciones pendientes de cobro | - | 50.000 |
| Prestaciones servicios, alquiler y venta de maquinaria y materiales | 85.335 | 93.335 |
| Expropiaciones pendientes de cobro | 41.930 | 39.627 |
| Total | 127.265 | 182.962 |

Las expropiaciones pendientes de cobro corresponden a la concesionaria Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. En relación con las mismas, el Grupo ha recibido en el ejercicio sentencia favorable por un importe superior al registrado, si bien ha sido recurrido por la Administración en última instancia.

3.10.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del patrimonio del Grupo y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

En su gran mayoría corresponden a imposiciones a corto plazo.

3.11.- Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad Dominante para los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Número de acciones | Nominal (Miles de euros) |
|---|--------------------|--------------------------|
| Número de acciones y valor nominal del capital social al 1 de enero de 2015 | 99.740.942 | 59.845 |
| Número de acciones y nominal del capital social al 1 de enero de 2015 | 99.740.942 | 59.845 |
| Ampliación de capital octubre 2015 | 199.018.056 | 119.410 |
| Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2015 | 298.758.998 | 179.255 |
| Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2016 | 298.758.998 | 179.255 |

Con fecha 30 de octubre de 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital realizado por OHL, S.A. por un importe nominal de 119.410.833,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación. El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin considerar gastos, ascendió a 999.070 miles de euros.

Tras este aumento el capital social de OHL, S.A. quedó fijado en 179.255.398,80 euros, dividido en 298.758.998 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2016 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 3% en el capital social de la Sociedad Dominante, las siguientes sociedades:

| Sociedad | % de participación |
|-------------------------------|--------------------|
| Inmobiliaria Espacio, S.A. | 46,104 % |
| Tyrus Capital Event, S.A.R.L. | 8,371 % |
| Hengistbury | 5,140 % |
| Invesco Limited | 5,043 % |
| Société Generale | 4,285 % |
| Deutsche Bank | 4,243 % |
| Goldman Sachs | 4,182 % |
| Santander - AM | 3,001 % |

3.12.- Prima de emisión

| Concepto | Miles de euros |
|---|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 385.640 |
| Aumento por ampliación de capital octubre de 2015 | 879.660 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.265.300 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1.265.300 |

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

3.13.- Acciones propias

El movimiento registrado en los ejercicios 2016 y 2015 con acciones propias ha sido el siguiente:

| Concepto | Nº de acciones | Miles de euros |
|---|-------------------|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 240.455 | 5.104 |
| Compras | 11.093.212 | 182.257 |
| Ventas | (11.076.741) | (183.453) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 256.926 | 3.908 |
| Compras | 35.103.311 | 155.566 |
| Ventas | (23.398.436) | (113.329) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 11.961.801 | 46.145 |

3.14.- Reservas

El detalle por conceptos de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Reservas restringidas de la Sociedad Dominante | | |
| Reserva legal | 11.969 | 11.969 |
| Reserva por capital amortizado | 3.856 | 3.856 |
| Subtotal | 15.825 | 15.825 |
| Reservas voluntarias y reservas de consolidación | | |
| Atribuidas a la Sociedad Dominante | (189.470) | (134.501) |
| Atribuidas a las entidades consolidadas | 2.235.397 | 2.116.334 |
| Subtotal | 2.045.927 | 1.981.833 |
| Total | 2.061.752 | 1.997.658 |

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse como mínimo una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esa finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva por capital amortizado

El saldo de este epígrafe asciende a 3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3.856 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2009 por importe de 2.625 miles de euros y en 2006 por importe de 1.231 miles de euros, por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor que aseguran la garantía de los Fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible, y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2016 los

saldos de los epígrafes “Prima de emisión” y “Otras reservas” de la Sociedad Dominante eran indisponibles por un importe de 7.070 miles de euros.

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | - | (87.969) |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 32.954 | 25.088 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 189.770 | 134.548 |
| Community Asphalt Corp. | (30.539) | (26.339) |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 533.924 | 426.867 |
| Concessió Estacions Aeroport L- 9, S.A. | - | 39.203 |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | 148.157 | 150.620 |
| Controladora Vía Rápida Poetas, S.A. de C.V. | 58.441 | 38.545 |
| Huaribe S.A. de C.V. | (27.524) | (21.103) |
| L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. | (1.741) | (21.335) |
| Latina México S.A. de C.V. | 53.057 | 50.556 |
| Mayakoba Thai, S.A. de C.V. | (27.499) | (27.518) |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | - | 46.824 |
| Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | (59.258) | (45.526) |
| OHL Arabia, LLC | 49.719 | 24.092 |
| OHL Central Europe, a.s. | (29.719) | (30.037) |
| OHL Concesiones, S.A. | 670.979 | 607.083 |
| OHL Construction Canadá and FCC Canada Limited Partnership | (59.967) | (24.488) |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 154.183 | 247.661 |
| OHL Industrial, S.L. | (61.469) | (38.622) |
| OHL Investments, S.A. | (343.710) | (174.464) |
| OHL México, S.A.B de C.V. | 864.901 | 686.252 |
| OHL USA, Inc. | (44.190) | (24.082) |
| OHL ZS, a.s. | 31.874 | 53.924 |
| Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | (33.599) | (31.249) |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 183.852 | 146.923 |
| Otros | (17.199) | (9.120) |
| Total | 2.235.397 | 2.116.334 |

3.15.- Ajustes por valoración

Reservas de coberturas

Recogen el importe de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados netos de su impacto fiscal.

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|-----------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | (189.577) | (220.233) |
| Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas por integración global | 52.792 | 19.122 |
| Variación neta del ejercicio de sociedades consolidadas como inversión contabilizadas por el método de la participación | 93.578 | 11.534 |
| Saldo final | (43.207) | (189.577) |

Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta

El movimiento del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | - | - |
| Ajustes por valoración en activos financieros disponibles para la venta / imputación a pérdidas y ganancias | (15.011) | - |
| Saldo final | (15.011) | - |

Diferencias de conversión

El detalle por países y sociedades de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Países | Miles de euros | |
|-----------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Arabia Saudí | 11.477 | 9.967 |
| Argentina | (1.996) | (2.016) |
| Canadá | (4.151) | 4.643 |
| Colombia | (4.058) | (8.005) |
| México | (577.388) | (296.327) |
| Chile | 7.718 | (2.924) |
| Perú | 9.886 | 3.391 |
| Reino Unido | (4.952) | 1 |
| República Checa | 5.533 | 5.607 |
| Estados Unidos | 29.143 | 24.501 |
| Otros países | (1.129) | 3.758 |
| Total | (529.917) | (257.404) |

3.16.- Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Intereses minoritarios” representa la participación de dichos accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

El detalle de los saldos de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 130.872 | 117.340 |
| Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | (4.990) | (3.686) |
| Community Asphalt Corp. | 5.352 | 5.458 |
| Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. | (12.731) | (4.112) |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 627.673 | 607.523 |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 4.665 | 4.917 |
| Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. | 15.603 | 12.712 |
| Latina Mexico, S.A. de C.V. | 34.700 | 36.731 |
| Mayakoba Thai, S.A. de C.V. | 4.786 | 4.582 |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | - | 105.362 |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | 672.923 | 719.833 |
| OHL Toluca, S.A. de C.V. | (47.013) | (47.283) |
| Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 5.139 | 6.609 |
| Operadora Mayakoba, S.A. de C.V. | 8.492 | 9.320 |
| Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. | 55.542 | 63.136 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 98.047 | 112.672 |
| Otras | 4.144 | 13.604 |
| Total | 1.603.204 | 1.764.718 |

En abril de 2015 la filial de OHL Concesiones, S.A.U., OHL México, S.A. de C.V. procedió a la venta a IFM Global Infrastructure Fund del 24,99% del capital social de Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (sociedad que participa al 100% en el capital de Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V.) por un importe de 9.181 millones de pesos mexicanos (aprox. 546 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2016 la participación del Grupo en Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. quedó situada en el 42,64%.

El detalle de la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 44.393 | 42.040 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 130.008 | 119.508 |
| Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. | 2.100 | - |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | 11.290 | 21.018 |
| OHL Industrial and Partners LLC | (2.501) | (391) |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | (11.808) | 2.378 |
| Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. | (12.170) | (12.689) |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 29.085 | 27.805 |
| Otras | 6.625 | 3.252 |
| Total | 197.022 | 202.921 |

A continuación se detalla el porcentaje de participación y la denominación social de los accionistas minoritarios al 31 de diciembre de 2016 de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

| Sociedad | % Socios Externos | Denominación social |
|---|-------------------|--|
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 5.00% | Tecnicas y Proyectos, S.A. |
| Autovias Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| CAC Vero I, LLC | 6.75% | José Fernandez (a través de Community Asphalt Corp.) |
| | 1.00% | John Morris (a través de Community Asphalt Corp.) |
| Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V. | 50.00% | Senermex Ingeniería y Sistemas, S.A. de C.V. |
| Community Asphalt Corp. | 6.75% | José Fernandez |
| | 1.00% | John Morris |
| Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 32.37% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| | 24.99% | IFM OPI Holding (UK) Ltd. |
| Consorcio Aura - OHL, S.A. | 35.00% | Aura Ingeniería, S.A. |
| Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | 30.82% | Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. |
| | 29.85% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V. | 50.00% | Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V. |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 30.82% | Invex Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. |
| | 29.85% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| HH1 Servicios S de R.L. de C.V. | 40.00% | HI Holding Riviera Maya B.V. |
| Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V. | 40.70% | KT Kinetics Technology, SPA |
| | 5.40% | Construcciones Industriales Tapia, S.A. de C.V. |
| Hidro Parsifal, S.A. de C.V. | 9.98% | José Federico Ramos Elorduy Wolfslinseder |
| | 5.05% | María de Lourdes Bernarda Ramos Elorduy |
| | 5.05% | Grupo HI, S.A. de C.V. |
| | 0.13% | Mexichen Fluor, S.A. de C.V. |
| | 0.13% | Mexichen Soluciones Integrales, S.A. de C.V. |
| Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. | 40.00% | HI Holding Riviera Maya B.V. |
| Latina Mexico, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V. | 20.00% | Hotel SPA Privete Limited |
| Marina Urola, S.A. | 20.00% | Jon Irigoien Azcue |
| | 1.67% | Marina Mediterránea |
| Mayakoba Thai, S.A. de C.V. | 5.68% | Hotel SPA Privete Limited |
| OHL Industrial and Partners LLC | 30.00% | Faisal Hamed Alghzali |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| OHL Toluca, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| OHL ZS, a.s. | 2.26% | Otros |
| OHL ZS d.o.o. Banja Luka | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |
| OHL ZS MO, S.R.L. | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |
| OHL ZS Polska, S.Z.o.o. | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |
| OHL ZS SK, a.s. | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |
| OPCEM, S.A.P.I. de C.V. | 32.37% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| | 24.99% | IFM OPI Holding (UK) Ltd. |

| Sociedad | % Socios Externos | Denominación social |
|--|-------------------|---|
| Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | 10.16% | FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.) |
| Operadora Mayakoba, S.A. de C.V. | 10.16% | FHMK, S.A. DE C.V. |
| Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. | 32.37% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| | 24.99% | IFM OPI Holding (UK) Ltd. |
| Sawgrass Rock Quarry Inc. | 6.75% | José Fernández (a través de Community Asphalt Corp.) |
| | 1.00% | John Morris (a través de Community Asphalt Corp.) |
| Seconmex Administración, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | 10.16% | FHMK, S.A. DE C.V. (a través de Operadora Mayakoba, S.A. de C.V.) |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 35.00% | Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. |
| Tomi Remont, a.s. | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 43.15% | Bolsa de México (a través de OHL México, S.A.B. de C.V.) |
| ZPSV, a.s. | 3.37% | Otros |
| ZPSV Caña, a.s. | 41.06% | ZSR Bratislava |
| | 1.99% | Otros (a través de ZPSV, a.s.) |
| ZPSV Eood, a.s. | 3.37% | Otros (a través de ZPSV, a.s.) |
| ZS Bratislava, a.s. | 2.26% | Otros (a través de OHL ZS, a.s.) |

3.17.- Deudas con entidades de crédito y emisiones de obligaciones y otros valores negociables

Las deudas con entidades de crédito y las emisiones de obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 4.392.266 miles de euros.

A continuación se muestra su vencimiento por años.

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Deudas con entidades de crédito | 577.232 | 292.891 | 528.772 | 138.544 | 77.793 | 725.653 | 2.340.885 |
| Bonos corporativos | 21.884 | 398.680 | - | 188.807 | 8.078 | 877.853 | 1.495.302 |
| Otros valores negociables | 9.448 | - | - | - | - | - | 9.448 |
| Bonos de sociedades concesionarias | 6.637 | 1.587 | 3.428 | 3.604 | 4.349 | 527.026 | 546.631 |
| Total emisión de obligaciones y otros valores negociables | 37.969 | 400.267 | 3.428 | 192.411 | 12.427 | 1.404.879 | 2.051.381 |
| Total deudas con entidades de crédito y emisión de obligaciones y otros valores negociables | 615.201 | 693.158 | 532.200 | 330.955 | 90.220 | 2.130.532 | 4.392.266 |

3.17.1- Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 por años de vencimiento es el siguiente:

| | Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|----------------|------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Préstamos hipotecarios | 38 | 37 | 39 | 42 | 45 | 103 | 304 |
| Negociación de certificaciones y efectos | 3.865 | - | - | - | - | - | 3.865 |
| Préstamos y pólizas de crédito | 495.757 | 207.733 | 353.618 | 40.785 | - | 57.411 | 1.155.304 |
| Total préstamos hipotecarios y otros préstamos | 499.660 | 207.770 | 353.657 | 40.827 | 45 | 57.514 | 1.159.473 |
| Préstamos de sociedades concesionarias | 66.282 | 85.121 | 175.115 | 97.717 | 77.748 | 668.139 | 1.170.122 |
| Total préstamos | 565.942 | 292.891 | 528.772 | 138.544 | 77.793 | 725.653 | 2.329.595 |
| Deudas por intereses devengados y no vencidos | 4.618 | - | - | - | - | - | 4.618 |
| Deudas por intereses devengados y no vencidos de sociedades concesionarias | 6.672 | - | - | - | - | - | 6.672 |
| Total deudas por intereses devengados y no vencidos | 11.290 | - | - | - | - | - | 11.290 |
| Total | 577.232 | 292.891 | 528.772 | 138.544 | 77.793 | 725.653 | 2.340.885 |

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda con entidades de crédito cubierta con derivados de tipo de interés, representa el 31,9% del total (66,3% al 31 de diciembre de 2015).

- Préstamos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2016 determinados activos del inmovilizado material, por importe de 402 miles de euros (294.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se encuentran afectos a garantías hipotecarias, por importe de 185 miles de euros (110.675 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 3.3.).

Al 31 de diciembre de 2016 determinadas inversiones inmobiliarias, por importe de 175 miles de euros (4.155 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se encuentran afectas a garantías hipotecarias, por importe de 119 miles de euros (4.043 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) (véase nota 3.4.).

Estos créditos devengan tipos de interés de mercado.

- Líneas de negociación de certificaciones y efectos.

| Concepto | Miles de euros | |
|------------------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Límite concedido | 23.399 | 35.039 |
| Utilizado | 3.865 | 1.859 |
| Disponible | 19.534 | 33.180 |

El tipo de interés medio devengado durante 2016 para las líneas utilizadas ha sido del 1,85% (0,65% en 2015).

- Préstamos, pólizas de crédito y préstamos de sociedades concesionarias.

| Concepto | Miles de euros | |
|------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Límite concedido | 2.618.760 | 4.269.101 |
| Utilizado | 2.377.088 | 3.015.900 |
| Disponible | 241.672 | 1.253.201 |

El tipo de interés medio devengado durante 2016 para las líneas utilizadas ha sido del 5,63% (4,69% en 2015).

Entre las operaciones más relevantes destacan:

- 1) Créditos de OHL Emisiones, S.A.U. con garantía de acciones de Abertis Infraestructuras S.A.

Margin Loan

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este crédito ascendía a 874.949 miles de euros.

En el mes de febrero de 2016 se ha procedido a amortizar anticipadamente 187.408 miles de euros.

En el mes de julio de 2016 se ha procedido a amortizar anticipadamente 421.242 miles de euros, con parte de los fondos obtenidos en la venta del 7% de Abertis Infraestructuras, S.A. realizada en junio de 2016 (véanse notas 3.7. y 3.22.).

En el mes de octubre de 2016 se ha procedido a amortizar anticipadamente 266.299 miles de euros, con parte de los fondos obtenidos en la venta del 4,425% de Abertis Infraestructuras, S.A. realizada en octubre de 2016, con lo que este crédito ha quedado totalmente amortizado.

Collar financing

Al 31 de diciembre de 2016 OHL Emisiones, S.A.U., filial 100,0% de OHL Concesiones, S.A.U., tiene suscrito:

- (i) un crédito por importe de 272.860 miles de euros, con vencimiento lineal en 52 tramos entre agosto de 2017 y octubre de 2018, que cuenta exclusivamente con la garantía de 23.580.484 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A., representativas de un 2,5% de su capital social.
- (ii) una operación de derivados financieros (collar) con la finalidad de cobertura económica y de proteger el valor de dicha garantía durante toda la vida de la operación. Este derivado no es considerado como de cobertura contable reflejándose el impacto de sus variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El 23 de enero de 2017, con parte de los fondos obtenidos en la venta de un 2,5% de Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 5.), se ha procedido a repagar anticipadamente la totalidad del crédito y a deshacer el collar existente.

- 2) Crédito de OHL Concesiones, S.A.U. con garantía de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de este crédito ascendía a 184.934 miles de euros, y tenía una garantía de acciones de su filial cotizada OHL México, S.A.B. de C.V. de un total de 580.726.145 acciones, representativas del 33,53% del capital social.

En el mes de julio 2016, y con parte de los fondos obtenidos en la venta del 7% de Abertis Infraestructuras, S.A. realizada en junio de 2016 (véanse notas 3.7. y 3.22.) se ha procedido a amortizar la totalidad de este crédito.

- 3) Crédito sindicado

En el mes de Junio de 2015 se procedió a la firma de un crédito sindicado a largo plazo por importe de 250.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2016, este crédito estaba totalmente dispuesto con vencimientos el 28 de julio de 2018 por importe de 41.000 miles de euros y el 28 de julio de 2019 por importe de 209.000 miles de euros.

Para este crédito sindicado se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2016 se cumplen en su totalidad. Dicho crédito mantiene una cláusula de vencimiento anticipado en caso de cambio de accionista mayoritario de la Sociedad Dominante.

El detalle de los préstamos de las sociedades concesionarias del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 117.901 | 114.634 |
| Autopista Río Magdalena, S.A.S. | 37.920 | 3.613 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 259.188 | 314.106 |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 95.116 | 101.278 |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 278.462 | 317.592 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 41.761 | 14.745 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | 28.447 | 29.707 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | 56.616 | 57.248 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 254.711 | 290.399 |
| Total | 1.170.122 | 1.243.322 |

Los préstamos de sociedades concesionarias, que al 31 de diciembre de 2016, ascienden a 1.170.122 miles de euros (1.243.322 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), obligan a éstas a aportar determinadas garantías en relación con sus cuentas a cobrar y el inmovilizado afecto al proyecto concesional.

Para los préstamos de las sociedades concesionarias se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre del 2016 se cumplen en su totalidad.

3.17.2- Emisión de obligaciones y otros valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Emisión de bonos corporativos (no corrientes) | 1.473.418 | 1.575.747 |
| Emisión de bonos corporativos (corrientes) | 21.884 | 24.082 |
| Emisión de papel comercial (corrientes) | 9.448 | 180.513 |
| Emisión de bonos de sociedades concesionarias (no corrientes) | 539.994 | 575.571 |
| Emisión de bonos de sociedades concesionarias (corrientes) | 6.637 | 5.749 |
| Total | 2.051.381 | 2.361.662 |

El desglose de los bonos corporativos, otros valores negociables y bonos de sociedades concesionarias, por años de vencimiento, se muestra a continuación:

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|------------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------|---------------|------------------|------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Bonos corporativos | 21.884 | 398.680 | - | 188.807 | 8.078 | 877.853 | 1.495.302 |
| Otros valores negociables | 9.448 | - | - | - | - | - | 9.448 |
| Bonos de sociedades concesionarias | 6.637 | 1.587 | 3.428 | 3.604 | 4.349 | 527.026 | 546.631 |
| Total | 37.969 | 400.267 | 3.428 | 192.411 | 12.427 | 1.404.879 | 2.051.381 |

Emisión de bonos corporativos

| Concepto | Entidad Emisora | Miles de euros | | Año último vencimiento | Moneda de emisión | Cotización (31/12/16) |
|--------------|--|------------------|------------------|------------------------|--|-----------------------|
| | | 2016 | 2015 | | | |
| 2012 | Obrascón Huarte Lain, S.A | 189.695 | 265.463 | 2020 | Euros | 89,7% |
| 2014 | Obrascón Huarte Lain, S.A | 394.127 | 398.652 | 2022 | Euros | 73,2% |
| 2015 | Obrascón Huarte Lain, S.A | 311.950 | 315.128 | 2023 | Euros | 73,1% |
| 2013 | OHL Investments, S.A. | 401.867 | 400.904 | 2018 | Euros | 92,5% |
| 2015 | Organización de proyectos de infraestructuras, S.A.P.I., de C.V. | 197.663 | 219.682 | 2035 | Unidades de inversión (Udis) mexicanos | - |
| Total | | 1.495.302 | 1.599.829 | | | |

En emisión de bonos corporativos se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2016 de las tres emisiones de bonos a largo plazo realizadas por la Sociedad Dominante en Europa.

El saldo de emisión de bonos corporativos al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.495.302 miles de euros (1.599.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En “Obligaciones y otros valores negociables”, se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados a 31 de diciembre de 2016 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020.

El tipo de interés anual es del 7,625%, pagadero semestralmente.

En el mes de noviembre de 2015 se procedió a la recompra anticipada de esta emisión de Bonos por importe de 37.583 miles de euros, quedando el saldo al 31 de diciembre de 2015 en 265.463 miles de euros.

En el mes de marzo de 2016 se ha llevado a cabo una amortización anticipada por un importe de 32.058 miles de euros.

En el mes de agosto de 2016 se ha llevado a cabo una amortización anticipada por un importe de 13.780 miles de euros.

En el mes de septiembre de 2016 se ha llevado a cabo una recompra por un importe de 9.500 miles de euros.

En el mes de octubre de 2016 se ha llevado a cabo una recompra por un importe de 20.000 miles de euros.

El saldo de esta emisión al 31 de diciembre de 2016 es de 189.695 miles de euros.

- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en marzo del año 2022.

El tipo de interés anual es del 4,75%, pagadero semestralmente.

En el mes de septiembre de 2016 se ha llevado a cabo una recompra por un importe de 5.500 miles de euros.

El saldo de esta emisión al 31 de diciembre de 2016 es de 394.127 miles de euros.

- En el mes de marzo de 2015 se realizó una emisión de bonos simples por importe de 325.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2023.

El tipo de interés anual es del 5,50%, pagadero semestralmente.

En el mes de noviembre de 2015 se procedió a la amortización anticipada de esta emisión de Bonos por importe de 8.137 miles de euros.

En el mes de septiembre de 2016 se procedió a recompra de esta emisión de Bonos por importe de 4.000 miles de euros.

El saldo de esta emisión al 31 de diciembre de 2016 es de 311.950 miles de euros.

- OHL Investments, S.A., filial luxemburguesa íntegramente participada por OHL Concesiones, S.A.U., realizó en el mes de abril de 2013 una emisión de bonos garantizados canjeables por acciones ordinarias existentes de OHL México, S.A.B. de C.V.

Dicha emisión ascendió a 300.000 miles de euros y con un vencimiento a cinco años. El tipo de interés fijo anual, pagadero por semestres, es del 4,00%.

Los bonos serán canjeables, a opción de los bonistas, por acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., representativas de, aproximadamente, el 8,49% de su capital social. OHL Investments, S.A. podrá decidir, en el momento en que los inversores ejerciten su derecho al canje, si entrega el número correspondiente de acciones de OHL México, S.A.B. de C.V., efectivo o una combinación de ambos.

El precio de canje de los bonos es de 2,7189 euros por cada acción de OHL México, S.A.B. de C.V.

Estos bonos están admitidos a cotización en la Bolsa de Valores de Frankfurt.

En el mes de octubre de 2013 se procedió a la emisión, por parte de OHL Investments, S.A., de bonos por un importe de 100.000 miles de euros y con mismo vencimiento, tipo de interés y canje que los 300.000 miles de euros de bonos emitidos en abril de 2013.

Tras estas dos operaciones, el importe de bonos total de 400.000 miles de euros, tiene acciones de OHL México, S.A.B. de C.V. sujetas al fideicomiso irrevocable de garantía, que ascienden al 16,99% de su capital social.

- En marzo de 2015 Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. emitió certificados bursátiles denominados en Udis por un importe de 773.908.000 Udis, (248.300 miles de euros) con una tasa de interés del 6,95% y con vencimiento en el año 2035.

Para las emisiones de bonos corporativos se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2016 se cumplen en su totalidad.

Las emisiones de bonos de Obrascón Huarte Lain, S.A. mantienen una cláusula de vencimiento anticipado en caso de cambio del accionista mayoritario de la Sociedad Dominante.

El tipo de interés medio devengado durante 2016 por las emisiones de bonos ha sido del 5,79% (5,77% en 2015).

Otros valores negociables

La Sociedad Dominante dispone de una línea de emisión de papel comercial, de hasta 500.000 miles de euros (500.000 miles de euros en 2015), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 9.448 miles de euros. (180.513 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El tipo de interés medio devengado durante 2016 por las emisiones de papel comercial ha sido del 1,62% (1,98% en 2015).

Emisión de bonos de sociedades concesionarias

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | | Año último vencimiento | Moneda de emisión |
|--|----------------|----------------|------------------------|--|
| | 2016 | 2015 | | |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 462.101 | 484.287 | 2046 | Unidades de inversión (Udis) mexicanos |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | 84.531 | 97.033 | 2031 | Pesos mexicanos |
| Total | 546.632 | 581.320 | | |

El tipo de interés medio devengado durante 2016 por las emisiones de bonos de sociedades concesionarias ha sido del 8,50% (8,93% en 2015).

En relación con la emisión de bonos de Grupo Autopistas Nacionales, S.A. se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de ratios financieros que al 31 de diciembre de 2016 se cumplen en su totalidad.

3.18.- Otros pasivos financieros

Acreedores por arrendamientos financieros

El detalle de los arrendamientos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| En pasivo no corriente | 2.970 | 9.115 |
| En pasivo corriente | 5.877 | 9.093 |
| Total | 8.847 | 18.208 |

La política del Grupo consiste en suscribir contratos de arrendamiento financiero para una parte de sus instalaciones y equipos. La duración media de los arrendamientos financieros es de 43 meses. Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 el tipo de interés efectivo medio de la deuda fue del 4,24% (4,78% en 2015). Los tipos de interés se fijan en la fecha del contrato. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos se realizan con carácter fijo. Los intereses de los contratos no devengados ascienden a 235 miles de euros (790 miles de euros en 2015).

Información sobre arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los principales arrendamientos operativos del Grupo corresponden a alquileres de oficinas de su sede central y otros centros operativos de sus filiales.

Los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros |
|------------------|----------------|
| Hasta 1 año | 15.355 |
| Entre 1 y 5 años | 19.703 |
| Más de 5 años | 141 |
| Total | 35.199 |

Entre los arrendamientos operativos destacan los correspondientes a las oficinas centrales del Grupo, así como a las de otros centros operativos.

Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio y de tipo de interés a los que se ve expuesto por su actividad.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro del Grupo.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar al Grupo en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por el Grupo se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros. Para la valoración de las opciones sobre tipos de

interés se emplea un modelo de valoración comúnmente aceptado (Black & Scholes). En todos los casos, la valoración se lleva a cabo de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración, incluyendo el riesgo de crédito según norma NIIF 13.

El valor de mercado de los derivados se determina utilizando directa o indirectamente la información disponible en los distintos mercados (de tipo de cambio, de renta fija y variable, así como mercados interbancarios y demás mercados organizados).

Las variables utilizadas para valorar los derivados contratados se pueden clasificar en 3 categorías en función del grado en que su valor de mercado es directamente observable en el mercado:

Nivel 1: aquellos derivados contratados cuyas características son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo.

Nivel 2: aquellos derivados contratados cuyas características no son idénticas a las de los cotizados en un mercado activo, pero cuyo valor de mercado se puede inferir a partir de precios cotizados en uno o varios mercados activos.

Nivel 3: aquellos derivados contratados que no pertenecen a los niveles 1 o 2.

Todas las variables utilizadas para valorar los derivados contratados por el Grupo son de nivel 2.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 2.6.13. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2016 de los valores de mercado de los derivados contratados por el Grupo como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

El Grupo contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2016 indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que el Grupo y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

| Concepto | Miles de euros | | | | | | Moneda extranjera por euro | Nominal en moneda extranjera | | |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|--|--|
| | Nominal | Vencimiento | | Valores de mercado incluidos en: | | | | | | |
| | | Hasta 3 meses | Más de 3 meses | Otros activos financieros | Otros pasivos financieros | Impacto en resultados | | | | |
| Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración | | | | | | | | | | |
| Compra de dólares estadounidense a futuro contra euro | 18.051 | 18.051 | - | 12 | (145) | (100) | 1.047-1.1702 | 18.899 | | |
| Venta de dólares estadounidense a futuro contra euro | 65.410 | 64.933 | 477 | 227 | (668) | (329) | 1.0446-1.127 | 69.505 | | |
| Compra de pesos mexicanos a futuro contra dólar estadounidense | 461 | 461 | - | - | (5) | (4) | 21.682 | 10.000 | | |
| Compra de coronas noruegas a futuro contra euro | 2.203 | 2.203 | - | - | (2) | (1) | 9.0774 | 20.000 | | |
| Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro | 17.089 | 1.094 | 15.995 | 1.450 | (1) | 1.013 | 19.7925-22.54 | 348.122 | | |
| Venta de coronas noruegas a futuro contra euro | 6.775 | 6.775 | - | 65 | - | 49 | 9.0034 | 61.000 | | |
| Compra de liras turcas a futuro contra euro | 389 | 389 | - | - | (22) | (16) | 3.5037-3.5357 | 1.370.846 | | |
| Compra de rial saudí a futuro contra euro | 4.962 | 4.962 | - | 93 | - | 70 | 4.0305 | 20.000 | | |
| Total | 115.340 | 98.868 | 16.472 | 1.847 | (843) | 682 | | | | |

El detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Concepto | Nominal | Miles de euros | | | | | Moneda extranjera por euro | Nominal en moneda extranjera | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|----------------------------|------------------------------|--|--|
| | | Vencimiento | | Valores de mercado incluidos en: | | | | | | |
| | | Hasta 3 meses | Más de 3 meses | Otros activos financieros | Otros pasivos financieros | Impacto en resultados | | | | |
| Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar el Grupo a dicha consideración | | | | | | | | | | |
| Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euros | 89.916 | 73.742 | 16.174 | 422 | (2.851) | (1.731) | 1.065-1.3925 | 99.988 | | |
| Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro | 35.426 | 16.201 | 19.225 | 44 | (3.226) | (2.238) | 18.1416-18.593 | 611.434 | | |
| Venta de pesos mexicanos a futuro contra euro | 18.882 | 3.016 | 15.866 | 88 | (300) | (167) | 16.627-21.015 | 378.222 | | |
| Venta de coronas checas a futuro contra euro | 3.626 | 3.626 | - | - | (4) | (3) | 27.024 | 97.989 | | |
| Compra de coronas noruegas a futuro contra euro | 8.672 | 6.835 | 1.837 | - | (265) | (191) | 9.2309-9.5783 | 80.900 | | |
| Total | 156.522 | 103.420 | 53.102 | 554 | (6.646) | (4.330) | | | | |

La columna “Impacto en resultados” recoge el resultado neto de impuestos atribuible al Grupo y el resultado neto atribuible a minoritarios, correspondientes a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

El movimiento de los derivados de tipo de cambio para los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| | Balance de situación | Cuenta de pérdidas y ganancias |
| Total año 2014 | (6.123) | 12.694 |
| Variaciones de valor año 2015 | 31 | 31 |
| Valor de mercado a 31/12/2015 | (6.092) | |
| En otros activos financieros | 554 | |
| En otros pasivos financieros | (6.646) | |
| Bajas / cancelaciones año 2015 | | (4.812) |
| Total año 2015 | (6.092) | (4.781) |
| Variaciones de valor año 2016 | 7.096 | 7.096 |
| Valor de mercado a 31/12/2016 | 1.004 | |
| En otros activos financieros | 1.847 | |
| En otros pasivos financieros | (843) | |
| Bajas / cancelaciones año 2016 | | (3.069) |
| Total año 2016 | 1.004 | 4.027 |

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, por la contabilización de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, por importe de 4.027 miles de euros en 2016, ((4.781) miles de euros al 31 de diciembre de 2015), se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y su desglose es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|-----------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Variaciones de valor | 7.096 | 31 |
| Bajas y cancelaciones | (3.069) | (4.812) |
| Total | 4.027 | (4.781) |

Derivados de tipo de interés

El Grupo contrata permutas de tipo de interés y opciones sobre tipos de interés con el fin de mitigar la variabilidad del coste de la financiación externa.

En la financiación de proyectos concesionales, el uso de derivados de tipos de interés suele formar parte de los requisitos impuestos por los bancos financiadores y tiene como objetivo limitar el posible impacto que las variaciones futuras de los tipos de interés pudieran tener sobre los costes financieros de dichos proyectos de mantener dichas financiaciones a tipo de interés variable.

En el cuadro siguiente se especifican en miles de euros los importes nacionales de los derivados de tipo de interés de las sociedades consolidadas por integración global, al 31 de diciembre de 2016, que son los importes sobre los que se liquidarán los intereses, agrupados por monedas de liquidación y clasificados por sus vencimientos finales, así como los valores de mercado de dichos derivados, agrupados como otros activos financieros y otros pasivos financieros, y su impacto en patrimonio, neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de interés contratados.

| Moneda de liquidación | Nacional | Miles de euros | | | | | | | Rango de tipos de interés anuales | |
|--|----------------|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--|
| | | Vencimiento final de los derivados | | | | Valores de mercado, incluidos en: | | Impacto en patrimonio | | |
| | | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Otros activos financieros | Otros pasivos financieros | | | |
| Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo | | | | | | | | | | |
| Euros | 285.480 | - | 80.606 | 141.860 | 63.014 | - | (45.014) | (33.928) | 0,339-6,2 % | |
| Pesos mexicanos | 396.527 | - | 47.246 | 349.281 | - | 14.629 | - | 10.240 | 4,45-11,75 % | |
| Pesos chilenos | 5.220 | 5.220 | - | - | - | - | (335) | (255) | 5,45% | |
| Dólares estadounidenses | 52.755 | - | - | 52.755 | - | - | (3.659) | (2.580) | 2,47-3,865 % | |
| Coronas checas | 20.920 | - | - | 20.920 | - | - | (1.400) | (1.134) | 2,14% | |
| Suma | 760.902 | 5.220 | 127.852 | 564.816 | 63.014 | 14.629 | (50.408) | (27.657) | | |
| Derivados no considerados contablemente como cobertura | | | | | | | | | | |
| Pesos mexicanos | 47.246 | - | 47.246 | - | - | 841 | - | (500) | 9,00% | |
| Suma | 47.246 | - | 47.246 | - | - | 841 | - | (500) | | |
| Total | 808.148 | 5.220 | 175.098 | 564.816 | 63.014 | 15.470 | (50.408) | (28.157) | | |

El detalle del vencimiento por años de los nacionales de las sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2016, según la moneda de liquidación, es el siguiente:

| Monedas de liquidación | Miles de euros | | | | | | |
|-------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Euros | 14.669 | 49.332 | 21.643 | 62.854 | 21.987 | 114.995 | 285.480 |
| Pesos mexicanos | 5.880 | 18.488 | 24.231 | 68.693 | 24.711 | 254.524 | 396.527 |
| Dólares estadounidenses | 1.164 | 2.600 | 3.294 | 14.090 | 14.090 | 17.517 | 52.755 |
| Coronas checas | 2.536 | 2.536 | 2.536 | 2.536 | 2.536 | 8.240 | 20.920 |
| Pesos Chilenos | 5.220 | - | - | - | - | - | 5.220 |
| Total | 29.469 | 72.956 | 51.704 | 148.173 | 63.324 | 395.276 | 760.902 |

A continuación se detallan los ejercicios en los que se espera que, los derivados considerados contablemente como cobertura de flujos de efectivo, afecten al resultado del ejercicio.

| Monedas de liquidación | Miles de euros | | | |
|-------------------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|
| | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Euros | (10.896) | (29.388) | (5.727) | (46.011) |
| Pesos mexicanos | (639) | 11.904 | 13.095 | 24.360 |
| Dólares estadounidenses | (1.336) | (2.512) | (97) | (3.945) |
| Coronas checas | (482) | (1.122) | (196) | (1.800) |
| Pesos chilenos | (261) | - | - | (261) |
| Total | (13.614) | (21.118) | 7.075 | (27.657) |

El detalle de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Moneda de liquidación | Nacional | Miles de euros | | | | | | | Rango de tipos de interés anuales | |
|--|------------------|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------------------|--|
| | | Vencimiento final de los derivados | | | | Valores de mercado, incluidos en: | | Impacto en patrimonio | | |
| | | Hasta 1 año | De 1 a 5 años | De 5 a 10 años | Más de 10 años | Otros activos financieros | Otros pasivos financieros | | | |
| Derivados considerados contablemente como coberturas de flujo de efectivo | | | | | | | | | | |
| Euros | 2.037.948 | 1.760.449 | 41.307 | 194.168 | 42.024 | 63 | (51.829) | (39.114) | 0,484-7,80 % | |
| Pesos mexicanos | 654.461 | 192.938 | - | 255.716 | 205.807 | - | (26.820) | (18.833) | 4,45-7,67 % | |
| Dólares estadounidenses | 85.173 | - | - | 85.173 | - | - | (7.066) | (4.946) | 4,95-5,65% | |
| Coronas checas | 23.454 | - | - | | 23.454 | - | (1.528) | (1.238) | 2,14% | |
| Suma | 2.801.036 | 1.953.387 | 41.307 | 535.057 | 271.285 | 63 | (87.243) | (64.131) | | |
| Derivados no considerados contablemente como coberturas | | | | | | | | | | |
| Pesos mexicanos | 201.756 | - | 201.756 | - | - | 347 | - | (1.815) | 9,0-10,60 % | |
| Suma | 201.756 | - | 201.756 | - | - | 347 | - | (1.815) | | |
| Total | 3.002.792 | 1.953.387 | 243.063 | 535.057 | 271.285 | 410 | (87.243) | (65.946) | | |

En la columna “Impacto en patrimonio”, se muestra la valoración de los derivados de las sociedades consolidadas por integración global, existentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Esta columna muestra el resultado y los ajustes por valor atribuibles al Grupo OHL, así como el impacto en intereses minoritarios.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, existen instrumentos financieros derivados de tipo de interés cuyo valor figura en la cuenta “Activos no corrientes mantenidos para la venta”, por importe de 1.332 miles de euros y en “pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”, por importe de (1.318) miles de euros y su impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2016, es de 9 miles de euros (véase nota 3.8.).

En el caso de derivados de tipo de interés contratados por sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje igual o inferior al 50%, el importe recogido en el epígrafe “Inversiones contabilizadas por el método de la participación”, del balance de situación consolidado y el impacto en patrimonio al 31 de diciembre de 2016, asciende a (11.635) miles de euros (33.217) miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El impacto negativo en patrimonio queda limitado, en el caso de las sociedades participadas por el Grupo en un porcentaje inferior al 50%, por el valor de su participación.

A continuación se muestra un cuadro resumen del impacto en patrimonio producido por el movimiento de los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global.

| Concepto | Miles de euros |
|---|------------------|
| Impacto acumulado en patrimonio neto al 1 de enero de 2015 | (142.433) |
| Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2015 | (11.770) |
| Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2015 | 37.213 |
| Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2015 | (116.990) |
| Ingresos y gastos imputados directamente en patrimonio en el ejercicio 2016 | 40.108 |
| Transferencia a cuenta pérdidas y ganancias en el ejercicio 2016 | 26.314 |
| Impacto acumulado en patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 | (50.568) |

El impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se corresponde fundamentalmente con las transferencias realizadas desde patrimonio neto, al estar todos los derivados de tipo de interés considerados contablemente como de cobertura de flujo de efectivo, salvo las opciones sobre tipo de interés, por lo que sus variaciones de valor se reconocen en el epígrafe “Ajustes por valoración” en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2016 el impacto registrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada por los derivados de tipo de interés de las sociedades vendidas Metro Ligero Oeste, S.A. y Superficiliaria los Bermejales, S.A. por importe de (30.715) miles de euros, se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” (véase nota 3.22.).

En el caso de las opciones sobre tipo de interés, que no tienen la consideración de cobertura contable, el impacto en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se produce de manera directa, sin pasar por el epígrafe “Ajustes por valoración” del balance de situación consolidado.

Al 31 de diciembre de 2016 el impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la contabilización de las opciones sobre tipo de interés, por importe bruto de 570 miles de euros ((1.356) miles de euros en 2015), se recoge en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

El desglose del resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable, para los derivados de tipo de interés, de las sociedades consolidadas por integración global, es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|--|-----------------|
| Variaciones de valor en el ejercicio 2015 | (822) |
| Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2015 | (534) |
| Total año 2015 | (1.356) |
| Variaciones de valor en el ejercicio 2016 | 1.878 |
| Bajas y cancelaciones en el ejercicio 2016 | (32.023) |
| Total año 2016 | (30.145) |

Derivados sobre acciones

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

El Grupo contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción.

En marzo de 2016 se canceló el Plan de Incentivos 2013-2016 y el derivado asociado.

En el ejercicio 2015 el impacto en la cuenta de resultados registrado en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” ha sido (18.973) miles de euros (véase nota 3.22.).

En el mes de abril de 2015 OHL Emisiones, S.A.U., filial 100% de OHL Concesiones, S.A.U. ha suscrito un crédito por importe de 272.860 miles de euros, con garantía de 23.580.484 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas de un 2,5% de su capital social (véase nota 3.17.1.). Al mismo tiempo suscribió una operación de derivados financieros (share collar financing) con la finalidad de proteger el valor de dicha garantía durante toda la vida de la operación. Este derivado no es considerado como de cobertura contable reflejándose el impacto de sus variaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2016 el valor de mercado es de 6.411 miles de euros y ha supuesto un resultado de (7.668) miles de euros registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable” (véase nota 3.22.).

A continuación se muestra un cuadro resumen del movimiento de los derivados sobre acciones propias:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------------|--------------------------------|
| | Balance de situación | Cuenta de pérdidas y ganancias |
| Valor de mercado al 31 de diciembre de 2014 | (15.754) | (21.659) |
| Variaciones de valor en el ejercicio 2015 | (18.035) | (18.035) |
| Valor de mercado al 31 de diciembre de 2015 | (33.789) | - |
| Intereses y otros | - | (1.623) |
| Total año 2015 | (33.789) | (19.658) |
| Variaciones del valor en el ejercicio 2016 | 33.789 | 33.789 |
| Valor de mercado al 31 de diciembre de 2016 | - | - |
| Intereses y otros | - | (32.494) |
| Total año 2016 | - | 1.295 |

El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la contabilización de los derivados sobre acciones está recogido en el epígrafe “Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable”.

Análisis de sensibilidad

Por análisis de sensibilidad se entiende la medición del efecto que hubiera resultado de unos tipos de interés, tipos de cambio y/o precios de las acciones distintos de los existentes en el mercado a la fecha de medición.

El análisis de sensibilidad de tipo de cambio se ha centrado en los derivados de tipo de cambio, de las sociedades consolidadas por integración global, contratados a la fecha del análisis y se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El resultado de dicho análisis es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Valor de mercado | Impacto en patrimonio | Valor de mercado | Impacto en patrimonio |
| Peso mexicano | 2.796 | 1.957 | (3.307) | (2.315) |
| Dólar estadounidense | 3.782 | 2.647 | (9.260) | (6.482) |
| Corona noruega | 473 | 355 | (173) | (121) |
| Riyal saudí | (367) | (275) | - | - |
| Lira turca | (64) | (48) | - | - |
| Total | 6.620 | 4.636 | (12.740) | (8.918) |

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto sería el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Valor de mercado | Impacto en patrimonio | Valor de mercado | Impacto en patrimonio |
| Peso mexicano | (206) | (144) | (3.556) | (2.489) |
| Dólar estadounidense | (5.897) | (4.128) | 4.474 | 3.132 |
| Corona noruega | (437) | (328) | (359) | (251) |
| Riyal saudí | 654 | 491 | - | - |
| Lira turca | 21 | 16 | - | - |
| Total | (5.865) | (4.093) | 559 | 392 |

En el cuadro detallado a continuación se muestra cuanto diferiría el valor de mercado de los derivados de tipo de interés y en cuanto diferiría el patrimonio, de las sociedades consolidadas por integración global, con respecto a los datos presentados, si los tipos de interés hubiesen sido superiores/inferiores en 0,20% a los vigentes en el mercado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

| Concepto | Miles de euros | | | |
|----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | Valor de mercado | Impacto en patrimonio | Valor de mercado | Impacto en patrimonio |
| Euro | 3.824 | 2.863 | 5.816 | 4.410 |
| Peso mexicano | 3.497 | 2.448 | 6.219 | 4.353 |
| Dólar estadounidense | 434 | 304 | 682 | 477 |
| Corona checa | 195 | 158 | 242 | 196 |
| Total | 7.950 | 5.773 | 12.959 | 9.436 |

3.19.- Provisiones

Provisiones no corrientes

El movimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|---|----------------------------------|---------------|-----------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de diciembre de 2015 | Dotaciones | Aplicaciones | Diferencias de cambio y actualización | Saldo al 31 de diciembre de 2016 |
| Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado | 130.893 | 15.894 | (22.552) | (2.740) | 121.495 |
| Provisiones para impuestos | 7.549 | 1.763 | - | - | 9.312 |
| Provisiones para litigios y responsabilidades | 24.985 | 59.976 | (21.064) | (9) | 63.888 |
| Otras provisiones | 5.381 | 2.802 | (3.093) | (433) | 4.657 |
| Total | 168.808 | 80.435 | (46.709) | (3.182) | 199.352 |

Las provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado, corresponden a las sociedades concesionarias y, de acuerdo a la CINIIF 12, cubren obligaciones contractuales para restaurar la infraestructura y darle una capacidad especificada de servicio, por condiciones de las licencias o servicios, antes de entregarla al organismo concedente de la concesión al final del acuerdo de servicio. En este sentido se crean las provisiones de mantenimiento mayor de los tramos de las carreteras, en función de la estimación del coste del mantenimiento mayor, de forma lineal, desde el último efectuado.

Las sociedades concesionarias con provisiones para mantenimiento mayor más significativas son: Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A., Terminales Marítimas del Sureste, S.A., Autopista del Norte, S.A. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V., que suponen el 84,8% del saldo de las provisiones de mantenimiento mayor.

Las provisiones para litigios y responsabilidades surgen por obligaciones de cuantía indeterminada, procedentes de litigios y/o procedimientos arbitrales en curso e indemnizaciones.

Dentro de estas provisiones, se incluye un importe de 47.849 miles de euros, relacionado con la sociedad asociada, Health Montreal Collective CJV, L.P., que corresponde a la parte de las perdidas adicionales de la misma, una vez que su saldo en el epígrafe inversiones contabilizadas por el método de la participación, es nulo.

A continuación se detalla el calendario esperado de las salidas de beneficios económicos de las provisiones no corrientes al 31 de diciembre de 2016:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Provisiones para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado | 38.847 | 13.966 | 7.552 | 2.268 | 58.862 | 121.495 |
| Provisiones para impuestos | - | 8.012 | 1.300 | - | - | 9.312 |
| Provisiones para litigios y responsabilidades | 52.969 | 2.481 | 3.746 | 1.149 | 3.543 | 63.888 |
| Otras provisiones | 821 | 1.965 | 776 | 654 | 441 | 4.657 |
| Total | 92.637 | 26.424 | 13.374 | 4.071 | 62.846 | 199.352 |

Tanto las provisiones como su calendario se revisan al cierre de cada ejercicio, conforme indica el párrafo 59 de la NIC 37, con especial atención a las de litigios y responsabilidades para las que se analizan tanto los riesgos como las incertidumbres.

Provisiones corrientes

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------------------------|--|----------------|------------------|---------------------------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de diciembre de 2015 | Adiciones y retiros por modificación del perímetro y reclasificaciones | Dotaciones | Aplicaciones | Diferencias de cambio y actualización | Saldo al 31 de diciembre de 2016 |
| Para mantenimiento mayor, retiro o rehabilitación de inmovilizado | 3.242 | - | 2.980 | (2.869) | (8) | 3.345 |
| Para terminación de obra | 50.889 | (7) | 44.331 | (37.692) | (405) | 57.116 |
| Por tasas de dirección y otras tasas | 43.442 | - | 11.264 | (1.834) | 1.169 | 54.041 |
| Otras provisiones por operaciones comerciales | 191.712 | (1.426) | 137.017 | (142.283) | (1.292) | 183.728 |
| Total | 289.285 | (1.433) | 195.592 | (184.678) | (536) | 298.230 |

En "Otras provisiones por operaciones comerciales", que corresponden principalmente a las sociedades de construcción del Grupo, se incluyen periodificaciones de gastos, así como costes y pérdidas de obra. Estos importes considerados individualmente son pocos significativos y corresponden a multitud de contratos.

3.20.- Otros pasivos

El desglose de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Deudas con empresas asociadas | - | 97.511 | - | 111.536 |
| Remuneraciones pendientes de pago | - | 25.940 | - | 26.777 |
| Administraciones públicas (nota 3.21.) | - | 137.106 | - | 142.887 |
| Otras deudas no comerciales | 165.905 | 101.841 | 326.448 | 65.679 |
| Fianzas y depósitos recibidos | 8 | 1.489 | 12 | 1.470 |
| Otros | - | 3.746 | - | 6.263 |
| Total | 165.913 | 367.633 | 326.460 | 354.612 |

El desglose de otras deudas no comerciales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|---------------|
| | 2016 | | 2015 | |
| | No corriente | Corriente | No corriente | Corriente |
| Acreadores por compra de inmovilizado material | 24.831 | 17.180 | 13.610 | 19.904 |
| Acreadores por compra de instrumentos financieros | 8.677 | 64.000 | 132.700 | 29.377 |
| Resto | 132.397 | 20.661 | 180.138 | 16.398 |
| Total | 165.905 | 101.841 | 326.448 | 65.679 |

La principal variación de acreedores por compra de instrumentos financieros no corrientes corresponde al ejercicio realizado de las opciones de compra de las combinaciones de negocio realizadas.

3.21.- Situación fiscal

El Grupo fiscal consolidado

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal tanto en España como en Estados Unidos en todas aquellas sociedades que cumplen los requisitos para hacerlo. El resto de sociedades tributa de forma individual.

Contabilización

El gasto por impuesto sobre sociedades del Grupo consolidado, se obtiene como suma del gasto de los grupos fiscales consolidados y de las sociedades que no consolidan fiscalmente.

Las bases imponibles fiscales se calculan a partir del resultado del ejercicio, corregido por las diferencias temporarias, las diferencias permanentes y las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

El efecto fiscal de las diferencias temporarias entre las transacciones registradas con criterios diferentes en los registros contables y en la declaración del impuesto, originan activos y pasivos por impuestos diferidos que serán recuperables o pagaderos en el futuro.

Las bases imponibles negativas, si se contabilizan, originan asimismo un activo por impuestos diferidos que no minorarán el gasto de ejercicios posteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran a los tipos efectivos de gravamen a los que el Grupo espera compensarlos o liquidarlos en el futuro.

La contabilización de activos por impuestos diferidos se efectúa únicamente cuando no existen dudas de que en el futuro existirán beneficios fiscales contra los que cargar dicha diferencia temporal.

Al efectuarse el cierre fiscal de cada ejercicio se revisan los saldos de los impuestos diferidos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las correcciones oportunas a fin de adaptarlos a la nueva situación.

Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|--------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos | (78.288) | 434.013 |
| Diferencias permanentes | (313.915) | (78.179) |
| Diferencias temporarias | (584.152) | (552.752) |
| Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores | (44.347) | (124.278) |
| Resultado fiscal (base imponible) | (1.020.702) | (321.196) |

A continuación se muestra la conciliación del resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades para los ejercicios 2016 y 2015:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|-----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Resultado consolidado del ejercicio de operaciones continuadas antes de impuestos | (78.288) | 434.013 |
| Resultados sociedades contabilizadas por el método de la participación netos de impuestos | 35.255 | (226.972) |
| Resto de diferencias permanentes | (349.170) | 148.793 |
| Bases negativas no activadas y compensadas en el ejercicio | (20.044) | (83.258) |
| Bases negativas por créditos fiscales no reconocidos en el ejercicio | 819.390 | 230.420 |
| Base para el cálculo del impuesto del año | 407.143 | 502.996 |
| Gasto por impuesto del ejercicio | 156.572 | 163.313 |
| Deducciones y bonificaciones | (645) | (2.650) |
| Regularizaciones años anteriores y otros ajustes | 1.101 | 14.797 |
| Gasto por impuesto de sociedades en operaciones continuadas | 157.028 | 175.460 |

Las diferencias permanentes corresponden principalmente:

- A los gastos considerados fiscalmente no deducibles, tales como multas y donativos o el exceso de gastos financieros sobre el 30% del resultado de explotación.
- A los resultados obtenidos en el extranjero por sucursales y Uniones Temporales de Empresas.
- A la dotación y aplicación de provisiones.
- A las retenciones de impuestos satisfechas en el extranjero.
- A la eliminación de dividendos y provisiones de cartera de participaciones.

Impuesto sobre sociedades y tipo de gravamen

El impuesto sobre sociedades se calcula aplicando los tipos impositivos vigentes en cada uno de los países donde opera el Grupo. Los principales tipos son:

| Países | 2016 | 2015 |
|--------------------|-------|-------|
| España | 25,0% | 28,0% |
| Arabia Saudí | 20,0% | 20,0% |
| Australia | 30,0% | 30,0% |
| Argelia | 23,0% | 23,0% |
| Argentina | 35,0% | 35,0% |
| Bulgaria | 10,0% | 10,0% |
| Canadá | 26,5% | 27,0% |
| Chile | 24,0% | 22,5% |
| Colombia | 34,0% | 34,0% |
| Estados Unidos | 38,6% | 38,6% |
| Jordania | 14,0% | 14,0% |
| Kuwait | 15,0% | 15,0% |
| México | 30,0% | 30,0% |
| Perú | 28,0% | 28,0% |
| Polonia | 19,0% | 19,0% |
| Qatar | 10,0% | 10,0% |
| República Checa | 19,0% | 19,0% |
| República Eslovaca | 22,0% | 22,0% |
| Turquía | 20,0% | 20,0% |
| Vietnam | 20,0% | 22,0% |

El gasto por impuesto sobre sociedades de 157.028 miles de euros corresponde a:

- 8.495 miles de euros por el ingreso registrado por las empresas que forman el Grupo fiscal español, (7.281 miles de euros de ingreso en 2015), el importe registrado en 2016 y 2015 incluye el correspondiente a sus sucursales en el extranjero.
- (174.472) miles de euros de gasto registrado por las empresas extranjeras y las nacionales que no forman el Grupo fiscal español ((292.844) miles de euros de gasto en 2015).
- 8.949 miles de euros de ingreso correspondiente a ajustes de consolidación, principalmente por venta de participaciones sin pérdida de control (110.103 miles euros de ingreso en 2015).

Adicionalmente al gasto por impuesto de sociedades del año 2016, el importe registrado directamente contra patrimonio asciende a 14.932 miles de euros correspondientes a la variación de valor de instrumentos financieros derivados.

Impuestos diferidos y bases imponibles negativas

La evolución en los ejercicios 2016 y 2015 de los activos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Saldo a 1 de enero de 2015 | 610.782 |
| Aumentos | 99.717 |
| Disminuciones | (86.437) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 624.062 |
| Aumentos | 83.503 |
| Disminuciones | (52.490) |
| Traspasos | (32.961) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 622.114 |

A continuación se detalla el movimiento de los activos por impuestos diferidos:

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| | 2016 | | | | | | |
| | Saldo a 31/12/15 | Variaciones del perímetro | Cargo/abono a resultados | Cargo / abono a patrimonio | Efecto tipo de cambio | Reclasif. y otros | Saldo a 31/12/16 |
| | | | | Instrumentos financieros de cobertura | | | |
| Créditos fiscales | 396.224 | 9.041 | 56.240 | - | (31.906) | (25.777) | 403.822 |
| Por pérdidas pendientes de compensar | 393.574 | 9.041 | 55.595 | - | (31.906) | (25.777) | 400.527 |
| Por deducciones | 2.650 | - | 645 | - | - | - | 3.295 |
| Diferencias temporarias | 227.838 | 319 | 21.952 | (14.932) | (9.701) | (7.184) | 218.292 |
| Total activos por impuestos diferidos | 624.062 | 9.360 | 78.192 | (14.932) | (41.607) | (32.961) | 622.114 |

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| | 2015 | | | | | | |
| | Saldo a 31/12/14 | Variaciones del perímetro | Cargo/abono a resultados | Cargo / abono a patrimonio | Efecto tipo de cambio | Reclasif. y otros | Saldo a 31/12/15 |
| | | | | Instrumentos financieros de cobertura | | | |
| Créditos fiscales | 381.394 | (1.811) | 22.624 | - | (5.983) | - | 396.224 |
| Por pérdidas pendientes de compensar | 381.394 | (1.811) | 19.974 | - | (5.983) | - | 393.574 |
| Por deducciones | - | - | 2.650 | - | - | - | 2.650 |
| Diferencias temporarias | 229.388 | (1.084) | 30.419 | (6.916) | (4.722) | (19.247) | 227.838 |
| Total activos por impuestos diferidos | 610.782 | (2.895) | 53.043 | (6.916) | (10.705) | (19.247) | 624.062 |

En el ejercicio 2016 la Sociedad Dominante ha evaluado la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos registrados dentro del entorno del Grupo fiscal español. En particular, las hipótesis clave contempladas en la elaboración del test de recuperabilidad para los créditos fiscales suponen la generación de márgenes de acuerdo al actual contexto del sector en España, en un entorno de financiación similar al actual. Conforme a lo anterior, no se ha identificado riesgo de recuperabilidad de los créditos fiscales del Grupo fiscal español.

Asimismo, para el resto de activos por impuestos diferidos se ha realizado un análisis sobre su recuperabilidad, sobre la base del mantenimiento de las hipótesis claves actuales de los negocios, no identificándose riesgo de recuperabilidad, dentro de los períodos de caducidad.

La evolución en los ejercicios 2016 y 2015 de los pasivos por impuestos diferidos ha sido la siguiente:

| Concepto | Miles de euros |
|---|------------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 1.138.657 |
| Aumentos | 160.364 |
| Disminuciones | (87.645) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.211.376 |
| Aumentos | 83.137 |
| Disminuciones | (39.261) |
| Traspasos | (8.918) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1.246.334 |

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos por impuestos diferidos:

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| | 2016 | | | | | | |
| | Saldo a 31/12/15 | Variaciones de Perímetro | Cargo/abono a patrimonio | Cargo/abono a resultados | Efecto tipo de cambio | Reclasif. y otros | Saldo a 31/12/16 |
| Diferencias temporarias | 1.211.376 | 7.656 | - | 166.177 | (129.957) | (8.918) | 1.246.334 |
| Total pasivos por impuestos diferidos | 1.211.376 | 7.656 | - | 166.177 | (129.957) | (8.918) | 1.246.334 |

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|------------------|
| | 2015 | | | | | | |
| | Saldo a 31/12/14 | Variaciones de Perímetro | Cargo/abono a patrimonio | Cargo/abono a resultados | Efecto tipo de cambio | Reclasif. y otros | Saldo a 31/12/15 |
| Diferencias temporarias | 1.138.657 | - | 16 | 168.101 | (42.582) | (52.816) | 1.211.376 |
| Total pasivos por impuestos diferidos | 1.138.657 | - | 16 | 168.101 | (42.582) | (52.816) | 1.211.376 |

Los impuestos diferidos registrados se deben, principalmente, a:

- La diferencia que existe en las sociedades con cláusula de Rentabilidad garantizada entre la rentabilidad total y los ingresos reconocidos por peajes, por importe de 935.271 miles de euros.
- Los ajustes realizados en la consolidación de los estados financieros, entre los que destaca la asignación a elementos patrimoniales de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos adquiridos, realizadas las combinaciones de negocios por importe de 92.556 miles de euros.

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones ajustadas en ejercicios anteriores.
- La diferencia en el criterio de amortización de activos no corrientes.
- Otros ingresos no computables fiscalmente.

Las bases imponibles negativas pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria, de las sociedades que forman el Grupo, ascienden a 2.660.282 miles de euros, y su desglose por años de vencimiento es el siguiente:

| Año | Miles de euros |
|--------------|------------------|
| 2017 | 11.589 |
| 2018 | 16.391 |
| 2019 | 5.751 |
| 2020 | 6.588 |
| 2021 | 88.100 |
| 2022 | 8.634 |
| 2023 | 45.012 |
| 2024 | 16.200 |
| 2025 | 30.028 |
| 2026 | 63.177 |
| 2028 | 4.989 |
| 2029 | 2.602 |
| 2030 | 67.111 |
| 2031 | 15.260 |
| 2032 | 20.258 |
| Sin límite | 2.258.592 |
| Total | 2.660.282 |

Adicionalmente a estas bases imponibles negativas existe un importe de 148.995 miles de euros correspondientes a las bases imponibles negativas de las sociedades que al 31 de diciembre de 2016, se encuentran clasificadas como mantenidas para la venta. (véase nota 3.8).

Las sociedades que forman el Grupo disponen de deducciones por doble imposición pendientes de aplicación por un importe de 8.111 miles de euros y de deducciones por inversión (reinversión, I+D+i y resto) por importe de 52.875 miles de euros.

Ejercicios abiertos a inspección

En general las sociedades que forman el Grupo tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación, cuyo plazo de declaración haya concluido en los últimos años.

Con fecha 5 de julio de 2016 la Agencia Tributaria española inició actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2011 a 2013, en la Sociedad Dominante y en OHL Concesiones, S.A.

Estas actuaciones se encuentran en fase muy preliminar habiéndose aportado toda la documentación requerida.

Tanto de la inspección mencionada anteriormente, como de las eventuales inspecciones que pudieran realizarse de los ejercicios abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que dichos pasivos no serán significativos.

Saldos mantenidos con las administraciones públicas

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las administraciones públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|---------------------------------|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Activo corriente | | Pasivo corriente | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Impuesto sobre el valor añadido | 160.909 | 168.605 | 78.179 | 86.623 |
| Otros impuestos | 42.598 | 65.137 | 46.674 | 42.553 |
| Seguridad social | 859 | 1.951 | 12.253 | 13.711 |
| Total | 204.366 | 235.693 | 137.106 | 142.887 |

3.22.- Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios del Grupo del ejercicio 2016 asciende a 3.862.629 miles de euros (4.368.866 miles de euros en 2015), siendo su distribución por tipo de actividad, zona geográfica y cliente, la siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | | |
|---|------------------|------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 | % Var. |
| Concesiones | 520.260 | 444.877 | 16,9 |
| Ingeniería y Construcción | 3.211.610 | 3.799.522 | (15,5) |
| Construcción | 2.773.571 | 3.248.219 | (14,6) |
| Industrial | 243.629 | 352.092 | (30,8) |
| Servicios | 194.410 | 199.211 | (2,4) |
| Desarrollos | 130.759 | 124.467 | 5,1 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 3.862.629 | 4.368.866 | (11,6) |

| Tipo de actividad, zona geográfica y cliente | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|----------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| | 2016 | | | | | |
| | Nacional | | Internacional | | Total | |
| | Público | Privado | Público | Privado | Público | Privado |
| Concesiones | 46.091 | 26.915 | 269.085 | 178.169 | 315.176 | 205.084 |
| Ingeniería y Construcción | 386.656 | 323.621 | 2.081.229 | 420.104 | 2.467.885 | 743.725 |
| Construcción | 223.088 | 229.835 | 1.988.647 | 332.001 | 2.211.735 | 561.836 |
| Industrial | 1.312 | 61.963 | 92.493 | 87.861 | 93.805 | 149.824 |
| Servicios | 162.256 | 31.823 | 89 | 242 | 162.345 | 32.065 |
| Desarrollos | - | 3.781 | - | 126.978 | - | 130.759 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 432.747 | 354.317 | 2.350.314 | 725.251 | 2.783.061 | 1.079.568 |

| Tipo de actividad, zona geográfica y cliente | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | 2015 | | | | | |
| | Nacional | | Internacional | | Total | |
| | Público | Privado | Público | Privado | Público | Privado |
| Concesiones | 48.148 | 33.209 | 25.375 | 338.145 | 73.523 | 371.354 |
| Ingeniería y Construcción | 452.543 | 222.148 | 2.226.801 | 898.030 | 2.679.344 | 1.120.178 |
| Construcción | 302.079 | 135.997 | 2.126.684 | 683.459 | 2.428.763 | 819.456 |
| Industrial | 87 | 37.317 | 100.117 | 214.571 | 100.204 | 251.888 |
| Servicios | 150.377 | 48.834 | - | - | 150.377 | 48.834 |
| Desarrollos | - | 3.781 | 45.404 | 75.282 | 45.404 | 79.063 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 500.691 | 259.138 | 2.297.580 | 1.311.457 | 2.798.271 | 1.570.595 |

| Zona geográfica | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| EEUU y Canadá | 1.304.156 | 1.037.265 |
| México | 776.928 | 738.197 |
| Chile | 170.896 | 223.796 |
| Perú | 106.955 | 188.198 |
| Colombia | 76.963 | 97.345 |
| España | 793.801 | 759.830 |
| Europa Central y del Este | 283.282 | 646.132 |
| Otros países | 349.648 | 678.103 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 3.862.629 | 4.368.866 |

Otros ingresos de explotación

En este epígrafe, que en el ejercicio 2016 asciende a 776.174 miles de euros (849.477 al 31 de diciembre de 2015), el Grupo ha contabilizado en el ejercicio 2016 un importe de 577.577 miles de euros (573.981 miles de euros en 2015) por los derechos de cobro reconocidos en el ejercicio por el Gobierno del Estado de México, en las sociedades dependientes Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., Viaducto Bicentenario S.A. de C.V. y Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. en concepto de Rentabilidad garantizada de acuerdo con el contrato de concesión (véase nota 2.6.15.1.). Estos derechos de cobro no generan ingresos de efectivo.

Asimismo en el ejercicio 2016 se registran 49.310 miles de euros correspondientes a la aplicación del tipo de interés efectivo sobre el activo financiero que representaba la inversión de Metro Ligero Oeste, S.A. antes de la venta que redujo la participación del Grupo al 23,3% y pasar a ser consolidada por el método de la participación (97.259 miles de euros en el ejercicio 2015).

Gastos de personal

Dentro del epígrafe Gastos de personal se incluyen, entre otros, los gastos relativos al Plan de incentivos 2013-2016, que durante el ejercicio 2016 ascienden a 598 miles de euros (1.757 miles de euros en el ejercicio 2015).

El plan de incentivos 2013-2016 ha finalizado el 21 de marzo de 2016.

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Servicios exteriores | 455.740 | 522.226 |
| Tributos | 29.350 | 27.043 |
| Otros gastos de gestión corriente | 258.692 | 258.033 |
| Total | 743.782 | 807.302 |

Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Ingresos por intereses de otras empresas | 46.603 | 46.096 |
| Ingresos por participaciones en capital | 8.918 | - |
| Total | 55.521 | 46.096 |

Gastos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| De financiación de operaciones corrientes | 461.685 | 493.461 |
| De operaciones de arrendamiento financiero y compras aplazadas de inmovilizado | - | 1.456 |
| Total | 462.286 | 494.917 |

El desglose de los gastos financieros por procedencia es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Gastos financieros de sociedades concesionarias | 233.252 | 235.740 |
| Gastos financieros de resto de sociedades | 229.034 | 259.177 |
| Total | 462.286 | 494.917 |

Dentro de los gastos financieros de resto de sociedades se incluye un importe de 50.648 miles de euros correspondiente a las comisiones e intereses de las operaciones de venta de un 7,0% y un 4,425% de Abertis Infraestructuras, S.A. realizadas en junio y octubre de 2016.

Resultado por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Puesta en valor de Abertis Infraestructuras, S.A. (véase nota 3.6.) | 90.161 | - |
| Derivados asociados a concesiones de Construcción (véase nota 3.8.) (2) | (77.930) | - |
| Ajustes de valor de Abertis Infraestructuras, S.A. | (9.754) | - |
| Derivados sobre acciones propias (véase nota 3.18.) | 1.295 | (18.973) |
| Derivados sobre acciones Abertis (véase nota 3.18.) | (7.668) | 11.010 |
| Derivados de tipo de cambio (véase nota 3.18.) | 4.027 | (4.781) |
| Derivados de tipo de interés (véase nota 3.18.) (1) | (24.350) | (1.356) |
| Total | (24.219) | (14.100) |

(1) Incluye (24.920) miles de euros correspondientes a los derivados asociados a la venta de Metro Ligero Oeste, S.A. (véase nota 3.8.).

(2) Incluye (5.795) miles de euros, correspondiente a la sociedad Superficiliaria los Bermejales, S.A. vendida en 2016 y que consolidaba por integración global (véase nota 3.8.).

Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El importe de este epígrafe en el ejercicio 2016 asciende a (35.255) miles de euros (226.972 miles de euros en 2015), destacando en 2016:

- El resultado positivo de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 47.187 miles de euros, producido antes de las ventas del 7,0% y 4,425% realizadas en el ejercicio 2016 y de su traspaso a cartera de valores corriente (véanse notas 3.6. y 3.7.).
- La pérdida de (149.383) miles de euros de Health Montreal Collective CJV L.P. que ejecuta el Center Hospitalier de L'Université de Montreal (CHUM). En este proyecto han sido revisadas las previsiones de resultado final y, como consecuencia de aumentos de costes por la aceleración para concluir el plazo del proyecto y otros cambios, se han producido dichas pérdidas.
- El resultado positivo de Metro Ligero Oeste, S.A. por importe de 49.568 miles de euros, producido tras la ventas del 28,0% realizada en el ejercicio 2016 y de su traspaso a Inversiones contabilizadas por el método de la participación, tras la pérdida de control, que se ostentaba (véase notas 3.7.).

Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros

El importe de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 asciende a 364.311 miles de euros ((15.394) miles de euros al 31 de diciembre de 2015), destacando:

- La venta en junio de 2016 por OHL Emisiones, S.A.U. de 69.326.692 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 7,0% de su capital social por un importe de 814.589 miles de euros, a un precio de 11,75 euros por acción. Esta operación ha generado un resultado, neto de gastos, de 114.668 miles de euros (véase nota 3.7.).
- La venta en octubre de 2016 por OHL Emisiones, S.A.U. de 43.826.542 acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. representativas del 4,425% de su capital social por un importe de 598.232 miles de euros, a un precio de 13,65 euros por acción. Esta operación ha generado un resultado, neto de gastos, de 134.283 miles de euros (véase nota 3.7.).
- La venta de las sociedades concesionarias de Construcción: Superficiliaria Los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9), S.A., Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A. y Urbs Iudex et Causidicus, S.A., que han tenido un resultado, neto de gastos, de 90.911 miles de euros.
- La venta de un 28,0% de Metro ligero Oeste, S.A. por un importe de 101.701 miles de euros, que ha tenido un resultado de 16.279 miles de euros.

Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las transacciones en moneda distinta al euro realizadas en el ejercicio 2016 por las sociedades del Grupo, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo medio, son las siguientes:

| Moneda | Miles de euros | | | |
|----------------------|------------------|----------------|--------------------|-----------------------------|
| | Ventas | Otros Ingresos | Aprovisionamientos | Otros gastos de explotación |
| Corona Checa | 182.847 | 170 | 119.095 | 16.247 |
| Dinar argelino | (31.909) | 2.456 | 5.088 | 10.179 |
| Dinar kuwaití | 35.240 | 331 | 97.588 | 11.710 |
| Dólar canadiense | 27.100 | - | - | 29.020 |
| Dólar estadounidense | 1.477.707 | 18.846 | 1.202.178 | 173.801 |
| Peso chileno | 170.668 | 3.370 | 74.867 | 70.296 |
| Peso colombiano | 76.922 | 6.778 | 63.608 | 9.466 |
| Peso mexicano | 652.179 | 599.018 | 330.640 | 91.329 |
| Riyal saudí | 123.826 | 85 | 67.970 | 35.609 |
| Riyal qatari | 21.420 | 14.102 | 26.197 | 6.478 |
| Sol peruano | 94.151 | 18.394 | 22.042 | 43.839 |
| Zloty polaco | 34.009 | 1.651 | 32.580 | 5.564 |
| Otras monedas | 180.472 | 3.207 | 201.983 | 48.522 |
| Total | 3.044.632 | 668.408 | 2.243.836 | 552.061 |

Los saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo de los balances de situación consolidados, valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

| Moneda | Miles de euros | | |
|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| | 2016 | | |
| | Activos financieros no corrientes | Activos financieros corrientes | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar |
| Corona checa | 9.641 | - | 36.373 |
| Dinar argelino | - | - | 51.460 |
| Dinar kuwaití | - | - | 45.642 |
| Dólar canadiense | 30.170 | 105 | 20.649 |
| Dólar estadounidense | 1.861 | 44.502 | 382.315 |
| Peso chileno | 21.701 | 5.808 | 137.504 |
| Peso colombiano | 51.229 | 1 | 18.234 |
| Peso mexicano | 5.190.680 | 180.892 | 187.922 |
| Riyal saudí | 2.686 | 26.825 | 107.518 |
| Riyal qatarí | 137.365 | - | 483.833 |
| Sol peruano | 96 | 13.379 | 44.915 |
| Zloty polaco | - | - | 4.155 |
| Otras monedas | 182 | 816 | 70.763 |
| Total | 5.445.611 | 272.328 | 1.591.283 |

| Moneda | Miles de euros | | |
|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| | 2015 | | |
| | Activos financieros no corrientes | Activos financieros corrientes | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar |
| Corona checa | 1.145 | - | 61.431 |
| Dinar argelino | - | - | 98.339 |
| Dinar kuwaití | - | - | 49.745 |
| Dólar canadiense | - | 99 | 21.975 |
| Dólar estadounidense | 1.535 | 48.620 | 332.816 |
| Peso chileno | 16.562 | 1.120 | 147.276 |
| Peso colombiano | 20.146 | 2 | 16.190 |
| Peso mexicano | 5.413.295 | 194.381 | 289.941 |
| Riyal saudí | 2.762 | 21.518 | 95.709 |
| Riyal qatarí | 108.267 | - | 376.811 |
| Sol peruano | 277 | 14.790 | 68.133 |
| Zloty polaco | - | - | 97.538 |
| Otras monedas | 25.022 | 5.024 | 93.282 |
| Total | 5.589.011 | 285.554 | 1.749.186 |

Los saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados valorados a tipo de cierre, son los siguientes:

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|---------------------------------|---|---------------------------|---|--|
| | 2016 | | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Emisión de obligaciones y otros valores negociables | Otros pasivos financieros | Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar | Otros pasivos corrientes y no corrientes |
| Corona checa | 5.551 | - | 2.645 | 40.345 | 14.630 |
| Dinar argelino | - | - | - | 15.841 | 5.148 |
| Dinar kuwaití | - | - | - | 91.042 | - |
| Dólar canadiense | - | - | - | 7.791 | 160 |
| Dólar estadounidense | 118.404 | - | 120 | 469.995 | 29.839 |
| Peso chileno | 59.290 | - | 4.653 | 73.411 | 26.748 |
| Peso colombiano | 37.920 | - | - | 65.124 | 4.034 |
| Peso mexicano | 798.396 | 744.294 | - | 193.804 | 102.965 |
| Riyal saudí | - | - | - | 41.593 | 1.858 |
| Riyal qatarí | 18.293 | - | - | 65.616 | 390 |
| Sol peruano | 2.205 | - | 3.659 | 51.567 | 1.623 |
| Zloty polaco | - | - | 4 | 5.286 | 128 |
| Otras monedas | - | - | - | 137.275 | 5.449 |
| Total | 1.040.060 | 744.294 | 11.081 | 1.258.690 | 192.972 |

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|---------------------------------|---|---------------------------|---|--|
| | 2015 | | | | |
| | Deudas con entidades de crédito | Emisión de obligaciones y otros valores negociables | Otros pasivos financieros | Acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar | Otros pasivos corrientes y no corrientes |
| Corona checa | 2.960 | - | 3.236 | 102.321 | 16.617 |
| Dinar argelino | - | - | - | 24.266 | 18.308 |
| Dinar kuwaití | - | - | - | 26.641 | - |
| Dólar canadiense | - | - | - | 5.137 | 29.603 |
| Dólar estadounidense | 258.307 | - | 2.495 | 329.383 | 127.972 |
| Peso chileno | 48.009 | - | 11.874 | 72.150 | 6.764 |
| Peso colombiano | 7.052 | - | - | 23.100 | 4.019 |
| Pesos mexicano | 1.114.436 | 801.002 | 28.499 | 300.327 | 230.242 |
| Riyal saudí | - | - | - | 52.659 | 145 |
| Riyal qatarí | - | - | - | 42.078 | 781 |
| Sol peruano | 3.472 | - | 5.075 | 33.204 | 4.299 |
| Zloty polaco | 3.993 | - | 7 | 15.722 | 233 |
| Otras monedas | - | - | - | 130.410 | 10.013 |
| Total | 1.438.229 | 801.002 | 51.186 | 1.157.398 | 448.996 |

Resultado consolidado atribuible a la Sociedad Dominante

El detalle de la aportación de cada filial al resultado atribuible a la Sociedad Dominante, para los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

| Sociedades | Miles de euros | |
|--|------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | (229.212) | (44.249) |
| Abertis Infraestructuras, S.A. | 47.187 | 216.367 |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | 58.487 | 53.886 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | (34.240) | (679) |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | 96.645 | 103.295 |
| Health Montreal Collective CJV L.P. | (149.383) | (27.211) |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | 49.568 | 22.141 |
| OHL Arabia LLC | (20.497) | 14.626 |
| OHL Concesiones, S.A. | (335.578) | (227.936) |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 274.385 | 872 |
| OHL Industrial, S.L. | (50.253) | (38.193) |
| OHL USA, Inc. | (66.864) | (20.519) |
| OHL ZS, a.s. | (43.527) | (21.934) |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | 38.320 | 35.634 |
| Otras | (67.376) | (10.468) |
| Total | (432.338) | 55.632 |

3.23.- Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado teniendo en cuenta lo indicado en la NIC 7.

Uno de los aspectos más destacables es que está desafectado de las variaciones de tipo de cambio de las monedas con las que opera el Grupo, frente al euro.

Asimismo, se han realizado las clasificaciones pertinentes para mostrar adecuadamente los cambios por entradas y salidas del perímetro de consolidación

El estado de flujos de efectivo consolidado presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

Flujo de efectivo de las actividades de explotación

En el ejercicio 2016 asciende a (240.303) miles de euros, y cabe destacar:

El resultado antes de impuestos del ejercicio 2016 asciende a (78.288) miles de euros.

“Otros ajustes al resultado”, tiene el siguiente desglose:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Variación de provisiones | 63.511 | 116.476 |
| Resultados financieros | 64.972 | 477.715 |
| Resultado entidades valoradas por el método de la participación | 54.728 | (204.129) |
| Resultado antes de impuestos por Rentabilidad garantizada | (597.050) | (596.824) |
| Total | (413.839) | (206.762) |

Los cambios en capital corriente por importe de 328.837 miles de euros se deben principalmente a las variaciones en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”, también afectado por la re – estimación de ingresos en 2016 de determinados proyectos que han reducido la obra ejecutada pendiente de certificar.

Se incluyen los cobros por dividendos, que ascienden a 66.766 miles de euros, destaca el dividendo recibido de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 56.198 miles de euros.

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión del ejercicio 2016 asciende a 1.182.891 miles de euros.

Los pagos por inversión ascienden a (523.317) miles de euros, y corresponden a inversiones en sociedades concesionarias (principalmente Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V., Terminal Cerros de Valparaíso, S.A., Autopista Río Magdalena, S.A.S., Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. y Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A.) y a inversiones en sociedades consolidadas por el método de la participación, entre las que destacan las inversiones en Centro Canalejas Madrid, S.L. y en Whitehall Holdings Limited.

En los cobros por desinversiones, que ascienden a 1.659.605 miles de euros, destacan los procedentes de:

- La venta del 11,425% de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe, neto de gastos, de 1.379.568 miles de euros.
- La venta de las sociedades concesionarias de Construcción por importe de 142.045 miles de euros.
- La venta de un 28% de Metro Ligero Oeste, S.A. por un importe neto de gastos de 100.609 miles de euros.

Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende en el ejercicio 2016 a (1.220.420) miles de euros y destacan:

- La amortización anticipada de un préstamo con garantía de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 874.949 miles de euros, consecuencia de la venta de un 11,425% de participación en dicha sociedad.
- La amortización anticipada de un crédito con garantía de acciones de OHL México S.A.B. de C.V. por importe de 169.514 miles de euros.
- La disminución, por traspaso a “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta” de la deuda de las sociedades hoteleras y el campo de golf en Mayakoba (Méjico) por un importe de 143.875 miles de euros.
- El aumento por la disposición del préstamo sindicado por importe de 250.000 miles de euros.

Tras lo anterior y considerando el efecto del impacto de los tipos de cambio, el efectivo y equivalentes al final del periodo se sitúa en 817.872 miles de euros.

4.- OTRAS INFORMACIONES

4.1.- Información por segmentos

Un segmento de operación se define en la Norma como aquel que tiene un responsable del segmento que rinde cuentas directamente a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación y se mantiene regularmente en contacto con ella, para tratar sobre las actividades de operación, los resultados financieros, las previsiones o los planes para el segmento. Asimismo, se contempla que cuando en una organización haya más de un conjunto de componentes que cumplen las características anteriores, pero sólo uno de ellos cuente con responsable del segmento, este conjunto constituirá los segmentos de operación.

El Grupo considera que la segmentación que mejor le representa es la realizada en función de las distintas áreas de negocio en las que desarrolla su actividad de acuerdo con el siguiente detalle:

- Concesiones
- Ingeniería y Construcción
 - Construcción
 - Industrial
 - Servicios
- Desarrollos

A continuación se presenta información básica de estos segmentos para los ejercicios 2016 y 2015.

| Concepto | Concesiones | Miles de euros | | | | | |
|---|-------------|---------------------------|------------|-----------|---------------------------------|-------------|-------------|
| | | 2016 | | | | | |
| | | Ingeniería y Construcción | | | | Desarrollos | Total Grupo |
| | | Construcción | Industrial | Servicios | Total Ingeniería y Construcción | | |
| Importe neto cifra negocios | 520.260 | 2.773.571 | 243.629 | 194.410 | 3.211.610 | 130.759 | 3.862.629 |
| Ingresos ordinarios entre segmentos | 97.983 | 58.409 | 4.911 | - | 63.320 | - | 161.303 |
| Resultado bruto de explotación (EBITDA) | 799.182 | (519.939) | (87.288) | 2.512 | (604.714) | 28.402 | 222.870 |
| % s/ cifra de negocio | 153,6% | -18,7% | -35,8% | 1,3% | -18,8% | 21,7% | 5,8% |
| Depreciación y amortización | (71.225) | (98.102) | (18.585) | (654) | (117.340) | (12.366) | (200.931) |
| Resultado de explotación (EBIT) | 727.957 | (618.041) | (105.872) | 1.858 | (722.055) | 16.037 | 21.939 |
| % s/ cifra de negocio | 139,9% | -22,3% | -43,5% | 1,0% | -22,5% | 12,3% | 0,6% |
| Inm. proyectos concesionales | 6.386.368 | 52.664 | - | - | 53.266 | - | 6.439.634 |
| Activo Corriente | 1.043.547 | 2.460.651 | 266.524 | 75.399 | 2.768.375 | 519.357 | 4.331.279 |
| Pasivo Corriente | (62.417) | 2.858.856 | 362.147 | 66.914 | 2.851.927 | 634.037 | 3.423.547 |
| Total Activo | 8.149.489 | 3.395.189 | 311.388 | 79.787 | 3.881.851 | 889.006 | 12.920.346 |
| Total Pasivo | 3.955.391 | 3.161.273 | 382.890 | 67.248 | 4.252.385 | 669.677 | 8.877.453 |
| Cash Flow actividades de explotación ^(*) | 217.260 | (102.655) | (29.802) | (6.943) | (315.697) | (5.792) | (104.229) |
| Variación endeudamiento neto ^(*) | (1.711.960) | 248.052 | 24.451 | 5.355 | 577.654 | 38.230 | (1.096.076) |
| Cash – Flow actividades de inversión ^(*) | 1.494.700 | (145.397) | 5.351 | 1.588 | (261.957) | (32.438) | 1.200.305 |

^(*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|---|----------------|--------------|------------|-----------|---------------------------------|-------------|-------------|
| | Concesiones | 2015 | | | | Desarrollos | Total Grupo |
| | | Construcción | Industrial | Servicios | Total Ingeniería y Construcción | | |
| Importe neto cifra negocios | 444.877 | 3.248.219 | 352.092 | 199.211 | 3.799.522 | 124.467 | 4.368.866 |
| Ingresos ordinarios entre segmentos | 113.823 | 136.330 | 5.085 | - | 141.415 | 1.246 | 256.484 |
| Resultado bruto de explotación (EBITDA) | 819.802 | 150.013 | (20.854) | 10.341 | 139.501 | 7.731 | 967.034 |
| % s/ cifra de negocio | 184,3% | 4,6% | -5,9% | 5,2% | 3,7% | 6,2% | 22,1% |
| Depreciación y amortización | (44.754) | (205.428) | (18.133) | (2.744) | (226.305) | (11.219) | (282.278) |
| Resultado de explotación (EBIT) | 775.048 | (55.415) | (38.987) | 7.597 | (86.804) | (3.488) | 684.756 |
| % s/ cifra de negocio | 174,2% | -1,7% | -11,1% | 3,8% | -2,3% | -2,8% | 15,7% |
| Inm. proyectos concesionales | 6.486.349 | 28.942 | - | - | 29.216 | - | 6.515.565 |
| Activo Corriente | 1.665.603 | 3.139.904 | 321.110 | 76.887 | 3.299.400 | 90.241 | 5.055.244 |
| Pasivo Corriente | 783.588 | 2.819.838 | 361.370 | 55.226 | 2.722.910 | 387.300 | 3.893.798 |
| Total Activo | 10.249.225 | 3.995.883 | 383.276 | 80.526 | 4.306.456 | 733.245 | 15.288.926 |
| Total Pasivo | 5.956.598 | 3.165.605 | 381.130 | 71.785 | 4.013.181 | 507.473 | 10.477.252 |
| Cash Flow actividades de explotación ^(*) | 223.059 | 160.486 | (50.456) | (9.284) | (34.387) | 26.377 | 215.049 |
| Variación endeudamiento neto ^(*) | (662.308) | (125.920) | (26.066) | (33.016) | (1.025.325) | 69.377 | (1.618.256) |
| Cash – Flow actividades de inversión ^(*) | 439.249 | (34.566) | 76.522 | 42.300 | 1.059.712 | (95.754) | 1.403.207 |

^(*) Calculado con criterios internos, que en algún caso difieren de lo establecido en la NIC 7.

Los sectores secundarios, áreas geográficas, en los que las sociedades que integran el Grupo desarrollan su actividad de forma permanente, ya que cuentan con estructuras locales, son EE.UU y Canadá, México, Chile, Perú, Colombia, España y Europa Central y del Este. Adicionalmente el Grupo está presente en otros países, que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en Otros países.

| Concepto | Miles de euros | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|--------------|-------------|
| | 2016 | | | | | | | | |
| | EEUU y Canadá | México | Chile | Perú | Colombia | España | Europa Central y del Este | Otros países | Total Grupo |
| Importe neto cifra negocios | 1.304.156 | 776.928 | 170.896 | 106.955 | 76.963 | 793.801 | 283.286 | 349.644 | 3.862.629 |
| Rdo. bruto de explotación (EBITDA) | (42.336) | 766.638 | (40.737) | 19.311 | 7.679 | (79.184) | (27.142) | (381.359) | 222.870 |
| % s/ cifra negocio | -3,2% | 98,7% | -23,8% | 18,1% | 10,0% | -10,0% | -9,6% | -109,1% | 5,8% |
| Rdo. de Explotación (EBIT) | (90.431) | 748.138 | (69.090) | 14.616 | 8.737 | 198.863 | (137.510) | (651.384) | 21.939 |
| % s/ cifra negocio | -6,9% | 96,3% | -40,4% | 13,7% | 11,4% | 25,1% | -48,5% | -186,3% | 0,6% |
| BDDI (atribuible) | (227.388) | 223.982 | (58.932) | 11.180 | (788) | 333.732 | (128.081) | (586.043) | (432.338) |
| % s/ cifra negocio | -17,4% | 28,8% | -34,5% | 10,5% | -1,0% | 42,0% | -45,2% | -167,6% | -11,2% |
| Inm. proyectos concesionales | - | 5.278.565 | 81.636 | 290.420 | 51.229 | 737.784 | - | - | 6.439.634 |
| Plantilla final | 2.379 | 4.574 | 2.760 | 1.746 | 397 | 8.911 | 2.263 | 1.221 | 24.251 |
| Cartera a corto plazo | 1.691.379 | 600.045 | 1.125.205 | 247.583 | 624.435 | 1.400.922 | 190.906 | 794.421 | 6.674.896 |
| Cartera a largo plazo | - | 61.879.582 | 4.699.576 | 4.261.113 | 1.889.102 | 2.945.377 | - | - | 75.674.750 |
| Cartera Total | 1.691.379 | 62.479.627 | 5.824.781 | 4.508.696 | 2.513.537 | 4.346.299 | 190.906 | 794.421 | 82.349.646 |

| Concepto | Miles de euros | | | | | | | | |
|------------------------------------|----------------|------------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------|--------------|-------------|
| | 2015 | | | | | | | | |
| | EEUU y Canadá | México | Chile | Perú | Colombia | España | Europa Central y del Este | Otros países | Total Grupo |
| Importe neto cifra negocios | 1.037.265 | 738.197 | 223.796 | 188.198 | 97.345 | 759.830 | 646.132 | 678.103 | 4.368.866 |
| Rdo. bruto de explotación (EBITDA) | 24.494 | 763.270 | 14.228 | 53.794 | 13.897 | 15.699 | (3.433) | 85.085 | 967.034 |
| % s/ cifra negocio | 2,4% | 103,4% | 6,4% | 28,6% | 14,3% | 2,1% | -0,5% | 12,5% | 22,1% |
| Rdo. de Explotación (EBIT) | (5.937) | 743.023 | (4.261) | 41.496 | 11.830 | (40.131) | (33.010) | (28.254) | 684.756 |
| % s/ cifra negocio | -0,6% | 100,7% | -1,9% | 22,0% | 12,2% | -5,3% | -5,1% | -4,2% | 15,7% |
| BDDI (atribuible) | (51.126) | 239.986 | (9.598) | 24.201 | (422) | (105.259) | (31.216) | (10.934) | 55.632 |
| % s/ cifra negocio | -4,9% | 32,5% | -4,3% | 12,9% | -0,4% | -13,9% | -4,8% | -1,6% | 1,3% |
| Inm. proyectos concesionales | - | 5.441.381 | 52.532 | 260.291 | 20.146 | 741.215 | - | - | 6.515.565 |
| Plantilla final | 1.815 | 4.147 | 2.897 | 2.615 | 690 | 9.080 | 2.956 | 1.778 | 25.978 |
| Cartera a corto plazo | 1.921.174 | 819.690 | 743.595 | 24.446 | 467.109 | 1.591.340 | 287.698 | 1.296.541 | 7.151.593 |
| Cartera a largo plazo | - | 45.603.087 | 3.637.484 | 1.127.342 | 2.210.658 | 5.240.042 | - | - | 57.818.613 |
| Cartera Total | 1.921.174 | 46.422.777 | 4.381.079 | 1.151.788 | 2.677.767 | 6.831.382 | 287.698 | 1.296.541 | 64.970.206 |

4.2.- Política de gestión de riesgos

La gestión de riesgos, como objetivo estratégico del Grupo OHL, está orientada a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel Grupo y División.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El marco del proceso de gestión de riesgos del Grupo OHL es una representación de cómo el Grupo gestiona el riesgo. La gestión de riesgos en el Grupo OHL se desarrolla en consonancia con los siguientes principios:

- La gestión de riesgos se integra en los principales procesos de negocio tales como los procesos de planificación u operativos para garantizar un análisis coherente de los riesgos en la toma de decisiones.
- El Grupo OHL analiza y define su capacidad para reducir, aceptar, compartir o evitar los riesgos. Esta definición está alineada con y en apoyo de los objetivos estratégicos y operativos y la declaración de tolerancia al riesgo del Grupo.
- Todos los riesgos del Grupo OHL se identifican, priorizan y evalúan, de acuerdo a valoraciones de riesgo y a su potencial exposición, por personal apropiado en la organización.
- Cada área funcional y División es responsable de adoptar y seguir el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL. Los riesgos identificados se analizan en todas las Divisiones y se agregan para asegurar la adopción de una respuesta coordinada a los riesgos comunes en el Grupo.
- Cada área funcional y División lleva a cabo revisiones periódicas de su listado de riesgos para actualizar el estado de los riesgos existentes y para identificar riesgos emergentes.
- Cada área funcional y División apoya una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo. El programa de Gestión de Riesgos del Grupo OHL apoya y ayuda a facilitar debates regulares sobre riesgos, a la sensibilización y comunicación corporativa sobre riesgos, y a la formación continua sobre la gestión de riesgos.
- Es responsabilidad de cada División divulgar proactivamente los riesgos significativos actuales o potenciales en el momento oportuno, y de asegurar que la información de la gestión del riesgo sea proporcionada a la Dirección de su respectiva División, a la función de gestión de riesgos corporativa u otros según se considere apropiado.
- El Grupo OHL proporciona las herramientas y recursos necesarios para facilitar el reporte, el seguimiento y la medición de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del Grupo y sus grupos de interés.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

4.2.1 Gestión del riesgo financiero

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2016 las coberturas realizadas suponen el 15,7% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 60,5%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 3.619 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2016 en "Diferencias de conversión", dentro de "Ajustes por valoración" asciende a (529.917) miles de euros ((257.404) miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

La financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera el Grupo, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los cambios vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, siendo el posible impacto el siguiente:

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|----------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | 2016 | | | | |
| | Resultados | Diferencias conversión | Patrimonio atribuido | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| Corona checa | - | 4.463 | 4.463 | 138 | 4.601 |
| Dinar argelino | 3.859 | - | 3.859 | - | 3.859 |
| Dinar kuwaití | 3.423 | - | 3.423 | - | 3.423 |
| Dólar canadiense | - | 5.092 | 5.092 | - | 5.092 |
| Dólar estadounidense | 7.869 | 32.376 | 40.245 | - | 40.245 |
| Peso chileno | 7.290 | 6.781 | 14.071 | - | 14.071 |
| Peso colombiano | 769 | 5.921 | 6.690 | - | 6.690 |
| Peso mexicano | 340 | 315.799 | 316.139 | 239.697 | 555.836 |
| Real arabia saudí | - | 13.703 | 13.703 | - | 13.703 |
| Riyal qatarí | 46.590 | - | 46.590 | - | 46.590 |
| Sol peruano | 1.430 | 3.932 | 5.362 | - | 5.362 |
| Zolty polaco | 298 | 17 | 315 | 1 | 316 |
| Total | 71.868 | 388.084 | 459.952 | 239.836 | 699.788 |

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|----------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Resultados | Diferencias conversión | Patrimonio atribuido | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| Corona checa | (310) | (5.559) | (5.869) | (292) | (6.161) |
| Dinar argelino | 4.182 | - | 4.182 | - | 4.182 |
| Dinar kuwaití | 1.733 | - | 1.733 | - | 1.733 |
| Dólar canadiense | (1) | (1.266) | (1.267) | - | (1.267) |
| Dólar estadounidense | (11.256) | (16.983) | (28.239) | (1.527) | (29.766) |
| Peso chileno | 3.484 | (2.028) | 1.456 | - | 1.456 |
| Peso colombiano | (547) | 946 | 399 | - | 399 |
| Peso mexicano | (5.880) | 208.100 | 202.220 | 160.545 | 362.765 |
| Real arabia saudí | - | 6.719 | 6.719 | - | 6.719 |
| Riyal qatarí | 33.167 | - | 33.167 | - | 33.167 |
| Sol peruano | 199 | 3.450 | 3.649 | - | 3.649 |
| Zolty polaco | 5.662 | 200 | 5.862 | 10 | 5.872 |
| Total | 30.433 | 193.579 | 224.012 | 158.736 | 382.748 |

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto sería el siguiente:

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|-----------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | 2016 | | | | |
| | Resultados | Diferencias conversión | Patrimonio atribuido | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| Corona checa | - | (4.058) | (4.058) | (125) | (4.183) |
| Dinar argelino | (3.508) | - | (3.508) | - | (3.508) |
| Dinar kuwaití | (3.112) | - | (3.112) | - | (3.112) |
| Dólar canadiense | - | (4.629) | (4.629) | - | (4.629) |
| Dólar estadounidense | (7.153) | (29.432) | (36.585) | - | (36.585) |
| Peso chileno | (6.627) | (6.165) | (12.792) | - | (12.792) |
| Peso colombiano | (699) | (5.383) | (6.082) | - | (6.082) |
| Peso mexicano | (309) | (287.090) | (287.399) | (217.906) | (505.305) |
| Real arabia saudí | - | (12.457) | (12.457) | - | (12.457) |
| Riyal qatarí | (42.355) | - | (42.355) | - | (42.355) |
| Sol peruano | (1.300) | (3.575) | (4.875) | - | (4.875) |
| Zolty polaco | (271) | (16) | (287) | (1) | (288) |
| Total | (65.334) | (352.805) | (418.139) | (218.032) | (636.171) |

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|-----------------|------------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| | 2015 | | | | |
| | Resultados | Diferencias conversión | Patrimonio atribuido | Intereses minoritarios | Total patrimonio neto |
| Corona checa | 276 | 5.054 | 5.330 | 266 | 5.596 |
| Dinar argelino | (3.803) | - | (3.803) | - | (3.803) |
| Dinar kuwaití | (1.575) | - | (1.575) | - | (1.575) |
| Dólar canadiense | 1 | 1.150 | 1.151 | - | 1.151 |
| Dólar estadounidense | 10.233 | 15.439 | 25.672 | 1.388 | 27.060 |
| Peso chileno | (3.167) | 1.844 | (1.323) | - | (1.323) |
| Peso colombiano | 497 | (861) | (364) | - | (364) |
| Peso mexicano | 5.345 | (189.182) | (183.837) | (145.950) | (329.787) |
| Real arabia saudí | - | (6.108) | (6.108) | - | (6.108) |
| Riyal qatarí | (30.151) | - | (30.151) | - | (30.151) |
| Sol peruano | (181) | (3.136) | (3.317) | - | (3.317) |
| Zolty polaco | (5.146) | (182) | (5.328) | (9) | (5.337) |
| Total | (27.671) | (175.982) | (203.653) | (144.305) | (347.958) |

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos

independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Activos financieros no corrientes | 380.950 |
| Instrumentos financieros de cobertura no corrientes | 21.881 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 2.080.218 |
| Activos financieros corrientes | 661.601 |
| Instrumentos de cobertura corrientes | 1.847 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 817.872 |

Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes incluyen créditos a empresas asociadas por 102.121 miles de euros. El Grupo conoce la solvencia de sus empresas asociadas, y no espera que se produzca quebranto alguno en relación con estos activos financieros, no habiéndose realizado ningún deterioro en el ejercicio 2016.

Instrumentos financieros de cobertura no corrientes

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 1.806.382 miles de euros, de los cuales el 57,2% corresponden a clientes públicos sobre los que el Grupo no estima quebrantos, existiendo en algunos casos el derecho a intimar intereses. El 42,8% restante corresponde a clientes privados, en general de elevada solvencia.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Activos financieros corrientes

Incluye un importe de 211.467 miles de euros correspondientes a las cuentas de reserva asociadas a las financiaciones de proyecto de determinadas sociedades concesionarias, que están destinadas a garantizar a la entidad financiera el servicio de la deuda.

No se ha realizado ningún deterioro de estos activos financieros corrientes en el ejercicio 2016.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de financiación, así como para poder mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2017 asciende a 615.201 miles de euros (véase nota 3.17.).

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2016 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 663.448 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 211.467 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 817.872 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 261.206 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2016 se produjeron en un total de cuatro ocasiones rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, de tres niveles en el caso de Moody's, y de un nivel en el caso de Fitch, quedando finalmente situadas en Caa1 y en B+ (en ambos casos con perspectiva negativa), respectivamente, en el mes de noviembre.

Para mitigar el riesgo de que las reacciones a dichas rebajas de calificación por parte de las entidades financieras con las que opera el Grupo pudiera ocasionar eventualmente un potencial impacto negativo relevante en su perfil de liquidez, la Compañía inició en el mes de noviembre un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades de relación (el "Grupo de Entidades"), con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo OHL mediante la firma de un acuerdo formal (standstill) de mantenimiento de los términos y condiciones, disponibilidad y límites de las financiaciones existentes con dicho Grupo de Entidades, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Como resultado de lo anterior, el Grupo OHL firmó con dichas entidades el pasado 30 de diciembre de 2016: (i) un Acuerdo de Standstill, y (ii) un Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto por importe total de 280 millones de euros para la emisión de avales (233 millones de euros) y confirming (47 millones de euros), en ambos casos con vencimiento 31 de marzo de 2017.

A continuación, y tras la conclusión satisfactoria por parte del grupo de entidades de un proceso de revisión independiente del Plan de Negocio de la Compañía para el período 2017-2020, el 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, documentado en la correspondiente Hoja de Términos y Condiciones (Term Sheet), para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (92 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros. Todo ello con vencimiento a 18 meses, ampliando consecuentemente el periodo de standstill hasta dicha fecha, y garantía de las acciones de OHL Concesiones, S.A. y de OHL Desarrollos, S.L., así como el compromiso de ejecución de un plan de desinversiones de activos no estratégicos. Este acuerdo está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El grupo no cuenta con instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.

4.2.2. - Gestión de capital

El objetivo del Grupo en la gestión del capital es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el coste de capital pero garantizando la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, así como la de entrar en nuevos proyectos, siempre con un objetivo de crecimiento y creación de valor.

Para conseguir dicho objetivo el Grupo consideró necesario reforzar su estructura financiera para poder abordar procesos de inversión en nuevas sociedades concesionarias y además reducir su endeudamiento financiero neto, por lo que con fecha 30 de octubre de 2015 registró un aumento de capital por un importe nominal de 119.410 miles de euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación.

El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin incluir gastos, ascendió a 999.070 miles de euros.

Además del recurso a sus accionistas, las principales fuentes que utiliza el Grupo para financiar su crecimiento y operaciones son:

- Los flujos de caja generados por el Grupo que no estén afectos a financiaciones de proyecto, incluyendo dividendos procedentes de dichos proyectos.
- La financiación de proyectos, siempre a largo plazo y con recurso solamente a los flujos de caja generados y a los activos del proyecto que financian, y siempre en la misma moneda que la de los ingresos de los proyectos en cuestión.
- Financiación corporativa a corto plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y utilizada para cubrir la estacionalidad que puedan tener los negocios durante el ejercicio.
- Financiación corporativa a largo plazo, con recurso principalmente a la Sociedad Dominante, y siempre dentro de un nivel moderado respecto al patrimonio neto y proporcionado a los niveles de generación de caja.

La estructura de capital se controla a través del ratio de apalancamiento (calculado como endeudamiento financiero neto sobre patrimonio neto) y además al tener como objetivo el mantenimiento de unos niveles moderados de financiación asociados a la generación de fondos, se utiliza también el ratio endeudamiento neto sobre resultado bruto de explotación (EBITDA).

Estos ratios al 31 de diciembre de 2016, comparados con el ejercicio 2015, son los siguientes:

| | Miles de euros | | | | |
|---|------------------|--------------|------------------|--------------|---------------|
| | 2016 | % | 2015 | % | Var. % |
| Patrimonio neto | 4.042.893 | | 4.811.674 | | (16,0) |
| Endeudamiento financiero total | | | | | |
| No corriente | 3.777.065 | 86,0 | 4.723.169 | 86,8 | (20,0) |
| Corriente | 615.201 | 14,0 | 716.312 | 13,2 | (14,1) |
| Endeudamiento financiero bruto total | 4.392.266 | 100,0 | 5.439.481 | 100,0 | (19,3) |
| Endeudamiento financiero neto total | 2.910.946 | | 4.007.022 | | |
| Endeudamiento neto total / Patrimonio neto | 0,72 | | 0,83 | | |
| Resultado bruto de explotación (EBITDA)* | 222.870 | | 967.034 | | |
| Endeudamiento neto total/ Resultado bruto de explotación (EBITDA) | 13,06 | | 4,14 | | |

(*) El Resultado bruto de explotación (EBITDA) se calcula como resultado de explotación más la dotación a la amortización y la variación de provisiones

Tras la ampliación de capital realizada en 2015 esos ratios se situaron en unos niveles que la Administración del Grupo consideraba adecuados.

En el ejercicio 2016 y tras las significativas pérdidas registradas, el patrimonio neto del Grupo ha disminuido lo que hace necesario intensificar, por un lado, la recuperación del Resultado bruto de explotación (EBITDA), así como reducir el Endeudamiento financiero bruto total.

Para lograr tales objetivos el Grupo ha iniciado en 2016 una política ordenada de desinversiones en activos no estratégicos que continuarán en 2017 y que reducirá el Endeudamiento financiero. Por otro lado la adopción de medidas de control del riesgo de los proyectos, tanto en la fase de oferta como de ejecución, debe contribuir a una mejora en la generación de caja y del resultado de los mismos.

4.3.- Personas empleadas

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías, es el siguiente:

| Categoría profesional | Número medio de empleados | |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Directivos y titulados superiores | 780 | 1.649 |
| Titulados medios | 2.094 | 2.109 |
| Técnicos no titulados | 3.209 | 4.189 |
| Administrativos | 2.616 | 2.418 |
| Resto de personal | 15.711 | 16.296 |
| Total | 24.410 | 26.661 |
| Personal fijo | 16.170 | 16.360 |
| Personal eventual | 8.240 | 10.301 |
| Total | 24.410 | 26.661 |

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso de los ejercicios 2016 y 2015, ascendió a 393 y 415 personas respectivamente.

Del número medio de empleados en el ejercicio 2016, 7.914 eran mujeres y 16.496 hombres.

4.4.- Operaciones con entidades vinculadas

Se entiende por situaciones de vinculación las operaciones realizadas con agentes externos al Grupo, pero con los que existe una fuerte relación según las definiciones y criterios que se derivan de las disposiciones del Ministerio de Economía y Hacienda en su orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su circular 1/2005 de 1 de abril.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|--------|-----------|
| | 2016 | % s/Total | 2015 | % s/Total |
| Ingresos y Gastos | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 27.148 | 0,70 | 22.872 | 0,52 |
| Otros ingresos de explotación | 1.251 | 0,16 | 1.896 | 0,22 |
| Ingresos financieros | 4.207 | 7,58 | 43 | 0,09 |
| Ingresos por participaciones en capital (dividendos) | - | - | 1.125 | - |
| Aprovisionamientos | 10.333 | 0,38 | 31.477 | 1,23 |
| Otros gastos de explotación | 7.067 | 0,95 | 22.731 | 2,82 |
| Gastos financieros | - | - | 9 | - |
| Otras transacciones | | | | |
| Compra de activos intangibles | 909 | - | 2.650 | - |
| Compra de inmovilizado material | 29 | - | 639 | - |
| Compra de activos financieros | 49.282 | - | 6.531 | - |
| Acuerdos de financiación: créditos concedidos | 210.209 | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: amortización créditos concedidos (*) | 166.000 | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: anticipo a proveedores | 20.553 | - | 18.653 | - |
| Dividendos distribuidos | 5.003 | - | 18.896 | - |

(*) Incluye devolución señal de 33.000 miles de euros, para la posible compra de Pacadar, S.A.U., de la que se ha desistido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

El desglose de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

| CIF | Sociedad vinculada | Concepto | Sociedad Grupo | Miles de euros |
|-------------|--|--------------------------------|---|----------------|
| 502 473 525 | ADP-Fertilizantes, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 50 |
| B22279087 | Agralia Fertilizantes, S.L. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 1 |
| B86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 3.781 |
| B86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 15.496 |
| B28024776 | Compañía Agrícola Inmobiliaria Zaragozana Caiz, S.L. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 1 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 176 |
| B86413846 | Espacio Arpada Desarrollos, S.L. | Importe neto cifra de negocios | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 4.521 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 901 |
| B87238689 | Espacio-OHLD Proyectos Singulares, S.L. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 14 |
| A80420516 | Ferroatlántica, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 82 |
| A80420516 | Ferroatlántica, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | 130 |
| A28165298 | Fertiberia, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 140 |
| A28165298 | Fertiberia, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. | 1 |
| A28165298 | Fertiberia, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Comercial de Materiales de Incendio, S.L. | 36 |
| A28165298 | Fertiberia, S.A. | Importe neto cifra de negocios | OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | 9 |
| A85255370 | Grupo Ferroatlantica, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 12 |
| A28027399 | Inmobiliaria Colonial, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 883 |
| A28027399 | Inmobiliaria Colonial, S.A. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 369 |
| A28294718 | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 14 |
| A28294718 | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 1 |
| A28661262 | Intergal Española, S.A. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 2 |
| A28032829 | Padacar, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 5 |
| A28032829 | Padacar, S.A.U. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 21 |
| B82607839 | Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 43 |
| B84996362 | Torre Espacio Gestión S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 362 |
| B84996362 | Torre Espacio Gestión S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 58 |
| B86727500 | Torre Espacio Restauración, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 4 |

| CIF | Sociedad vinculada | Concepto | Sociedad Grupo | Miles de euros |
|--------------|---|--------------------------------|--|----------------|
| B85253888 | Villar Mir Energía S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 27 |
| B85253888 | Villar Mir Energía, S.L.U. | Importe neto cifra de negocios | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 8 |
| B86830536 | Alse Park, S.L. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 1 |
| B86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L.U. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 24 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros ingresos de Explotación | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 6 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 76 |
| B87238689 | Espacio-OHLD Proyectos Singulares, S.L. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 1 |
| A28165298 | Fertiberia, S.A. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 1 |
| A85255370 | Grupo Ferroatlántica, S.A.U. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | (15) |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 1.126 |
| A28294718 | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 7 |
| A39007943 | Rocas, Arcillas y Minerales, S.A. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 15 |
| B84996362 | Torre Espacio Gestión, S.L.U. | Otros ingresos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 9 |
| B86830536 | Alse Park, S.L. | Ingresos financieros | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 52 |
| B86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L.U. | Ingresos financieros | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 381 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Ingresos financieros | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 3.040 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Ingresos financieros | OHL Concesiones, S.A. | 669 |
| A28294718 | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Ingresos financieros | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 36 |
| A28032829 | Pacadar, S.A.U. | Ingresos financieros | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 29 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Aprovisionamientos | Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 417 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Aprovisionamientos | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 1 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Aprovisionamientos | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 2.086 |
| MEX120420UC4 | Mexprepac S de RL de CV | Aprovisionamientos | Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | 7.668 |
| B85253888 | Pacadar, S.A.U. | Aprovisionamientos | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 17 |
| B85253888 | Padacar, S.A.U. | Aprovisionamientos | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 144 |
| B87588349 | AKEBIA Interiores, S.L. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 11 |
| B86830536 | Alse Park, S.L. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 17 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 4 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | 4 |

| CIF | Sociedad vinculada | Concepto | Sociedad Grupo | Miles de euros |
|-----------|--|-----------------------------|--|----------------|
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 159 |
| B83393066 | Enérgya VM Gestión de Energía, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | 235 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 112 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | 96 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | 9 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. | 23 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 31 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | 191 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | EYM Instalaciones, S.A. | 43 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 4 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 2.636 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Arabia LLC | 33 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Colombia, S.A. | 15 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Concesiones, S.A. | 308 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Construction Canada, Inc. | 63 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V. | 4 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | 8 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Industrial, S.L. | 92 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Servicios- Ingesan, S.A.U. | 77 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | OHL USA, Inc. | 200 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | S.A. Trabajos y Obras | 77 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U. | 45 |
| B87238689 | Espacio-OHLD Proyectos Singulares, S.L. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 601 |
| B84481506 | Fórmula Jet, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 673 |
| B85253888 | Padacar, S.A.U. | Otros gastos de Explotación | Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 27 |
| B82607839 | Promociones y propiedades Inmobiliaria Espacio, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 1.179 |
| B84996362 | Torre Espacio Gestión S.L.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Concesiones, S.A. | 1 |
| B84996362 | Torre Espacio Gestión S.L.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Industrial, S.L. | 1 |

| CIF | Sociedad vinculada | Concepto | Sociedad Grupo | Miles de euros |
|----------------------------|--|---|--|----------------|
| B84996362 | Torre Espacio Gestión, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 35 |
| B86727500 | Torre Espacio Restauración, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 3 |
| B86727500 | Torre Espacio Restauración, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 46 |
| B86727500 | Torre Espacio Restauración, S.L.U. | Otros gastos de Explotación | OHL Concesiones, S.A. | 4 |
| Otras Transacciones | | | | |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Compra activo intangible | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 819 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Compra activo intangible | OHL Concesiones, S.A. | 90 |
| B87588349 | AKEBIA Interiores, S.L. | Compra activo material | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 29 |
| A80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Compra activo financiero | Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 3.265 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Compra activo financiero | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 2.223 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Compra activo financiero | Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 27.182 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Compra activo financiero | Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 6.613 |
| A28000727 | Banco Popular Español, S.A. | Compra activo financiero | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 9.999 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: crédito concedido | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 75.609 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: crédito concedido | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 103.000 |
| B85253888 | Padacar, S.A.U. | Acuerdo de financiación: crédito concedido | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 1.600 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: crédito concedido | OHL Concesiones, S.A. | 25.000 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: crédito concedido | OHL Concesiones, S.A. | 5.000 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: amortización crédito concedido | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 103.000 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: Devolución señal | OHL Concesiones, S.A. | 33.000 |
| B85253888 | Pacadar, S.A.U. | Acuerdo de financiación: Anticipo a proveedores | OHL Concesiones Colombia, S.A.S. | 20.553 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo de financiación: amortización crédito concedido | OHL Concesiones, S.A. | 30.000 |
| A82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Dividendos distribuidos | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 4.082 |
| B28166320 | Espacio activo financieros, S.L.U. | Dividendos distribuidos | Obrascon Huarte Lain, S.A. | 921 |

Las referidas operaciones, cuya naturaleza de la relación es contractual, han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|--------|-----------|
| | 2016 | % s/Total | 2015 | % s/Total |
| Activo no corriente | | | | |
| Otros créditos | 96.578 | 25,53 | 46.749 | 14,62 |
| Activo Corriente | | | | |
| Anticipos a proveedores y subcontratistas | 37.087 | 31,48 | 18.653 | 12,93 |
| Pago a cuenta compra acciones de Pacadar, S.A.U(*) | - | - | 33.000 | 22,88 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 5.266 | 0,29 | 3.680 | 0,17 |
| Deudores varios | 490 | 0,34 | 156 | 0,08 |
| Cartera de valores | 6.326 | 1,60 | - | - |
| Otros créditos | 7.909 | 2,91 | 4.996 | 1,63 |
| Pasivo Corriente | | | | |
| Anticipos recibidos de clientes | 5.280 | 1,14 | 1.607 | 0,34 |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 896 | 0,06 | 7.437 | 0,58 |
| Deudas representadas por efectos a pagar | 2.118 | 11,00 | - | - |
| Otras deudas no comerciales | 199 | 0,20 | 40 | 0,06 |

(*) Señal para la posible compra de Pacadar, S.A.U, de la que se ha desistido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 con devolución de la misma y de sus intereses

En diciembre de 2016 la Sociedad Dominante acordó con Grupo Villar Mir (GMV) la rescisión de la compra venta del 100% del capital de Pacadar S.A., líder en el mercado de estructuras prefabricadas, suscrito en julio de 2016. La devolución del precio pagado (75.609 miles de euros), fijada en dos años máximo, ha quedado garantizada mediante prenda sobre el 100% de las acciones de Pacadar, devengando un interés del 5,0% anual. Este importe se incluye en el epígrafe de Otros Créditos no corrientes del cuadro anterior. Asimismo se incluye un crédito de 18.964 miles de euros concedido por OHL Desarrollos S.L. a Centro Canalejas Madrid, S.L. con vencimiento en 2025.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2016, el Grupo tiene avales prestados a entidades vinculadas, por importe de 33.869 miles de euros.

4.5.- Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de pedidos del Grupo ascendía a 82.349.646 miles de euros (64.970.206 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Su distribución por tipo de actividad y zona geográfica es la siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | | | | | |
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Corto plazo | Largo plazo | Total | Corto plazo | Largo plazo | Total |
| Concesiones | - | 75.449.354 | 75.449.354 | - | 57.509.813 | 57.509.813 |
| Ingeniería y Construcción | 6.674.896 | 225.396 | 6.900.292 | 7.151.593 | 308.800 | 7.460.393 |
| Construcción | 5.880.909 | 225.396 | 6.106.305 | 6.586.511 | 308.800 | 6.895.311 |
| Industrial | 437.256 | - | 437.256 | 224.262 | - | 224.262 |
| Servicios | 356.731 | - | 356.731 | 340.820 | - | 340.820 |
| Total cartera | 6.674.896 | 75.674.750 | 82.349.646 | 7.151.593 | 57.818.613 | 64.970.206 |

La cartera a largo plazo contiene la estimación de las ventas futuras netas, procedentes de las sociedades concesionarias, sobre todo el período de concesión que se derivan de los planes económico financieros de cada concesión.

Del total de cartera a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, 4.289.376 miles de euros corresponden a clientes públicos y 2.385.520 miles de euros a clientes privados (5.028.702 miles de euros y 2.122.891 miles de euros en 2015, respectivamente).

| Zona geográfica | Miles de euros | | | | | |
|---------------------------|------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Corto plazo | Largo plazo | Total | Corto plazo | Largo plazo | Total |
| EEUU y Canadá | 1.691.379 | - | 1.691.379 | 1.921.174 | - | 1.921.174 |
| México | 600.045 | 61.879.582 | 62.479.627 | 819.690 | 45.603.087 | 46.422.777 |
| Chile | 1.125.205 | 4.699.576 | 5.824.781 | 743.595 | 3.637.484 | 4.381.079 |
| Perú | 247.583 | 4.261.113 | 4.508.696 | 24.446 | 1.127.342 | 1.151.788 |
| Colombia | 624.435 | 1.889.102 | 2.513.537 | 467.109 | 2.210.658 | 2.677.767 |
| España | 1.400.922 | 2.945.377 | 4.346.299 | 1.591.340 | 5.240.042 | 6.831.382 |
| Europa Central y del Este | 190.906 | - | 190.906 | 287.698 | - | 287.698 |
| Otros países | 794.421 | - | 794.421 | 1.296.541 | - | 1.296.541 |
| Total Cartera | 6.674.896 | 75.674.750 | 82.349.646 | 7.151.593 | 57.818.613 | 64.970.206 |

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera internacional supone un 94,7% del total de la cartera (89,5% al 31 de diciembre de 2015).

4.6.- Activos y pasivos contingentes

4.6.1.- Activos contingentes

No existen activos contingentes significativos al 31 de diciembre de 2016.

4.6.2.- Pasivos contingentes y garantías

4.6.2.1.- Garantías a terceros

Entre los pasivos de carácter contingente se incluye el correspondiente a la responsabilidad normal de las empresas constructoras por la ejecución y terminación de sus contratos de obra, tanto los suscritos por las propias sociedades del Grupo como los formalizados por las Uniones Temporales de Empresas en las que participan. Asimismo para las filiales nacionales, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de sus subcontratistas con los organismos de la seguridad social respecto a su personal en obra. Se estima que no se producirá quebranto alguno para el Grupo por estos conceptos.

Al 31 de diciembre de 2016, las sociedades del Grupo tenían prestadas garantías a terceros por importe de 3.922.822 miles de euros (4.479.734 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), de los cuales 3.759.089 miles de euros (4.233.346 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) corresponden, como es práctica habitual del sector, a garantías presentados ante organismos

públicos y clientes privados para garantizar el buen fin de la ejecución de obras, y el resto como consecuencia de garantías provisionales en licitación de obras.

4.6.2.2.- Garantías personales y solidarias de carácter financiero

Adicionalmente algunas sociedades del Grupo tenían prestada garantía personal y solidaria a diversas entidades, principalmente bancarias, como garantía por pólizas de crédito concedidas a otras sociedades asociadas y cuyo importe al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 26.435 miles de euros (37.753 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de la prestación de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

4.6.2.3.- Garantías por instrumentos financieros

El Grupo tiene préstamos con garantía de acciones de sus participadas (véase nota 3.17.1.). Dichos préstamos tienen cláusulas de aportaciones adicionales de garantías colaterales ligadas a la cotización de dichas acciones.

Algunas sociedades del Grupo tenían prestadas garantías a diversas entidades, en garantía de derivados concedidos a otras sociedades asociadas, cuyo importe al 31 de diciembre de 2016, ascendía a 4.199 miles de euros.

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que dichas garantías colaterales supongan un riesgo significativo para la liquidez del Grupo.

4.6.2.4.- Compromisos de inversión

Las sociedades concesionarias están obligadas, de acuerdo con los contratos concesionales, a realizar determinadas inversiones (véase nota 3.2.).

La financiación de estas inversiones se realizará con préstamos concedidos a las sociedades concesionarias con ampliaciones de capital en dichas sociedades, así como con los flujos generados por las mismas. Dado que se trata de estimaciones y no son fijas ni las cantidades a obtener vía préstamos ni los flujos a generar por las concesiones no existe un importe determinado en cuantía y en el tiempo de las ampliaciones de capital en las filiales a las que ha de hacer frente el Grupo.

4.6.2.5.- Litigios

Al cierre del ejercicio 2016, se encuentran en curso distintos litigios en Sociedad Dominante y/o sus sociedades dependientes, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes del Grupo, clasificados por segmentos operativos son:

Concesiones

- La sociedad concesionaria, **Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U.** presentó en junio de 2008 y de 2009 (esta última reiterada el 31 de julio de 2013) sendas reclamaciones frente al Ministerio de Fomento como consecuencia de la diferencia entre los niveles de tráfico reales y los que se incluyeron en las bases de licitación y en virtud de los cuales se preparó la oferta. En dichas reclamaciones se solicitó, respectivamente, el equilibrio del contrato y la nulidad del contrato de concesión con restitución de las prestaciones.

A la fecha, la Administración no ha emitido resolución alguna sobre estas solicitudes.

Con el fin de compensar los defectos de tráfico, durante los años 2012, 2013, 2014 2015, 2016 y primer trimestre de 2017, la sociedad ha reclamado al Ministerio de Fomento la aprobación y abono de las cantidades consignadas en la cuenta de compensación y la aprobación de los préstamos participativos anuales regulados en la D.A. Octava de la Ley 43/2010. Todas estas solicitudes, excepto la correspondiente a enero de 2017, han sido denegadas en vía administrativa por falta de dotación presupuestaria, habiéndose interpuesto recursos contencioso-administrativos ante la Audiencia Nacional.

Todas las Sentencias dictadas por esta última han reconocido a la concesionaria el derecho, por Ley, a la obtención de las cantidades consignadas y de los préstamos, previa la tramitación administrativa y según exista disponibilidad presupuestaria, no reconocen el abono directo de las cantidades reclamadas. Estas Sentencias están siendo recurridas por la Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo aún no ha resuelto ninguno de estos recursos, si bien ha acogido las tesis del Abogado del Estado en recursos de otras concesionarias.

El total solicitado por cantidades consignadas de los referidos años asciende a 25,7 millones de euros y por préstamos participativos a 116,0 millones de euros.

La sociedad concesionaria ha presentado catorce solicitudes de préstamo participativo al Ministerio de Fomento para el pago de expropiaciones durante los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 (aplicando la D.A. 41 de la Ley 26/2009) sin que hayan sido objeto de resolución expresa alguna por la Administración. La cantidad total reclamada por estas solicitudes asciende a 111,7 millones de euros.

A la fecha, prácticamente han finalizado todos los procedimientos judiciales sobre impugnación de justiprecios y retasaciones de los terrenos expropiados necesarios para la concesión.

En el mes de junio de 2014, la sociedad concesionaria interpuso dos recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo: (i) contra la desestimación presunta de la solicitud de restablecimiento económico-financiero de la concesión, formulada en fecha 7 de mayo de 2009 por sobrecostes de expropiaciones; (ii) contra las desestimaciones presuntas de la solicitud de compensación presentada por Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A. el 5 de diciembre de 2005 por realización de obras y contra la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico-financiero de fecha de 2 de febrero de 2006. En el primer procedimiento se ha dictado Sentencia por el Tribunal Supremo, desestimando las pretensiones de la Concesionaria. El segundo procedimiento se encuentra en fase probatoria.

Por otra parte, en relación con el concurso de acreedores de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. y Aeropistas, S.L.U. destacamos los siguientes hitos:

a) Declaración de concurso de acreedores

Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U. fue declarada en situación legal de concurso de acreedores junto con su socio único, Aeropistas, S.L.U., mediante Auto de 12 de diciembre de 2013 dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid, que dio origen a los autos de concurso voluntario 863/13.

b) Fase común del concurso

El 19 de mayo de 2015 la Administración Concursal presentó los Textos Definitivos, introduciendo modificaciones en el listado de acreedores de Autopistas Eje Aeropuerto Concesionaria Española, S.A.U, debidas a: (i) la firmeza de la mayoría de sentencias en materia de expropiaciones; (ii) la incorporación de la sentencia dictada en el incidente concursal 588/2014; y (iii) el reconocimiento de créditos no incluidos por error.

No hubo cambios en el inventario de bienes y derechos de la sociedad concesionaria, manteniéndose el valor total de 412,6 millones de euros, de los cuales el inmovilizado intangible asciende a 396,1 millones de euros.

En relación con Aeropistas S.L.U. no se introduce ninguna modificación en los textos definitivos del listado de acreedores ni en los del inventario de bienes y derechos, cuyo activo total asciende a 336,6 millones de euros y está compuesto mayormente por inversiones en empresas del grupo e instrumentos de patrimonio.

El 31 de julio de 2015 se dictó Auto de finalización de la fase común y apertura de la fase de convenio, dado que tanto SEITTSA como las concursadas habían presentado propuestas de convenio.

c) Apertura de la liquidación

Mediante Auto de 13 de octubre de 2015 se inadmitieron las propuestas de convenio presentadas y, en consecuencia, se ordenó la apertura de la liquidación, con los efectos legales que ello implica. Asimismo, se requería a la Administración Concursal para presentar el Plan de Liquidación en 15 días si bien la Administración Concursal solicitó la ampliación de dicho plazo (a fecha de hoy dicha petición no ha sido resuelta).

El 23 de octubre de 2015 la Administración Concursal solicitó al Ministerio de Fomento que procediese a acordar la resolución y liquidación del contrato de concesión, a lo que el Ministerio de Fomento respondió, mediante comunicación de 9 de febrero de 2016, que "sólo se procederá a la resolución del contrato de concesión solicitada cuando la liquidación, en el concurso de la sociedad concesionaria Autopista Eje Aeropuerto, adquiera firmeza, si el recurso de apelación presentado por la Abogacía del Estado en nombre de SEITTSA es resuelto en ese sentido".

SEITTSA había interpuesto recurso de apelación frente al Auto de apertura de la liquidación, solicitando además la suspensión de las operaciones de liquidación hasta que dicho Auto adquiriese firmeza (a fecha de hoy el recurso de SEITTSA no ha sido admitido a trámite ni la solicitud de suspensión resuelta; el Juzgado requirió a la Administración Concursal para que emitiese un informe al respecto, y ésta ha solicitado del Juzgado la desestimación de la petición).

La apertura de la fase de liquidación de ambas sociedades determinó la desconsolidación del Grupo de estas sociedades a partir del mes de octubre de 2015.

En este contexto, y sobre la resolución del proceso de liquidación de las sociedades participadas, los Administradores del Grupo consideran que en un escenario base de resolución, inferior al solicitado por el liquidador de las sociedades, se recuperará tanto la inversión registrada de 19 millones de euros, así como el saldo pendiente de cobro asociado a la construcción de la infraestructura de 43 millones de euros.

d) Situación actual frente a la reciente sentencia de la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo

Recientemente y en relación al concurso de otra sociedad concesionaria de autopistas, la Sentencia de 15 de diciembre de 2016, de la Sala de Conflictos del Tribunal Supremo (que resuelve el conflicto de jurisdicción planteado entre el Ministerio de Fomento y el Juzgado de lo Mercantil núm. 6 de Madrid, en relación con quien ostentaba la competencia para resolver y liquidar el contrato de concesión de una autopista de peaje en situación de concurso), establece, entre otros extremos, que la apertura de la liquidación ordenada por el Juez del concurso produce por ministerio de la Ley la resolución del contrato de concesión, por lo que la Administración pública deja de ostentar la facultad de declarar resuelta la concesión, sin perjuicio de seguir manteniendo la potestad para liquidar el contrato de concesión una vez resuelto.

Hasta ahora, esta sentencia no ha tenido eficacia práctica alguna sobre nuestro concurso, estando a la espera de la posición que adopte el Juzgado al respecto.

- La sociedad concesionaria **Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, previo acuerdo de fecha 19 de mayo de 2016 de su Consejo de Administración, con fecha 24 de mayo de 2016 formuló solicitud de declaración judicial de concurso voluntario de acreedores por concurrir en ella el presupuesto objetivo de insolvencia al que alude el mencionado artículo de la Ley Concursal.

Con fecha 12 de julio de 2016 el Juzgado de lo Mercantil número 1 de Madrid dictó auto por el cual admitió la solicitud de concurso antes mencionada y declaró el concurso voluntario de acreedores de la Sociedad iniciándose el trámite del mismo mediante procedimiento de carácter ordinario.

En el mencionado auto, se designó Administrador Concursal.

La situación de insolvencia de la Sociedad se deriva de:

- a) La negativa de la Administración en relación con la petición de modificar del contrato de concesión y reequilibrarlo económicoamente.
- b) Los incumplimientos del contrato de concesión por parte de la Administración.
- c) La imposición por parte de la Administración de una injustificada penalidad por importe de 34.080.687 euros, según resolución de 12 de febrero de 2016.

La declaración del concurso supuso la interrupción de la principal actividad que la Sociedad venía realizando hasta ese momento (la construcción de la infraestructura). Actualmente la Sociedad solamente realiza las acciones estrictamente necesarias para defender sus derechos frente a terceros en relación con las reclamaciones presentadas y para continuar con el normal desarrollo del proceso concursal.

Con fecha 16 agosto de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la declaración de concurso voluntario ordinario de la sociedad Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A.

A la fecha el concurso de acreedores se encuentra aún en su fase común.

Construcción

- En el ejercicio 2014 la sociedad informaba que el 20 de septiembre de 2013 la sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autorutes argelina (ANA)**, derivada del **contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel**, entre Boudouau y Zeralda, en la que, en su fase inicial, la sociedad planteaba una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (107.502 miles de euros) y la ANA una reconvenCIÓN que inicialmente valoraba en 6.977 millones de dinares argelinos (59.955 miles de euros). Tras acordar en diversas ocasiones la suspensión del proceso arbitral para llevar a cabo negociaciones dirigidas a una resolución amigable de la controversia, las partes finalmente acordaron finalizar de común acuerdo el actual proceso arbitral y continuar, ya sin la existencia de este procedimiento, las negociaciones que permitan un acuerdo final. La finalización de dicho procedimiento arbitral no implica pérdida de las acciones legales que ostenta la Sociedad.

A la fecha actual continúan desarrollándose las negociaciones entre las partes para intentar alcanzar un acuerdo.

- En el ejercicio 2014 la sociedad informaba que, derivado del **contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la sociedad y Contrack Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

A finales del ejercicio 2015 se dictó laudo parcial que versaba sobre la existencia o no de un acuerdo novatorio del contrato de construcción, llegando la sociedad a la conclusión de que si bien el acuerdo existió adolecía de determinadas formalidades exigidas por la legislación qatarí para ser considerado un acuerdo exigible para las partes.

Tras el referido laudo parcial el arbitraje continúa su curso para dictaminar sobre la legalidad o ilegalidad de la resolución contractual y sus consecuencias económicas. La cifra de reclamación se estima se situará en una horquilla entre 270 millones de euros y 376 millones de euros, incluidos en ambos casos los 112 millones de euros correspondientes a la indebida ejecución de los avales.

El procedimiento ha continuado durante el ejercicio 2016 centrado en la presentación por la JV de las alegaciones sobre plazo, sin que se haya producido ninguna novedad reseñable.

- **OHL Construction Canadá and Fomento de Construcciones y Contratas Canadá Limited Partnership, participado al 50% por OHL Canadá y al 50% por FCC Canadá Limited Partnership, (OHL - FCC LLP)**, presentó el pasado 5 mayo de 2014 una demanda judicial ante los Tribunales de Ontario contra el cliente, la Toronto Transit Commision (TTC). En este procedimiento, OHL - FCC LLP reclama una cantidad estimada de 205,0 millones de dólares canadienses (144.366 miles de euros), susceptible de modificarse durante el procedimiento. Por su parte el TTC ha planteado una reconvención por 40,7 millones de dólares canadienses (28.662 miles de euros). El proceso se encuentra suspendido por resolución judicial y se reanudará una vez emitida por OHL - FCC LLP al cliente la última factura derivada del contrato.

A la fecha actual continúa la suspensión del procedimiento.

- Con fecha 28 de julio de 2011 el **Gobierno de Gibraltar** notificó a OHL la resolución del contrato que venía ejecutando de **Carretera de Acceso Fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar**. Ante esta decisión OHL interpuso una demanda a fin de que se declarara no correcta la misma ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División de Londres), que declaró que el Gobierno de Gibraltar si tenía derecho a declarar la rescisión del contrato, lo que ha sido confirmado por el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres.

En cuanto a la resolución del contrato, notificada con fecha 28 de julio de 2011, el Tribunal Superior de Justicia declaró en su sentencia (notificada el 16 de abril de 2014) que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato.

Con fecha 9 de julio de 2015, el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres ha confirmado dicha sentencia. Se ha solicitado permiso para interponer recurso ante el Tribunal Supremo, lo que ha sido denegado el 2 de noviembre de 2015.

El Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench División) debatió el quantum reclamado por OHL y por el Gobierno de Gibraltar, sobre el importe de los costes de ejecución y terminación de la obra por parte de la empresa constructora de capital público del Gobierno de Gibraltar (Gibraltar Joinery and Building Services Limited - GJBS).

Como resultado de la negociación mantenida con el Gobierno de Gibraltar, el contrato de construcción ha sido rehabilitado y se ha solicitado, conjuntamente por ambas partes, el archivo del procedimiento judicial, considerándose este caso finalizado.

Además de los litigios mencionados anteriormente el Grupo tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, el Grupo tiene dotadas provisiones suficientes (véase nota 3.9.).

Los Administradores de la Sociedad Dominante no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

4.6.2.6. OHL México - Investigaciones

El estado actual de los diversos procedimientos judiciales e investigaciones abiertas en torno a OHL México, S.A.B de C.V. ("OHL México") y sus sociedades dependientes, puede resumirse como sigue:

- 1) **Procedimientos judiciales relacionados con Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V ("ConMex")**: el pasado 20 de noviembre de 2015, ConMex fue notificada en calidad de tercero interesado de una nueva demanda de amparo, interpuesta por Tecnología Aplicada Infraiber, S.A. ("Infraiber") contra el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México ("SAASCAEM"), reclamando la nulidad de la Sexta Modificación del Contrato de Concesión y la eficacia de la estipulación a favor de Infraiber contenida en la Quinta Modificación al mismo.

Si bien a la fecha actual no se ha producido la resolución de esta demanda, basándose en las opiniones legales de sus asesores externos el Grupo estima que de la resolución final de dichos procedimientos judiciales iniciados, en los que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían producirse efectos significativos.

- 2) **Investigaciones oficiales internas abiertas por el Gobierno del Estado de México (Contraloría del Estado):** la Contraloría del Estado está llevando a cabo una investigación interna de la actuación del SAASCAEM en relación con las adjudicaciones de algunas concesiones, no siendo ni OHL México ni sus sociedades dependientes objeto de la misma.

No nos consta que a la fecha actual dicha investigación haya finalizado aún.

Si bien el Grupo no puede prever el resultado final de estas investigaciones, estima que del resultado final de las mismas, en las que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían derivarse efectos económicos adversos.

- 3) **Investigaciones oficiales internas abiertas por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República de México:** la Secretaría de la Función Pública está llevando a cabo una investigación a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en relación con el proceso de adjudicación y cumplimiento del título de concesión de la autopista Amozoc-Perote y de la autopista Atizapán-Atlacomulco, no siendo ni OHL México ni sus sociedades dependientes objeto de la misma.

Si bien el Grupo no puede prever el resultado final de estas investigaciones, estima que del resultado final de las mismas, en las que las sociedades del Grupo OHL México no son partes implicadas, no deberían derivarse efectos económicos adversos.

- 4) **Investigaciones oficiales iniciadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV):** el 23 de octubre de 2015 se recibieron diversos oficios comunicando a OHL México, S.A.B de C.V, a Organización de Proyectos de Infraestructuras, S.A.P.I. de C.V. ("OPI"), a Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V., y a ciertos empleados y ex empleados de las mismas, la posible comisión de diversas infracciones relacionadas principalmente con:

- El tratamiento contable bajo IFRS de las concesiones con Rentabilidad garantizada.
- La falta de información al mercado sobre la existencia de ciertas desviaciones en el tráfico de las autopistas.
- El registro de algunas operaciones sin la adecuada información soporte.
- Las transacciones con partes relacionadas.

Posteriormente, con fecha 25 de noviembre de 2015, OHL México y filiales presentaron oportunamente en tiempo y forma ante la CNBV su escrito de contestación a dichas alegaciones, aportando todos los argumentos y elementos de prueba (incluyendo dictámenes de terceros) que sustentan su posición, conforme a los siguientes términos:

- 1) Las alegaciones efectuadas por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no alteran ni afectan en modo alguno nuestras conclusiones sobre el tratamiento contable bajo IFRS de las concesiones con Rentabilidad garantizada, y en especial la que se refiere a la existencia de un "derecho incondicional de cobro" en dichas concesiones en el sentido en que lo define la CINIIF 12. Los fundamentos técnicos en los que se basa el Grupo OHL han sido ratificados por el auditor del Grupo (Deloitte) y se encuentran ampliamente expuestos y adecuadamente soportados (incluyendo las opiniones legales correspondientes) en nuestra contestación de fecha 25 de septiembre de 2015 al requerimiento específico que nos hizo la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV) sobre esta misma materia, cuyo contenido íntegro está a disposición del público a través de la página web de la CNMV. Así se ha hecho constar oportunamente en el escrito de contestación a la CNBV, donde se incorporan además tres dictámenes contables emitidos por el resto de las

principales firmas de auditoría mundiales (KPMG, PWC y EY) que concluyen unánimemente que nuestras concesiones mexicanas con cláusulas de Rentabilidad garantizada deben ser registradas bajo IFRS conforme al modelo de Activo Financiero que establece la CINIIF 12.

- 2) OHL México considera que la falta de información al mercado sobre la existencia de ciertas desviaciones en el tráfico de las autopistas no es relevante, ya que cualquier importe reconocido en relación con la Rentabilidad garantizada de las concesiones de OHL México está basada en información histórica relativa a los niveles de tráfico, ingresos y rentabilidades efectivamente obtenidas, y no en proyecciones de tráfico futuras.
- 3) OHL México considera que ha realizado todos sus registros contables conforme a información soporte que es adecuada y suficiente.
- 4) En relación con las transacciones con partes relacionadas, OHL México estima que contaron en todo caso con las correspondientes aprobaciones internas, revelando la información legalmente exigible en la forma debida, y que todas las operaciones fueron realizadas a precios de mercado.

Finalmente, con fecha 15 de marzo de 2016 la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ha notificado sus resoluciones finales a los procedimientos administrativos iniciados contra OHL México, S.A.B de C.V., y sus sociedades dependientes, no determinándose en ningún caso la existencia de dolo o fraude en sus actuaciones, ni la existencia de un impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros, ni tampoco que hubiera reincidencia por parte de las emisoras o las personas físicas.

Las resoluciones establecen, para cada uno de los puntos, lo siguiente:

- 1) Si bien la CNBV considera que el registro contable de la Rentabilidad garantizada se realizó de manera inadecuada conforme a la que es su interpretación de la CINIIF 12, teniendo en cuenta: (i) que la interpretación dada por la Sociedad y sus auditores externos (que ha sido además ratificada por el resto de las principales firmas mundiales de auditoría) no es coincidente con la de la propia CNBV, y (ii) que dicho tratamiento contable no ha tenido efecto alguno en el Estado de Flujos de Efectivo, la CNBV en aras a contribuir a la transparencia frente a los inversores, ha dictaminado lo siguiente:
 - i. En los estados financieros auditados que prepare a partir de este momento (incluyendo los del ejercicio 2015) OHL México mantendrá inalterado el registro de la Rentabilidad garantizada como Activo Financiero, pero incluirá en los mismos una nota con fines informativos donde se explique cómo quedarían los mismos si se efectuase el registro de la Rentabilidad garantizada como Activo Intangible.
 - ii. Por otra parte, OHL México trabajará junto con sus auditores externos para proponer a la CNBV la forma en que se deberá llevar a cabo el registro de la Rentabilidad garantizada, considerando la naturaleza y los términos de los títulos de la concesión, y buscando una interpretación que sea conforme a la CINIIF 12 y que resulte razonable para la CNBV.
- 2) En relación con la información relacionada con los niveles de tráfico en sus concesiones, la CNBV ha resuelto que existe una inconsistencia en uno de los procesos descritos en las Principales Políticas Contables de las sociedades, procediendo, tras considerar las atenuantes expuestas, a imponer una sanción administrativa a las Emisoras y a las Personas Físicas.

- 3) La CNBV consideró que no se proporcionó en todos los casos documentación soporte adecuada de los registros contables, por lo que tras considerar los atenuantes expuestos, ha impuesto una sanción administrativa.
- 4) En cuanto a las operaciones con partes relacionadas y su adecuación a lo indicado en la Ley del Mercado de Valores (LMV), en lo que a procedimientos de aprobación se refiere, la CNBV considera que no se proporcionó la totalidad de la información acreditativa del cumplimiento de las formalidades del proceso de autorización, y después de tomar en consideración los atenuantes expuestos, ha impuesto una sanción administrativa a la Compañía.

Como resumen de todo lo anterior, las sanciones administrativas impuestas han ascendido a un total de 71,7 millones de pesos mexicanos (3,7 millones de euros), correspondiendo a OHL México, S.A.B. de C.V. 24,6 millones de pesos mexicanos (1,3 millones de euros), a ConMex 18,3 millones de pesos mexicanos (0,9 millones de euros), a OPI 18,6 millones de pesos mexicanos (1,0 millones de euros), y a las Personas Físicas 10,2 millones de pesos mexicanos (0,5 millones de euros).

En relación con el registro de la Rentabilidad garantizada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo OHL, considerando todos los aspectos indicados anteriormente (i.e.: informes de auditoría de Deloitte favorables, informes específicos del resto de las principales firmas de auditoría mundiales coincidentes con la interpretación de OHL, y respuesta al Requerimiento de la CNMV), el Grupo OHL continuará aplicando el mismo tratamiento contable utilizado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anterior.

4.7.- Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones al Consejo de Administración

La retribución del Consejo de Administración se regula en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y fue la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 10 de mayo de 2007 la que estableció una retribución anual fija para los consejeros, en su condición de tales, por asistencia a las reuniones de setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros) para el ejercicio 2007 y sucesivos, con los criterios de reparto que el propio Consejo de Administración aprobara y que éste ha fijado para repartir entre los consejeros externos. Durante el ejercicio 2016, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos. Esta retribución fija es compatible e independiente de la retribución, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que perciben aquellos miembros del Consejo de Administración por la relación laboral o de prestación de servicios que mantienen con la Compañía.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante ha formulado con esta misma fecha el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros conforme establece el artículo 541 de la Ley de Sociedad de Capital, recogiendo el detalle individualizado de todos los conceptos devengados durante el ejercicio 2016 por cada consejero. A continuación se detalla de forma individualizada la retribución devengada por cada consejero en su condición de tal, sin incluir la retribución devengada de las que se informa más adelante:

| Consejeros | Euros | | |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| | Dietas | Remanente Dietas | Retribución Total |
| D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical) (1) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (2) | - | 69.803 | 69.803 |
| Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (2) | - | 51.189 | 51.189 |
| D. Tomás García Madrid (Ejecutivo)(2) | - | 22.337 | 22.337 |
| D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo) | - | - | - |
| D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo) (1) | - | - | - |
| D. Reyes Calderón Cuadrado (Independiente) | 58.500 | 67.011 | 125.511 |
| Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente) | 56.250 | 61.427 | 117.677 |
| Dña . Macarena Sainz de Vicuña Primo de Rivera (Independiente) (3) | 45.000 | 40.951 | 85.951 |
| D. Juan José Nieto Bueso (Independiente) (4) | 9.000 | 3.723 | 12.723 |
| D. José Luis Díez García (Independiente) (2) | 33.750 | 22.337 | 56.087 |
| D. Alberto Terol Esteban (Independiente) (1) | 33.750 | 22.337 | 56.087 |
| D. Javier López Madrid (Dominical) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Juan Antonio Santamera Sánchez (Dominical) (2) | - | 18.614 | 18.614 |
| D. Alvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Manuel Garrido Ruano (Dominical) (2) | - | 22.337 | 22.337 |
| TOTAL | 236.250 | 513.750 | 750.000 |

(1) Cese durante el primer semestre de 2016.

(2) Nombramiento durante el primer semestre de 2016.

(3) Cese durante el segundo semestre de 2016.

(4) Nombramiento durante el segundo semestre de 2016.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante el ejercicio 2016 por su sus funciones ejecutivas una retribución total de 6.263 miles de euros (2.906 miles de euros durante 2015), incluyendo la cantidad percibida por quien fue consejero delegado de la Sociedad Dominante, D. Josep Piqué Camps, como compensación económica expresa por no competencia y 12 miles de euros (12 miles de euros durante 2015) en concepto de Otros beneficios por primas de seguro de vida, sin haberse realizado durante este ejercicio aportaciones alguna a planes de pensiones (tampoco durante 2015).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad Dominante, excluidos quienes, tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido anteriormente informadas, durante 2016 han ascendido a 4.239 miles de euros (4.922 miles de euros en 2015), correspondiendo 2.664 miles de euros a retribución fija y 1.575 miles de euros a una estimación de la retribución variable que se encuentra a esta fecha pendiente su determinación definitiva de procesos formales de aprobación. Esta retribución variable en ningún caso excederá de la cuantía aquí informada.

No hay concedidos ni anticipos ni préstamos a los miembros de la alta dirección de la Sociedad Dominante.

Conflicto de interés

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas, hubiesen tenido con la Sociedad Dominante durante 2016.

4.8.- Retribuciones a los auditores

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría por cuentas y a otros servicios, prestados por los auditores o por otras empresas vinculadas a los mismos, de las sociedades que componen el Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|--------------|
| | Auditor principal | | Resto auditores | | Total | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Servicios de auditoría de cuentas | 2.207 | 2.039 | 1.031 | 769 | 3.238 | 2.808 |
| Otros servicios de verificación | 290 | 784 | 18 | 119 | 308 | 903 |
| Total servicios de auditoría y relacionados | 2.497 | 2.823 | 1.049 | 888 | 3.546 | 3.711 |
| Servicios de asesoramiento fiscal | 436 | 144 | 147 | 221 | 583 | 365 |
| Otros servicios | 471 | 797 | 36 | 68 | 507 | 865 |
| Total servicios profesionales | 907 | 941 | 183 | 289 | 1.090 | 1.230 |
| Total | 3.404 | 3.764 | 1.232 | 1.177 | 4.636 | 4.941 |

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas anuales, se incluyen los honorarios por servicios profesionales que, el auditor en su calidad de tal realiza, normalmente por requerimientos regulatorios, como auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación, se incluyen los honorarios por servicios profesionales, en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por alguna normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal, se incluyen los honorarios de servicios prestados, relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios, se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza, es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

5.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de enero de 2017, OHL Emisiones, S.A.U., filial del Grupo OHL, ha vendido 24.759.486 acciones de Abertis Infraestructuras S.A., el 2,5% de su participación, a un precio de 13,59 euros por acción.

Los fondos netos obtenidos que ascienden a 331,9 millones de euros se destinan a, (i) repagar anticipadamente la financiación sin recurso garantizada por el 2,5% de esta participación, por importe de 272,9 millones de euros, procediendo asimismo a deshacer la cobertura (collar) existente, y (ii) a reducir la deuda bruta con recurso del Grupo.

Con fecha 9 de febrero de 2017, OHL Desarrollos S.L, filial del 100% del Grupo OHL, ha vendido el 17,5% de su participación en Centro Canalejas Madrid S.L. (Canalejas), por un precio de 78,8 millones de euros, generándose una plusvalía estimada de aproximadamente 29,0 millones de euros

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas que se esperan realizar próximamente.

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

| SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA | SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO |
|--|---|
| Concesiones | Concesiones |
| (1) Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. (1) Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. (1) Euroconcesiones, S.L. (1) Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. n.a. Magenta Infraestructuras, S.L.U. (1) OHL Concesiones, S.A. (1) OHL Emisiones, S.A.U. (1) Pachira, S.L. (1) Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. (1) Terminal Polivalente Sureste, S.L. (1) Terminales Marítimas del Sureste, S.A. (1) Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U. | (1) 0606 Investments S.a r.l. (1) Autopista del Norte, S.A.C. (2) Autopista Río Magdalena, S.A.S. (1) Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. (1) Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. (1) Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. (1) Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (1) Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. (1) Grupo Autopistas Nacionales, S.A. (1) Latina Mexico, S.A. de C.V. (2) OHL Concesiones Argentina, S.A. (1) OHL Concesiones Chile, S.A. (2) OHL Concesiones Colombia, S.A.S. (1) OHL Concesiones Perú, S.A. n.a. OHL Concessoes Brasil LTDA. n.a. OHL Infrastructures, Inc (1) OHL Investments, S.A. (1) OHL México, S.A.B. de C.V. (1) OHL Toluca, S.A. de C.V. (1) OPCEM, S.A.P.I. de C.V. (1) Operaciones Cerro Valparaíso, SPA (1) Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA. (1) Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. (1) Operadora de Carreteras, S.A.C. (1) Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. (1) Seconex Administración, S.A. de C.V. (1) Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. (1) Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. (1) Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. n.a. Tráfico y Transporte Sistemas Mexico, S.A. de C.V. (1) Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. |
| Construcción | Construcción |
| (1) Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. (1) Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. (1) Construcciones Adolfo Sobrino S.A. (1) EYM Instalaciones, S.A. (1) Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. n.a. Posmar Inversiones 2008, S.L. n.a. Puente Logístico Mediterráneo, S.A. (1) S.A. Trabajos y Obras (1) Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | n.a. BNS International Inc. n.a. CAC Vero I, LLC (2) Community Asphalt Corp. (2) Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. (1) Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. n.a. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. (2) Constructora TP, S.A.C. (2) E y M Arabia, LLC n.a. Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. (1) EYM Mexico Instalaciones, S.A. de C.V. (2) Judlau Contracting, Inc. n.a. OHL Andina, S.A. (2) OHL Arabia LLC (2) OHL Arellano Construction Company n.a. OHL Austral, S.A. n.a. OHL Brasil S.A. (2) OHL Building INC. (2) OHL Central Europe, a.s. (2) OHL Colombia, S.A.S. n.a. OHL Construction Canada, Inc. (2) OHL Construction India Private Limited n.a. OHL Construction Pacific PTY LTD n.a. OHL Finance, S.á.r.l. (1) OHL Health Montreal (Holding) Inc. (1) OHL Health Montreal (Partner) Inc. (2) OHL Uruguay, S.A. (2) OHL USA, Inc. (2) OHL ZS d.o.o. Banja Luka n.a. OHL ZS MO, S.R.L. (2) OHL ZS Polska, S.Z.o.o. (1) OHL ZS SK, a.s. (1) OHL ZS, a.s. (1) Premol, S.A. de C.V. n.a. Sawgrass Rock Quarry Inc. (1) Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. (1) Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V. (2) Tomi Remont, a.s. (2) ZPSV Caña, a.s. (2) ZPSV Eood, a.s. (1) ZPSV, a.s. (2) ZS Bratislava, a.s. |
| (1) Sociedad auditada por auditor principal (2) Sociedad auditada por otros auditores n.a. Sociedad no auditada | |

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

| SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA | SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO |
|--|---|
| Industrial | Industrial |
| (1) Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. (1) Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. n.a. Comercial de Materiales de Incendios, S.L. (1) Ecolaire Espa a, S.A. (1) OHL Industrial Mining & Cement, S.A. (1) OHL Industrial Power, S.A. (1) OHL Industrial, S.L. | (1) Cogeneraci n Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V. n.a. Consorcio Instalaciones Mec nicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA. (1) Estaci n Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V. (1) Hidro Parsifal, S.A. de C.V. (1) Hidr geno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V. (1) IEPI M xico, S.A. de C.V. (1) OHL Industrial and Partners LLC n.a. OHL Industrial Brasil LTDA. (1) OHL Industrial Chile, S.A. n.a. OHL Industrial Colombia, S.A.S. (1) OHL Industrial Delegaci n Guatemala, S.A. n.a. OHL Industrial Honduras S. de R.L. (2) OHL Industrial Per , S.A.C. (2) OHL Industrial USA, INC (1) Sthim Maquinaria de M xico, S.A. de C.V. |
| Servicios | Servicios |
| (1) OHL Servicios-Ingesan, S.A.U. n.a. Tenedora de Participaciones Tecnol gicas, S.A. | (1) Ingesan Servicios Administrativos M xico, S.A. de C.V. (1) Ingesan Servicios M xico S.A. de C.V. (1) Ingesan Servicios Profesionales M xico, S.A. de C.V. |
| Otros | Otros |
| (1) Avalora Tecnologias de la Informaci n, S.A. (2) Marina Urola, S.A. n.a. Tenedora de Participaciones Tecnol gicas, S.A. | n.a. Elsengrund Bau GmbH |
| Desarrollos | Desarrollos |
| n.a. Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | (1) Aqua Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Constructora Mayaluum, S.A. de C.V. (1) Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V. (1) Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. (1) Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V. (1) Gastron mica Santa Fe, S.A. de C.V. (1) Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. (1) HH1 Servicios S de R.L. de C.V. (1) Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. (1) Huaribe S.A. de C.V. (1) Huaribe Servicios, S.A. de C.V. (1) Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. (1) Islas de Mayakoba, S.A. de C.V. (1) L 6 Hotel Mayakoba, S.L.R. de C.V. (1) La Ceiba en Ciudad de Mayakoba, S.A.P.I. de C.V. (1) Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V. (1) Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V. (1) Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Marina Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Mayakoba Thai, S.A. de C.V. (1) MKB Real Estate, S.A. de C.V. (1) OHL Desarrollos M xico, S.A. de C.V. (1) Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Operadora Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Villas de Mayakoba, S.A. de C.V. (1) Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V. |
| (1) Sociedad auditada por auditor principal (2) Sociedad auditada por otros auditores n.a. Sociedad no auditada | |

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las sociedades más significativas que componen el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

| SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ESPAÑA | SOCIEDADES DOMICILIADAS EN EL EXTRANJERO |
|---|--|
| Concesiones | Concesiones |
| (1) Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios | (1) Admra. Mexiquense del Aeropuerto Intl. de Toluca, S.A. de C.V. (1) Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (1) Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (1) Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (1) Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. (2) Operadora AVO, S.A. (1) Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V. (1) Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. (1) Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. (1) Servicios Administrativos Mexiquenses del Aeropuerto Internacional de (2) Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. |
| Construcción | Construcción |
| n.a. Navarra Gestión del Agua, S.A. (1) Nuevo Hospital de Burgos, S.A. n.a. Nuevo Hospital de Toledo, S.A. | (2) Health Montreal Collective CJV L.P. (1) Health Montreal Collective Limited Partnership (2) Obalovna Boskovice, s.r.o. n.a. OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership n.a. OHL-FCC North Tunnels Canada INC n.a. Prestadora de Servicios PLSV, S.A. de C.V. n.a. Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V. |
| Industrial | Industrial |
| (1) Arenales Solar PS, S.L. | (1) Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V. (2) Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V. |
| Otros | Otros |
| (2) Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A. (2) Port Torredembarra S.A. | |
| Desarrollos | Desarrollos |
| n.a. Alse Park, S.L. (1) Centro Canalejas Madrid, S.L. n.a. Espacio-OHLD Proyectos Singulares, S.L. | n.a. 57 Whitehall Holdings Limited n.a. 57 Whitehall Holdings S.A.R.L. (1) FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V. (1) Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185 (1) Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V. n.a. Westminster Development Services Limited |
| (1) Sociedad auditada por auditor principal (2) Sociedad auditada por otros auditores n.a. Sociedad no auditada | |

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016

| SOCIEDADES | DOMICILIO SOCIAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL |
|---|---|---|
| Concesiones | | |
| Admra. Mexiquense del Aeropuerto Intl. de Toluca, S.A. de C.V. | Aeropuerto Internacional Ciudad de Toluca, C.P. 50226 San Pedro Totoltepec, Estado de México | Construcción y explotación del aeropuero de Toluca (México) |
| Autopista del Norte, S.A.C. | Avda. 28 de Julio, N° 150 (Piso 4 oficina 401) Lima- Lima, Miraflores | Construcción y explotación de autopvía |
| Autopista Rio Magdalena, S.A.S. | C/CR17 93 09 OF 703 704, Bogota D.C. Colombia | Concesión autopista Río Magdalena, Colombia |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción y explotación autopvía |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Concesión y explotación autopvía de Aragón, Madrid |
| Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción y explotación autopvía |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción y explotación de línea ferroviaria |
| Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción, explotación y conservación de autopvía en México |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Autopista Circuito Exterior Mexiquense Km 39 Caseta T2, Col. San Cristóbal, CP 55024 Ecatepec de Morelos, México. | Concesión y explotación del circuito exterior mexiquense México |
| Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción, explotación y conservación de autopvía en México |
| Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | Lateral de la autopista Mexico-Toluca no. 1235 piso 3 oficina 302, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación | Conversión y reparación de autopvías |
| Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349 | Construcción y explotación autopvía |
| Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349 | Conversión y reparación de autopvías |
| Euroconcesiones, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación concesiones |
| Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Concesión y explotación autopvía M-45 (Madrid) |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción, explotación y conservación de autopvía en México |
| Latina Mexico S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Conversión y reparación de autopvías |
| Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | Lateral de la autopista Mexico-Toluca no. 1235 piso 3 oficina 302, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación | Construcción, explotación y conservación de autopvía en México |
| OHL Concesiones Argentina, S.A. | CL/ Avenida Córdoba 632 - Piso 7, C1054AA5 Cdad. Autonoma Buenos Aires | Explotación concesiones |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 (Santiago de Chile) | Explotación concesiones |
| OHL Concesiones Colombia, S.A.S. | C/CR17 93 09 OF 703 704, Bogota D.C. Colombia | Explotación concesiones |
| OHL Concesiones Perú, S.A. | Avda. 28 de Julio, N° 150 (Piso 4 oficina 401) Lima- Lima, Miraflores | Explotación concesiones |
| OHL Concesiones, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación concesiones |
| OHL Concessoes Brasil Ltda | AV/ Avda. Angélica 2,491, Planta 19, Conj. 192,01227-200 Sao Paulo | Explotación concesiones |
| OHL Emisiones, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación concesiones |
| OHL Infrastructures, Inc | 555 The Odore Fremd Ave, Suite B 201 RYE. 10580 New York | Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda |
| OHL Investments, S.A. | 15, RUE Edward Steichen, L-2540, Luxemburgo | Estudios financieros |
| OHL Mexico, S.A.B. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Emisión de participaciones y cualquier instrumento de deuda |
| OHL Toluca, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06601 | Explotación concesiones |
| OPCEM, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Explotación concesiones |
| Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA | Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaíso. Chile | Explotación concesiones |
| Operadora AVO, S.A. | C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile. | Explotación concesiones |
| Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Explotación concesiones |
| Operadora de Carreteras, S.A.C. | Avda. del Pacífico N° 360 Urb. Buenos Aires. Ancash - Santa - Nuevo Chimbote. Perú | Explotación concesiones |
| Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V. | CL/ Lateral de la Autopista Mexico-Toluca N° 1235 Piso 3 Oficina 302,05348 Colonia Santa Fe Cuajimalpa | Explotación concesiones |
| Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349 | Explotación concesiones |
| Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Explotación concesiones |
| Pachira, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación concesiones |
| Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | Avda. Santa Fe 495, Piso 8, Cruz Manca, México D.F. C.P. 05349 | Explotación concesiones |
| Seconmex Administración, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Explotación concesiones |
| Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios | C/ Muelle de Poniente, 11. 03003 Alicante | Explotación de Puertos y Canales |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncavi, S.A. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Oficina 1607,001. Las Condes (Santiago de Chile) | Explotación concesiones |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 (Santiago de Chile) | Construcción y explotación de autopista en Chile |
| Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. | C/ Presidente Riesco N°5711, OF.802, Las Condes, 001 Santiago de Chile. | Explotación concesiones |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. | Avda. Errazuriz 755 Oficina 708-B. Valparaíso. Chile | Explotación concesiones |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | Nueva Terminal del Dique del Este Vía de Servicio, s/n 38180. S.C.T. | Carga y descarga de buques |
| Terminal Polivalente Sureste, S.L. | AV/ Prolongación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante | Explotación terminal marítima |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | AV/ Prolongación Sur Puerto de Alicante, muelle 23 (Buzón 41) 03008 Alicante | Explotación terminal marítima |
| Trafico y Transporte Sistemas, S.A.U. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Investigación y desarrollo de nuevas tecnologías |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | C/ 4 nº 25, Local 2 y C. Col Industrial Alce Blanco Municipio Naucalpan de Juarez C.P. 53370 | Construcción y explotación autopvía |

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016

| SOCIEDADES | DOMICILIO SOCIAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL |
|--|---|---|
| Construcción | | |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | C/ Tarragona 149-157 planta 15, (08014 Barcelona) | Construcción |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Servicios de infraestructuras y urbanos |
| BNS International Inc. | 9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA | Construcción |
| CAC Vero I, LLC | 9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA | Construcción |
| Community Asphalt Corp. | 9675 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA | Construcción |
| Conorcio Aura - OHL, S.A. | Territorio del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices de Santiago | Construcción |
| Conorcio Conpax OHL-VALKO, S.A. | Palacio Riesco Nº 4583, Comuna De Huechuraba, Ciudad De Santiago | Construcción |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | Gran Via Don Diego López de Haro 33 - 4º 48009 Bilbao | Construcción |
| Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. | Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower | Construcción |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes (Santiago de Chile) | Construcción |
| Constructora TP, S.A.C. | Av. 28 de Julio, nº 150, piso 7, Miraflores - Lima - Peru | Construcción |
| E y M Arabia, LLC | Sultan Road (North) // Ahmed Al-Hamoody St (Al Naeem District 4) - Building 8, 4th floor - Jeddah. Arabia Saudi | Construcción |
| Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes (Santiago de Chile) | Construcción |
| EYM Instalaciones, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción |
| Guinovart Rail, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción |
| Health Montreal Collective CJV L.P. | 810 St-Antoine str East. Montreal, H2Y 1A6. Quebec. Canada | Construcción |
| Health Montreal Collective Limited Partnership | 1440 ST Catherine West, Suite 500, Montreal, Quebec H3G1R8 | Construcción |
| Judlau Contracting, Inc. | 26-15 Umer Street, Collage point, NY 11354 | Construcción |
| Navarra Gestión del Agua, S.A. | Camino Labiano, Nº 45, 1º derecha (31192 - Mutilva) Navarra | Construcción |
| Nuevo Hospital de Burgos, S.A. | C/ Islas Baleares, s/n 09006 Burgos | Construcción y explotación Nuevo Hospital de Burgos |
| Nuevo Hospital de Toledo, S.A. | Avda. de Europa 24 Bajo 45003 Toledo | Construcción |
| Obalovna Boskovice, s.r.o. | Rovná 2146, 680 01 Boskovice. Brno | Construcción |
| Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción y explotación |
| OHL Andina, S.A. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes (Santiago de Chile) | Construcción |
| OHL Arabia, LLC | Jameel Squire - Tahlia, Po Box 8909 - Jeddah 23326 | Construcción y mantenimiento |
| OHL Arellano Construction Company | 7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA | Construcción |
| OHL Austral, S.A. | C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes (Santiago de Chile) | Construcción |
| OHL Brasil, S.A. | Rua Tabapuá, 1.123 - 16º Andar. Brasil | Construcción |
| OHL Building, Inc. | 7051 S.W. 12 th Street, Miami, FL 33144, USA | Construcción |
| OHL Central Europe, a.s. | C/ Olsanska, 2643/1A, 130 80 (Praga - República Checa) | Construcción |
| OHL Colombia, S.A.S. | Cra. 17 Nº 93-09 Piso 8, Bogota (Colombia) | Construcción |
| OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership | 5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9 | Construcción |
| OHL Construction Canada, Inc. | 5915 Airport Road, Mississauga. Ontario. Canada. L4V 1T1, Canada | Construcción |
| OHL Construction India Private Limited | Unit 701, 7th Floor, Tower 4A, DLF Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon 122010, Haryana, India | Construcción |
| OHL Construction Pacific PTY LTD | 40 Creek Street Level 11, 4000 Brisbane - Australia | Construcción |
| OHL Finance, S.á.r.l. | L - 2540 Luxembourg, 14 rue Edward Steichen | Gestión |
| OHL Health Montreal (Holding) Inc. | 1440 ST Catherine West, Suite 500, Montreal, Quebec H3G1R8 | Construcción |
| OHL Health Montreal (Partner) Inc. | 1441 ST Catherine West, Suite 500, Montreal, Quebec H3G1R8 | Construcción |
| OHL Uruguay, S.A. | Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay | Construcción |
| OHL USA, Inc. | 9725 NW 117 th Avenue, Miami, FL 33178 | Construcción |
| OHL ZS MO, S.R.L. | 65, Stefan cel Mare blvd, of 806, Chisinau, MD-2012, Moldavia | Construcción |
| OHL ZS Polska, S.p. z.o.o. | Al. Armii Krajowej 59, 50-541 (Wroclaw- Polonia) | Construcción |
| OHL ZS SK, a.s. | Furmanská 6, 84103 Bratislava | Construcción |
| OHL ZS, a.s. | C/ Buresova 938/17, 660 02 (Brno - República Checa) | Construcción |
| OHL-FCC North Tunnels Canada INC | 5945 Airport Road, N.144, Mississauga. Ontario. Canada. L4V1R9 | Construcción |
| Posmar Inversiones 2008, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción |
| Premol, S.A. de C.V. | Avda. Paseo de la Reforma, nº 222 piso 22, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 | Construcción |
| Puente Logístico Mediterraneo, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Construcción |
| S.A. Trabajos y Obras | 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA | Construcción |
| Sawgrass Rock Quarry Inc. | | Construcción |

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016

| SOCIEDADES | DOMICILIO SOCIAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL |
|--|--|---|
| Servicios Administrativos TMT, S.A. de C.V. | | Construcción |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | | Construcción |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | | Construcción |
| Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V. | | Construcción |
| Tomi Remont, a.s. | | Construcción |
| Vacua, S.A. | | Construcción |
| ZPSV Caña, a.s. | | Construcción |
| ZPSV Eood, a.s. | | Construcción |
| ZPSV, a.s. | | Construcción |
| ZS Bratislava, a.s. | | Construcción |
| Industrial | | |
| Arenales Solar PS, S.L. | | Construcción y explotación de planta termoeléctrica |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | | Insts. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios |
| Chemtral Proyectos y Sistemas, S.L. | | Insts. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios |
| Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| Comercial de Materiales de Incendios, S.L. | | Insts. y mant. de sistemas de seguridad y contraincendios |
| Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA. | | Ejecucion obras de climatizacion |
| Ecolaire España, S.A. | | Diseño y ejecución de proyectos de ingeniería industrial |
| Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V. | | Ingierencia industrial para estación de rebombeo |
| Hidro Parsifal, S.A. de C.V. | | Construcción Ingierencia Civil |
| Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V. | | Construcción Ingierencia Civil |
| IEPI México, S.A. de C.V. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial and Partners LLC | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Brasil LTDA. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Chile S.A. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Colombia, S.A.S. | | Obras de Ingierencia, Asesoría tecni. depurac. y distribuc. de agua |
| OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Perú, S.A.C. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial Power, S.A. | | Const. ptas. industriales en Minería y Cemento, Oil&Gas y Energ. |
| OHL Industrial USA, INC | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| OHL Industrial, S.L. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| Sthim Maquinaria de México, S.A. de C.V. | | Ingierencia industrial y mant. en plantas industriales |
| Servicios | | |
| Ingesan Servicios México S.A. de C.V. | | Desarrollo de una central térmica de gen. de energía eléctrica |
| OHL Servicios-Ingesan, S.A.U. | | Ingierencia industrial para refinería |
| | Hamburg 213, piso 9, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06601 | Mantenimiento y conservación de edificios |
| | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Mantenimiento y conservación de edificios |

ANEXO II

Identificación de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado al 31 de diciembre de 2016

| SOCIEDADES | DOMICILIO SOCIAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL |
|---|--|---|
| Otros | | |
| Avalora America S.A.C. | Av. 28 De Julio Nº 150 Piso 7. Miraflores. Lima | Nuevas tecnologías |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D Planta 7 (28046 Madrid) | Nuevas tecnologías |
| Marina Urola, S.A. | Barrio Santiago - Puerto deportivo - (Zumaia - Guipúzcoa) | Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipuzcoa) |
| Nova Darsena Esportiva de Bara, S.A. | C/ Puerto deportivo Roda de Bará. Edificio Capitanía, Bajos. Pº Marítimo s/n, 43883 Roda de Bara. Tarragona | Concesión y explotación puerto |
| Port Torredembarra, S.A. | Puerto Deportivo Pesquero, s/n Edf. de Capitanía. 43830 Torredembarra. Tarragona | Concesión y explotación puerto |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Nuevas tecnologías |
| Desarrollos | | |
| 57 Whitehall Holdings S.A.R.L. | 20, Avenue Marie - Therese 2132 Luxembourg - Luxembourg | Explotación, conservación y mantenimiento de parkings |
| ALSE Park, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación hotelera y ocio |
| Aqua Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación hotelera y ocio |
| Constructora Mayaluum, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Desarrollo Proyectos Inmobiliarios |
| Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Construcción vivienda |
| Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Espacio - OHLD Proyectos Singulares, S.L. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185 | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Construcción vivienda |
| Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación centros comerciales y de ocio |
| Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación campo de Golf |
| Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| HH1 Servicios S de R.L. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Huaribe Servicios, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Huaribe, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Islas de Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| L6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| La Ceiba en Ciudad de Mayakoba, S.A.P.I. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Lote 3 Servicios, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Marina Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Mayakoba Thai, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| MKB Real Estate, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Obrascon Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Desarrollo Proyectos Inmobiliarios |
| OHL Desarrollos Mexico, S.A. de C.V. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Operadora Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Villas de Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación hotelera y ocio |
| Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Construcción vivienda unifamiliar |
| Westminster Development Services Limited | 33 ST James's Square, London executive offices. Eo M.05 London SW1Y 4JS | Producción de plantas nativas y servicios de reforestación |

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2016

En miles de euros

| SOCIEDAD | Participación | | | Capital | Accionistas Desembolsos no Exigidos | Reservas | Resultados ejercicio 2016 | Dividend o a cuenta | Total Fondos propios | Ajuste por Valoración | Total Patrimonio | Crédito Participativo | Total Patrimonio + Crédito participativo | Valor Teórico | Coste neto de la inversión | |
|--|---------------|-----------|--------|---------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|---------------|----------------------------|--------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | | | | | | | | | | | |
| Sociedades consolidadas por integración global | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 0606 Investments S.a r.l. | - | 100,00 | 100,00 | 150 | - | - | 217 | - | 367 | - | 367 | - | 367 | 367 | 150 | |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 30.050 | - | 49.649 | 30.469 | - | 110.168 | - | 110.168 | - | 110.168 | 110.168 | 69.056 | |
| Aqua Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 116.161 | - | (27) | (6) | - | 116.128 | - | 116.128 | - | 116.128 | 116.128 | 67.616 | |
| Asfaltos y Construcciones Eisan, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 7.603 | - | (2.455) | 2.133 | - | 7.281 | - | 7.281 | 5.000 | 12.281 | 12.281 | 12.269 | |
| Autopista del Norte, S.A.C. | - | 100,00 | 100,00 | 80.298 | - | 34.329 | 11.475 | - | 126.102 | (2.579) | 123.523 | - | 123.523 | 123.523 | 73.189 | |
| Autopista Rio Magdalena, S.A.S. | - | 100,00 | 100,00 | 790 | - | 47.468 | 1.236 | - | 49.494 | - | 49.494 | - | 49.494 | 49.494 | 49.063 | |
| Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 240.447 | - | 266.996 | 97.583 | - | 605.026 | 2.635 | 607.661 | - | 607.661 | 345.455 | 136.694 | |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | - | 95,00 | 95,00 | 42.633 | - | - | 2.100 | 10.092 | - | 54.825 | (11.619) | 43.206 | 16.800 | 60.006 | 57.006 | 56.461 |
| Autovías Concesionadas OHL, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 36.903 | - | (1.731) | 2.193 | - | 37.365 | - | 37.365 | - | 37.365 | 21.242 | 20.979 | |
| Avalora America S.A.C. | - | 100,00 | 100,00 | 254 | - | (68) | 1 | - | 187 | - | 187 | - | 187 | 187 | 250 | |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 455 | - | 5.709 | 1.120 | - | 7.284 | - | 7.284 | - | 7.284 | 7.284 | 12.407 | |
| BNS International Inc. | - | 100,00 | 100,00 | 3 | - | (1.262) | 44 | - | (1.215) | - | (1.215) | - | (1.215) | (1.215) | - | |
| CAC Vero I, LLC | - | 92,25 | 92,25 | 3.320 | - | 537 | 71 | - | 3.928 | - | 3.928 | - | 3.928 | 3.624 | 3.063 | |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 180 | - | (515) | (6.737) | - | (7.072) | - | (7.072) | 500 | (6.572) | (6.572) | - | |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 95.549 | - | (1.398) | (34.240) | - | 59.911 | - | 59.911 | 125.879 | 185.790 | 185.790 | 185.790 | |
| Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 630 | - | 1.346 | (5.705) | - | (3.729) | - | (3.729) | - | (3.729) | (3.729) | - | |
| Cogeneración Complejo Pajaritos, S.A.P.I. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | 6 | - | (157) | (3.581) | - | (3.732) | - | (3.732) | - | (3.732) | (1.866) | - | |
| Comercial de Materiales de Incendios, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 161 | - | (1.397) | (1.009) | - | (2.245) | - | (2.245) | 1.400 | (845) | (845) | - | |
| Community Asphalt Corp. | 6,50 | 85,75 | 92,25 | 2 | - | 70.345 | 1.102 | - | 71.449 | - | 71.449 | - | 71.449 | 65.912 | 159.234 | |
| Concesionaria AT - AT, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 144.495 | (12.401) | - | - | - | 132.094 | - | 132.094 | - | 132.094 | 75.095 | 75.095 | |
| Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | - | 42,64 | 42,64 | 256.263 | - | 998.966 | 214.984 | - | 1.470.213 | 7.605 | 1.477.818 | - | 1.477.818 | 630.142 | 129.561 | |
| Consortio Aura - OHL, S.A. | 65,00 | - | 65,00 | 212 | (212) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Consortio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA. | - | 100,00 | 100,00 | 1 | - | 133 | (14) | - | 120 | - | 120 | - | 120 | 120 | 1 | |
| Construcciones Adolfo Sobrino S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 1.520 | - | 8.386 | 3.508 | - | 13.414 | - | 13.414 | - | 13.414 | 13.414 | 16.822 | |
| Construcciones Amozoc Perote, S.A. de C.V. | - | 39,33 | 39,33 | 2 | - | 125 | 2.289 | - | 2.416 | - | 2.416 | - | 2.416 | 950 | 47 | |
| Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. | 30,00 | 70,00 | 100,00 | 88 | - | 12.350 | (10.053) | - | 2.385 | - | 2.385 | - | 2.385 | 2.385 | 104 | |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 2.299 | - | 113.157 | 7.822 | - | 123.278 | - | 123.278 | - | 123.278 | 123.278 | 4.453 | |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. | 89,90 | 10,10 | 100,00 | 736 | - | (143) | (38) | - | 555 | - | 555 | - | 555 | 555 | 572 | |
| Constructora Mayalum, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 3.757 | - | 483 | (58) | - | 4.182 | - | 4.182 | - | 4.182 | 4.182 | 4.712 | |
| Constructora TP, S.A.C. | - | 100,00 | 100,00 | 2.827 | - | (25) | 200 | - | 3.002 | - | 3.002 | - | 3.002 | 3.002 | 5.359 | |
| Controladora Hoyo 1, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 19.118 | - | 63 | (33) | - | 19.148 | - | 19.148 | - | 19.148 | 19.148 | 19.118 | |
| Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 5.254 | - | (34) | 3 | - | 5.223 | - | 5.223 | - | 5.223 | 5.223 | 7.607 | |
| Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 7.819 | - | (406) | (123) | - | 7.290 | - | 7.290 | - | 7.290 | 7.290 | 9.830 | |
| Desarrollos RBK en la Riviera, S.A. De C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 8.311 | - | 1.783 | 602 | - | 10.696 | - | 10.696 | - | 10.696 | 10.696 | 9.413 | |
| E y M Arabia, LLC | - | 100,00 | 100,00 | 126 | - | 14.516 | 5.962 | - | 20.604 | - | 20.604 | - | 20.604 | 20.604 | 102 | |
| Ecolaire España, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 905 | - | (8.583) | (11.713) | - | (19.391) | - | (19.391) | 10.000 | (9.391) | (9.391) | - | |
| Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. | 95,00 | 5,00 | 100,00 | 18 | (17) | 245 | (18) | - | 228 | - | 228 | - | 228 | 228 | 13 | |
| Estación Rebombeo Degollado, S.A.P.I. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | - | - | 235 | (2.555) | - | (2.320) | - | (2.320) | - | (2.320) | (1.160) | - | |
| Euroconcesiones, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 3.641 | - | 156 | 209 | - | 4.006 | (14.508) | (10.502) | - | (10.502) | (10.502) | 3.641 | |
| Euroglosa 45 Concesionaria de la Comunidad de Madrid, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 22.697 | - | 15.743 | 4.633 | - | 43.073 | - | 43.073 | - | 43.073 | 43.073 | 23.075 | |
| EYM Instalaciones, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 601 | - | 8.350 | (3.270) | - | 5.681 | - | 5.681 | - | 5.681 | 5.681 | 4.490 | |
| Gastronómica Santa Fe, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 5.069 | - | 662 | 650 | - | 6.381 | - | 6.381 | - | 6.381 | 6.381 | 3.890 | |
| Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 44.690 | - | (25.868) | (674) | - | 18.148 | - | 18.148 | - | 18.148 | 18.148 | 21.917 | |
| Golf Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 3 | - | 66 | 14 | - | 83 | - | 83 | - | 83 | 83 | 86 | |
| Grupo Autopistas Nacionales, S.A. | - | 39,33 | 39,33 | 15.846 | - | 5.732 | 2.804 | - | 24.382 | - | 24.382 | - | 24.382 | 9.589 | 9.813 | |
| Guinovart Rail, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 100 | - | (45) | 8 | - | 63 | - | 63 | 500 | 563 | 563 | 600 | |
| HH1 Servicios S de R.L. de C.V. | - | 60,00 | 60,00 | - | - | - | 36 | - | 36 | - | 36 | - | 36 | 22 | - | |
| Hidro Parsifal, S.A. de C.V. | - | 79,66 | 79,66 | 35 | - | - | (4.434) | - | (4.399) | - | (4.399) | - | (4.399) | (3.504) | - | |
| Hidrógeno Cadereyta, S.A.P.I. de C.V. | - | 53,90 | 53,90 | - | - | (1.171) | 2.959 | - | 1.788 | - | 1.788 | - | 1.788 | 964 | - | |
| Hotel Hoyo Uno, S. de R.L. de C.V. | - | 60,00 | 60,00 | 34.028 | - | - | 4.978 | - | 39.006 | - | 39.006 | - | 39.006 | 23.404 | 20.417 | |
| Huaribe S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 69.543 | - | (42.151) | (684) | - | 26.708 | - | 26.708 | - | 26.708 | 26.708 | 60.974 | |
| Huaribe Servicios, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 2 | - | 458 | 74 | - | 534 | - | 534 | - | 534 | 534 | 3 | |
| IEPI México, S.A. DE C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 1.052 | - | 4.342 | 3.345 | - | 8.739 | - | 8.739 | - | 8.739 | 8.739 | 1.168 | |
| Ingesan Servicios México S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 130 | - | - | (638) | - | (508) | - | (508) | - | (508) | (508) | 132 | |

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2016

En miles de euros

| SOCIEDAD | Participación | | | Capital | Accionistas Desembolsos no Exigidos | Reservas | Resultados ejercicio 2016 | Dividend o a cuenta | Total Fondos propios | Ajuste por Valoración | Total Patrimonio | Crédito Participativo | Total Patrimonio + Crédito participativo | Valor Teórico | Coste neto de la inversión |
|--|---------------|-----------|--------|---------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|---------------|----------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | | | | | | | | | | |
| Islas de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 33 | - | 90 | 79 | - | 202 | - | 202 | - | 202 | 202 | 34 |
| Islas de Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 48.801 | - | 1.359 | 4.443 | - | 54.603 | (432) | 54.171 | - | 54.171 | 54.171 | 29.774 |
| Josefa Valcarcel 42, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 69 | - | (685) | (278) | - | (894) | - | (894) | 962 | 68 | 68 | 310 |
| Judlau Contracting, Inc. | - | 100,00 | 100,00 | 25 | - | 97.331 | 13.377 | - | 110.733 | - | 110.733 | - | 110.733 | 110.733 | 173.061 |
| L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. | 30,35 | 69,65 | 100,00 | 27.913 | - | (22.796) | (9) | - | 5.108 | - | 5.108 | - | 5.108 | 5.108 | 5.357 |
| La Ceiba en Ciudad de Mayakoba, S.A.P.I. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 919 | - | - | (2) | - | 917 | - | 917 | - | 917 | 917 | 918 |
| Lagunas de Mayakoba, S.A., de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 95.138 | - | (152) | (6) | - | 94.980 | - | 94.980 | - | 94.980 | 94.980 | 57.295 |
| Latina Mexico, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 2 | - | 1.526 | 3.250 | - | 4.778 | - | 4.778 | - | 4.778 | 2.716 | 1 |
| Lotes 3 Servicios, S.A. de C.V. | - | 80,00 | 80,00 | 2 | - | 375 | 101 | - | 478 | - | 478 | - | 478 | 382 | 3 |
| Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 3.266 | - | (5.691) | (3.646) | - | (6.071) | - | (6.071) | - | (6.071) | (6.071) | 3.266 |
| Marina Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 792 | - | (176) | 32 | - | 648 | - | 648 | - | 648 | 648 | 843 |
| Marina Urola, S.A. | 39,17 | 39,17 | 78,34 | 503 | - | 770 | 145 | - | 1.418 | - | 1.418 | - | 1.418 | 1.111 | 706 |
| Mayakoba Thai, S.A. de C.V. | - | 94,32 | 94,32 | 123.109 | - | (37.056) | (1.303) | - | 84.750 | (490) | 84.260 | - | 84.260 | 79.474 | 116.092 |
| MKB Real Estate, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 513 | - | 148 | 27 | - | 688 | - | 688 | - | 688 | 688 | 513 |
| Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 41.330 | - | 60.625 | (257.107) | - | (155.152) | - | (155.152) | - | (155.152) | (155.152) | - |
| Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 80.334 | - | 239.542 | (11.562) | - | 308.314 | - | 308.314 | - | 308.314 | 308.314 | 379.136 |
| OHL Andina, S.A. | 99,00 | 1,00 | 100,00 | 3.293 | - | 20.626 | 2.391 | - | 26.310 | - | 26.310 | - | 26.310 | 26.310 | 3.288 |
| OHL Arabia LLC | 95,00 | 5,00 | 100,00 | 126 | - | 46.724 | (9.598) | - | 37.252 | - | 37.252 | - | 37.252 | 37.252 | 105 |
| OHL Arellano Construction Company | - | 100,00 | 100,00 | 1 | - | 9.155 | 3.335 | - | 12.491 | - | 12.491 | - | 12.491 | 12.491 | 65.793 |
| OHL Austral, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 14.638 | - | (5.378) | 5.161 | - | 14.421 | - | 14.421 | - | 14.421 | 14.421 | 5.691 |
| OHL Brasil, S.A. | 1,00 | 99,00 | 100,00 | 376 | - | (210) | (21) | - | 145 | - | 145 | - | 145 | 145 | 145 |
| OHL Building INC. | - | 100,00 | 100,00 | 1 | - | 21.643 | (5.903) | - | 15.741 | - | 15.741 | - | 15.741 | 15.741 | 50.048 |
| OHL Central Europe, a.s. | - | 100,00 | 100,00 | 18.540 | - | 1.893 | 76.093 | - | 96.526 | - | 96.526 | - | 96.526 | 96.526 | 17.391 |
| OHL Colombia, S.A.S. | - | 100,00 | 100,00 | 117 | - | 77 | 630 | - | 824 | - | 824 | - | 824 | 824 | 10.537 |
| OHL Concesiones Argentina, S.A. | 10,00 | 90,00 | 100,00 | 538 | (500) | (185) | (107) | - | (254) | - | (254) | - | (254) | (254) | - |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 61.787 | - | 2.054 | (5.637) | (112) | 58.092 | - | 58.092 | - | 58.092 | 58.092 | 52.096 |
| OHL Concesiones Colombia, S.A.S. | - | 100,00 | 100,00 | 379 | - | 38.323 | (3.406) | - | 35.296 | - | 35.296 | - | 35.296 | 35.296 | 42.664 |
| OHL Concesiones Perú, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 2.897 | - | (981) | (1.374) | - | 542 | - | 542 | - | 542 | 542 | 542 |
| OHL Concesiones, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 167.455 | - | 788.987 | 53.484 | - | 1.009.926 | - | 1.009.926 | - | 1.009.926 | 1.009.926 | 600.078 |
| OHL Concessos Brasil LTDA. | - | 100,00 | 100,00 | 2.415 | - | (251) | (2.024) | - | 140 | - | 140 | - | 140 | 140 | 140 |
| OHL Construction Canada, Inc. | - | 100,00 | 100,00 | 32.989 | - | (9.949) | (8.294) | - | 14.746 | - | 14.746 | - | 14.746 | 14.746 | 32.565 |
| OHL Construction India Private Limited | 1,00 | 99,00 | 100,00 | 521 | - | 13 | (98) | - | 436 | - | 436 | - | 436 | 436 | 436 |
| OHL Construction Pacific PTY LTD | 100,00 | - | 100,00 | - | - | (6.333) | (1.424) | - | (7.757) | - | (7.757) | - | (7.757) | (7.757) | - |
| OHL Desarrollos México, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 347.027 | - | (40.622) | (5.782) | - | 300.623 | - | 300.623 | - | 300.623 | 300.623 | 388.829 |
| OHL Emisiones, S.A.U. | - | 100,00 | 100,00 | 60 | - | 10.743 | 277.996 | - | 288.799 | 89.264 | 378.063 | - | 378.063 | 378.063 | 60 |
| OHL Finance, S.á.r.l. | - | 100,00 | 100,00 | 2.456 | - | 29.949 | (80) | - | 32.325 | - | 32.325 | - | 32.325 | 32.325 | - |
| OHL Health Montreal (Holding) Inc. | - | 100,00 | 100,00 | - | - | (13) | (3) | - | (16) | - | (16) | - | (16) | (16) | - |
| OHL Health Montreal (Partner) Inc. | - | 100,00 | 100,00 | 1.588 | - | (13) | (3) | - | 1.572 | - | 1.572 | - | 1.572 | 1.572 | 1.588 |
| OHL Industrial and Partners LLC | - | 70,00 | 70,00 | 616 | (185) | (1.616) | (8.718) | - | (9.903) | - | (9.903) | - | (9.903) | (9.903) | (6.932) |
| OHL Industrial Brasil LTDA. | - | 100,00 | 100,00 | 358 | - | (340) | (15) | - | 3 | - | 3 | - | 3 | 3 | 3 |
| OHL Industrial Chile, S.A. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 33.677 | - | (34.742) | (10.117) | - | (11.182) | (254) | (11.436) | - | (11.436) | (11.436) | - |
| OHL Industrial Colombia, S.A.S. | - | 100,00 | 100,00 | 561 | - | (111) | (408) | - | 42 | - | 42 | - | 42 | 42 | 504 |
| OHL Industrial Delegación Guatemala, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 1 | - | 5.106 | (14.184) | - | (9.077) | - | (9.077) | - | (9.077) | (9.077) | - |
| OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 1.964 | - | 1.980 | (3.847) | - | 97 | - | 97 | - | 97 | 97 | 8.063 |
| OHL Industrial Perú, S.A.C. | - | 100,00 | 100,00 | 4.495 | - | (167) | (1.840) | - | 2.488 | - | 2.488 | - | 2.488 | 2.488 | 2.488 |
| OHL Industrial Power, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 337 | - | (98) | (2.362) | - | (2.123) | - | (2.123) | - | (2.123) | (2.123) | - |
| OHL Industrial USA, INC | - | 100,00 | 100,00 | 3 | - | (227) | (118) | - | (342) | - | (342) | - | (342) | (342) | - |
| OHL Industrial, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 46.394 | - | 858 | (100.832) | - | (53.580) | - | (53.580) | - | (53.580) | (53.580) | - |
| OHL Infrastructures, Inc | - | 100,00 | 100,00 | 26.894 | - | (24.590) | (2.540) | - | (236) | - | (236) | - | (236) | (236) | - |
| OHL Investments, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 208.320 | - | 72.875 | 806 | - | 282.001 | - | 282.001 | - | 282.001 | 282.001 | 181.095 |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | 0,00 | 56,85 | 56,85 | 704.327 | - | 663.797 | 60.239 | - | 1.428.363 | - | 1.428.363 | - | 1.428.363 | 812.024 | 221.629 |
| OHL Servicios-Ingesan, S.A.U. | 100,00 | - | 100,00 | 790 | - | 10.485 | 1.224 | - | 12.499 | - | 12.499 | - | 12.499 | 12.499 | 1.172 |
| OHL Toluca, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 75.883 | (30) | (2.930) | (340) | - | 72.583 | - | 72.583 | - | 72.583 | 41.263 | 46.940 |
| OHL USA, Inc. | - | 100,00 | 100,00 | 7.115 | - | 361.477 | (62.538) | - | 306.054 | - | 306.054 | - | 306.054 | 306.054 | 342.968 |
| OHL ZS MO, S.R.L. | - | 97,74 | 97,74 | - | - | (499) | (1.596) | - | (2.095) | - | (2.095) | - | (2.095) | (2.095) | - |
| OHL ZS Polska, S.Z.O.O. | - | 97,74 | 97,74 | 11 | - | 449 | (256) | - | 204 | - | 204 | - | 204 | 199 | - |

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2016

En miles de euros

| SOCIEDAD | Participación | | | Capital | Accionistas Desembolsos no Exigidos | Reservas | Resultados ejercicio 2016 | Dividend o a cuenta | Total Fondos propios | Ajuste por Valoración | Total Patrimonio | Crédito Participativo | Total Patrimonio + Crédito participativo | Valor Teórico | Coste neto de la inversión |
|---|---------------|-----------|--------|---------|-------------------------------------|----------|---------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|---------------|----------------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | | | | | | | | | | | | |
| OHL ZS SK, a.s. | - | 97,74 | 97,74 | 166 | - | 519 | (3.036) | - | (2.351) | - | (2.351) | - | (2.351) | (2.298) | - |
| OHL ZS, a.s. | - | 97,74 | 97,74 | 18.003 | - | 34.952 | (51.279) | - | 1.676 | (1.134) | 542 | - | 542 | 530 | 16.467 |
| OPCEM, S.A.P.I. de C.V. | - | 42,64 | 42,64 | - | - | 30 | 3.012 | - | 3.042 | - | 3.042 | - | 3.042 | 1.297 | - |
| Operaciones Portuarias Valparaíso, SpA. | - | 100,00 | 100,00 | 71 | - | (130) | (71) | - | (130) | - | (130) | - | (130) | (130) | 71 |
| Operadora Concesionaria Mexiquense, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 2 | - | 6.356 | 3.475 | - | 9.833 | - | 9.833 | - | 9.833 | 5.590 | 1 |
| Operadora de Carreteras, S.A.C. | - | 100,00 | 100,00 | 42 | - | 911 | 266 | - | 1.219 | - | 1.219 | - | 1.219 | 1.219 | 38 |
| Operadora Hotelera del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 89,84 | 89,84 | 105.736 | - | (47.195) | 5.648 | - | 64.189 | 933 | 65.122 | - | 65.122 | 58.506 | 94.996 |
| Operadora Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 89,84 | 89,84 | 105.847 | - | (83) | (5) | - | 105.759 | - | 105.759 | - | 105.759 | 95.014 | 94.968 |
| Organización de Proyectos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V. | - | 42,64 | 42,64 | 244.029 | - | (44.134) | (20.125) | - | 179.770 | - | 179.770 | - | 179.770 | 76.654 | 102.317 |
| Pachira, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 4 | - | (235) | (392) | - | (623) | - | (623) | 4.866 | 4.243 | 4.243 | 4.866 |
| Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 1.941 | - | (3.522) | (2.399) | - | (3.980) | - | (3.980) | - | (3.980) | (3.980) | 1.941 |
| Posmar Inversiones 2008, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 3 | - | (1.060) | (176) | - | (1.233) | - | (1.233) | 1.266 | 33 | 33 | 43 |
| Premol, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 48 | - | 1.350 | 398 | - | 1.796 | - | 1.796 | - | 1.796 | 1.796 | 49 |
| Puente Logístico Mediterráneo, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 105 | - | (1.182) | (153) | - | (1.230) | - | (1.230) | 1.281 | 51 | 51 | 56 |
| S.A. Trabajos y Obras | 100,00 | - | 100,00 | 1.854 | - | 43.182 | 27.673 | - | 72.709 | - | 72.709 | - | 72.709 | 72.709 | 43.347 |
| Sawgrass Rock Quarry Inc. | - | 92,25 | 92,25 | 1 | - | 3.339 | 82 | - | 3.422 | - | 3.422 | - | 3.422 | 3.157 | 10.064 |
| Seconmex Administración, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 2 | - | 1.521 | 648 | - | 2.171 | - | 2.171 | - | 2.171 | 1.234 | 55 |
| Servicios Hoteleros del Corredor Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 89,84 | 89,84 | 2 | - | 908 | 128 | - | 1.038 | - | 1.038 | - | 1.038 | 933 | 4 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 65,00 | - | 65,00 | 7.370 | - | 2.218 | 547 | - | 10.135 | (2.953) | 7.182 | - | 7.182 | 4.668 | 4.791 |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 14.732 | - | 7.550 | 651 | - | 22.933 | - | 22.933 | - | 22.933 | 22.933 | 11.744 |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 36.507 | (29.006) | - | 924 | - | 8.425 | - | 8.425 | - | 8.425 | 8.425 | 7.501 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 29.196 | - | - | 1.146 | - | 30.342 | - | 30.342 | - | 30.342 | 30.342 | 29.197 |
| Sociedad de Obras Civiles e Infraestructuras Viales, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 18.146 | - | (18.113) | (9) | - | 24 | - | 24 | - | 24 | 24 | - |
| Stihl Maquinaria de México, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 2 | (2) | (145) | (50) | - | (195) | - | (195) | - | (195) | (195) | - |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 601 | - | (33.261) | (1.498) | - | (34.158) | - | (34.158) | 38.162 | 4.004 | 4.004 | 3.939 |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 38.916 | - | 6.470 | (2.137) | - | 43.249 | - | 43.249 | - | 43.249 | 43.249 | 38.919 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 22.606 | - | (5.933) | (253) | - | 16.420 | (1.324) | 15.096 | - | 15.096 | 15.096 | 23.470 |
| Terminal Polivalente Sureste, S.L. | - | 100,00 | 100,00 | 48 | - | (25) | (3) | - | 20 | - | 20 | 15 | 35 | 35 | 63 |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | - | 100,00 | 100,00 | 17.820 | - | (22.259) | (1.604) | - | (6.043) | (3.523) | (9.566) | 40.400 | 30.834 | 30.834 | 62.720 |
| Tomi Remont, a.s. | - | 97,74 | 97,74 | 1.832 | - | 8.428 | 2.098 | - | 12.358 | - | 12.358 | - | 12.358 | 12.079 | 6.872 |
| Tráfico y Transporte Sistemas, S.A.U. | - | 100,00 | 100,00 | 1.350 | - | 219 | (657) | - | 912 | - | 912 | 100 | 1.012 | 1.012 | 995 |
| Vacua, S.A. | 99,11 | 0,89 | 100,00 | 16.230 | - | (15.580) | 19 | - | 669 | - | 669 | - | 669 | 669 | 604 |
| Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V. | - | 56,85 | 56,85 | 373.890 | (5.764) | 257.883 | 63.935 | - | 689.944 | - | 689.944 | - | 689.944 | 392.233 | 209.280 |
| Villas de Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 2.853 | - | (4.188) | 216 | - | (1.119) | - | (1.119) | - | (1.119) | (1.119) | 3.138 |
| Viveros de Mayakoba, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 581 | - | (490) | (15) | - | 76 | - | 76 | - | 76 | 76 | 635 |
| ZPSV Caña, a.s. | - | 56,95 | 56,95 | 3.564 | - | 3.444 | 84 | - | 7.092 | - | 7.092 | - | 7.092 | 4.039 | 1.907 |
| ZPSV Eood, a.s. | - | 96,63 | 96,63 | 1.802 | - | (1.495) | (1.862) | - | (1.555) | - | (1.555) | - | (1.555) | (1.503) | - |
| ZPSV, a.s. | - | 96,63 | 96,63 | 22.068 | - | 209 | 61.388 | (41.919) | 41.746 | - | 41.746 | - | 41.746 | 40.339 | 46.991 |
| ZS Bratislava, a.s. | - | 97,74 | 97,74 | 5.232 | - | 1.313 | (7.140) | - | (595) | - | (595) | - | (595) | (582) | - |

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de patrimonio neto y coste neto de la inversión de las sociedades más significativas comprendidas en el Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2016

En miles de euros

| SOCIEDAD | Participación | | | Capital | Accionistas Desembolsos no Exigidos | Reservas | Resultados ejercicio 2016 | Dividend o a cuenta | Total Fondos propios | Ajuste por Valoración | Total Patrimonio | Crédito Participativo | Total Patrimonio + Crédito participativo | Valor Teórico | Coste neto de la inversión | | | | | | | | | | | | |
|--|---------------|-----------|-------|---------|-------------------------------------|-----------|---------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|--|---------------|----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | Directa | Indirecta | Total | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Sociedades consolidadas por el método de la participación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Negocios conjuntos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consorcio Compax OHL VALKO, S.A. | - | 49,00 | 49,00 | 1.415 | (708) | - | - | - | 708 | - | 708 | - | 708 | 347 | 584 | | | | | | | | | | | | |
| Constructora Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | - | 28,99 | 28,99 | 2 | - | 18.266 | 4.041 | - | 22.309 | - | 22.309 | - | 22.309 | 6.467 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Controladora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | - | 28,43 | 28,43 | 99.673 | - | 164.322 | 54.225 | - | 318.219 | - | 318.219 | - | 318.219 | 90.470 | 27.978 | | | | | | | | | | | | |
| Coordinadora Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | - | 28,43 | 28,43 | 2 | - | 2.602 | 49 | - | 2.654 | - | 2.654 | - | 2.654 | 754 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| FHP Villas Lote 2, S.A. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | 5.929 | - | (1.693) | (1.760) | - | 2.476 | - | 2.476 | - | 2.476 | 1.238 | 2.965 | | | | | | | | | | | | |
| Fideicomiso Desarrollo OV CIB/2185 | - | 50,00 | 50,00 | 5.512 | - | (27) | (348) | - | 5.137 | - | 5.137 | - | 5.137 | 2.568 | 2.756 | | | | | | | | | | | | |
| Health Montreal Collective CJV L.P. | - | 50,00 | 50,00 | 1 | - | (22.937) | (303.425) | - | (326.362) | - | (326.362) | 230.661 | (95.701) | (47.850) | 115.331 | | | | | | | | | | | | |
| Libramiento Elevado de Puebla, S.A. de C.V. | - | 28,99 | 28,99 | 157.070 | - | (2.293) | (2.664) | - | 152.114 | - | 152.114 | - | 152.114 | 44.098 | 44.971 | | | | | | | | | | | | |
| Nova Dársena Esportiva de Bara, S.A. | - | 50,00 | 50,00 | 3.731 | - | (5.934) | (880) | - | (3.083) | - | (3.083) | 32.006 | 28.923 | 14.462 | 16.003 | | | | | | | | | | | | |
| Novaterra Caribe S.A.P.I. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | 6.080 | - | 125 | (1.497) | - | 4.708 | - | 4.708 | - | 4.708 | 2.354 | 3.040 | | | | | | | | | | | | |
| OHL Construction Canada and FCC Canada Limited Partnership | - | 50,00 | 50,00 | 1 | - | (122.917) | (3.659) | - | (126.576) | - | (126.576) | 141.064 | 14.488 | 7.244 | 70.532 | | | | | | | | | | | | |
| OHL FCC North Tunnels Canadá, Inc. | - | 50,00 | 50,00 | - | - | - | - | - | - | - | - | 18.027 | 18.027 | 9.013 | 9.013 | | | | | | | | | | | | |
| Operadora AVO, S.A. | - | 50,00 | 50,00 | 28 | - | (31) | 31 | - | 29 | - | 29 | - | 29 | 14 | 14 | | | | | | | | | | | | |
| Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V. | - | 28,99 | 28,99 | 2 | - | - | (109) | - | (107) | - | (107) | - | (107) | (31) | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Operadora Vía Rápida Poetas, S.A.P.I. de C.V. | - | 28,43 | 28,43 | 2 | - | 1.351 | 613 | - | 1.966 | - | 1.966 | - | 1.966 | 559 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Prestadora de Servicios Vía Rápida Poniente, S.A.P.I. de C.V. | - | 28,43 | 28,43 | 2 | - | 159 | 17 | - | 179 | - | 179 | - | 179 | 51 | 1 | | | | | | | | | | | | |
| Proyecto CCC Empalme I, S.A.P.I. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | - | - | 1.945 | 11.080 | - | 13.025 | - | 13.025 | - | 13.025 | 6.512 | - | | | | | | | | | | | | |
| Refinería Madero Tamaulipas, S.A.P.I. de C.V. | - | 50,00 | 50,00 | - | - | 868 | (666) | - | 203 | - | 203 | - | 203 | 102 | - | | | | | | | | | | | | |
| Servicios Administrativos TMT, S.A. DE C.V. | - | 50,00 | 50,00 | - | - | 81 | (45) | - | 36 | - | 36 | - | 36 | 18 | - | | | | | | | | | | | | |
| Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. | - | 50,00 | 50,00 | 127.350 | (78.529) | 1.277 | 1.462 | - | 51.560 | - | 51.560 | - | 51.560 | 25.780 | 22.232 | | | | | | | | | | | | |
| Westminster Development Services Limited | - | 50,00 | 50,00 | 12 | - | (248) | 405 | - | 169 | - | 169 | - | 169 | 85 | 7 | | | | | | | | | | | | |
| Entidades asociadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 57 Whitehall Holdings S.A.R.L. | - | 49,00 | 49,00 | 29 | - | 117.383 | (79) | - | 117.333 | - | 117.333 | - | 117.333 | 57.493 | 62.487 | | | | | | | | | | | | |
| Administr. Mexiquense del Aerop. Inter. de Toluca, S.A. de C.V. | - | 27,86 | 27,86 | 100.148 | - | 36.878 | (1.898) | - | 135.128 | - | 135.128 | - | 137.026 | 37.647 | 40.751 | | | | | | | | | | | | |
| ALSE Park, S.L. | - | 35,00 | 35,00 | 4.298 | - | 9.015 | 451 | - | 13.764 | - | 13.764 | - | 13.764 | 4.817 | 5.444 | | | | | | | | | | | | |
| Arenales Solar PS, S.L. | - | 25,02 | 25,02 | 71 | - | (35.398) | (9.587) | - | (44.914) | (29.460) | (74.374) | 148.501 | 74.127 | 18.547 | 31.523 | | | | | | | | | | | | |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. | - | 35,00 | 35,00 | 71.670 | - | 140.150 | (1.603) | - | 210.217 | (11.136) | 199.081 | - | 199.081 | 69.678 | 84.846 | | | | | | | | | | | | |
| E.M.V. Alcalá de Henares, S.A. | 34,00 | - | 34,00 | 1.202 | - | 4.608 | - | - | 5.810 | - | 5.810 | - | 5.810 | 1.975 | 409 | | | | | | | | | | | | |
| Espacio-OHLD Proyectos Singulares, S.L. | - | 25,00 | 25,00 | 50 | - | 34 | 156 | - | 240 | - | 240 | - | 240 | 60 | 12 | | | | | | | | | | | | |
| Health Montreal Collective Limited Partnership | - | 25,00 | 25,00 | 6.352 | - | 12.811 | 8.731 | - | 27.893 | - | 27.893 | - | 27.893 | 6.973 | 1.588 | | | | | | | | | | | | |
| Navarra Gestión del Agua, S.A. | 30,00 | - | 30,00 | 60 | - | 134 | 64 | - | 258 | - | 258 | - | 258 | 77 | 18 | | | | | | | | | | | | |
| Nuevo Hospital de Burgos, S.A. | 20,75 | - | 20,75 | 55.033 | - | (45.887) | (7.377) | - | 1.769 | (1.769) | - | - | - | - | 11.420 | | | | | | | | | | | | |
| Nuevo Hospital de Toledo, S.A. | 33,34 | - | 33,34 | 23.803 | (17.852) | 12 | 150 | - | 6.113 | - | 6.113 | - | 6.113 | 2.038 | 1.983 | | | | | | | | | | | | |
| Obalovna Boskovice, s.r.o. | - | 43,98 | 43,98 | 1.410 | - | 210 | 159 | - | 1.779 | - | 1.779 | - | 1.779 | 782 | 525 | | | | | | | | | | | | |
| Port Torredembarra, S.A. | 24,08 | - | 24,08 | 1.665 | - | (280) | - | - | 1.385 | - | 1.385 | - | 1.385 | 334 | 132 | | | | | | | | | | | | |
| Sestibalsa Alicante, S.A., de Gestión de Estibadores Portuarios | - | 47,03 | 47,03 | 87 | - | - | - | - | 87 | - | 87 | - | 87 | 41 | 41 | | | | | | | | | | | | |

ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Detalle de las variaciones en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2016

Entidades dependientes (que consolidan por integración global)

| INCORPORACIONES | | SALIDAS | |
|--|--------------|--------------------------------------|-------------|
| SOCIEDAD | CONCEPTO | SOCIEDAD | CONCEPTO |
| 0606 Investments S.a r.l. | Constitución | Avalora Servicios Informáticos, S.L. | Fusión |
| Consorcio Aura - OHL, S.A. | Constitución | OHL Construction Singapore PTE. LTD. | Liquidación |
| EYM Mexico Instalaciones, S.A. de C.V. | Constitución | OHL Investments 1407, S.A. | Liquidación |
| HH1 Servicios S de R.L. de C.V. | Constitución | OHL Rus Private Limited | Liquidación |
| Ingesan Servicios Administrativos México, S.A. de C.V. | Constitución | Sector Huesca tres, S.A. | Liquidación |
| Ingesan Servicios México S.A. de C.V. | Constitución | Superficaria Los Bermejales, S.A. | Venta |
| Ingesan Servicios Profesionales México, S.A. de C.V. | Constitución | | |
| Magenta Infraestructuras, S.L.U. | Constitución | | |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví, S.A. | Constitución | | |
| Tráfico y Transporte Sistemas Mexico, S.A. de C.V. | Constitución | | |

Negocios conjuntos y entidades asociadas (que consolidan por el método de la participación)

| INCORPORACIONES | | SALIDAS | |
|--|--------------|--|--------------------|
| SOCIEDAD | CONCEPTO | SOCIEDAD | CONCEPTO |
| 57 Whitehall Holdings S.A.R.L. | Constitución | Abertis Infraestructuras, S.A. | Cartera de valores |
| 57 Whitehall S.A.R.L. | Constitución | Concessió Estacions Aeroport L 9, S.A. | Venta |
| Concepteur-Constructeur St-Charles SEC | Constitución | Kozepszolg Kft. | Liquidación |
| Consorcio Conpax OHL VALKO, S.A. | Constitución | Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A. | Venta |
| Gestión PCC SC INC | Constitución | Urbs Institia Commodo Opera, S.A. | Liquidación |
| Operadora Libramiento Elevado Puebla, S.A. de C.V. | Constitución | Urbs Iudex et Causidicus, S.A. | Venta |
| Partenariat Ferroviaire ST. Charles SEC | Constitución | | |
| PFSC General Partner INC | Constitución | | |

Sociedades incluidas en el perímetro de consolidación en 2015, que han variado su situación dentro del perímetro en 2016

| SOCIEDAD | PERÍMETRO EN 2015 | SOCIEDAD | PERÍMETRO EN 2016 |
|--|----------------------|---|----------------------|
| Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA. | Método Participación | Consorcio Instalaciones Mecánicas Hospital Dr. Gustavo Fricke SpA | Integración Global |
| Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Método Participación | Controladora L 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Integración Global |
| Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. | Método Participación | Desarrollo Vivienda MK1, S.A.P.I. de C.V. | Integración Global |
| Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V. | Método Participación | Lotes 4-5 Hotel Mayakoba, S.A. de C.V. | Integración Global |
| Metro Ligero Oeste, S.A. | Integración Global | Metro Ligero Oeste, S.A. | Método Participación |
| Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Método Participación | Playa 4 - 5 Mayakoba, S.A. de C.V. | Integración Global |
| Westminster Development Services Limited | Integración Global | Westminster Development Services Limited | Método Participación |

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes.

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 137 hojas (incluidos balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 138 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

Dª. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan José Nieto Bueso

Dª. Reyes Calderón Cuadrado

D. José Luis Díez García

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. Manuel Garrido Ruano

D. Juan Antonio Santamera
Sánchez

D. José María del Cuvillo
Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión del ejercicio 2016

Índice

| | |
|--|----|
| 1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA | 1 |
| 2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS | 1 |
| 3.- ESTADOS FINANCIEROS | 22 |
| 4.- CARTERA DE PEDIDOS..... | 34 |
| 5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL..... | 35 |
| 6.- DESARROLLO | 37 |
| 7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES | 37 |
| 8.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE..... | 41 |
| 9.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS..... | 41 |
| 10.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO | 43 |
| 11.- HECHOS POSTERIORES..... | 44 |
| INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE..... | 45 |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN..... | 46 |

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El ejercicio 2016 ha sido un ejercicio de mucha volatilidad en los mercados de valores, influidos por cuestiones políticas sin precedentes tales como el referéndum sobre el “Brexit”, las dificultades en la formación de Gobierno de España o el avance de los partidos de corte populista tanto en Europa como en América. La misma volatilidad ha afectado al mercado monetario influido por las políticas de los Bancos Centrales y los precios de las materias primas.

En el ámbito nacional, el crecimiento del Producto Interior Bruto de España durante el 2016 fue el +3,2%, de nuevo, una de las economías con mayor crecimiento pese a la situación de interinidad experimentada en el gobierno. Haciendo referencia al Fondo Monetario Internacional, se espera que en los dos próximos años, el PIB siga creciendo a tasas por encima de la Unión Europea (+2,1% vs. +1,6% para la zona Euro), pero se verá previsiblemente muy influido por los posibles cambios en las políticas monetarias de los Bancos Centrales, los requisitos de déficit de Bruselas que se pueden traducir en ajustes presupuestarios y la inestabilidad política que pueda derivarse del hecho de tener un gobierno en minoría que tendrá que conseguir acuerdos punto a punto para sacar su programa adelante.

Por su parte, de acuerdo con la media del Panel de Previsiones de la Economía Española de FUNCAS para la Formación Bruta de Capital Fijo en construcción, la inversión en construcción subió en 2016 el +2,4% respecto a 2015. Esta misma fuente, en su revisión tras la aprobación de los Presupuestos Generales, espera que crezca un +2,8% con respecto a 2016.

2.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La marcha del Grupo

A grandes rasgos, 2016 ha sido un ejercicio de malos resultados muy influidos por el impacto *one-off* del reconocimiento por completo de las pérdidas en los *proyectos legacy* y por la adversa evolución del tipo de cambio. Sin embargo, deja un balance saneado y reforzado que constituye una base firme sobre la que construir el futuro. En este sentido ha estado marcado por actuaciones en dos ámbitos fundamentales:

- **La reducción de deuda y simplificación de la estructura financiera.** En este sentido, entre otras actuaciones, durante el ejercicio se ha reducido en un 73% la deuda corporativa de Concesiones, eliminado por completo las financiaciones con riesgo de *triggers*, y se han amortizado anticipadamente bonos por importe de 84,8 millones de euros.

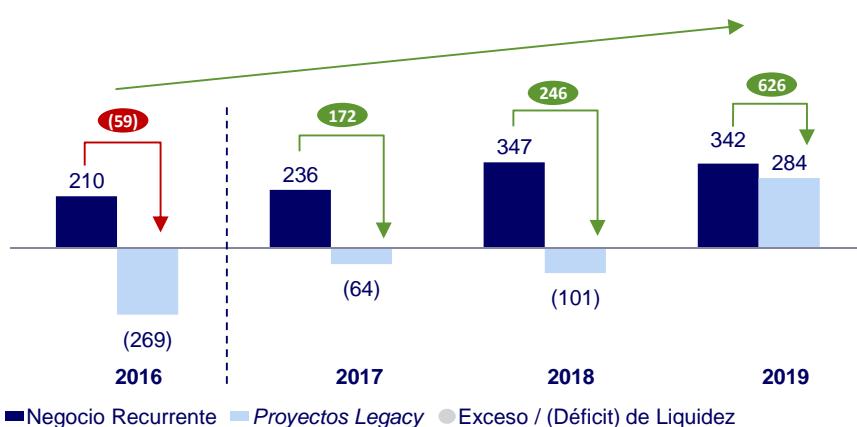
Esta reducción se ha visto muy favorecida por la **rotación de activos no estratégicos**. Esta rotación, 1.590 millones de euros en 2016 y 627 millones de euros en los dos primeros meses de 2017, que ha sido realizada de forma especialmente intensa desde la segunda mitad del ejercicio con plusvalías en todos y cada uno de los casos, obteniéndose

un resultado neto de 330,2 millones de euros en 2016 y aproximadamente 100 millones de euros adicionales en los dos primeros meses de 2017.

- **El análisis en profundidad del estado de los proyectos *legacy*** para neutralizar su impacto a futuro en la cuenta de resultados y acotar el impacto en caja.

En ese sentido se ha realizado una re-estimación de objetivos finales para estos proyectos que ha supuesto un menor EBITDA y Resultado Atribuible a la Sociedad Dominante por importe total de 520,2 y 669,6 millones de euros, respectivamente (véase capítulo 4 de Estados Financieros - Cuenta de Resultados consolidada). Una vez cerrado este capítulo, el Grupo podrá centrarse así en la gestión del resto del negocio constructor, centrado, saneado y produciendo ya cash flow positivo.

El impacto estimado en caja de estos proyectos para los próximos años es:



Esto supone una salida de caja conjunta durante los próximos dos años de 165 millones de euros y una entrada de 284 millones de euros en 2018

A **nivel operativo**, entrando ya en más detalle y adicionalmente al efecto descrito anteriormente, la Cuenta de Resultados de 2016 se ha visto lastrada por la fuerte devaluación en el periodo del tipo de cambio de las principales monedas con las que opera el Grupo frente al euro (en especial el peso mexicano). Las principales magnitudes de la Cuenta de Resultados desafectadas de estos dos impactos quedarían como muestra la tabla siguiente:

| | 2016 | Re-estimación proyectos | Efecto tipo de cambio | 2016 Normalizado | Var. (%) 2016 / 2015 | Var. (%) 2016N / 2015 |
|--------------------|---------|-------------------------|-----------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Ventas | 3.862,6 | 154,8 | 117,0 | 4.134,4 | -11,6% | -5,4% |
| EBITDA | 222,9 | 520,2 | 103,4 | 846,5 | -76,9% | -12,5% |
| Bº Neto Atribuible | -432,3 | 669,6 | 10,2 | 247,5 | n.a. | 345,1% |

Mn Euros

Desafectadas de la re-estimación de objetivos y a tipo de cambio constante, las Ventas, el EBITDA y el Beneficio Neto del Grupo hubieran experimentado una variación del -5,4%, -12,5% y 345,1%, respectivamente.

Hay que resaltar el excelente comportamiento de la División de Concesiones, donde las Ventas y el EBITDA por Peajes en términos comparables (es decir, a tipo de cambio constante y sin el efecto del cambio de método de consolidación de Metro Ligero Oeste), crecen +11,7% y +20,5% respectivamente, destacando especialmente las concesiones en México, que presentan crecimientos en moneda local del +14,7% y +14,8%, respectivamente.

Asimismo, cabe destacar por su importancia el impacto en el Beneficio Neto de las plusvalías generadas con la venta del 7,0% y el 4,425% de Abertis Infraestructuras, S.A., y con la venta del 28,0% del Metro Ligero Oeste, S.A. (y la consiguiente puesta en valor del 23,3% restante), que han supuesto 276,2 y 41,0 millones de euros, respectivamente.

En el **ámbito financiero**, cabe destacar varios aspectos:

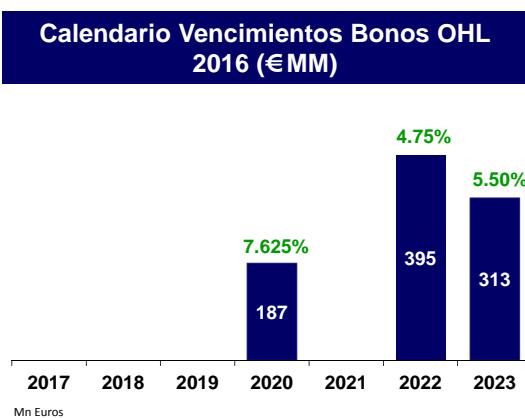
▪ **Actuaciones en el Mercados de Capitales**

Durante el presente ejercicio, OHL ha acudido a los mercados de capitales a recomprar bonos en dos momentos:

- El 23 de febrero de 2016, mediante una oferta de recompra en efectivo de sus bonos con vencimiento en 2020 a un precio fijo del 98%. La oferta fue aceptada por un total de 32,0 millones de euros (el 12% del saldo vivo a esa fecha).
- A partir del mes de agosto, tras las caídas registradas en su cotización, mediante compras en el mercado abierto (*Open Market Repurchase*) por un importe nominal total de 52,8 millones de euros: 43,3 millones de los bonos con vencimiento en 2020, 5,5 millones de los 2022s y 4,0 millones de los 2023s. El precio medio de compra ha sido del 85,89%.

A pesar de tratarse de importes relativamente modestos, ambos ejercicios de *liability management* han tenido un impacto muy positivo en los niveles de cotización de los bonos en el mercado secundario, lo que evidencia la escasa representatividad de los precios del mercado secundario en momentos de elevada volatilidad.

Tras estas dos operaciones, el Grupo OHL mantiene un saldo vivo de Eurobonos de 894,5 millones de euros con un **cómodo perfil de vencimientos**:



▪ **Rotación de activos.**

- Venta del 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A.

Como parte de la política de rotación de activos en Concesiones, en el mes de septiembre se completó la venta de un 28,0% de Metro Ligero Oeste por un importe total de 101,7 millones de euros. La compañía sigue manteniendo la propiedad de un 23,3%. Por esta operación se ha registrado un resultado total de 41,0 millones de euros, incluyendo la puesta en valor del resto de la participación.

- Venta de un 11,425% de Abertis.

Se realiza en dos bloques, uno del 7,0% el día 29 de junio y otro del 4,425% el día 3 de octubre, obteniéndose un total de 1.329,0 millones de euros de fondos netos que han permitido: (i) dotar a OHL Concesiones de fondos adicionales para atender compromisos de *equity* de las nuevas concesiones adjudicadas, (ii) eliminar en su totalidad la deuda con riesgo de *triggers*, y (iii) reducir la deuda bruta con recurso.

Y todo ello, generando un total de 276,2 millones de euros de plusvalías, y habiendo obtenido una TIR conjunta del 26,7%.

Adicionalmente, el 23 de enero de 2017 se produjo la venta del 2,5% restante de Abertis obteniéndose 329,8 millones de euros de fondos netos que se destinaron a i) cancelación del *collar financing* por importe de 272,9 millones de euros y ii) reducir deuda bruta con recurso por el importe restante.

- Venta de un 24,01% de OPI por parte de OHL México

El día 4 de octubre de 2016, OHL México llegó a un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund para la venta de un 24,01% de Organización de Proyectos de Infraestructuras, S.A. de C.V. ("OPI") por un importe de 8.644 millones de pesos. Una vez cerrada la operación, OHL México mantendrá el 51% de OPI, mientras que IFM aumentará su participación del 24.99% al 49%. Los recursos procedentes de dicha operación mejorarán la estructura de capital de OHL México con el objetivo de poder seguir invirtiendo en nuevos proyectos concesionales. Al no perder Grupo OHL el control de dicha concesión, esta operación no afectará a la cuenta de resultados, registrándose su resultado en Patrimonio.

- Venta parcial activos Mayakoba.

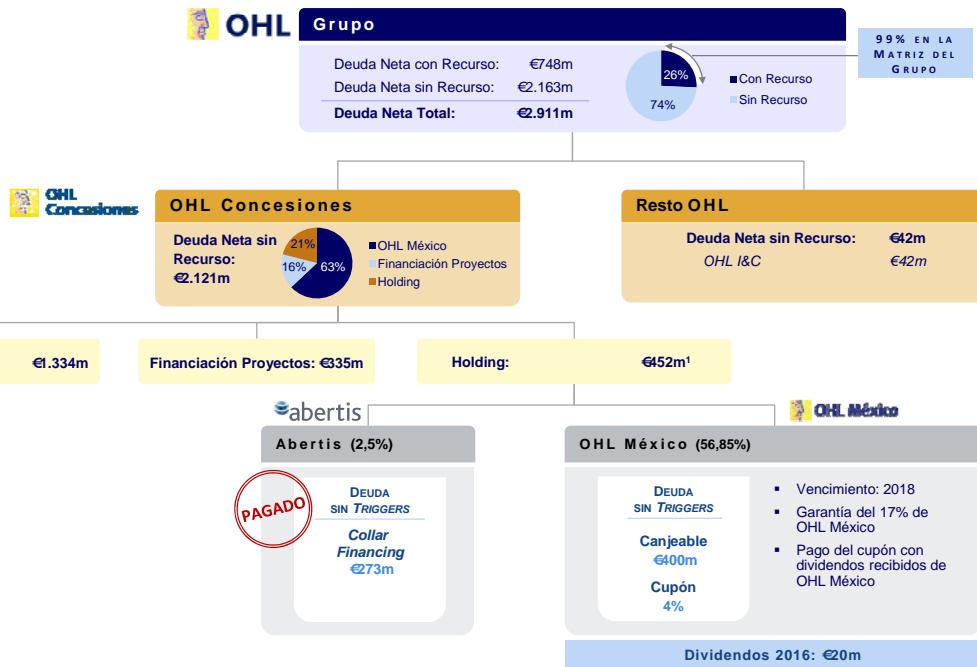
El contrato de compraventa, fechado el 21 de diciembre de 2016, abarca en concreto un porcentaje de hasta el 80% en Fairmont y Rosewood (mínimo asegurado del 51%) y un 51% en Banyan Tree, Andaz y Golf. Esta operación, que se efectuará en 2017, proporcionará entre 158 y 218 millones de euros y generará una plusvalía de aproximadamente 71 millones de euros. El cierre de la operación, que se realizará en 2017, queda sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones habituales en este tipo de operaciones entre las que figura la correspondiente autorización de la Comisión Federal de competencia Económica.

- Venta participación de 17,5% en Canalejas

El 9 de febrero de 2017 OHL suscribió un contrato de compraventa por el que vende el 17,5% de Canalejas por el que se percibirán 79 millones de euros y que proporcionarán una plusvalía de aproximadamente 29 millones de euros. El cierre de la operación queda sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas previsto para las próximas semanas.

- **Refuerzo y simplificación de la estructura financiera del Grupo.**

- Tanto la ampliación de capital como las operaciones de rotación de activos han contribuido muy positivamente a conseguir una estructura financiera cómoda y perfectamente sostenible, sin perjuicio de la intención ya manifestada de continuar reduciendo la deuda corporativa, tanto a nivel de OHL, S.A. como de OHL Concesiones, S.A.



- **Reducción** en el ejercicio de la **Deuda corporativa de OHL Concesiones** en un 73%, que a cierre de 2016 se sitúa en 451,8 millones de euros (frente a los 1.672,7 millones de euros del cierre de 2015).

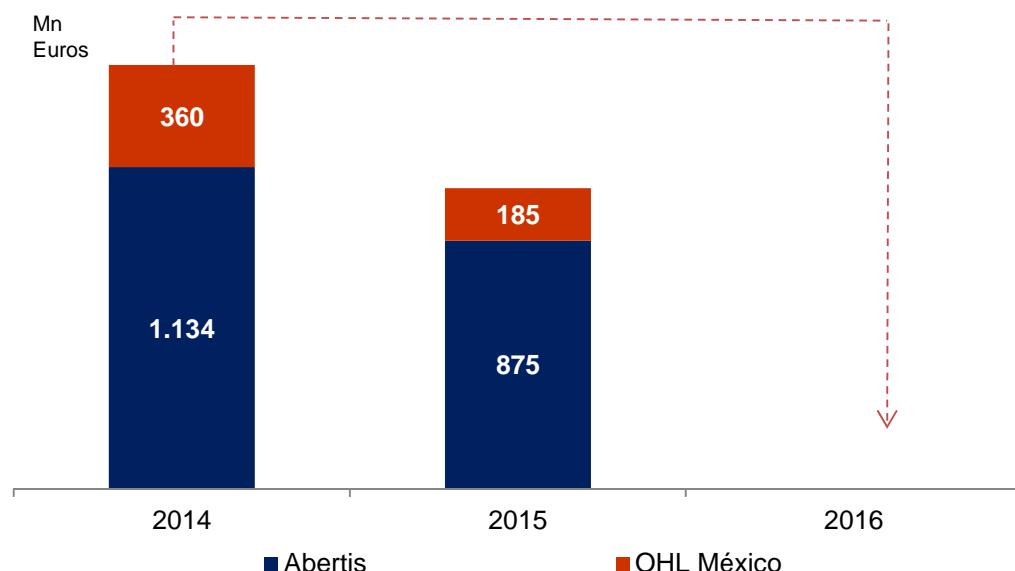
| Deuda Neta sin recurso OHL Concesiones | 31/12/2015 | 31/12/2016 |
|---|----------------|----------------|
| Financiación de proyectos | 1.837,8 | 1.669,1 |
| Collar Financing (garantía 2,50% Abertis) | 272,9 | 272,9 |
| Margin Loan (garantía 11,43% Abertis) | 874,9 | - |
| Bono Canjeable (garantía 16,99% OHL México) | 400,0 | 400,0 |
| Margin Loan (garantía 29,96% OHL México) | 184,9 | - |
| Otros | -60,0 | -221,1 |
| Deuda Holding | 1.672,7 | 451,8 |
| Total OHL Concesiones | 3.510,5 | 2.120,9 |

Mn Euros

- **Eliminación total del riesgo de triggers.**

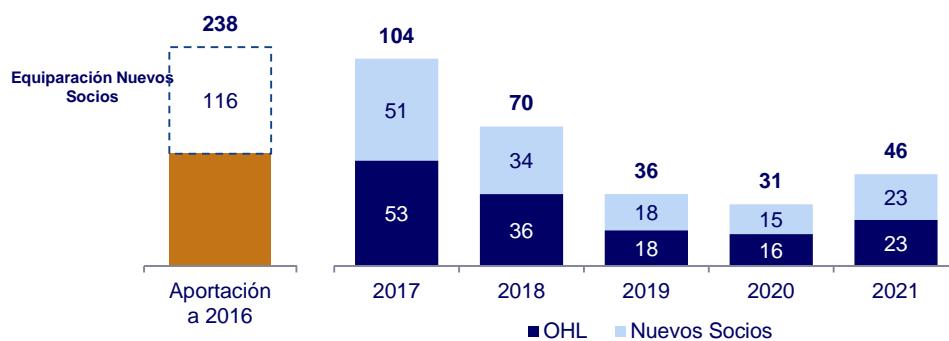
Con la venta del 4,425% de Abertis el 3 de octubre de 2016 y la amortización anticipada total del *margin loan* de 266,3 millones de euros, se ha completado el proceso de eliminación total de las financiaciones con riesgo de *triggers*. Estas financiaciones, que sumaban un total de 1.494,0 millones de euros al inicio de 2015, han quedado completamente canceladas en 2016.

Eliminación total de Deuda con riesgo de Triggers
€1.494 m desde Dic 2014



- **Reducción de los compromisos aportación de equity para las nuevas concesiones** adjudicadas por: i) la eliminación del calendario de la concesión de La Molina Angamos, y ii) incorporación de un socio/socios al 49% a finales de 2017, para lo que se encuentran bastante avanzadas las conversaciones. Esta incorporación reduciría, como marca el gráfico, estas aportaciones en aproximadamente la mitad y supondría una entrada de caja por aproximadamente 116 millones de euros, correspondiente a la parte proporcional del equity ya aportado en estos proyectos. Adicionalmente, el retraso en la obtención de permisos medioambientales y otras trabas administrativas ha derivado en el consiguiente retraso en el calendario de aportaciones de equity. En base a lo anterior, el calendario previsto por OHL Concesiones quedaría como sigue:

Compromisos estimados de aportación de equity a OHL Concesiones
c. €146m



- **Flexibilidad financiera** gracias a una **posición de Liquidez Disponible con Recurso**, 897,0 millones de euros a cierre de 2016, que combina líneas de crédito y emisiones de bonos, contando con instrumentos tanto a largo como a corto plazo en ambos casos. En este ámbito durante el ejercicio se han producido:

- Renovación con fecha 3 de mayo de 2016 del **Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper)**. Permite al Grupo financiarse a corto plazo en el

Mercado de Capitales, pudiendo mantener hasta un importe máximo en circulación de 500,0 millones de euros.

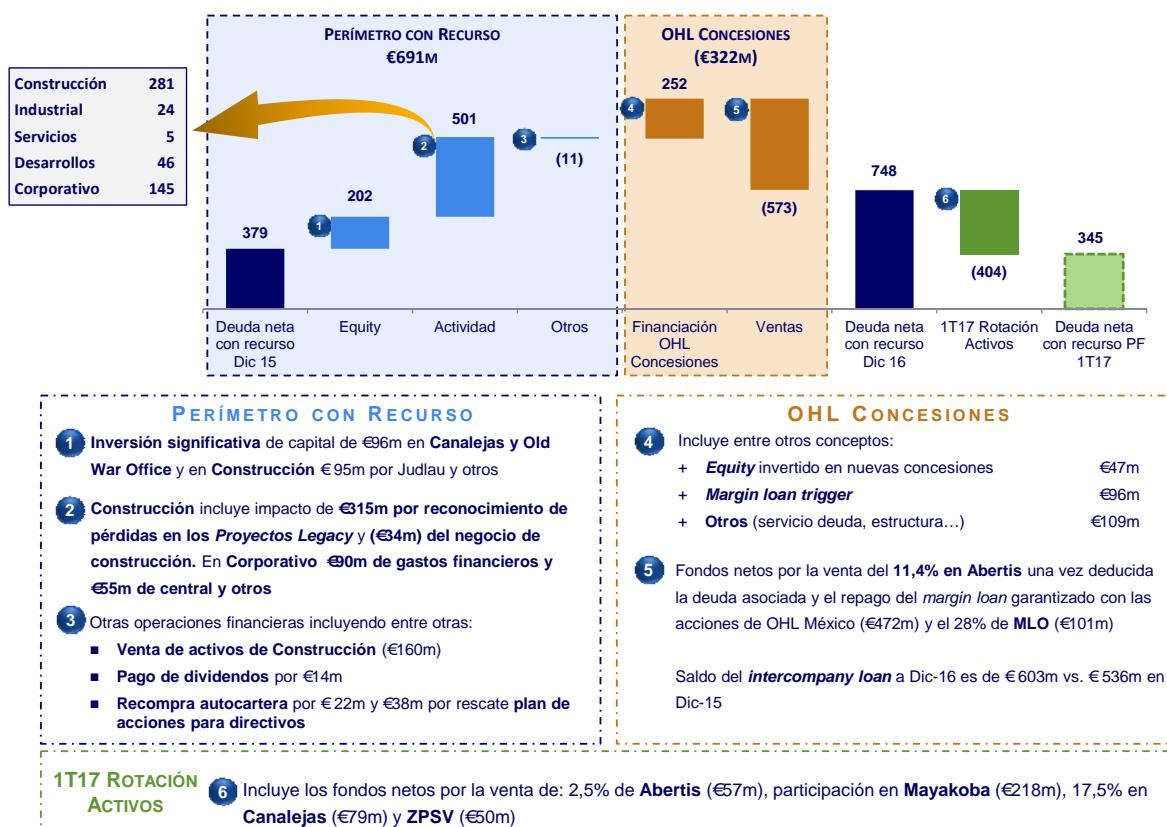
- Aprobación, el día 2 de agosto de 2016, de la primera extensión del vencimiento (hasta julio de 2019) del **Crédito Sindicado a Largo Plazo** de 250,0 millones de euros, por importe de 209,0 millones de euros (84% del principal inicial). Este crédito proporciona a OHL flexibilidad financiera a largo plazo a un coste muy competitivo.
- Reciente obtención de un **acuerdo con sus principales entidades financieras** de referencia que añadirá a esta posición 190 millones de euros de líneas de crédito.

El 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (92 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

i) Evolución de la Deuda Neta Con Recurso

La evolución de la deuda con recurso en 2016 es la siguiente:



Como puede observarse, el impacto en caja de los *proyectos legacy* y las inversiones en las áreas de Construcción y Desarrollos, excepcionalmente altas este ejercicio, son las principales causas que explican el incremento de la deuda. La compañía ha expresado su compromiso con la reducción de esta deuda que a cierre de 1Q17, pro-forma de las desinversiones ejecutadas en el trimestre, se situaría ya en niveles inferiores a los de cierre 2015.

ii) Plan de recompra acciones

Con fecha 2 de agosto se puso en marcha un plan de recompra de acciones por un máximo de un 3,0% de capital o de 45,0 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2016 se han adquirido un total de 8.202.962 acciones, representativas del 2,75% del capital, por un importe total de 22,5 millones de euros. El plan finalizó el pasado 2 de febrero habiéndose adquirido en total 8.849.190 acciones representativas de un 2,96% del capital por un importe total de 24,7 millones de euros.

iii) Valor de OHL México

Por último, hay que señalar el **importante valor** que reside en OHL México, **participación cotizada**, activo líquido con un valor de mercado a cierre de ejercicio de aproximadamente 922,3 millones de euros, o de 522,3 millones de euros neto de la deuda que tiene asociada, lo que representa **1,2x** el importe de la **Deuda Neta con Recurso** a cierre de ejercicio en términos brutos, 0,7x sin la deuda que tiene garantía de acciones de OHL México (400 millones de euros del bono canjeable).

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|---------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Ventas | 3.862,6 | 4.368,9 | -11,6% |
| EBITDA | 222,9 | 967,0 | -76,9% |
| % s/ Ventas | 5,8% | 22,1% | |
| EBIT | 21,9 | 684,8 | -96,8% |
| % s/ Ventas | 0,6% | 15,7% | |
| Bº Neto Atribuible | -432,3 | 55,6 | -877,5% |
| % s/ Ventas | -11,2% | 1,3% | |
| Mn Euros | | | |
| Detalle Ventas y EBITDA | 2016 | 2015 | Var. (%) |
| Ventas | 3.862,6 | 4.368,9 | -11,6% |
| Concesiones | 520,3 | 444,9 | 16,9% |
| % sobre Total | 13,5% | 10,2% | |
| Ingeniería y Construcción | 3.211,6 | 3.799,5 | -15,5% |
| % sobre Total | 83,1% | 87,0% | |
| Desarrollos | 130,7 | 124,5 | 5,0% |
| % sobre Total | 3,4% | 2,8% | |
| EBITDA | 222,9 | 967,0 | -76,9% |
| Concesiones | 799,2 | 819,8 | -2,5% |
| % sobre Total | 358,5% | 84,8% | |
| Ingeniería y Construcción | -604,7 | 139,5 | -533,5% |
| % sobre Total | -271,3% | 14,4% | |
| Desarrollos | 28,4 | 7,7 | 268,8% |
| % sobre Total | 12,7% | 0,8% | |
| Mn Euros | | | |
| Deuda Neta | 2016 | 2015 | Var. (%) |
| Deuda neta con recurso | 748,4 | 379,4 | 97,3% |
| Deuda neta sin recurso | 2.162,5 | 3.627,6 | -40,4% |
| Deuda neta total | 2.910,9 | 4.007,0 | -27,4% |
| Mn Euros | | | |
| Cartera | 2016 | 2015 | Var. (%) |
| Corto plazo | 6.674,9 | 7.151,6 | -6,7% |
| Largo plazo | 75.674,8 | 57.818,6 | 30,9% |
| Mn Euros | | | |
| Recursos Humanos | 2016 | 2015 | Var. (%) |
| Fijo | 15.920 | 16.213 | -1,8% |
| Eventual | 8.331 | 9.765 | -14,7% |
| Total | 24.251 | 25.978 | -6,6% |
| Otras Magnitudes | 2016 | 2015 | |
| EBITDA con recurso (LTM) | 204,2* | 303,3 | |
| Mn Euros | | | |

* Calculado de acuerdo con las definiciones contractuales, incluyendo €250 m de dividendo de OHL Concesiones y excluyendo €20 m de pérdidas no recurrentes relativo a los proyectos *Legacy*.

OHL CONCESIONES

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Ventas | 520,3 | 444,9 | 16,9% |
| EBITDA | 799,2 | 819,8 | -2,5% |
| % s/ Ventas | 153,6% | 184,3% | |
| EBIT | 728,0 | 775,0 | -6,1% |
| % s/ Ventas | 139,9% | 174,2% | |

Mn Euros

Las cifras de esta actividad se ven fuertemente afectadas por la evolución de las monedas, principalmente del peso mexicano, que ha experimentado una devaluación del 17,1%. Las Ventas y el EBITDA comparables (es decir, sin la variación de tipo de cambio y sin el efecto del cambio de método de consolidación de Metro Ligero Oeste), presentan un crecimiento del +31,6% y un +19,3% respectivamente.

La evolución de las Ventas y del EBITDA de Concesiones respecto al periodo anterior es:

| Ventas | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos por Peajes | 387,5 | 388,9 | -0,4% |
| Actividad Constructora Propia | 6,0 | 20,1 | -70,1% |
| CINIFF-12 | 126,8 | 35,9 | 253,2% |
| TOTAL Ventas | 520,3 | 444,9 | 16,9% |

Mn Euros

| EBITDA | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| EBITDA por Peajes | 256,7 | 285,1 | -10,0% |
| EBITDA por TIR Garantizada | 542,5 | 534,7 | 1,5% |
| TOTAL EBITDA | 799,2 | 819,8 | -2,5% |

Mn Euros

Las Ventas y el EBITDA por Peajes comparables (sin efecto tipo de cambio y perímetro) crecen un +11,7% y un +20,5%, respectivamente.

Los principales hechos que han influido en la evolución de las Ventas y del EBITDA son los siguientes:

- Los Ingresos por Peajes se mantienen estables en euros, pero crecen un 11,7% a tipos de cambio constantes respecto al mismo periodo del año anterior.

La evolución de los tráficos y tarifas de nuestras concesiones se refleja en el siguiente cuadro:

| | Evolución del tráfico | | | Actualización de tarifas | |
|---|--------------------------|--------------------------|----------|---------------------------|-----------------|
| | Del 01/01/16 al 31/12/16 | Del 01/01/15 al 31/12/15 | Var. (%) | % Revisión ⁽⁵⁾ | Última revisión |
| México | | | | | |
| Amozoc-Perote ⁽¹⁾ | 37.664 | 34.936 | 7,8% | 6,00% | Julio 2016 |
| Concesionaria Mexiquense ⁽¹⁾ | 337.219 | 319.389 | 5,6% | 8,30% | Febrero 2016 |
| Viaducto Bicentenario ⁽²⁾ | 32.764 | 32.000 | 2,4% | 8,30% | Julio 2016 |
| Autopista Urbana Norte ⁽²⁾ | 53.874 | 50.394 | 6,9% | 5,1% ⁽⁶⁾ | Septiembre 2016 |
| España | | | | | |
| Euroglosa M-45 ⁽²⁾ | 86.024 | 81.626 | 5,4% | -0,80% | Marzo 2016 |
| Autovía de Aragón ⁽²⁾ | 108.615 | 105.634 | 2,8% | -0,80% | Enero 2015 |
| Puerto de Alicante (T.M.S.) ⁽³⁾ | 82.056 | 69.337 | 18,3% | - | - |
| Terminal de Contenedores de Tenerife ⁽³⁾ | 92.652 | 83.710 | 10,7% | - | - |
| Chile | | | | | |
| Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví ⁽¹⁾ | 5.727 | - | n.a. | - | - |
| Terminal Cerros de Valparaíso ⁽⁴⁾ | 120.236 | 139.804 | -14,0% | 1,07% | Enero 2015 |
| Perú | | | | | |
| Autopista del Norte ⁽¹⁾ | 48.643 | 35.954 | 35,3% | 23,50% | Octubre 2016 |

(1) Tráfico Medio Equivalente Pagante.

(2) Intensidad Media Diaria (IMD): Km totales recorridos por todos los usuarios de la autopista, dividido por los Km. totales en operación de la autopista. Esta medida representa el número de usuarios que habrían recorrido el total de los Km en operación de la autopista.

(3) Número movimientos T.E.U. acumulado.

(4) Toneladas medias de mercancía general.

(5) Incremento medio de la tarifa aplicada en cada plaza de peaje, resultante del reajuste tarifario previsto en cada contrato de concesión.

(6) Incremento medio de actualización de tarifas en hora valle y hora punta.

- La apreciación/depreciación del tipo de cambio medio de diciembre de 2016 del euro frente a las monedas latinoamericanas, comparada con diciembre de 2015:

| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Var. (%) |
|-------------------|------------|------------|----------|
| Peso Mexicano | 20,65 | 17,63 | 17,1% |
| Peso Chileno | 742,39 | 726,74 | 2,2% |
| Nuevo Sol Peruano | 3,72 | 3,53 | 5,4% |

Como consecuencia de estos factores, la evolución de las Ventas y del EBITDA de las principales concesionarias agrupadas por países es como sigue:

| Principales Magnitudes | Ventas | | | EBITDA | | |
|---|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | 2016 | 2015 | Var. (%) | 2016 | 2015 | Var. (%) |
| México | 261,4 | 267,1 | -2,1% | 726,6 | 721,2 | 0,7% |
| Amozoc-Perote | 29,4 | 31,1 | -5,5% | 17,5 | 20,3 | -13,8% |
| Concesionaria Mexiquense ⁽¹⁾ | 163,6 | 166,8 | -1,9% | 413,8 | 411,4 | 0,6% |
| Viaducto Bicentenario ⁽¹⁾ | 35,1 | 38,1 | -7,9% | 119,7 | 114,7 | 4,4% |
| Autopista Urbana Norte ⁽¹⁾ | 33,3 | 31,1 | 7,1% | 175,6 | 174,8 | 0,5% |
| España | 71,0 | 67,1 | 5,8% | 88,8 | 119,0 | -25,4% |
| Euroglosa M-45 | 13,3 | 13,2 | 0,8% | 11,2 | 11,8 | -5,1% |
| Autovía de Aragón | 31,7 | 31,7 | 0,0% | 32,0 | 25,1 | 27,5% |
| Metro Ligero Oeste | - | - | n.a. | 39,7 | 78,3 | -49,3% |
| Puerto de Alicante (T.M.S.) | 16,0 | 13,3 | 20,3% | 3,9 | 2,2 | 77,3% |
| Terminal de Contenedores de Tenerife | 10,0 | 8,9 | 12,4% | 2,0 | 1,6 | 25,0% |
| Chile | 21,6 | 26,7 | -19,1% | 9,6 | 9,8 | -2,0% |
| Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví | 1,5 | - | n.a. | 1,1 | - | n.a. |
| Terminal Cerros de Valparaíso | 20,1 | 26,7 | -24,7% | 8,5 | 9,8 | -13,3% |
| Perú | 33,5 | 28,0 | 19,6% | 23,6 | 11,9 | 98,3% |
| Autopista del Norte | 33,5 | 28,0 | 19,6% | 23,6 | 11,9 | 98,3% |
| Total Concesiones | 387,5 | 388,9 | -0,4% | 848,6 | 861,9 | -1,5% |
| Central y Otros | 132,8 | 56,0 | 137,1% | -49,4 | -42,1 | 17,3% |
| Total | 520,3 | 444,9 | 16,9% | 799,2 | 819,8 | -2,5% |

Mn Euros

(1) Incluye el EBITDA del ajuste por rentabilidad garantizada de acuerdo a los contratos de concesión, que se registra como Otros Ingresos de Explotación y queda fuera de la Cifra de Negocio, al igual que el resto de sociedades concesionarias de activo financiero. El desglose a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente: Concesionaria Mexiquense 287,7 millones de euros, Viaducto Bicentenario 98,0 millones de euros y Autopista Urbana Norte 156,8 millones de euros.

Cabe destacar el crecimiento en México por peajes en moneda local del +14,7% en el caso de las Ventas, y del +14,8% en el caso del EBITDA.

Dentro del epígrafe “Central y Otros”, se incluyen las ventas y los costes correspondientes a la actividad constructora realizada por las propias sociedades concesionarias, netas de operaciones “intergrupo”, como consecuencia de la aplicación de la CINIIF 12. Siguiendo un criterio de prudencia, el Grupo OHL ha igualado la cifra de ventas de la actividad constructora realizada por las propias concesionarias a los costes de dicha actividad constructora, no afectando por tanto al EBITDA de dichos años.

OHL Concesiones gestiona una cartera directa de 18 concesiones principales que incluye: 14 concesiones de autopistas de peaje (con un total de 1.070 kilómetros), 1 aeropuerto y 3 puertos.

La cartera a largo plazo alcanza a 31 de diciembre de 2016 la cifra de 75.449,4 millones de euros.

México

- En junio de 2016 Amozoc-Perote obtuvo la Segunda Modificación al Título de Concesión reconociéndose, por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de México, determinadas inversiones adicionales. Con ello, se equilibra el contrato de concesión mediante la ampliación del plazo concesional en 30 años adicionales y el incremento, de manera escalonada durante los próximos seis años, de las tarifas de peaje. En este sentido en el mes de julio se incrementa la tarifa en un 6%.
- Igualmente en junio de 2016, Autopista Urbana Norte obtuvo un nuevo esquema tarifario en reconocimiento de las inversiones adicionales que requirió el proyecto. Las tarifas se irán incrementando a lo largo del ejercicio de manera escalonada.
- El 4 de octubre de 2016 OHL México llegó a un acuerdo con IFM Global Infrastructure Fund (“IFM”) para incrementar su participación en un 24,01% en Organización de Proyectos de Infraestructura (“OPI”). La forma y términos en que se llevará a cabo el incremento de la participación de IFM en OPI se encuentra sujeta a la obtención de consentimientos de terceros y autorizaciones gubernamentales. Una vez que se haya consumado dicha operación, IFM aumentará su tenencia en OPI de 24,99% a 49% y OHL México mantendrá el 51%. OPI es la sociedad controladora de Concesionaria Mexiquense.

IFM ha acordado pagar 8.644 millones de pesos mexicanos como contraprestación por el incremento de su participación en OPI.

Este acuerdo es consistente con la estrategia de OHL México de rotar activos maduros y reforzar la capacidad financiera de la Compañía. Los recursos de dicha operación, mejorarán su posición de capital con el objetivo de invertir en nuevos proyectos concesionales, materializando cualquier oportunidad de crecimiento.

- En octubre de 2016 se ha puesto en servicio la autopista del Libramiento Elevado de Puebla cumpliendo en tiempo y forma con el programa de desarrollo de la infraestructura. La obra ha sido realizada en menos de dos años.

España

- Al 31 de diciembre de 2015, **Metro Ligero Oeste** fue clasificado, en el Balance, dentro de “Activos y Pasivos no Corrientes Mantenidos para la Venta” de acuerdo con lo indicado en la NIIF 5, al encontrarse en un proceso de desinversión. En relación con lo anterior, en junio y julio de 2016 se perfeccionaron dos ventas correspondientes al 28,0% de dicha sociedad, por lo que se ha registrado una plusvalía neta, junto con una puesta en valor del resto de la participación (un 23,3%) de 41,0 millones de euros.
- El 20 de julio de 2016, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid falló a favor del reconocimiento del equilibrio económico-financiero de **Euroglosa M-45** por mayores costes de expropiaciones que los fijados como máximos en el Pliego de Condiciones Técnicas y Económicas, cuantificándose dicho reequilibrio en 47,4 millones de euros, cantidad que deberá ser abonada por la Administración concedente. La Administración ha recurrido dicha sentencia.
- Desde el 27 de enero de 2014, la **Autopista Eje Aeropuerto** Concesionaria Española S.A. y Aeropistas S.L.U. están en situación de concurso voluntario y con fecha 21 de octubre de 2015, se dictó Auto por el que se acordó su liquidación.
- El 14 de julio de 2016 **Cercanías Móstoles-Navalcarnero** fue notificada del auto, dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de los de Madrid, por el que se le declara en estado de concurso de acreedores con el carácter de voluntario. La Comunidad de Madrid a

través de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructura impuso una penalidad de 34,1 millones de euros por incumplimiento, a su entender, del Contrato de Concesión. Dicha penalidad ha sido recurrida oportuna y fundamentalmente por la sociedad concesionaria. No obstante, el Grupo siguiendo un criterio de prudencia ha realizado una provisión por dicho importe, que espera recuperar en el futuro.

Chile

- El 9 de junio de 2016 se recibió, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas del Gobierno de Chile, copia del Acta de Adjudicación de la licitación de la denominada “Relicitación **Concesión Camino Nogales-Puchuncaví”**.

La nueva concesión, que sumará 43 km de longitud, prevé obras de mejora en la actual calzada bidireccional de 27 km, así como la construcción de 16 km adicionales para el Bypass Puchuncaví y la Variante Ventanas. El plazo de la nueva concesión es de 38 años máximo y la inversión que se realizará asciende a 210 millones de dólares americanos. Esta concesión cuenta con una infraestructura existente que será modernizada para dar respuesta al crecimiento económico experimentado en la región. El 1 de septiembre de 2016 se inició la puesta en servicio de las operaciones de la infraestructura existente con el correspondiente cobro de peajes.

Perú

- El 28 de enero de 2016 el Concejo Metropolitano de Lima aprobó la adjudicación de la iniciativa privada promovida por OHL Concesiones denominada **Conexión La Molina – Angamos** consistente en una autopista urbana de 12 km de longitud, teniendo una inversión prevista de 500 millones de dólares americanos. Recientemente, se ha tomado la decisión de no ejecutar el proyecto ya que ciertas modificaciones al mismo solicitadas por el cliente afectan a la visibilidad financiera del proyecto.
- El 22 de julio de 2016 se firmó la adenda para la ejecución de la Vía de **Evitamiento de Chimbote** enmarcado dentro del proyecto Autopista del Norte en Perú, acordándose una extensión del plazo concesional de 8 años adicionales. Este proyecto demandará una inversión de 520 millones de soles e incluye una autopista de doble carril de 34 kilómetros, dos puentes adicionales y pasos a desnivel.

Abertis

OHL Emisiones, filial 100% de OHL, vendió en junio de 2016, 69.326.692 de acciones de Abertis representativas de un 7,0% de su capital social, a un precio de 11,75 euros por acción. Tras esta operación, OHL Emisiones continuaba manteniendo una participación del 6,925% en Abertis.

Con posterioridad, en octubre, OHL Emisiones vendió 43.826.542 de acciones de Abertis representativas de un 4,425% de su capital social, a un precio de 13,65 euros por acción. Tras esta operación, OHL Emisiones mantenía una participación del 2,5% en Abertis.

El origen y destino de los fondos de ambas operaciones fue el siguiente:

| % de Abertis | Junio 2016 | Octubre 2016 | TOTAL |
|---------------------------------------|--------------|--------------|----------------|
| | 7,00% | 4,425% | |
| Importe de la venta | 814,6 | 598,2 | 1.412,8 |
| Gastos directamente asociados a venta | -14,1 | -19,1 | -33,2 |
| Comisiones e intereses ^(*) | -10,6 | -40,0 | -50,6 |
| Fondos netos | 789,9 | 539,1 | 1.329,0 |
| Destino de los fondos: | | | |
| Fondos para equity concesiones | 199,6 | - | 199,6 |
| Reducción deuda triggers | 590,3 | 266,4 | 856,7 |
| Reducción deuda bruta con recurso | - | 272,7 | 272,7 |
| Fondos netos | 789,9 | 539,1 | 1.329,0 |

Mn Euros

(*) Incluye comisiones y gastos de cancelación de préstamos asociados

Estas operaciones suponen un fortalecimiento extraordinario del balance, destinándose íntegramente los fondos a la reducción de deuda bruta:

- Importante fortalecimiento de la estructura financiera de OHL Concesiones, mediante la fuerte reducción de su deuda corporativa y la eliminación total del riesgo de *triggers*.
- Aporte de fondos adicionales al perímetro con recurso (272,7 millones de euros) para destinárselos a la reducción de deuda bruta con recurso.

Materialización de un resultado total por ambas desinversiones de 276,2 millones de euros (de los que 172,1 millones se registraron en octubre de 2016).

Adicionalmente, el 23 de enero de 2017 se produjo la venta del 2,5% restante de Abertis obteniéndose 329,8 millones de euros de fondos netos que se destinaron a i) cancelación del *collar financing* por importe de 272,9 millones de euros y ii) reducir deuda bruta con recurso el importe restante.

OHL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Ventas | 3.211,6 | 3.799,5 | -15,5% |
| EBITDA | -604,7 | 139,5 | n.a. |
| % s/ Ventas | -18,8% | 3,7% | |
| EBIT | -722,1 | -86,8 | -731,9% |
| % s/ Ventas | -22,5% | -2,3% | |

Mn Euros

La División de Ingeniería y Construcción, supone un 83,1% de las Ventas del Grupo, proporcionando unas Ventas de 3.211,6 millones de euros, lo que representa un descenso de 15,5% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Como se ha comentado anteriormente, las cifras de esta actividad se ven afectadas por el ejercicio de re-estimación de objetivos de los *proyectos legacy* -contratación antes de junio 2014- de la División de Construcción y otros proyectos menores de la División de Industrial, que en su conjunto reducen en 520,2 millones de euros el EBITDA, en concreto -476,2 y -44,0 millones de euros en Construcción e Industrial, respectivamente. Adicionalmente, dentro del epígrafe de Resultado de entidades valoradas por el método de la participación, se recogen 149,4 millones de pérdidas registradas en el proyecto Hospital de la Universidad de Montreal (CHUM) (véase capítulo 4 de Estados Financieros – Cuenta de Resultados consolidada).

CONSTRUCCIÓN

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Ventas | 2.773,6 | 3.248,2 | -14,6% |
| EBITDA | -519,9 | 150,0 | n.a. |
| % s/ Ventas | -18,7% | 4,6% | |
| EBIT | -618,1 | -55,4 | 1015,7% |
| % s/ Ventas | -22,3% | -1,7% | |

Mn Euros

Construcción es la principal línea de actividad de Ingeniería y Construcción, proporciona el 86,4% de sus Ventas (71,8% del total de Ventas del Grupo), y presenta un descenso del -14,6% en Ventas.

El EBITDA se sitúa en el -18,7% sobre las Ventas, y está afectado por: (i) al efecto de la re-estimación de objetivos de proyectos *legacy* mencionado anteriormente que impacta en 476,2 millones de euros, (ii) el aumento del peso que tienen en el mix de obras las de tamaño pequeño-mediano de las economías desarrolladas, que tienen normalmente márgenes ligeramente menores y (ii) al retraso en el inicio de las obras de construcción de las nuevas concesiones adjudicadas en México, Chile y Colombia. La incorporación a las ventas de proyectos de mayor tamaño, como el de la reciente adjudicación de la I-405 en California mejorará los márgenes en el futuro próximo.

La cartera a corto plazo a 31 de diciembre de 2016, 5.880,9 millones de euros, supone 25,5 meses de ventas, lo que proporciona una gran visibilidad al crecimiento futuro de esta actividad. La cartera presenta un equilibrado perfil tanto geográfico como por tamaño de obra, con el 88,1% procedente de los *Home Markets* (destacando el 39,7% de Alianza del Pacífico, y el 28,8% de EE.UU. y Canadá), y con tan sólo el 23,0% de obras de tamaño superior a los 300 millones de euros (de las cuales el 70,2% corresponde a obras para nuestras propias concesiones).

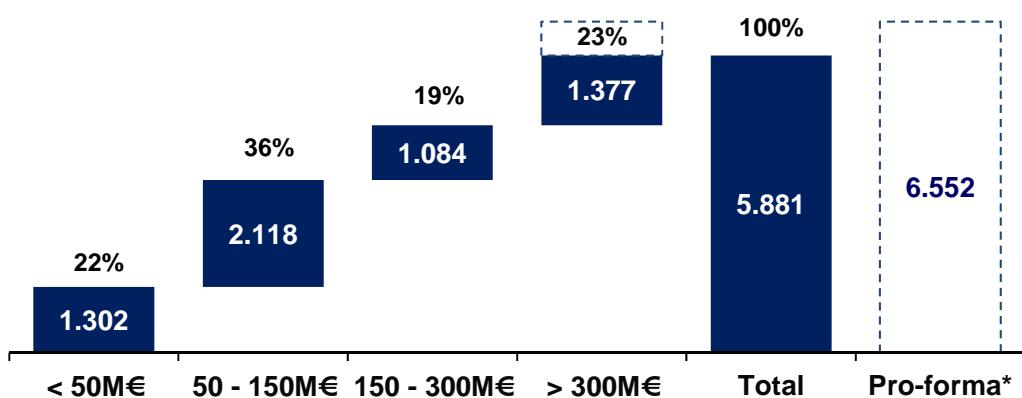
Recientemente, con fecha 3 de febrero de 2017, el Grupo OHL, a través de su filial OHL USA ha resultado adjudicatario del contrato de diseño y construcción de la I-405 en California. Con un presupuesto cercano a los 1.118 millones de euros, se trata del más importante de la historia de la compañía en EE.UU. El proyecto ha sido otorgado por la autoridad local de California, el Orange County Transportation Authority (OCTA) a la UTE liderada por OHL (60%) con Astaldi (40%). Se trata de un proyecto de diseño y construcción de la mejora de 25,7 Km de la carretera interestatal para aumentar la capacidad y seguridad vial de la autopista. Incluye -entre otros- trabajos para añadir un carril adicional en cada dirección, mejorar las incorporaciones, salidas y puentes, y construir carriles de peaje express.

La inclusión pro-forma de esta adjudicación en la cartera de cierre 2016 supondría alcanzar una cifra total de 6.552,0 millones de euros, representativa de 28,4 meses de ventas y alcanzar un ratio de reposición de cartera *book to build* de 1,1x. Por su importancia, incluimos este proyecto en la cartera, resultando una cartera por-forma con el siguiente detalle, por área geográfica.

| | 2016 | Pro-forma* |
|-----------------------------------|--------------|--------------|
| Home Markets | | |
| Alianza del Pacífico | 88,1% | 89,4% |
| EE. UU. y Canadá | 39,7% | 35,6% |
| España | 28,8% | 36,1% |
| Rep. Checa y ámbito de influencia | 16,5% | 14,8% |
| Resto | 11,9% | 10,6% |

* Incluyendo la nueva adjudicación de la I-405 en EE.UU.

Según el tamaño de la obra, la cartera proforma se distribuye de la siguiente forma:



* Incluyendo la nueva adjudicación de la I-405 en EE.UU.

Del total de la cartera de Construcción, un 25,6% corresponde a obras a realizar para nuestras concesiones propias, destacando por su importancia: Río Magdalena (Colombia), Américo Vespucio Oriente (Chile), Atizapán-Atlacomulco (México), Puerto de Valparaíso (Chile), Evitamiento

de Chimbote (Perú) y Camino Nogales-Puchuncaví (Chile). La puesta en marcha de este tipo de obras contribuirá a la mejora de los márgenes de la división.

Los 10 principales contratos que tenemos actualmente en cartera son los siguientes:

| | País | 2016 | Pro-forma* |
|--|----------|----------------|----------------|
| Proyecto de Mejora de la Interstate 405 | EE.UU. | - | 671,0 |
| FF.CC. Marmaray Project | Turquía | 409,7 | 409,7 |
| Autopista Río Magdalena | Colombia | 340,0 | 340,0 |
| Autopista Vespucio Oriente | Chile | 317,0 | 317,0 |
| Autopista Atizapán-Atlacomulco | México | 310,4 | 310,4 |
| Hospital de Curicó | Chile | 227,2 | 227,2 |
| LAV Oslo-Ski (Follo Line project) | Noruega | 183,9 | 183,9 |
| Puerto de Valparaíso | Chile | 175,2 | 175,2 |
| Rehabilitación túnel Queens Midtown | EE.UU. | 173,8 | 173,8 |
| Tren Ligero Guadalajara | México | 133,5 | 133,5 |
| Evitamiento de Chimbote | Perú | 117,0 | - |
| 10 principales proyectos en cartera | | 2.387,7 | 2.941,7 |

* Incluyendo la nueva adjudicación de la I-405 en EE.UU.

Mn Euros

Destacar de los mismos: el importante foco en los *Home Markets* (75,1% del total), que 5 de ellos (el 52,8% del total) son proyectos para nuestras propias concesiones.

La contratación del ejercicio 2016 ha sido de 2.310,3 millones de euros, de los que el 46,5% están localizados en EE.UU.

Entre las nuevas adjudicaciones del ejercicio 2016 destacan:

| | País | 2016 |
|---|--------|----------------|
| Hospital de Curicó | Chile | 228,9 |
| Owen's Lake Dust Mitigation project | EE.UU. | 195,7 |
| Evitamiento de Chimbote | Perú | 117,0 |
| Ellis CO. - IH 35E. Ellis North | EE.UU. | 116,0 |
| Camino Nogales Puchuncavi | Chile | 115,1 |
| Widening from North of SW 40th Street to SR-836 | EE.UU. | 100,5 |
| Elevación presa Antamina | Perú | 72,9 |
| Tranque Talabre | Chile | 71,1 |
| Travis Ct - IH35 Widening at Wm Canon Dr | EE.UU. | 71,0 |
| Ampliación puerto de Bilbao - Espigón central | España | 63,4 |
| Total principales adjudicaciones en 2016 | | 1.151,6 |
| Proyecto de Mejora de la Interstate 405 | EE.UU. | 671,0 |
| Total pro-forma* en 2016 | | 1.822,6 |

* Incluyendo la nueva adjudicación de la I-405 en EE.UU.

M n Euros

INDUSTRIAL

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|---------------|--------------|----------------|
| Ventas | 243,6 | 352,1 | -30,8% |
| EBITDA | -87,3 | -20,8 | -319,7% |
| % s/ Ventas | -35,8% | -5,9% | |
| EBIT | -105,9 | -39,0 | -171,5% |
| % s/ Ventas | -43,5% | -11,1% | |

M n Euros

La actividad Industrial ha registrado unas ventas de 243,6 millones de euros que suponen una reducción del 30,8% sobre el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se debe principalmente a: (i) la finalización de proyectos en curso, (ii) la ralentización temporal en la ejecución de ciertos proyectos, principalmente en México y (iii) el efecto negativo de los tipos de cambio (fundamentalmente el del peso mexicano) que explica un 3,0% de dicha variación.

Al consolidarse bajo IFRS por puesta en equivalencia, las cifras anteriores no incluyen el 50% que tiene OHL Industrial de la *joint venture* que está realizando la construcción de la central de ciclo combinado de Empalme I en México para la CFE (adjudicada en abril 2015). Si dicha participación se consolidara por integración proporcional, las cifras de Ventas y Cartera de este periodo se verían incrementadas en +118,5 y en +52,9 millones de euros, lo que supondría unas variaciones del -9,9% en las Ventas y del +24,8% en la cartera, respecto al año anterior.

El EBITDA registra niveles negativos afectado, adicionalmente a lo anterior, por (i) la re-estimación de objetivos a final de obra mencionada anteriormente en un importe aproximado de -44,0 millones de euros y (ii) unos gastos fijos de estructura que son necesarios para poder acometer nuevos proyectos, pero no están siendo aún absorbidos por la División.

Es importante destacar que ante la negativa evolución de la coyuntura en el segmento de Oil & Gas, y la importante restricción de la inversión de los países en este subsector, así como por los adversos resultados obtenidos en proyectos de este segmento, se ha restringido / limitado la presentación a concursos internacionales, limitando el riesgo de esta línea de producto en el futuro.

En cuanto a la cartera de pedidos de Industrial, al 31 de diciembre de 2016 se sitúa en 437,3 millones de euros, equivalente a 21,5 meses de venta, incluyendo la reciente adjudicación de la construcción de una Planta de fabricación de cemento en Colombia por 218,4 millones de euros. Esta importante adjudicación en Colombia, que duplica por si sola el tamaño de la cartera, contribuirá a generar un cambio de escala y a mejorar significativamente la rentabilidad de esta División.

SERVICIOS

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Ventas | 194,4 | 199,2 | -2,4% |
| EBITDA | 2,5 | 10,3 | -75,7% |
| % s/ Ventas | 1,3% | 5,2% | |
| EBIT | 1,9 | 7,6 | -75,0% |
| % s/ Ventas | 1,0% | 3,8% | |

Mn Euros

Las Ventas de esta División ascienden a 194,4 millones de euros, y en términos comparables (sin incluir en 2015 las de Sacova, vendida en nov-2015) suponen un crecimiento del +11,3%.

Dicho esto, la actividad de Servicios (que es la de menor tamaño entre las tres que componen el segmento de Ingeniería y Construcción) obtiene un margen EBITDA del 1,3%, frente al 2,5% del periodo anterior (en términos comparables), debido al efecto de una mayor competencia en el sector nacional, muy maduro y afectado por las reducidas oportunidades de mercado.

Esta situación debería mejorar a medida que la mayor presencia en el exterior de esta División (México, EE.UU. y Chile, donde se están intensificando las acciones comerciales), se vaya materializando.

OHL DESARROLLOS

| Principales Magnitudes | 2016 | 2015 | Var. (%) |
|------------------------|--------------|--------------|----------------|
| Ventas | 130,7 | 124,5 | 5,0% |
| EBITDA | 28,4 | 7,7 | 268,8% |
| % s/ Ventas | 21,7% | 6,2% | |
| EBIT | 16,0 | -3,4 | -570,6% |
| % s/ Ventas | 12,2% | -2,7% | |

Mn Euros

La División de Desarrollos, con unas Ventas de 130,7 millones de euros, registra un incremento del 5,0% respecto al mismo período del ejercicio anterior, reflejo del buen comportamiento de las Ventas de los hoteles de Mayakoba y de la moneda de referencia, el dólar americano. Cabe destacar la buena marcha de los hoteles de Mayakoba, con niveles de ocupación en 2016 del 61%, similar a los niveles de 2015.

En cuanto al EBITDA, que asciende a 28,4 millones de euros, registra un crecimiento muy significativo respecto al mismo período del año anterior. A ello han contribuido tanto la mejora del EBITDA de los hoteles de Mayakoba, por ocupación y mejora de márgenes, como el incremento de las ventas inmobiliarias tanto en Mayakoba como en el proyecto Ciudad Mayakoba.

Es importante destacar la firma de un contrato en el mes de diciembre de 2016, con RLH Properties S.A.B. de C.V. para la venta de entre el 51% y el 80% de la participación que el Grupo tiene en las principales filiales hoteleras de Mayakoba, así como en el Campo de Golf. El cierre, sujeto a determinadas condiciones habituales en este tipo de operaciones, debería perfeccionarse en 2017 y generará una caja estimada de entre 158 y 218 millones de euros.

Por esta razón el Grupo ha clasificado al cierre del ejercicio todos los activos y pasivos de estas filiales como Mantenidos para la Venta.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

| | 2015 | 2016 | Var. (%) 16/15 | Re-est. proyectos | Tipo de cambio | 2016 Normalizado | Var. (%) 16N/15 |
|---|----------------|----------------|-------------------|----------------------|-------------------|---------------------|--------------------|
| Importe neto de la cifra de negocio | 4.368,9 | 3.862,6 | -11,6% | 154,8 | 117,0 | 4.134,4 | -5,4% |
| Otros ingresos de explotación | 849,4 | 776,2 | -8,6% | 0,0 | 93,4 | 869,6 | 2,4% |
| Total ingresos de explotación | 5.218,3 | 4.638,8 | -11,1% | 154,8 | 210,4 | 5.004,0 | -4,1% |
| % s/ Ventas | 119,4% | 120,1% | | 4,0% | 4,8% | 121,0% | |
| Gastos de explotación | -3.359,9 | -3.488,6 | 3,8% | 365,4 | -100,5 | -3.223,7 | -4,1% |
| Gastos de personal | -891,4 | -927,3 | 4,0% | - | -6,5 | -933,8 | 4,8% |
| Resultado bruto de explotación | 967,0 | 222,9 | -76,9% | 520,2 | 103,4 | 846,5 | -12,5% |
| % s/ Ventas | 22,1% | 5,8% | | 13,5% | 2,4% | 20,5% | |
| Dotación a la amortización | -165,8 | -137,5 | -17,1% | - | -1,3 | -138,8 | -16,3% |
| Variación de provisiones | -116,4 | -63,5 | -45,4% | - | - | -63,5 | -45,4% |
| Resultado de explotación | 684,8 | 21,9 | -96,8% | 520,2 | 102,1 | 644,2 | -5,9% |
| % s/ Ventas | 15,7% | 0,6% | | 13,5% | 2,3% | 15,6% | |
| Ingresos financieros | 46,1 | 55,5 | 20,4% | - | -32,8 | 22,7 | -50,8% |
| Gastos financieros | -494,9 | -462,3 | -6,6% | - | - | -462,3 | -6,6% |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | -14,1 | -24,2 | 71,6% | - | - | -24,2 | 71,6% |
| Diferencias de cambio | 0,6 | 1,7 | 183,3% | - | - | 1,7 | 183,3% |
| Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros | -15,4 | 364,3 | n.a. | - | - | 364,3 | -2465,6% |
| Resultado financiero | -477,7 | -65,0 | -86,4% | 0,0 | -32,8 | -97,8 | -79,5% |
| Resultado de entidades valor. por el método de la participación | 226,9 | -35,2 | -115,5% | 149,4 | 2,7 | 116,9 | -48,5% |
| Resultado antes de impuestos | 434,0 | -78,3 | -118,0% | 669,6 | 72,0 | 663,3 | 52,8% |
| % s/ Ventas | 9,9% | -2,0% | | 17,3% | 1,6% | 16,0% | |
| Impuesto sobre beneficios | -175,4 | -157,0 | -10,5% | - | -29,5 | -186,5 | 6,3% |
| Resultado del ej. procedente de op. continuadas | 258,6 | -235,3 | -191,0% | 669,6 | 42,5 | 476,8 | 84,4% |
| % s/ Ventas | 5,9% | -6,1% | | 17,3% | 1,0% | 11,5% | |
| Resultado del ej. procedente de op. interrumpidas neto de imp. | 0,0 | 0,0 | n.a. | - | - | 0,0 | n.a. |
| Resultado consolidado del ejercicio | 258,6 | -235,3 | -191,0% | 669,6 | 42,5 | 476,8 | 1475,5% |
| % s/ Ventas | 5,9% | -6,1% | | 17,3% | 1,0% | 11,5% | |
| Resultado atribuido a los intereses minoritarios | -203,0 | -197,0 | -3,0% | - | -32,3 | -229,3 | 13,0% |
| Resultado atribuido a la sociedad dominante | 55,6 | -432,3 | -877,5% | 669,6 | 10,2 | 247,5 | 345,1% |
| % s/ Ventas | 1,3% | -11,2% | | 17,3% | 0,2% | 6,0% | |

Mn Euros

CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADA

La **cifra de negocio** del Grupo en el ejercicio 2016 ha ascendido a 3.862,6 millones de euros, un 11,6% inferior a la registrada en el ejercicio 2015, debido principalmente a la División de Construcción, así como al efecto adverso del tipo de cambio medio en las monedas en las que opera el Grupo.

La cifra de negocio de Concesiones, que asciende a 520,3 millones de euros en el ejercicio 2016, ha tenido un incremento de un 16,9% a pesar de la devaluación del tipo de cambio medio del peso mexicano frente al euro del 17,1%. Sin ese efecto y aplicando los tipos de cambio del periodo anterior, las Ventas habrían tenido un incremento del 31,6%.

La División de Ingeniería y Construcción ha alcanzado una cifra de negocio de 3.211,6 millones de euros, lo que representa un descenso del 15,5%, y representa el 83,1% de la cifra de negocio total del Grupo.

La línea de negocio más importante es Construcción, que con 2.773,6 millones de euros de ventas representa el 71,8% del total del Grupo y ha experimentado un descenso del 14,6% respecto al ejercicio 2015.

La División de Desarrollos, con un peso relativo muy inferior, 3,4% del total, presenta un incremento del 5,0% de su cifra de negocio en relación con la registrada en el ejercicio 2015.

En el ejercicio 2016 el 79,4% de la cifra de negocio se ha realizado en el exterior, frente al 82,6% del ejercicio 2015.

En la distribución de las ventas por áreas geográficas, EE.UU y Canadá representan un 33,8% del total, España un 20,6%, México un 20,1% y Europa Central y del Este un 7,3%.

En **otros ingresos de explotación**, que ascienden a 776,2 millones de euros en el ejercicio 2016, el Grupo incluye principalmente los ingresos relacionados con las concesiones de activo financiero y en especial los correspondientes a las concesionarias mexicanas con cláusula de Rentabilidad garantizada, que disminuyen con respecto a 2015 un -8,6%, principalmente por el efecto del tipo de cambio.

El **total de ingresos de explotación** asciende a 4.638,8 millones de euros, cifra un 11,1% inferior a la del ejercicio 2015.

El **resultado bruto de explotación (EBITDA)** del ejercicio 2016 se sitúa en 222,9 millones de euros, lo que representa un 5,8% de la cifra de negocio y ha experimentado un descenso del 76,9% sobre el ejercicio 2015, sobre todo por el fuerte impacto de los cambios realizados en las estimaciones de ingresos en proyectos (Legacy) de la División Construcción y en otros menores de la División de Industrial.

La División de Ingeniería y Construcción ha alcanzado un EBITDA de -604,7 millones de euros, de los que - 520,2 millones de euros corresponden a los proyectos mencionados (-476,2 millones correspondientes a Construcción y -44,0 millones de euros a Industrial). Adicionalmente se han registrados pérdidas en el proyecto Hospital de la Universidad de Montreal (CHUM) que se registran dentro del epígrafe de Resultado de entidades valoradas por el método de la participación.

Con lo anterior el importe total de re-estimación de proyectos asciende en el ejercicio 2016 a -669,6 millones de euros.

El EBITDA de Concesiones asciende a 799,2 millones de euros, un 2,5% inferior al registrado en el ejercicio 2015, debido a la devaluación del peso mexicano frente al euro, ya que los ingresos por

peajes han aumentado un 11,7%. Sin ese impacto, el EBITDA de Concesiones habría ascendido a 924,4 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 12,8%.

La División de Desarrollos presenta un EBITDA de 28,4 millones de euros, un 21,7% sobre la cifra de negocio, y aumenta en 20,7 millones de euros sobre el registrado en el ejercicio 2015, debido principalmente a la mejora en la explotación hotelera de Mayakoba.

La práctica totalidad del EBITDA positivo del Grupo procede del exterior, y principalmente se genera en México.

De acuerdo con la obligación de informar establecida en los contratos de emisión de bonos de la Sociedad Dominante, en el ejercicio 2016 el EBITDA con recurso, calculado de acuerdo con los contratos de las emisiones de bonos, asciende a 204,0 millones de euros y los gastos por intereses consolidados con recurso a 66,1 millones de euros, calculados según las definiciones de los contratos.

El **resultado de explotación (EBIT)** asciende a 21,9 millones de euros, un 0,6% sobre la cifra de negocio.

El importe neto de **ingresos y gastos financieros** del ejercicio 2016 asciende a -406,8 millones de euros, lo que supone una mejora de 42,0 millones de euros respecto ejercicio 2015, principalmente debido a un menor endeudamiento y menores tipos de interés.

Destaca dentro de este epígrafe el relativo a los gastos financieros que ascienden a -462,3 millones de euros, incluyendo 50,6 millones de euros relacionados con la desinversión del 11,425% de Abertis Infraestructuras S.A. Sin ese efecto ascenderían a -411,7 millones de euros frente a los -494,9 millones del ejercicio, por la importante reducción del endeudamiento bruto. El 50,5%, -233,3 millones de euros corresponden a sociedades concesionarias.

El importe de la **variación de valor razonable en instrumentos financieros** asciende en el ejercicio 2016 a -24,2 millones de euros, frente a los -14,1 millones de euros del ejercicio 2015. Esto se debe a que por las sociedades de concesiones de Construcción y Metro Ligero Oeste, S.A., que se han vendido en este periodo 2016, y conforme a lo requerido por las NIIF, se ha incluido como pérdidas la valoración de los derivados asociados a dichos activos que estaban incluida como patrimonio anteriormente (-77,9 millones de euros y -24,9 millones de euros, respectivamente). Esta operación empeora este epígrafe en un importe de 102,8 millones de euros, y se mejora por el mismo importe el epígrafe de balance "Ajustes por cambio de valor", quedando el Patrimonio inalterado.

Las **diferencias de cambio** ascienden a 1,7 millones de euros, similares a los 0,6 millones de euros registrados en el ejercicio 2015.

El importe del **deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros** asciende a 364,3 millones de euros y corresponde, principalmente, a:

- El resultado positivo obtenido por la venta en 2016 del 11,425% de Abertis Infraestructuras, S.A. por un importe total de 249,0 millones de euros.
- El resultado positivo de 90,9 millones de euros obtenido en la venta, de las sociedades de concesiones de Construcción que se mantenían disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2015 (Superficiliaria Los Bermejales, S.A., Concessió Estacions Aeroport L-9, S.A., Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A y Urbs Iudex et Causidicius, S.A.). Según se ha indicado anteriormente, este resultado se ve minorado por el de -77,9 millones de euros incluido en el epígrafe de "Variación de valor razonable en instrumentos financieros", arrojando por tanto la venta una plusvalía total de 13,0 millones de euros. Esta desinversión ha supuesto una entrada de caja de 142,0 millones de euros.

- El resultado positivo de 16,3 millones de euros obtenido en la venta del 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A.

El resultado de entidades valoradas por el método de la participación asciende a -35,2 millones de euros, destacando:

- El resultado positivo de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 47,2 millones de euros. Tras las ventas realizadas en junio y octubre de 2016, el porcentaje de participación del Grupo en Abertis Infraestructuras, S.A. pasó a ser del 2,5% y, como consecuencia, se perdió la influencia significativa y se dejó de consolidar por el método de la participación, pasando a registrarse en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes".
- La pérdida de -149,4 millones de euros de Health Montreal Collective CJV L.P., que ejecuta el Centre Hospitalier de L'Université de Montreal (CHUM) realizadas dentro de la re-estimación de ingresos de proyectos en 2016. El resultado de 49,6 millones de euros, por la puesta en valor del 23,3% de participación en Metro Ligero Oeste, S.A., tras la venta del 28,0% de participación. El resultado total de esta operación, incluyendo la valoración de los derivados, el resultado de la venta y esta puesta en valor asciende a 41,0 millones de euros.

El resultado antes de impuestos alcanza los -78,3 millones de euros, un -2,0% sobre la cifra de negocio.

El impuesto sobre beneficios asciende a -157,0 millones de euros, frente a los -175,4 millones de euros del ejercicio 2015.

La tasa impositiva efectiva es de un 31,2%, frente al 29,2% del ejercicio 2015.

Para el cálculo de dicha tasa se eliminan los resultados por puesta en equivalencia y otras partidas sin efecto impositivo y ha de tenerse en cuenta que el Grupo no reconoce créditos fiscales si no existe certeza de su recuperación.

El resultado atribuido a los intereses minoritarios asciende a -197,0 millones de euros y presenta una disminución de 6,0 millones de euros respecto al registrado en el ejercicio 2015.

El resultado atribuido a la Sociedad Dominante alcanza los -432,3 millones de euros. Si desafectamos este resultado de la re-estimaciones de proyectos y del tipo de cambio, se situaría en 247,5 millones de euros.

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

| | 31/12/2016 | 31/12/2015 | Var. (%) |
|---|-----------------|-----------------|---------------|
| Activos no corrientes | 8.589,0 | 10.233,6 | -16,1% |
| Inmovilizado intangible | 287,0 | 316,3 | -9,3% |
| Inmovilizado en proyectos concesionales | 6.439,6 | 6.515,6 | -1,2% |
| Inmovilizado material | 257,0 | 636,0 | -59,6% |
| Inversiones inmobiliarias | 66,8 | 61,9 | 7,9% |
| Inv. contabilizadas aplicando el método de la participación | 513,6 | 1.668,2 | -69,2% |
| Activos financieros no corrientes | 402,9 | 411,5 | -2,1% |
| Activos por impuesto diferido | 622,1 | 624,1 | -0,3% |
| Activos corrientes | 4.331,3 | 5.055,3 | -14,3% |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 492,0 | 833,3 | -41,0% |
| Existencias | 211,9 | 270,4 | -21,6% |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 2.103,2 | 2.462,3 | -14,6% |
| Otros activos financieros corrientes | 663,5 | 334,6 | 98,3% |
| Otros activos corrientes | 42,8 | 56,8 | -24,6% |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 817,9 | 1.097,9 | -25,5% |
| Total activo | 12.920,3 | 15.288,9 | -15,5% |
| Patrimonio neto | 4.042,9 | 4.811,7 | -16,0% |
| Fondos propios | 3.027,9 | 3.494,0 | -13,3% |
| Capital social | 179,3 | 179,3 | 0,0% |
| Prima de emisión | 1.265,3 | 1.265,3 | 0,0% |
| Reservas | 2.015,6 | 1.993,8 | 1,1% |
| Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante | -432,3 | 55,6 | -877,5% |
| Ajustes por cambios de valor | -588,2 | -447,0 | 31,6% |
| Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante | 2.439,7 | 3.047,0 | -19,9% |
| Intereses minoritarios | 1.603,2 | 1.764,7 | -9,2% |
| Pasivos no corrientes | 5.453,9 | 6.583,5 | -17,2% |
| Subvenciones | 2,1 | 52,7 | -96,0% |
| Provisiones no corrientes | 199,4 | 168,8 | 18,1% |
| Deuda financiera no corriente* | 3.777,1 | 4.723,2 | -20,0% |
| Resto pasivos financieros no corrientes | 53,0 | 88,6 | -40,2% |
| Pasivos por impuestos diferidos | 1.246,3 | 1.211,4 | 2,9% |
| Otros pasivos no corrientes | 176,0 | 338,8 | -48,1% |
| Pasivos corrientes | 3.423,5 | 3.893,7 | -12,1% |
| Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | 220,0 | 567,2 | -61,2% |
| Provisiones corrientes | 298,2 | 289,3 | 3,1% |
| Deuda financiera corriente* | 615,2 | 716,3 | -14,1% |
| Resto pasivos financieros corrientes | 7,1 | 44,9 | -84,2% |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 1.915,4 | 1.921,4 | -0,3% |
| Otros pasivos corrientes | 367,6 | 354,6 | 3,7% |
| Total pasivo y patrimonio neto | 12.920,3 | 15.288,9 | -15,5% |

* Incluye Deuda Bancaria + Bonos

Mn Euros

Los principales epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2016 y sus variaciones respecto al de 31 de diciembre de 2015, son los siguientes:

Inmovilizaciones en proyectos concesionales: en este epígrafe se incluyen todos los activos concesionales del Grupo, tanto los de activo intangible como los de activo financiero.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 asciende a 6.439,6 millones de euros y presenta un descenso de 76,0 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2015 que se debe principalmente al efecto neto de:

- El aumento neto de 577,6 millones de euros experimentado por las concesionarias mexicanas con Rentabilidad garantizada (Autopista Urbana Norte, S.A. de C.V., Concesionaría Mexiquense, S.A. de C.V. y Viaducto Bicentenario, S.A. de C.V.).
- La disminución de 797,3 millones de euros por la devaluación del tipo de cambio final del peso mexicano frente al euro de un 15,1%.
- Aumento neto del resto de concesiones por 143,7 millones de euros.

Del saldo total, 5.115,0 millones de euros corresponden a sociedades concesionarias mexicanas bajo modelo de activo financiero, un 79,4% del total.

Asimismo el 48,4% del activo financiero, 3.114,8 millones de euros, lo constituye el importe registrado como Rentabilidad garantizada.

Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación: el saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 asciende a 513,6 millones de euros, y presenta una disminución de 1.154,6 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2015, debido principalmente a dejar de consolidar Abertis Infraestructuras, S.A. por el método de la participación tras las ventas realizadas durante 2016 que redujeron el porcentaje de participación al 2,5%, pasando el Grupo a perder la influencia significativa y a registrar la participación residual en el epígrafe "Otros activos financieros corrientes".

Activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta: en estos epígrafes, que a 31 de diciembre de 2015 ascendían a 833,3 y 567,2 millones de euros respectivamente, estaban registrados los activos y pasivos de las sociedades concesionarias de Construcción y de Metro Ligero Oeste, S.A.

En 2016 se ha materializado la desinversión de las sociedades concesionarias de Construcción y de un 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A., quedando la participación del Grupo en esta última en un 23,3% y procediendo a la cancelación de estos saldos.

A 31 de diciembre de 2016 y ante la decisión tomada de desinversión se han incluido en estos epígrafes, 492,0 y 220,0 millones de euros respectivamente, de los activos y pasivos de las sociedades hoteleras y del Campo de Golf de Mayakoba, en la Riviera Maya (Méjico).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: al 31 de diciembre de 2016 el saldo de este epígrafe asciende a 2.103,2 millones de euros, lo que supone el 16,3% del activo total.

La obra certificada pendiente de cobro y la obra ejecutada pendiente de certificar representan el 71,0% del total de este saldo, y asciende a 1.493,3 millones de euros (4,7 meses de venta), frente a los 1.744,4 millones del ejercicio 2015 (4,8 meses de venta).

Destacar que los proyectos re-estimados de Construcción suponen al 31 de diciembre de 2016 un 14%, situándose al 31 de diciembre de 2015 en un 20%.

Este epígrafe está minorado en 53,3 millones de euros (125,1 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), por las cesiones de créditos frente a clientes sin posibilidad de recurso en el caso de impago por estos, razón por la cual se minora dicho saldo.

Patrimonio neto atribuido a la Sociedad Dominante: al 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.439,7 millones de euros, lo que representa el 18,9% del activo total y ha experimentado una disminución de 607,3 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2015, debido al efecto neto de:

- La disminución por el resultado atribuible del ejercicio 2016, que asciende a -432,3 millones de euros.
- La disminución por 13,7 millones de euros por el dividendo pagado en julio de 2016.
- La disminución de reservas de 272,5 millones de euros, producida por la conversión de estados financieros en moneda extranjera, principalmente de las sociedades mexicanas.
- El aumento de reservas de 131,4 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros, traspasados a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La disminución de 42,1 millones de euros por autocartera. Al 31 de diciembre de 2016 la autocartera está compuesta por 11.961.801 acciones, cuyo valor asciende a 46,1 millones de euros.
- El aumento de 21,9 millones de euros de otras variaciones de reservas, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación.

Intereses minoritarios: al 31 de diciembre de 2016 se sitúan en 1.603,2 millones de euros y disminuyen en 161,5 millones de euros respecto al 31 de diciembre de 2015 debido al efecto neto de:

- El aumento de 197,0 millones de euros por el resultado del ejercicio 2016 asignado a intereses minoritarios.
- La disminución de 217,1 millones de euros producida por la conversión de los estados financieros en moneda extranjera.
- El aumento de 13,6 millones de euros por el impacto de la valoración de los instrumentos financieros.
- La disminución de 155,0 millones de euros de otros movimientos, principalmente por variaciones en el perímetro de consolidación, entre las que destaca la venta de un 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A., con un impacto de 116,7 millones de euros.

Deuda financiera: la comparación del endeudamiento al 31 de diciembre de 2016 con el de 31 de diciembre de 2015 es:

| Endeudamiento bruto ⁽¹⁾ | 31/12/2016 | % | 31/12/2015 | % | Var. (%) |
|------------------------------------|----------------|-------|----------------|-------|---------------|
| Endeudamiento con recurso | 1.519,9 | 34,6% | 1.238,3 | 22,8% | 22,7% |
| Endeudamiento sin recurso | 2.872,4 | 65,4% | 4.201,2 | 77,2% | -31,6% |
| Total | 4.392,3 | | 5.439,5 | | -19,3% |

Mn Euros

(1) El endeudamiento bruto agrupa las partidas de deuda financiera no corriente y corriente, que incluyen deuda bancaria y bonos.

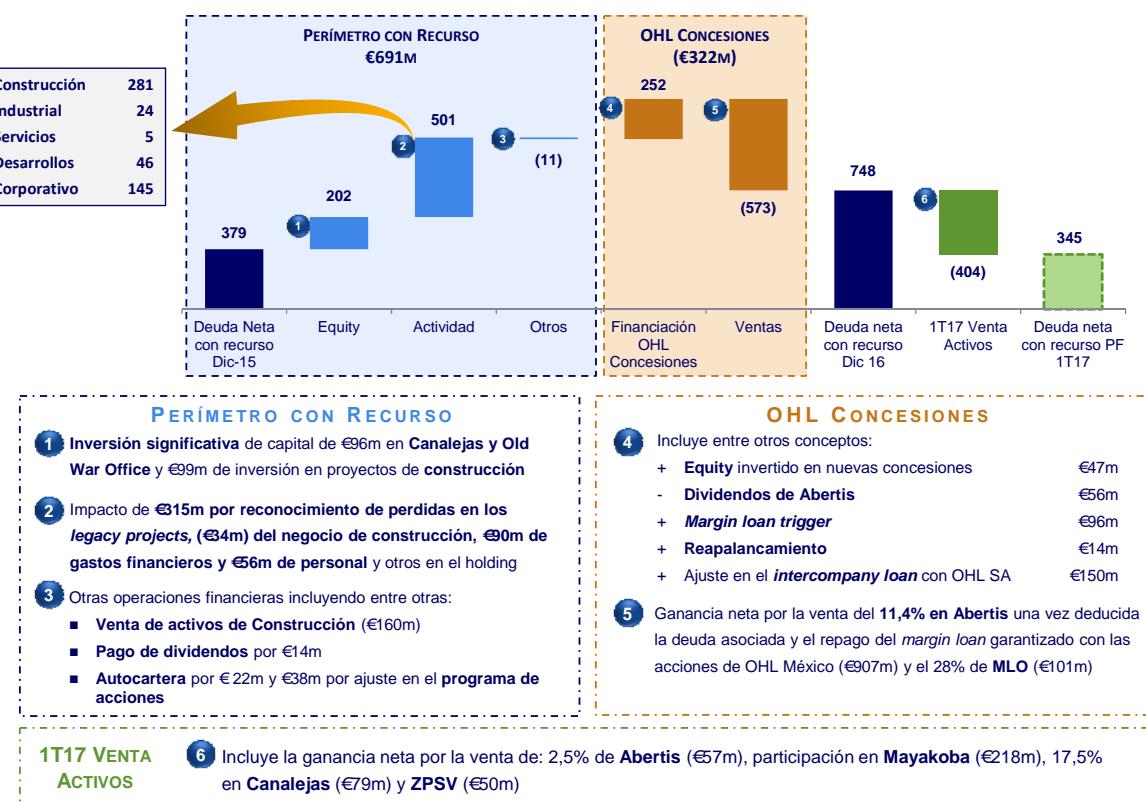
| Endeudamiento neto ⁽²⁾ | 31/12/2016 | % | 31/12/2015 | % | Var. (%) |
|-----------------------------------|----------------|-------|----------------|-------|---------------|
| Endeudamiento con recurso | 748,4 | 25,7% | 379,4 | 9,5% | 97,3% |
| Endeudamiento sin recurso | 2.162,5 | 74,3% | 3.627,6 | 90,5% | -40,4% |
| Total | 2.910,9 | | 4.007,0 | | -27,4% |

Mn Euros

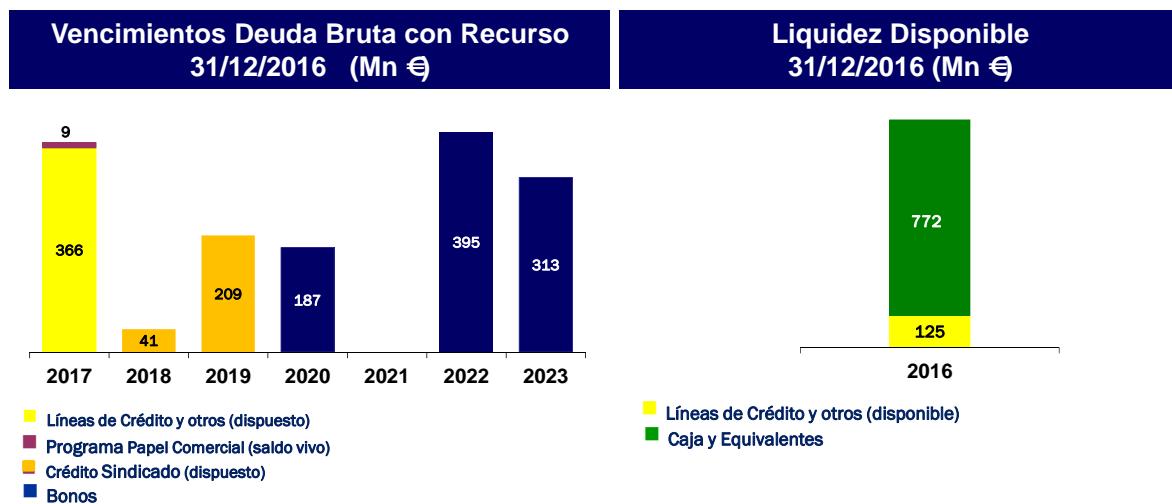
(2) El endeudamiento neto se compone del endeudamiento bruto menos otros activos financieros y efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.

El endeudamiento bruto con recurso al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.519,9 millones de euros.

La evolución de la deuda neta con recurso durante 2016 es la siguiente.



A continuación se muestra el detalle del vencimiento de los bonos del Grupo, así como la liquidez disponible:



A continuación se muestra la situación de la liquidez con recurso a 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

| Liquidez con recurso | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Bonos | 894,5 | 979,3 |
| Papel comercial | 9,4 | 180,5 |
| Crédito sindicado | 250,0 | 250,0 |
| Líneas de crédito y otros | 491,5 | 887,9 |
| Disponibilidad con recurso | 1.645,4 | 2.297,7 |
| Endeudamiento bruto con recurso | 1.519,9 | 1.238,3 |
| Financiación con recurso disponible | 125,5 | 1.059,4 |
| Caja e IFT | 771,5 | 858,9 |
| Liquidez disponible con recurso | 897,0 | 1.918,3 |

Mn Euros

En el ejercicio 2016 se han realizado ofertas de recompra en efectivo sobre los Bonos de Vto. 2020, 2022 y 2023 por un importe de 84,8 millones. El saldo vivo al 30 de diciembre de 2016 es de 894,5 millones de euros.

Reciente obtención de un **acuerdo con sus principales entidades financieras** de referencia que añadirá a esta posición 190 millones de euros de líneas de crédito.

La disponibilidad con recurso del Grupo asciende a 1.645,4 millones de euros.

La liquidez con recurso del Grupo, medida como el efectivo y otros activos líquidos equivalentes más la financiación disponible con recurso, asciende a 897,0 millones de euros.

Del endeudamiento financiero bruto total, el 86,0 % es a largo plazo y el 14,0 % restante es a corto plazo.

El endeudamiento financiero bruto sin recurso asciende a 2.872,4 millones de euros, un 65,4 % del endeudamiento bruto total, y disminuye en 1.328,8 millones de euros, principalmente por:

- (i) la amortización anticipada de un préstamo con garantía de acciones de Abertis Infraestructuras, S.A. por importe de 874,9 millones de euros, con motivo de las desinversiones realizadas,
- (ii) la amortización anticipada de un crédito con garantía de acciones de OHL México por importe de 169,5 millones de euros,
- (iii) la disminución por el traspaso a Pasivos no corrientes mantenidos para la venta de la deuda de las sociedades hoteleras y del campo de golf en Mayakoba (Méjico) por importe de 139,7 millones de euros.
- (iv) la disminución de 233,3 millones de euros por la devaluación de un 15,1% del tipo de cambio de cierre del peso mexicano frente al euro y
- (v) al aumento neto de 88,6 millones de euros de otros préstamos.

El endeudamiento bruto sin recurso asciende a 2.872,4 millones de euros (2.162,6 millones de euros de endeudamiento neto) y su detalle es el siguiente:

| Endeudamiento neto sin recurso | 31/12/2016 | | 31/12/2015 | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Bruto | Neto | Bruto | Neto |
| México | | | | |
| Concesionaria Mexiquense / OPI | 939,3 | 803,4 | 1.022,8 | 867,4 |
| Amozoc-Perote | 84,5 | 53,7 | 97,0 | 52,6 |
| Viaducto Bicentenario | 256,0 | 249,7 | 291,7 | 285,4 |
| Autopista Urbana Norte | 262,9 | 253,4 | 319,0 | 300,4 |
| Atizapán-Atlacomulco | - | -26,3 | - | -17,2 |
| España | | | | |
| Euroglosa M-45 / Euroconcesiones | 106,8 | 105,5 | 109,9 | 107,6 |
| Autovía de Aragón - Tramo 1 | 95,4 | 48,1 | 101,5 | 70,4 |
| Terminal de Contenedores de Tenerife | 28,5 | 25,1 | 29,8 | 26,6 |
| Puerto de Alicante | 56,6 | 55,7 | 57,3 | 56,6 |
| Chile | | | | |
| Puerto de Valparaíso | - | -5,4 | - | -1,0 |
| Puente Industrial | - | -0,1 | - | -0,2 |
| Nogales - Puchuncaví | - | -6,4 | - | - |
| Perú | | | | |
| Autopista del Norte | 118,2 | 98,2 | 115,2 | 95,6 |
| Colombia | | | | |
| Autopista Río Magdalena | 37,9 | 14,5 | 3,6 | -6,4 |
| Total Principales Concesiones | 1.986,1 | 1.669,1 | 2.147,8 | 1.837,8 |
| Financiación sin recurso con garantía del 2,5% de participación en Abertis | 272,9 | 272,9 | 1.147,8 | 1.147,8 |
| Financiación sin recurso con garantía del 17% de participación en OHL México | 400,0 | 400,0 | 584,9 | 584,9 |
| Otros | 171,6 | -221,1 | 166,2 | -60,0 |
| Total OHL Concesiones | 2.830,6 | 2.120,9 | 4.046,7 | 3.510,5 |
| OHL Ingeniería y Construcción | 41,8 | 41,6 | 14,8 | 13,7 |
| OHL Desarrollos | - | - | 139,7 | 103,4 |
| Total endeudamiento neto sin recurso | 2.872,4 | 2.162,5 | 4.201,2 | 3.627,6 |

Mn Euros

Destacar que dentro de la Financiación sin recurso con garantía de participación en Abertis se incluye la financiación por 272,9 millones de euros y dentro de "Otros" está incluido como IFT el 2,5% de la participación valorado en 329,2 millones de euros. Con fecha 23 de enero se ha realizado la venta de esa participación y la cancelación del préstamo.

CASH-FLOW

En este apartado se realiza un desglose adicional, que sigue los criterios internos establecidos por el Grupo a efectos de analizar la evolución de su negocio, y que en algunos casos difieren de los criterios establecidos en la NIC 7.

| | 2016 | 2015 |
|---|-----------------|-----------------|
| Resultado bruto de explotación (EBITDA) | 222,9 | 967,0 |
| Ajustes al resultado | -736,7 | -973,1 |
| Resultados financieros | -429,3 | -460,5 |
| Resultados método de la participación | -35,2 | 226,9 |
| Deterioro y resultado por enajenación de inst. financieros | 364,3 | - |
| Impuesto sobre beneficios | -157,0 | -175,5 |
| Intereses minoritarios | -197,0 | -203,0 |
| Ajuste rentabilidad garantizada | -218,9 | -227,5 |
| Variación de provisiones y otros | -63,6 | -133,5 |
| Fondos procedentes de las operaciones | -513,8 | -6,1 |
| Cambios en el capital corriente | 409,6 | 221,1 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 251,1 | -89,7 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 73,0 | 114,0 |
| Resto cambios en el capital corriente | 85,5 | 196,8 |
| Flujo de efectivo de las actividades de explotación | -104,2 | 215,0 |
| Flujo de efectivo de las actividades de inversión | 1.200,3 | 1.403,3 |
| Intereses minoritarios | -161,5 | 393,4 |
| Resto flujos inversión | 1.361,8 | 1.009,9 |
| Variación endeudamiento neto sin recurso | -1.465,1 | -1.169,7 |
| Variación endeudamiento neto con recurso | 369,0 | -448,6 |
| Flujo de efectivo de las actividades de financiación | -1.096,1 | -1.618,3 |

Mn Euros

El **resultado bruto de explotación** asciende a 222,9 millones de euros y ha experimentado un descenso del 76,9 % respecto al ejercicio 2015.

Los **ajustes al resultado** ascienden a -736,7 millones de euros, principalmente por el efecto de los resultados financieros, el resultado de las sociedades consolidadas por el método de la participación, el impuesto sobre beneficios, el ajuste de la rentabilidad garantizada, los intereses minoritarios y el efecto del resultado positivo obtenido en la venta del 11,425% de Abertis Infraestructuras, S.A., de las sociedades concesionarias del negocio de Construcción y del 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A. antes mencionadas.

Los **fondos procedentes de las operaciones** se sitúan en -513,8 millones de euros.

Los **cambios en el capital corriente** presentan un comportamiento positivo de 409,6 millones de euros.

Estas variaciones son las causantes del negativo **flujo de efectivo las actividades de explotación**, que se sitúa en -104,2 millones de euros. Hay que destacar que parte de este efecto proviene de la desgeneración de caja que producen los proyectos (Legacy) de Construcción que en

este ejercicio han supuesto -315,3 millones de euros. Sin ese negativo efecto se hubiera producido un un flujo positivo de las actividades de explotación, 211,1 millones de euros.

El flujo de efectivo de las actividades de inversión se compone de las variaciones del patrimonio y de los activos y pasivos no corrientes y en el ejercicio 2016 asciende a 1.200,3 millones de euros.

En las variaciones de los intereses minoritarios destaca el impacto de la venta del 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A. que ha provocado una salida de intereses minoritarios de -116,7 millones de euros, al dejar de consolidarse por integración global, así como el negativo efecto de la conversión de estados financieros en moneda extranjera.

En las variaciones de los intereses minoritarios del ejercicio 2015, destaca el impacto de la venta del 25,0% de ConMex que provocó un aumento de intereses minoritarios de 358,9 millones de euros.

En Resto de flujos de inversión destaca el impacto conjunto de las desinversiones realizadas en la venta del 11,425% de Abertis, de las sociedades concesionarias del negocio de Construcción y de la venta del 28,0% de Metro Ligero Oeste, S.A.

El flujo de efectivo de las actividades de financiación del ejercicio 2016 ha ascendido a -1.096,1 millones de euros, que ha supuesto menor endeudamiento sin recurso al Grupo por importe de -1.465,1 millones de euros y un mayor endeudamiento neto con recurso de 369,0 millones de euros.

4.- CARTERA DE PEDIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 la cartera de pedidos del Grupo alcanza los 82.349,7 millones de euros, aumentando en 17.379,5 millones de euros, un 26,7%, respecto a la de 31 de diciembre de 2015, debido al efecto neto de:

- La baja en la cartera a largo plazo de 2.312,8 millones de euros por el Metro Ligero Oeste, S.A.
- La actualización de las proyecciones por cambios en tarifas y ampliaciones de periodos de concesión, que han supuesto un incremento de la cartera de 25.394,6 millones de euros.
- La adjudicación de una autopista en Chile denominada Concesión Camino Nogales-Puchuncaví por importe de 438,8 millones de euros.
- La baja de 5.581,1 millones de euros por el impacto de la devaluación de las monedas frente al euro, principalmente del peso mexicano.
- La baja de la cartera a corto plazo de 476,7 millones de euros.
- La bajada por otros en un importe de 83,3 millones de euros.

El 8,1% de la cartera total corresponde a contratos de ejecución a corto plazo y el restante 91,9% son contratos a largo plazo.

La cartera a corto plazo asciende a 6.674,9 millones de euros, lo que supone aproximadamente 20,7 meses de venta y disminuye un 6,7 % sobre la de 31 de diciembre de 2015, principalmente debido a una menor contratación respecto a 2015, por la adopción de criterios más restrictivos a la hora de ofertar fuera de los mercados locales y a la actual coyuntura en otros países.

La totalidad de la cartera a corto plazo corresponde a Ingeniería y Construcción y dentro de ésta un 88,1% es de Construcción.

La cartera a largo plazo asciende a 75.674,8 millones de euros, y presenta un incremento de 17.856,2 millones de euros, un 30,9% sobre la de 31 de diciembre de 2015.

| | 31/12/2016 | % | 31/12/2015 | % | Var. (%) |
|--------------------|-----------------|-------|-----------------|-------|--------------|
| Corto plazo | 6.674,9 | | 7.151,6 | | -6,7% |
| Construcción | 5.880,9 | 88,1% | 6.586,5 | 92,1% | -10,7% |
| Industrial | 437,3 | 6,6% | 224,3 | 3,1% | 95,0% |
| Servicios | 356,7 | 5,3% | 340,8 | 4,8% | 4,7% |
| Largo plazo | 75.674,8 | | 57.818,6 | | 30,9% |
| Concesiones | 75.449,4 | 99,7% | 57.509,8 | 99,5% | 31,2% |
| Construcción | 225,4 | 0,3% | 308,8 | 0,5% | -27,0% |
| Total | 82.349,7 | | 64.970,2 | | 26,7% |
| Mn Euros | | | | | |

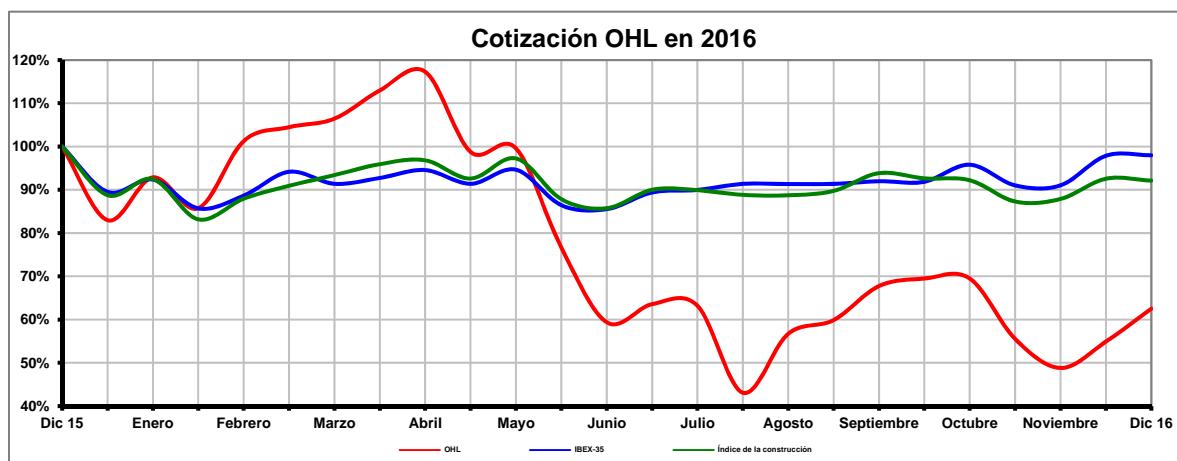
5.- INFORMACIÓN BURSÁTIL

A 31 de diciembre de 2016 el capital social ascendía a 179.255.398,80 euros, y está representado por 298.758.998 acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, con una cotización de 3,30 euros, y un PER sobre el beneficio neto atribuible del año 2016 de -2,3 veces.

Durante 2016 se negociaron en bolsa un total de 850.290.271 acciones (284,6% del total de acciones admitidas a negociación), con un promedio diario de 3.308.522 títulos y el valor sufrió una depreciación bursátil del -37,5% en el año.

OHL poseía una autocartera al final del año de 11.961.801 acciones, equivalente a 4,004% del capital actual de la sociedad. Esta cifra incluye la compra de 3.453.908 acciones procedentes de la cobertura realizada para el plan de acciones de directivos, que finalizó el 21 de marzo de 2016. Este plan de acciones para directivos se ha liquidado sin ningún ingreso para ninguno de los directivos afectados, debido a la negativa evolución de la cotización de la acción.

| | 2016 |
|---|-------------|
| Precio de cierre | 3,30 |
| Evolución OHL YtD | -37,5% |
| Número de acciones | 298.758.998 |
| Capitalización bursátil (Mn Euros) | 984,4 |
| Evolución Ibex 35 YtD | -2,0% |
| Evolución Índice de la Construcción YtD | -7,9% |



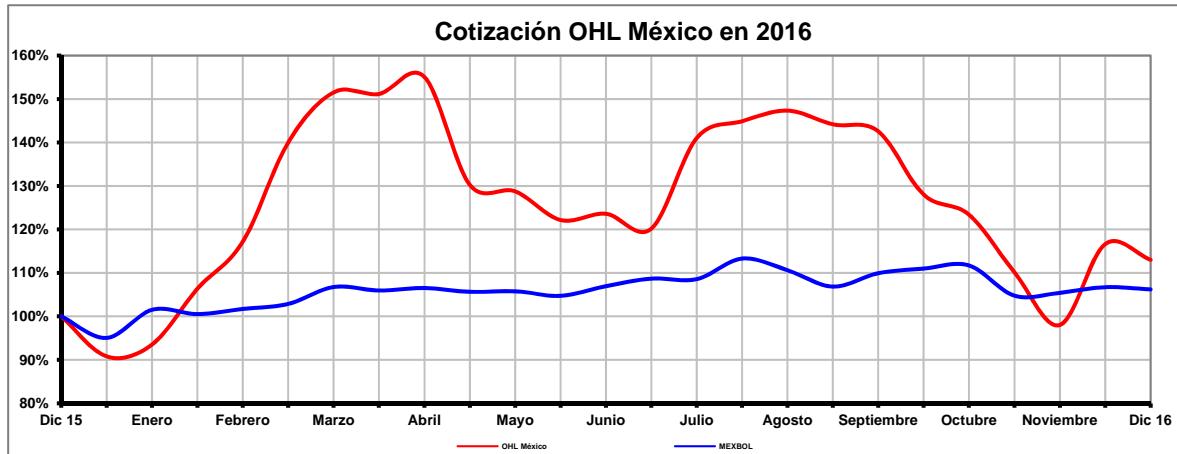
Los datos más relevantes de los bonos emitidos por OHL y su filial OHL Investments, S.A. (filial de OHL Concesiones), son los siguientes:

| Emisor | Vencimiento | Cupón | Saldo Vivo | Cotización | YtM |
|----------------|-------------|--------|------------|------------|---------|
| OHL S.A. | Marzo 2020 | 7,625% | 187,1 | 89,650% | 11,582% |
| OHL S.A. | Marzo 2022 | 4,750% | 394,5 | 73,188% | 11,793% |
| OHL S.A. | Marzo 2023 | 5,500% | 312,9 | 73,083% | 11,729% |
| OHL Investment | Marzo 2018 | 4,000% | 400,0 | 92,470% | 10,291% |

El Grupo OHL, dentro de su División de Concesiones, tiene la filial OHL México, S.A.B. de C.V., que cotiza en México, cuyos principales datos son:

| 2016 | |
|--|---------------|
| Precio de cierre (Pesos Mexicanos) | 20,39 |
| Evolución YtD | 13,0% |
| Número de acciones | 1.732.185.269 |
| Capitalización bursátil (Mn Pesos Mexicanos) | 35.319,3 |
| Valor 56,85% OHL (Mn Euros)* | 922,3 |

*Tipo de cambio EUR/MXN 21,77



El Grupo OHL además poseía a 31 de diciembre de 2016 una participación en Abertis Infraestructuras, S.A., sociedad cotizada en España, cuyos principales datos son:

| 2016 | |
|------------------------------------|-------------|
| Precio de cierre | 13,30 |
| Evolución YtD | -7,7% |
| Número de acciones | 990.381.308 |
| Capitalización bursátil (Mn Euros) | 13.167,1 |
| Valor 2,50% OHL (Mn Euros) | 329,2 |

Cotización Abertis Infraestructuras en 2016

6.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2016 el Grupo ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por importe de 852 miles de euros y ha incurrido en gastos por 2.043 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2016 tenía activados 29.544 miles de euros correspondientes a proyectos de investigación y desarrollo, en el epígrafe "Otros activos intangibles".

7.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.
- De la evolución de la cotización de las acciones de determinadas sociedades participadas.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en la financiación de proyectos de infraestructuras y en otros proyectos donde su rentabilidad depende de las posibles variaciones del tipo de interés, al relacionarse directamente con los flujos de los mismos.

El Grupo se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable y de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento bruto del Grupo al 31 de diciembre de 2016 las coberturas realizadas suponen el 15,7% y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 60,5%.

La sensibilidad del resultado del Grupo a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda cubierta con instrumentos de cobertura ni la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 3.619 miles de euros en el resultado atribuible a la Sociedad Dominante.

Riesgo de tipo de cambio

La gestión de riesgo del tipo de cambio se lleva de forma centralizada en el Grupo, y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se encuentran principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad Dominante o de filiales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

El Grupo contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sociedades extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sociedades en el proceso de consolidación.

El importe registrado en el balance a 31 de diciembre de 2016 en “Diferencias de conversión”, dentro de “Ajustes por valoración” asciende a (529.917) miles de euros ((257.404) miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

El Grupo ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 los saldos netos de los activos financieros del Grupo expuestos al riesgo de crédito son:

| Concepto | Miles de euros |
|---|----------------|
| Activos financieros no corrientes | 380.950 |
| Instrumentos financieros de cobertura no corrientes | 21.881 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | 2.080.218 |
| Activos financieros corrientes | 661.601 |
| Instrumentos de cobertura corrientes | 1.847 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 817.872 |

Activos financieros no corrientes

Los activos financieros no corrientes incluyen créditos a empresas asociadas por 102.121 miles de euros. El Grupo conoce la solvencia de sus empresas asociadas, y no espera que se produzca quebranto alguno en relación con estos activos financieros, no habiéndose realizado ningún deterioro en el ejercicio 2016.

Instrumentos financieros de cobertura no corrientes

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en el Grupo, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Incluye los saldos de Clientes por ventas y prestaciones de servicios, que ascienden a 1.806.382 miles de euros, de los cuales el 57,2% corresponden a clientes públicos sobre los que el Grupo no estima quebrantos, existiendo en algunos casos el derecho a intimar intereses. El 42,8% restante corresponde a clientes privados, en general de elevada solvencia.

Previamente a la contratación se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Activos financieros corrientes

Incluye un importe de 211.467 miles de euros correspondientes a las cuentas de reserva asociadas a las financiaciones de proyecto de determinadas sociedades concesionarias, que están destinadas a garantizar a la entidad financiera el servicio de la deuda.

No se ha realizado ningún deterioro de estos activos financieros corrientes en el ejercicio 2016.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de financiación, así como para poder mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez el Grupo actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.
- Optimización de la posición financiera de todas sus sociedades, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo presenta el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2017 asciende a 615.201 miles de euros (véase nota 3.17.).

La posición de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2016 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 663.448 miles de euros. Dentro de los activos financieros corrientes se incluyen las cuentas de reserva de determinadas sociedades concesionarias por importe de 211.467 miles de euros, de disponibilidad restringida, destinadas al servicio de la deuda.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 817.872 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 261.206 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2016 se produjeron en un total de cuatro ocasiones rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, de tres niveles en el caso de Moody's, y de un nivel en el caso de Fitch, quedando finalmente situadas en Caa1 y en B+ (en ambos casos con perspectiva negativa), respectivamente, en el mes de noviembre.

Para mitigar el riesgo de que las reacciones a dichas rebajas de calificación por parte de las entidades financieras con las que opera el Grupo pudiera ocasionar eventualmente un potencial impacto negativo relevante en su perfil de liquidez, la Compañía inició en el mes de noviembre un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades de relación (el "Grupo de Entidades"), con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo OHL mediante la firma de un acuerdo formal (standstill) de mantenimiento de los términos y condiciones, disponibilidad y límites de las financiaciones existentes con dicho Grupo de Entidades, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Como resultado de lo anterior, el Grupo OHL firmó con dichas entidades el pasado 30 de diciembre de 2016: (i) un Acuerdo de Standstill, y (ii) un Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto por importe total de 280 millones de euros para la emisión de avales (233 millones de euros) y confirming (47 millones de euros), en ambos casos con vencimiento 31 de marzo de 2017.

A continuación, y tras la conclusión satisfactoria por parte del grupo de entidades de un proceso de revisión independiente del Plan de Negocio de la Compañía para el período 2017-2020, el 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, documentado en la correspondiente Hoja de Términos y Condiciones (Term Sheet), para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (92 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros. Todo ello con vencimiento a 18 meses, ampliando consecuentemente el periodo de standstill hasta dicha fecha, y garantía de las acciones de OHL Concesiones, S.A. y de OHL Desarrollos, S.L., así como el compromiso de ejecución de un plan de desinversiones de activos no estratégicos. Este acuerdo está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante

El grupo no cuenta con instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad Dominante.

8.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En el año 2017 se espera que continúe la volatilidad debido a los diferentes retos que se derivan de los acontecimientos acaecidos en 2016 antes mencionados, tales como; la implementación del “Brexit”, el giro hacia el proteccionismo en los EE.UU. emprendido por el nuevo gobierno, o la posible reducción de los estímulos monetarios “Quantitative Easing” por parte de los cambios en las políticas de los Bancos Centrales.

En este entorno, el Fondo Monetario Internacional no ha modificado de momento, sus expectativas de crecimiento para los próximos años y sigue esperando en su informe de enero 2017 un crecimiento del Producto Mundial en torno al +3,5%, debido al repunte de la actividad económica durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en EEUU. Este crecimiento se espera que continúe impulsado por las economías emergentes con un +4,5%, frente a las economías avanzadas con un +2,0%. Para la zona Euro en concreto, se prevé un crecimiento del +1,6%, cifra muy similar a la alcanzada en 2016.

Centrándonos en las geografías que más afectan al Grupo OHL, el FMI pronostica 5 años más de crecimiento para España con un crecimiento medio del PIB del +2,0% anual, del IPC de 1,7% y un índice de paro, al final del período en 2021 del 15,3%. Se considera que España seguirá siendo uno de los motores de apoyo al crecimiento de la Eurozona, si bien se destaca el riesgo político como un factor negativo para nuestra economía. Las perspectivas de crecimiento del PIB para EE.UU. son algo superiores, +2,3% en 2017 y +2,5% en 2018, y las de México se revisan ligeramente a la baja, quedando en +1,7% para 2017 y +2,0% para 2018. Ambas geografías son muy relevantes para el Grupo ya que proporcionan aproximadamente la mitad de las Ventas.

El Fondo Monetario Internacional, pone sin embargo de manifiesto, en este mismo informe, ciertas salvedades derivadas de los posibles riesgos a los que se enfrenta la economía mundial por los sucesos antes mencionados, que hacen que exista cierto riesgo a la baja en su próxima revisión de estimaciones prevista para abril de 2017, una vez se haya incrementado la visibilidad sobre su posible impacto en la economía y haya mayor claridad sobre los posibles mitigantes.

9.- PERSPECTIVAS PRÓXIMAS

2016 ha sido un ejercicio de profundización en las líneas estratégicas marcadas en 2015 a través del Plan Estratégico presentado en marzo, *Strategy Update 2020*, y reforzadas tras la ampliación de capital llevada a cabo en noviembre. El foco se mantiene en la generación de caja sostenible en cada una de las divisiones, se refuerzan los mecanismos de control de riesgos y se avanza en la concentración de la actividad en los *Home Markets*. Todo ello ha favorecido la obtención de una cartera equilibrada y bien diversificada por tamaño de proyecto, geografía y tipología de obra/especialización.

El Grupo se encuentra en la actualidad organizado en tres Divisiones: **Concesiones, Ingeniería y Construcción y Desarrollos**.

La División de **Concesiones**, se compone de un conjunto de concesiones en España y en los países de la Alianza del Pacífico, conformada por México (a través de la participación del 56,85% en OHL México), Chile, Perú y Colombia. OHL ha jugado tradicionalmente un papel más como desarrollador que como operador de concesiones, rotando los activos en el momento que alcanzan la madurez, con una exposición más centrada en economías emergentes, que en desarrolladas. OHL cuenta con activos jóvenes en su cartera (26,5 años de vida media en sus concesiones de carreteras) que constituyen una sólida plataforma de crecimiento. En 2016 se incorporan al portfolio de Concesiones la autopista Nogales-Puchuncaví (Chile) sumando 43km de longitud y con un periodo de explotación de 38 años, la Conexión La Molina – Angamos (Perú) de 12km de longitud y el Evitamiento de Chimbote que está enmarcado dentro del proyecto Autopista del Norte (Perú).

OHL cuenta entre sus concesiones con 14 autopistas (1.070 Km), 3 puertos y 1 aeropuerto situadas en geografías estratégicas como México, Chile, Perú, Colombia y España. Las concesiones de México se operan a través de OHL México, compañía cotizada de la que el Grupo tiene un 56,85% de participación.

Como nuevas geografías en las que OHL quiere estar presente en un futuro, continúa Estados Unidos. Se están estudiando diversos proyectos en el país a los que se acudirá siempre que se cumplan los estándares de financiación y seguridad contractual aplicados por el Grupo. En cuanto a criterios de actuación se mantienen los requisitos de rentabilidad y cobertura de tipo de cambio, aplicando las mismas políticas selectivas de rentabilidad para el accionista, financiación de las concesiones sin recurso al Grupo y en moneda local y manteniendo la preferencia por participaciones mayoritarias.

La División de **Ingeniería y Construcción** comprende tres actividades: **Construcción, Industrial y Servicios**. En las dos últimas, menores en tamaño, el Grupo genera un valor adicional apoyándose en su experiencia como constructor, habiendo desarrollado un modelo de colaboración conjunta que genera sinergias entre las actividades.

En la Actividad de **Construcción**, en la que cuenta con una experiencia que supera los cien años, el Grupo disfruta también de una posición muy relevante, habiendo liderado obras emblemáticas a nivel mundial y contando con especialización en segmentos de alto valor tecnológico como el ferroviario, hospitales o edificios inteligentes. Esto, unido a la demostrada capacidad para estructurar financiaciones, y a la gestión global del excelente capital humano a través de una oficina técnica central, sitúa a OHL en una posición muy ventajosa. El Grupo cuenta además con una adecuada presencia geográfica muy centrada en sus *Home Markets*, en los que realiza su gestión a través de filiales locales y existe mayor capilaridad de proyectos. Figuran entre estos mercados España, México, Perú, Chile, Colombia, República Checa y su área de influencia y EE.UU. Ha acudido asimismo, de forma más selectiva y reforzando sus mecanismos de control de riesgos en caso de ser necesario, a otros mercados en los que los proyectos que se realizan suelen ser más singulares y/o de mayor tamaño. En este sentido, se han incorporado a la cartera obras en la zona de Europa occidental y países nórdicos, más concretamente en Irlanda y Noruega.

El crecimiento orgánico de esta División está garantizado por la importante cifra de cartera de obras que equivale a 2 años de ventas y está compuesta por importantes contratos, en su mayoría de proyecto y ejecución.

La Actividad de **Industrial**, se ocupa del diseño y ejecución de grandes instalaciones industriales llave en mano en los sectores de Generación Eléctrica y Minería. Con clara vocación internacional, se basa en la puesta en valor de esta cartera y en las positivas perspectivas de la División ligadas a la recuperación económica.

Por lo que respecta a la Actividad de **Servicios**, a través de Ingesan, se realizan actividades de “*Facilities management*”, mantenimiento técnico, limpieza y gestión de eficiencia energética. La apuesta para esta División es la consolidación del crecimiento en España, y su expansión internacional prudente iniciada este ejercicio con los primeros contratos en Chile, ligada a la presencia del Grupo en los *Home Markets*.

A través de su tercera División, **Desarrollos**, el Grupo está presente en tres proyectos singulares de uso mixto y máxima calidad, operados por las más prestigiosas cadenas hoteleras a nivel mundial. Se trata en todos los casos de proyectos muy emblemáticos y visibles que no requieren de importantes inyecciones de capital por parte del Grupo y en los que el papel que juega OHL es el de desarrollador. La evolución natural de estos proyectos es la rotación total o parcial una vez alcanzada su madurez. El Grupo cuenta con participación en tres proyectos:

- Mayakoba, un desarrollo turístico vacacional en la Riviera Maya posicionado como uno de los más exclusivos del mundo comprende en la actualidad cuatro hoteles de lujo, Fairmont, Rosewood, Banyan Tree y Andaz y un campo de golf, *El Camaleón*. Se ha comenzado a desarrollar la segunda fase Ciudad Mayakoba que prevé, entre otros usos, la construcción de unas 17.000 viviendas, un área comercial y un segundo campo de golf.
- Canalejas, desarrollo llamado a convertirse en proyecto emblemático en Madrid, englobando siete edificios históricos de la ciudad e integrando el único hotel de Four Seasons en España, residencias de lujo, una exclusiva área comercial y un aparcamiento.

- Old War Office, un nuevo “Canalejas” ubicado en pleno corazón de Londres en el histórico edificio que albergó el ministerio de Defensa y en el que se conserva el despacho de Winston Churchill. La gestión de este proyecto se compartirá con el importante Grupo internacional Hinduja.

En lo relativo a la **política financiera**, continúa vigente el compromiso con la disciplina financiera que se traduce en el esfuerzo por el control de la deuda, la autosuficiencia de cada división que ha de tener capacidad para pre financiación de los proyectos en los que quiera invertir. En este sentido, 2016 ha estado marcado por la simplificación de la estructura financiera, la fuerte reducción de deuda y la eliminación, por completo, de toda financiación con riesgo de *triggers*. A ello ha contribuido de manera muy positiva la exitosa política de rotación de activos maduros, como en el caso de la rotación parcial de proyectos de Desarrollos como Mayakoba y Canalejas, o de Metro Ligero Oeste y Abertis en Concesiones. Estas ventas ponen de manifiesto el impacto positivo de la colaboración entre las distintas actividades y materializan el valor generado habiéndose obtenido plusvalías en todos los casos.

OHL viene históricamente gozando de una excelente reputación, y disfrutando de un acceso fluido tanto a la financiación bancaria (corporativa y de proyecto), como a los mercados de capitales.

El Grupo tiene una sólida presencia en **Bolsa**, con una participación cotizada del 56,85% en OHL México, que tenía un valor de mercado de 922 millones de euros a cierre de ejercicio, y en los **mercados de capitales** tanto a largo plazo, con tres emisiones de bonos cotizando en la Bolsa de Londres por importe de 895 millones de euros, como a corto plazo, con un programa de papel comercial registrado en la Bolsa de Irlanda, al amparo del cual puede emitir títulos a corto plazo por un importe máximo de 500 millones de euros.

En cuanto a **política corporativa**, todo lo anterior queda enmarcado en la apuesta por el capital humano y por la Responsabilidad Social Corporativa como elementos vertebradores del plan de negocio y generadores de valor para el Grupo. El Grupo revalida su compromiso con el refuerzo del impulso de las políticas de Desarrollo Sostenible y al fomento de las actividades de I+D+i y profundizando en la convicción de que la excelencia del capital humano, la investigación, desarrollo e innovación, y la gestión integral de la Responsabilidad Social Corporativa, son mecanismos de generación de valor para el Grupo.

10.- MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

El Grupo OHL presenta sus resultados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y también utiliza ciertas Medidas Alternativas del Rendimiento (APM), que ayudan a una mejor comprensión y comparabilidad de la información financiera y que para cumplir con las directrices de la *European Securities and Markets Authority* (ESMA), pasamos a detallar:

Resultado bruto de explotación (EBITDA): es el Resultado de Explotación antes de dotación a la amortización y variación de provisiones, desafectado –en su caso- de ganancias o pérdidas extraordinarias/no recurrentes que no tengan impacto en caja.

Resultado bruto de explotación con recurso (EBITDA con recurso): se calcula como el Resultado bruto de explotación (EBITDA) total (incluyendo los ingresos financieros por intereses, excluidas las pérdidas extraordinarias no recurrentes), menos el Resultado bruto de explotación (EBITDA) de las Sociedades de Proyecto, e incluye –en su caso- los dividendos pagados a la Matriz por las Sociedades de Proyecto.

Sociedades de proyecto: son aquellas sociedades cuya deuda no tiene recurso a la Matriz OHL, S.A.

Resultado de explotación (EBIT): se calcula tomando las siguientes partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: Importe neto de la cifra de negocio, Otros ingresos de explotación, Gastos de explotación, Gastos de personal, Dotación a la amortización y Variación de provisiones.

Endeudamiento bruto: agrupa las partidas de Deuda financiera no corriente y Deuda financiera corriente del pasivo del balance de situación consolidado, que incluyen deuda bancaria y bonos.

Endeudamiento neto: se compone del Endeudamiento bruto menos Otros activos corrientes, y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance de situación consolidado.

Endeudamiento sin recurso (bruto o neto): es el Endeudamiento (bruto o neto) de las sociedades de proyecto.

Endeudamiento con recurso (bruto o neto): es el Endeudamiento total (bruto o neto) menos el Endeudamiento sin recurso (bruto o neto).

Cartera: son los Ingresos pendientes de ejecución de los contratos adjudicados, tanto a corto como a largo plazo. Estos contratos se incluyen en la cartera una vez formalizados.

- **Cartera a corto plazo:** representa el importe estimado de los ingresos de Construcción, Industrial y Servicios, pendientes de ejecución, e incluye también los ingresos esperados en base a cambios en los contratos o trabajos adicionales y estimados en función del porcentaje de realización de los proyectos.
- **Cartera a largo plazo:** representa los ingresos futuros estimados de las concesiones, en el periodo concesional, de acuerdo al plan financiero de cada concesión e incluye asunciones de variaciones de tipo de cambio entre el euro y otras monedas, de la inflación, los precios, las tarifas y los volúmenes de tráfico.

Capitalización bursátil: número de acciones al cierre del periodo multiplicado por la cotización al cierre del periodo.

Beneficio por acción (BPA): es el Beneficio atribuido a la Sociedad Dominante dividido entre el número medio de acciones en el periodo.

PER: cotización al cierre del periodo dividida por el Beneficio por acción de los últimos doce meses.

Comparable: En ocasiones se realizan correcciones a determinadas cifras para hacerlas comparables entre años, por ejemplo eliminando deterioros extraordinarios, entradas o salidas significativas del perímetro que pueden distorsionar la comparación entre años de magnitudes como las ventas, el efecto del tipo de cambio, etc. En cada caso se detalla en el epígrafe que corresponda las correcciones realizadas.

11.- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 23 de enero de 2017, OHL Emisiones, S.A.U., filial del Grupo OHL, ha vendido 24.759.486 acciones de Abertis Infraestructuras S.A., el 2,5% de su participación, a un precio de 13,59 euros por acción.

Los fondos netos obtenidos que ascienden a 331,9 millones de euros se destinan a, (i) repagar anticipadamente la financiación sin recurso garantizada por el 2,5% de esta participación, por importe de 272,9 millones de euros, procediendo asimismo a deshacer la cobertura (collar) existente, y (ii) a reducir la deuda bruta con recurso del Grupo.

Con fecha 9 de febrero de 2017, OHL Desarrollos S.L, filial del 100% del Grupo OHL, ha vendido el 17,5% de su participación en Centro Canalejas Madrid S.L. (Canalejas), por un precio de 78,8 millones de euros, generándose una plusvalía estimada de aproximadamente 29,0 millones de euros

El cierre de esta operación está sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones suspensivas que se esperan realizar próximamente.

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO Y OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del informe de gestión de Obrascón Huarte Lain, S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital. El mencionado informe se remite separadamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores – CNMV - y está disponible en la página web de la compañía.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión consolidado elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A. y sociedades dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

La formulación del presente informe de gestión consolidado ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 45 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 46 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

Dª. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan José Nieto Bueso

Dª. Reyes Calderón Cuadrado

D. José Luis Díez García

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. Manuel Garrido Ruano

D. Juan Antonio Santamera
Sánchez

D. José María del Cuivillo
Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)

Obrascón Huarte Lain, S.A.

Cuentas Anuales del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2016
e Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de
Obrascón Huarte Lain, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Obrascón Huarte Lain, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Obrascón Huarte Lain, S.A. al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la Nota 9.4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que la Sociedad ha alcanzado con un grupo de entidades financieras un acuerdo de términos y condiciones de financiación que permite asegurar la cobertura de las necesidades futuras derivadas de su plan de negocio, acuerdo que para su formalización definitiva está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones y que incluye la firma de una nueva línea de avales, confirming y crédito revolving, todo ello con vencimiento en dieciocho meses desde la fecha de formalización del mismo y vinculado a un plan de negocio que incluye desinversiones que el Grupo, del que la sociedad es dominante, deberá ejecutar en los próximos meses.

En este contexto, la no formalización del mencionado acuerdo o un incumplimiento relevante del plan de negocio daría lugar a una incertidumbre material que puede generar dudas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y para realizar sus activos y hacer frente a sus pasivos por los importes y con arreglo a la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Ignacio Alcaraz Elorrieta
27 de febrero de 2017



DELOITTE, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/00513
COPIA

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Cuentas anuales e
Informe de gestión del ejercicio 2016

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|---|
| Balances de situación al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015..... | 1 |
| Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 3 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 4 |
| Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015..... | 5 |

MEMORIA

| | |
|--|----|
| 1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA | 7 |
| 1.1. Denominación, domicilio social y actividad | 7 |
| 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES | 7 |
| 2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad..... | 7 |
| 2.2 Imagen fiel | 7 |
| 2.3 Principios contables no obligatorios aplicados..... | 8 |
| 2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre..... | 8 |
| 3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO..... | 10 |
| 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN..... | 10 |
| 4.1 Inmovilizado intangible..... | 10 |
| 4.2 Inmovilizado material | 11 |
| 4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales | 11 |
| 4.4 Inversiones inmobiliarias..... | 12 |
| 4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta..... | 12 |
| 4.6 Arrendamientos..... | 12 |
| 4.7 Instrumentos financieros | 13 |
| 4.8 Existencias..... | 15 |
| 4.9 Transacciones en moneda extranjera | 16 |
| 4.10 Impuestos sobre beneficios | 16 |
| 4.11 Ingresos y gastos | 16 |
| 4.12 Provisiones | 17 |
| 4.13 Indemnizaciones por despido | 18 |
| 4.14 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental | 18 |
| 4.15 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción | 18 |
| 4.16 Subvenciones, donaciones y legados..... | 19 |
| 4.17 Operaciones conjuntas | 19 |
| 4.18 Partidas corrientes y no corrientes..... | 20 |
| 4.19 Estado de flujos de efectivo | 20 |
| 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE | 21 |

| | |
|---|----|
| 6.- INMOVILIZADO MATERIAL ----- | 22 |
| 7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS ----- | 24 |
| 8.- ARRENDAMIENTOS ----- | 26 |
| 8.1 Financieros | 26 |
| 8.2 Operativos..... | 26 |
| 9.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)----- | 27 |
| 9.1 Inversiones financieras a largo plazo..... | 27 |
| 9.2 Inversiones financieras a corto plazo..... | 28 |
| 9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas | 29 |
| 9.4 Política de gestión de riesgos | 34 |
| 10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS ----- | 37 |
| 11.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA----- | 40 |
| 12.- EXISTENCIAS ----- | 40 |
| 13.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES ----- | 41 |
| 14.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS ----- | 45 |
| 14.1 Deudores comerciales, empresas del grupo..... | 45 |
| 14.2 Deudores comerciales, empresas asociadas..... | 45 |
| 15.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES----- | 45 |
| 16.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS----- | 46 |
| 16.1 Capital social..... | 46 |
| 16.2 Reserva legal | 46 |
| 16.3 Prima de emisión de acciones | 47 |
| 16.4 Otras reservas | 47 |
| 16.5 Limitaciones para la distribución de dividendos | 47 |
| 16.6 Acciones propias..... | 47 |
| 16.7 Subvenciones | 48 |
| 17.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES----- | 49 |
| 17.1 Provisiones | 49 |
| 17.2 Activos contingentes | 49 |
| 17.3 Pasivos contingentes | 50 |
| 18.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)----- | 52 |
| 18.1 Pasivos financieros | 52 |
| 18.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo | 55 |
| 19.- ACREDITORES COMERCIALES ----- | 57 |
| 19.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio" | 57 |
| 19.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas | 58 |
| 19.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | 59 |
| 20.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL ----- | 59 |
| 20.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas..... | 59 |
| 20.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal | 60 |
| 20.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español | 61 |

| | |
|--|-----------|
| 20.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto | 61 |
| 20.5 Activos por impuesto diferido | 61 |
| 20.6 Pasivos por impuesto diferido | 62 |
| 20.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras..... | 62 |
| 21.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS ----- | 63 |
| 22.- INGRESOS Y GASTOS ----- | 63 |
| 22.1 Importe neto de la cifra de negocios | 63 |
| 22.2 Aprovisionamientos..... | 65 |
| 22.3 Detalle de compras según procedencia..... | 65 |
| 22.4 Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales | 66 |
| 22.5 Otros gastos de gestión corriente | 66 |
| 22.6 Ingresos y gastos financieros con terceros | 66 |
| 22.7 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros..... | 67 |
| 22.8 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio..... | 67 |
| 22.9 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro | 68 |
| 22.10 Cartera de pedidos..... | 71 |
| 23.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS----- | 72 |
| 23.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas | 72 |
| 23.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas | 73 |
| 23.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés..... | 75 |
| 24.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE ----- | 77 |
| 25.- OTRA INFORMACIÓN ----- | 77 |
| 25.1 Personal..... | 77 |
| 25.2 Honorarios de auditoría..... | 78 |
| 25.3 Estado de flujos de efectivo | 79 |
| 26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE----- | 80 |
| Anexo I - Uniones Temporales de Empresas | 81 |
| Anexo II - Patrimonio neto de empresas del grupo..... | 83 |
| Anexo III - Participaciones en empresas del grupo..... | 84 |
| Anexo IV - Participaciones en empresas asociadas | 85 |
| Anexo V - Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del grupo..... | 86 |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ----- | 87 |

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

| Activo | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|--|---------------|------------------|------------------|
| Activo no corriente | | | |
| Inmovilizado intangible | 5 | 7.070 | 7.567 |
| Desarrollo | | 75 | 52 |
| Patentes, licencias, marcas y similares | | 6.596 | 5.303 |
| Aplicaciones informáticas | | | |
| Inmovilizado material | 6 | 13.741 | 12.922 |
| Terrenos y construcciones | | 693 | 14.293 |
| Maquinaria e instalaciones técnicas | | 15.097 | 38.872 |
| Otras instalaciones, utensilios y mobiliario | | 11.038 | 14.386 |
| Inversiones en concesiones | | 38 | 39 |
| Otro inmovilizado material | | 10.686 | 7.181 |
| Inmovilizado en curso y anticipos | | 2.498 | 2.594 |
| Inversiones inmobiliarias | 7 | 40.050 | 77.365 |
| Terrenos | | 13 | 189 |
| Construcciones | | 916 | 1.773 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 9.3.1 | 929 | 1.962 |
| Instrumentos de patrimonio | | 1.162.413 | 1.361.418 |
| Créditos a empresas | | 445.278 | 406.301 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 9.1 | 1.607.691 | 1.767.719 |
| Instrumentos de patrimonio | | 8 | 8 |
| Créditos a terceros | | 80.264 | 2.932 |
| Valores representativos de deuda | | 313 | 244 |
| Otros activos financieros | | 142.816 | 113.344 |
| Activos por impuesto diferido | 20.5 | 223.401 | 116.528 |
| | | 70.866 | 67.613 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 1.956.678 | 2.044.109 |
| Activo corriente | | | |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 11 | - | 66.990 |
| Existencias | 12 | | |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | | 21.770 | 24.476 |
| Trabajos talleres auxiliares e instalaciones de obra | | 16.732 | 16.585 |
| Anticipos a proveedores y subcontratistas | | 33.134 | 30.347 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 71.636 | 71.408 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 13 | 608.843 | 875.198 |
| Deudores comerciales, empresas del grupo | 14.1 | 146.296 | 157.895 |
| Deudores comerciales, empresas asociadas | 14.2 | 32.125 | 24.533 |
| Deudores varios | | 18.961 | 40.971 |
| Personal | | 1.038 | 363 |
| Activos por impuesto corriente | 20.1 | 26.367 | 52.029 |
| Otros créditos con las Administraciones públicas | 20.1 | 36.705 | 33.249 |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 9.3.2 y 9.3.3 | 870.335 | 1.184.238 |
| Créditos a empresas | | 1.494.347 | 945.123 |
| Otros activos financieros | | 76.239 | 105.819 |
| Inversiones financieras a corto plazo | | 1.570.586 | 1.050.942 |
| Instrumentos de patrimonio | 9.2 | 6.329 | 3 |
| Créditos a empresas | 9.2 | 11.446 | 2.921 |
| Valores representativos de deuda | 9.2 | 808 | 1.534 |
| Derivados | 9.2 y 10 | 158 | 997 |
| Otros activos financieros | 9.2 | 16.193 | 12.209 |
| | | 34.934 | 17.664 |
| Periodificaciones a corto plazo | | 24.611 | 29.127 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 15 | | |
| Tesorería | | 277.276 | 282.932 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | 9.772 | 35.311 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 287.048 | 318.243 |
| TOTAL ACTIVO | | 2.859.150 | 2.738.612 |
| | | 4.815.828 | 4.782.721 |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

| Patrimonio Neto y Pasivo | Nota | 31/12/2016 | 31/12/2015 |
|--|-----------|------------------|------------------|
| Patrimonio Neto | | | |
| FONDOS PROPIOS | | | |
| Capital | | | |
| Capital escriturado | 16.1 | 179.255 | 179.255 |
| Prima de emisión | 16.3 | 1.265.300 | 1.265.300 |
| Reservas | | | |
| Legal y estatutarias | 16.2 | 11.969 | 11.969 |
| Otras reservas | 16.4 | 67.710 | 73.983 |
| (Acciones y participaciones en patrimonio propias) | 16.6 | (46.145) | (3.908) |
| Resultados de ejercicios anteriores | | (317.536) | (213.707) |
| Resultado del ejercicio | 3 | (425.659) | (103.829) |
| Otros instrumentos de patrimonio neto | | - | 7.496 |
| TOTAL FONDOS PROPIOS | | 734.894 | 1.216.559 |
| AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | | (2.755) | - |
| TOTAL AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR | | (2.755) | - |
| SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS | 16.7 | 1.135 | 1.336 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 733.274 | 1.217.895 |
| Pasivo no Corriente | | | |
| Provisiones a largo plazo | 17.1 | | |
| Otras provisiones | | 73.656 | 14.056 |
| Deudas a largo plazo | | 73.656 | 14.056 |
| Obligaciones y otros valores negociables | 18.1 | 881.127 | 962.782 |
| Deudas con entidades de crédito | 18.1 | 248.712 | 274 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 8 y 18.1 | 11 | 30 |
| Otros pasivos financieros | 18.1 | 2.287 | 2.681 |
| | | 1.132.137 | 965.767 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 18.2 | 394.800 | 394.972 |
| Pasivos por impuesto diferido | 20.6 | 10.435 | 17.351 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 1.611.028 | 1.392.146 |
| Pasivo Corriente | | | |
| Provisiones a corto plazo | 17.1 | 122.231 | 188.043 |
| Deudas a corto plazo | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | 18.1 | 24.093 | 196.974 |
| Deudas con entidades de crédito | 18.1 | 346.590 | 46.576 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 8 y 18.1 | 16 | 47 |
| Derivados | 10 y 18.1 | 373 | 22.480 |
| Otros pasivos financieros | 18.1 | 9.619 | 16.608 |
| | | 380.691 | 282.685 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 18.2 | 1.079.435 | 952.765 |
| Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar | | | |
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | | 550.121 | 434.931 |
| Deudas por efectos a pagar | | 9.834 | 30.753 |
| Acreedores comerciales empresas del grupo | 19.2 | 106.231 | 36.644 |
| Acreedores comerciales empresas asociadas | 19.2 | 19.006 | 4.677 |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago) | | 4.376 | 6.172 |
| Pasivos por impuesto corriente | 20.1 | 17.162 | 22.119 |
| Otras deudas con las Administraciones públicas | 20.1 | 23.221 | 33.961 |
| Anticipos de clientes | 13 | 159.218 | 179.930 |
| | | 889.169 | 749.187 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 2.471.526 | 2.172.680 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 4.815.828 | 4.782.721 |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Nota | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|--|----------|----------------|----------------|
| Importe neto de la cifra de negocios: | | | |
| Ventas | | 383.124 | 538.097 |
| Ventas en UTES (según % de participación) | | 125.509 | 332.633 |
| | | 508.633 | 870.730 |
| Variación de existencias de talleres auxiliares e instalaciones de obra | | 148 | 1.478 |
| Trabajos efectuados por la empresa para su activo | | 782 | 1.375 |
| Aprovisionamientos: | 22.2 | | |
| Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria | | (171.155) | (227.101) |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (425.329) | (217.618) |
| Deterioro de existencias | | 691 | 5 |
| Otros ingresos de explotación: | | | |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | 116.750 | 96.739 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | | 728 | 453 |
| Gastos de personal: | | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (216.595) | (221.055) |
| Cargas sociales | | (34.899) | (32.653) |
| Otros gastos de explotación: | | | |
| Servicios exteriores | | (235.919) | (262.345) |
| Tributos | | (10.228) | (7.268) |
| Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales | 22.4 | 39.383 | (76.260) |
| Otros gastos de gestión corriente | 22.5 | (117.011) | (991) |
| Amortización del inmovilizado | 5, 6 y 7 | (30.143) | (32.020) |
| Excesos de provisiones | | 1.494 | 199 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado | 6 y 7 | 372 | (2.888) |
| Resultados por enajenaciones y otras | 5, 6 y 7 | 8.512 | 351 |
| I. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | (563.786) | (108.869) |
| | | | |
| Ingresos financieros: | | | |
| De participaciones en instrumentos de patrimonio: | | | |
| En empresas del grupo y asociadas | 23.1 | 268.528 | 168.950 |
| En terceros | 22.6 | 2 | - |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros: | | | |
| En empresas del grupo y asociadas | 23.1 | 64.799 | 73.023 |
| En terceros | 22.6 | 18.317 | 17.309 |
| Gastos financieros: | | | |
| Por deudas con empresas del grupo y asociadas | 23.1 | (53.560) | (86.076) |
| Por deudas con terceros | 22.6 | (69.107) | (107.814) |
| Por actualización de provisiones | 22.6 | (463) | - |
| Variación de valor razonable en instrumentos financieros | | | |
| Cartera de negociación y otros | | 1.857 | (20.518) |
| Diferencias de cambio | | 7.555 | 4.359 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | | | |
| Deterioros y pérdidas | 22.7 | (225.859) | (61.691) |
| Resultados por enajenaciones y otras | 22.7 | 106.284 | 2.338 |
| II. RESULTADO FINANCIERO | | 118.353 | (10.120) |
| | | | |
| III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I+II) | | (445.433) | (118.989) |
| | | | |
| Impuesto sobre beneficios | 20.2 | 19.774 | 15.160 |
| IV. RESULTADO DEL EJERCICIO | | (425.659) | (103.829) |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016
y el 31 de diciembre de 2015

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

| | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|------------------|------------------|
| RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias) | (425.659) | (103.829) |
| INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO: | (2.624) | 291 |
| Por valoración de instrumentos financieros: | | |
| a) Activos financieros disponibles para la venta | (3.674) | - |
| b) Otros ingresos / (gastos) | - | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | |
| Por subvenciones, donaciones y legados | 174 | 388 |
| Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes | - | - |
| Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | - | - |
| Efecto impositivo | 876 | (97) |
| TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: | (332) | (332) |
| Por valoración de instrumentos financieros: | | |
| a) Activos financieros disponibles para la venta | | - |
| b) Otros ingresos / (gastos) | | - |
| Por coberturas de flujos de efectivo | | |
| Por subvenciones, donaciones y legados | (443) | (443) |
| Resto de ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto | | - |
| Efecto impositivo | 111 | 111 |
| TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS | (428.615) | (103.870) |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

| | Fondos propios | | | | | | | Ajustes por cambios de valor | Subvenciones donaciones y legados | Total Patrimonio neto |
|--|----------------|------------------|----------------|--|------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones y particip. en patrimonio propias) | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otros instrumentos de patrimonio neto | | | |
| Saldo final al 31/12/14 | 59.845 | 385.640 | 142.705 | (5.104) | - | (213.707) | 5.231 | - | 1.377 | 375.987 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | (103.829) | - | - | (41) | (103.870) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos / (Reducciones) de capital | 119.410 | 879.660 | (20.249) | - | - | - | - | - | - | 978.821 |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | (34.961) | - | - | - | - | - | - | (34.961) |
| Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | - | (1.543) | 1.196 | - | - | - | - | - | (347) |
| Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | - | - | (213.707) | 213.707 | 2.265 | - | - | 2.265 |
| Saldo final al 31/12/15 | 179.255 | 1.265.300 | 85.952 | (3.908) | (213.707) | (103.829) | 7.496 | - | 1.336 | 1.217.895 |
| Total ingresos / (gastos) reconocidos | - | - | - | - | - | (425.659) | - | (2.755) | (201) | (428.615) |
| Operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumentos / (Reducciones) de capital | - | - | (231) | - | - | - | - | - | - | (231) |
| Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Distribución de dividendos | - | - | (13.719) | - | - | - | - | - | - | (13.719) |
| Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas) | - | - | (417) | (42.237) | - | - | - | - | - | (42.654) |
| Incrementos / (Reducciones) por combinaciones de negocios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras operaciones con socios o propietarios | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otras variaciones de patrimonio neto | - | - | 8.094 | - | (103.829) | 103.829 | (7.496) | - | - | 598 |
| Saldo final al 31/12/16 | 179.255 | 1.265.300 | 79.679 | (46.145) | (317.536) | (425.659) | - | (2.755) | 1.135 | 733.274 |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Estados de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015

| | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 |
|---|------------------|------------------|
| A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4) | (279.274) | (625.953) |
| 1. Resultado antes de impuestos | (445.433) | (118.989) |
| 2. Ajustes al resultado | (74.436) | 120.290 |
| (+/-) Amortización de inmovilizado | 30.143 | 32.020 |
| (+/-) Otros ajustes de resultado (netos) | (104.579) | 88.270 |
| 3. Cambios en el capital corriente | (506) | (607.912) |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación: | 241.101 | (19.342) |
| (-) Pagos de intereses | (124.463) | (200.624) |
| (+/-) Cobros de dividendos | 268.530 | 168.950 |
| (+/-) Cobros de intereses | 83.116 | 90.332 |
| (+/-) Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios | 17.579 | (21.330) |
| (+/-) Otros cobros/(pagos) de actividades de explotación | (3.661) | (56.670) |
| B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1+2) | 10.363 | (49.173) |
| 1. Pagos por inversiones: | (180.605) | (99.980) |
| (-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio | (78.456) | (61.858) |
| (-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | (3.586) | (20.389) |
| (-) Otros activos financieros | (98.563) | (17.733) |
| (-) Otros activos | - | - |
| 2. Cobros por desinversiones: | 190.968 | 50.807 |
| (+/-) Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocio | 171.112 | 47.560 |
| (+/-) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias | 19.856 | 3.247 |
| (+/-) Otros activos financieros | - | - |
| (+/-) Otros activos | - | - |
| C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1+2+3) | 237.716 | 732.718 |
| 1. Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio: | (42.481) | 978.862 |
| (+/-) Emisión | - | 978.821 |
| (-) Amortización | - | - |
| (-) Adquisición | (155.566) | (182.257) |
| (+/-) Enajenación | 112.911 | 181.910 |
| (+/-) Subvenciones | 174 | 388 |
| 2. Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero | 293.916 | (211.183) |
| (+/-) Emisión | 598.473 | 563.145 |
| (-) Devolución y amortización | (304.557) | (774.328) |
| 3. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | (13.719) | (34.961) |
| D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO | - | - |
| E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | (31.195) | 57.592 |
| F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO | 318.243 | 260.651 |
| G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F) | 287.048 | 318.243 |

Nota: Las notas 1 a 26 de la Memoria forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA MEMORIA

1.1. Denominación, domicilio social y actividad

Obrascón Huarte Lain, S.A., antes Sociedad General de Obras y Construcciones Obrascón, S.A. se constituyó el 15 de mayo de 1911 y su domicilio social se encuentra en Madrid, Paseo de la Castellana, 259-D.

Su objeto social y su actividad abarca principalmente la construcción de todo tipo de obras civiles y de edificación, tanto para clientes públicos como para clientes privados. Adicionalmente, su objeto social incluye servicios públicos y privados, explotación de concesiones administrativas y complejos hoteleros, así como la promoción inmobiliaria y venta de inmuebles.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, que incorporan las Uniones Temporales de Empresas en las que participa, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 21 de junio de 2016.

De acuerdo con la legislación vigente, Obrascón Huarte Lain, S.A. es la cabecera de un conjunto de sociedades que forman el grupo Obrascón Huarte Lain, por lo que la misma está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas. Dichas cuentas consolidadas han sido determinadas según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 de Obrascón Huarte Lain, S.A. y Sociedades Dependientes preparadas aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), presentan un Patrimonio consolidado atribuible de 2.439.689 miles de euros, así como unos activos y pérdidas consolidadas atribuidas a la Sociedad Dominante de 12.920.346 y (432.338) miles de euros, respectivamente.

Estas cuentas anuales consolidadas del grupo Obrascón Huarte Lain correspondientes al ejercicio 2016, formuladas por los Administradores, igualmente se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 21 de junio de 2016.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales y su deterioro (véanse notas 4.1, 4.2 y 4.3).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase nota 4.3).
- El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción (véase nota 4.11).
- El importe de determinadas provisiones (véanse notas 4.12 y 17).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase nota 10).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo de otros compromisos con el personal (véanse notas 4.15 y 22.8).
- Evaluación de posibles contingencias por riesgos laborales y fiscales (véanse notas 4.13, 17.1 y 20.7).
- La gestión del riesgo financiero (véase nota 9.4.1).

El reconocimiento de resultados en los contratos de construcción, se realizan de acuerdo con la normativa vigente, incluyendo en su caso las reclamaciones, tal como se indica en la nota 4.11.

En este sentido, la Sociedad ha venido incluyendo determinados importes asociados a reclamaciones en negociación con los clientes, al considerar alta su probabilidad de aceptación final si bien, en los casos en los que dicha situación derivó en litigiosa (judicial o arbitral), ha venido revaluando su recuperabilidad y/o dotando en su caso, provisiones para ajustar los importes al valor que estima recuperable.

El resultado del ejercicio se encuentra afectado por determinados cambios en las estimaciones de resultados de algunos proyectos contratados en años anteriores, y que han evolucionado en su resolución en el ejercicio 2016, suponiendo un impacto negativo como se detalla a continuación.

En el presente ejercicio, y tras un análisis actualizado de la situación de dichas reclamaciones, teniendo en cuenta la situación de cada negociación, sus plazos de posible resolución, la valoración técnica y la de los asesores legales, internos y externos, así como la coyuntura en cada uno de los países donde radica la actividad de nuestros clientes, se ha realizado una re-estimación de los objetivos finales de dichos proyectos.

Esta re-estimación ha supuesto considerar resultados de obra inferiores a los que hasta la fecha se consideraban para determinados proyectos, estimando la Sociedad que son más acordes a la situación actual de los proyectos y al entorno jurídico y político de los países en los que los desarrolla. No obstante, en los casos en los que existen procesos litigiosos en curso, la Sociedad considera que mantiene el derecho a recuperar los importes reclamados y continuará los procesos de reclamación hasta su resolución.

El efecto más significativo de esta re-estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio ha sido:

- Reducción de los ingresos por ventas asociados a los proyectos de Annaba (Argelia) y Marmaray (Turquía) por revaluación del resultado previsto a fin de obra, por importe aproximado de 154.800 miles de euros.
- Identificación de mayores costes de ejecución final de obras por importe de 286.700 miles de euros aproximadamente, asociados principalmente, a los proyectos Viaducto de Kuwait (Kuwait), Línea 3 Metro Chile (Chile), Accesos Aeropuerto de Gibraltar (R.U.) y Marmaray (Turquía) principalmente.

Para cada uno de los contratos más importantes de Construcción exponemos a continuación una breve descripción del análisis que ha llevado a dichos cambios en las estimaciones:

- **FF.CC Annaba** (instalación de doble vía y modernización de la línea FF.CC. Annaba) (Argelia): el presupuesto original consideraba el éxito de determinadas reclamaciones por sobrecostes soportados por actuaciones de liberación de vía y servicios afectados no realizados por el Cliente. En el ejercicio 2016, en un entorno de negociación con el Cliente y como consecuencia de una estimación de resolución temporal a medio – largo plazo, la Sociedad ha optado por no considerar las citadas reclamaciones en el presupuesto actual.
- **UTE Marmaray** (infraestructura ferroviaria de 66 km de longitud para trenes de cercanías y largo recorrido entre las estaciones de Halkai y Gebze) (Turquía): se ha alcanzado un acuerdo con el Cliente por el que se continúan los trabajos, ejecutando parte de ellos con subcontratistas locales y limitando de esta forma el riesgo futuro de OHL. Se re-estiman los objetivos finales y, en el entorno del nuevo acuerdo firmado en el segundo semestre del 2016, se retroceden las reclamaciones que se encontraban en curso presentadas tanto por la Sociedad como por el Cliente, lo que supone un impacto en el objetivo final, el cual considera igualmente el entorno político del país.
- **Viaducto de Kuwait** (viaducto elevado de 11 km sobre la Avda. Hamal Abdul Nasser) (Kuwait): corresponde a un proyecto desarrollado con un socio local al 50% que presentaba importantes reclamaciones por sobrecostes incurridos por retraso del Cliente, así como por cambios solicitados por éste en el proceso de ejecución de la obra. Actualmente, en la ejecución del proyecto restante en un entorno de negociación con el Cliente, se prevé finalizar los trabajos pendientes y posponer la resolución de los importes en disputa hasta un periodo posterior a la finalización del proyecto. En este contexto la Sociedad ha optado por reevaluar el resultado final sin considerar los citados expedientes a reclamar por sobrecostes, dado el largo plazo estimado para su resolución.
- **Accesos Aeropuerto de Gibraltar** (R.U.): tras la resolución judicial del proceso abierto con el Gobierno de Gibraltar, la Sociedad ha llegado en el ejercicio 2016 a un acuerdo para hacerse cargo de la finalización de la obra, estimando los costes finales de ejecución sobre la base de las cantidades a percibir que se encontraban pendientes del contrato original.

En la nota 13 "Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes", se hace también referencia a estos cambios.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2016, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

3.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de Obrascón Huarte Lain, S.A., que será sometida a la aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| Miles de euros | |
|--|-----------|
| Resultado del ejercicio 2016 | (425.659) |
| Distribución: A resultados negativos de ejercicios anteriores | (425.659) |

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad de 2007 y en su adaptación sectorial a las empresas constructoras del Plan General de Contabilidad de 1990, que permanece vigente en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en el Nuevo Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

La totalidad del inmovilizado intangible de la Sociedad tiene vida útil definida.

La Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, de 20 de julio, introdujo determinadas modificaciones al Código de Comercio (artículo 39.4) que afectan a los activos intangibles y al fondo de comercio. La nueva redacción establece que los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida y que cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente. Dichas modificaciones son de aplicación para los estados financieros que se correspondan con los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Adicionalmente, el 17 de diciembre se ha publicado el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad y tiene por objetivo el desarrollo reglamentario de las modificaciones introducidas al Código de Comercio antes mencionadas.

El impacto de estas modificaciones en las cuentas anuales de la Sociedad no ha sido relevante.

Desarrollo

La Sociedad sigue el criterio de activar los gastos de desarrollo en los que incurre a lo largo del ejercicio cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido.
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un período máximo de cinco años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Propiedad industrial

En esta partida se recogen los costes incurridos en la obtención de la propiedad o derecho de uso de las distintas manifestaciones de la misma, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Se valoran a su precio de adquisición, o bien, a su coste de producción por los gastos de desarrollo realizados y capitalizados cuando los resultados son positivos, y se inscriben en el correspondiente registro, incluyendo además el coste del registro y formalización de la propiedad industrial. En ningún caso se incorporarán los gastos de investigación.

Estos activos se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, la cual se determina principalmente, de acuerdo a su plazo de protección.

Aplicaciones informáticas

En este capítulo se registran, principalmente, los costes derivados de la instalación y adquisición de aplicaciones informáticas, cuya amortización se efectúa linealmente en un período máximo de cuatro años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a su coste de adquisición, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la nota 4.3.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de dichos bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada de los mismos.

Los años de vida útil estimados para cada grupo de inmovilizado son los siguientes:

| | Años de vida útil estimada |
|--|----------------------------|
| Construcciones | 25-50 |
| Maquinaria e instalaciones técnicas | 8-16 |
| Otras instalaciones, utillaje y mobiliario | 10 |
| Otro inmovilizado | 3-5 |

La inversión en concesiones se amortiza linealmente en función del período de concesión.

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad revisa la valoración de sus activos intangibles y materiales para comparar dicha valoración con el importe recuperable, a fin de determinar si existe pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el valor superior entre:

- El valor razonable.
Precio que se acordaría entre dos partes independientes, menos los costes de venta y
- El valor de uso.
Estimación del valor actual de los futuros flujos de efectivo esperados.

Si el importe recuperable de un activo es inferior al valor contable, se registra una pérdida por deterioro de valor.

Cuando las pérdidas por deterioro del valor revierten, se registra un ingreso, siempre hasta el límite del deterioro realizado en el pasado.

4.4 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la nota 4.2 relativa al inmovilizado material.

4.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta cuando su valor contable se espera recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado.

El activo debe estar disponible para su venta inmediata, sujeto a los términos habituales y usuales para su venta y ésta debe ser altamente probable. Se considera altamente probable cuando existe un plan para vender el activo y se ha iniciado un programa para encontrar un comprador. Además, se espera que la venta quede cualificada para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta se valoran al importe menor entre el valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se asumen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador establece con el arrendatario el derecho de uso de un activo durante un periodo determinado de tiempo y, por tanto, son contratos de cesión de uso en los que no se transfieren los riesgos y ventajas de la propiedad y se contabilizan de acuerdo con la naturaleza contractual de cada operación.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Cualquier pago o cobro anticipado que pueda hacerse al contratar un derecho de arrendamiento se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios económicos del activo arrendado.

4.7 Instrumentos financieros

4.7.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- d) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el de deteriorar los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias tales como disputas con clientes y situaciones litigiosas que justifican un ajuste de su valor, aun cuando la Sociedad continúe sus acciones con objeto de recuperar las cantidades en su totalidad.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.7.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.7.3. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el Patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de

patrimonio propio, se reconocen directamente en Patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.4. Instrumentos financieros derivados y coberturas

Con el fin de mitigar los efectos económicos de las variaciones de tipo de cambio a los que la Sociedad se ve expuesta por su actividad, ésta utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio y permutas financieras.

Los seguros de cambio son compromisos de intercambio futuros, en base a los cuales la Sociedad y las entidades financieras acuerdan intercambiar en el futuro divisas. En el caso de la permuta financiera referenciada al precio de la propia acción de la Sociedad, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción con respecto a un precio de referencia y pagar un tipo de interés variable.

Cuando la Sociedad contrata un derivado, no lo hace con intención de cancelarlo anticipadamente, ni para comerciar con él. La Sociedad no contrata derivados con fines especulativos, sino para mitigar los efectos económicos que, con motivo de variaciones de los tipos de cambio, pueden derivarse de sus actividades de comercio exterior y de financiación.

Los derivados se reconocen en el balance por su valor razonable como "Otros activos o pasivos financieros". Los derivados pueden considerarse desde un punto de vista contable, como de cobertura o no.

El reconocimiento del valor razonable como otros activos o pasivos financieros tiene como contrapartida una variación en Patrimonio cuando el derivado se considera de cobertura contable. La variación en Patrimonio se produce a través del epígrafe "Ajustes por cambio de valor". Cuando el derivado no se considera de cobertura contable se imputa directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor de los derivados contempla la valoración del riesgo de crédito o impago de la contraparte que reduce el valor del derivado, lo que supone un menor valor del derivado de activo o de pasivo.

Para que un derivado pueda ser considerado como de cobertura, deben cumplirse los siguientes requisitos:

- Debe identificarse inicialmente la operación subyacente en relación a la cual se contrata el derivado para mitigar los efectos económicos que pudieran derivarse en dicha operación subyacente con motivo de variaciones en los tipos de cambio, en los tipos de interés, o en ambos a la vez.
- Debe quedar debidamente documentado en el momento de la contratación del derivado el motivo por el cual se contrató y debe quedar identificado el riesgo cubierto.
- Debe probarse que el derivado desde el momento de su contratación hasta su extinción, es una cobertura eficaz, es decir, que cumple con el objetivo inicialmente definido. Para la verificación de este extremo se realizan test de comprobación de su eficacia.

Para los derivados que se consideran como de cobertura, los importes acumulados en el Patrimonio neto pasan a reflejarse en la cuenta de pérdidas y ganancias desde el momento y a medida en que las pérdidas y ganancias derivadas del riesgo cubierto empiezan a reflejarse también en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el derivado no puede considerarse como de cobertura conforme a las normas contables, o la Sociedad renuncia voluntariamente a dicha consideración, sus cambios de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran al importe menor entre el coste de adquisición, el coste de producción o el valor neto realizable.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción.

4.9 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.10 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativos a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos fiscales por deducciones no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de Patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad es cabecera del grupo Obrascón Huarte Lain en régimen de tributación consolidada.

4.11 Ingresos y gastos

En el segmento de construcción, los ingresos se calculan según el criterio de grado de avance, según el cual, en obras con beneficio final esperado, el resultado dado a lo largo de su ejecución se obtiene por aplicación, a dicho beneficio esperado, del porcentaje que resulta de comparar los costes reales incurridos hasta ese momento con los costes totales previstos en la ejecución completa.

En el caso de obras con pérdida final esperada, la misma se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias en su totalidad en el momento en que es conocida.

Como es práctica habitual, las estimaciones utilizadas en el cálculo del grado de avance incorporan el efecto que en el resultado de las obras puede tener el margen de ciertos modificados, órdenes

de cambio, complementarios y liquidaciones que se encuentran en fase de tramitación, y que la Sociedad en ese momento estima como razonablemente realizables.

Asimismo se incluyen las reclamaciones como ingresos ordinarios del contrato, solamente en aquellos casos en los que se ha alcanzado un avanzado estado de maduración, siendo probable la aceptación del cliente y en los que existen informes técnicos y jurídicos favorables que soportan dicho reconocimiento.

En el caso de que las reclamaciones entren en situación litigiosa (judicial o arbitral) no se reconocen ingresos adicionales hasta la resolución de las mismas. La Sociedad, de forma periódica, procede a realizar un análisis de recuperabilidad de los importes reconocidos en base a la evolución del proceso de negociación, registrando en su caso las provisiones necesarias para ajustar los saldos a su valor recuperable.

La cuenta "Obra ejecutada pendiente de certificar" representa la diferencia entre el importe de la obra ejecutada contabilizada, incluyendo el ajuste al margen registrado por la aplicación del grado de avance, y el de la obra ejecutada certificada hasta la fecha del balance.

Si el importe de la producción a origen de una obra fuese menor que el importe de las certificaciones emitidas, la diferencia se recoge en el epígrafe "Anticipos de clientes", en el pasivo del balance de situación.

El reconocimiento de los intereses de demora, que según los contratos pudieron devengarse por retrasos en el cobro de las certificaciones o facturas, se realiza cuando es probable recibir los mismos y cuando su importe se puede medir con fiabilidad, registrándose como ingreso financiero.

Los costes estimados para retirada de obra y los gastos que se puedan producir desde la terminación de la obra hasta la liquidación definitiva de la misma, se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción, y se registran en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe de "Provisiones a corto plazo". El resto de gastos se imputan en función del criterio de devengo.

Para el resto de segmentos de actividad, los ingresos y gastos de cada ejercicio se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.12 Provisiones

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las cuales se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación que cubren (véase nota 17.1). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos (véase nota 17.3).

Las provisiones se clasifican como corrientes o no corrientes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

Las provisiones más significativas son:

Provisión para impuestos

Es la estimación de deudas tributarias cuyo pago es indeterminado en cuanto a su importe exacto o a la fecha en la que se producirá, dependiendo del cumplimiento o no de determinadas condiciones.

Provisión para litigios y responsabilidades

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir por los procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad que tienen su origen en el desarrollo habitual de sus actividades, la Sociedad tiene dotadas las correspondientes provisiones.

Provisión para empresas participadas

Tienen por objeto cubrir las pérdidas que tendría que soportar la Sociedad en el caso de enajenación o disolución de sociedades del grupo y asociadas, cuyo Patrimonio neto es negativo y no tienen plusvalías tácitas.

Provisión para terminación de obra

Tiene por objeto hacer frente a los gastos que originan las obras desde que se termina su ejecución hasta que se produce la liquidación definitiva. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Provisión para tasas de dirección y otras tasas

Corresponde al importe devengado por tasas de dirección e inspección de obras, laboratorio, replanteo y otras tasas pendientes de pago a la fecha de cierre del balance de situación. Los importes de dichas tasas vienen fijados en los pliegos de condiciones de las obras y en la legislación vigente. Los costes estimados por este concepto se periodifican a lo largo del plazo de ejecución, en función de los volúmenes de producción.

Otras provisiones

Corresponden a periodificaciones de gastos como avales y seguros y provisiones por responsabilidades con terceros así como costes y pérdidas de obra.

4.13 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con los distintos convenios vigentes, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

En el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del pasivo del balance de situación, se incluye una provisión por el pasivo devengado por este concepto para el personal temporal de obra, de acuerdo con el tipo medio de compensación y la antigüedad media. (véase nota 17.1).

Los Administradores de la Sociedad estiman que por los posibles despidos de personal fijo que, en circunstancias normales pudieran tener lugar en el futuro y por las cantidades a pagar por los mismos, a la fecha el pasivo devengado en concepto de indemnizaciones no es significativo, por lo que no se ha constituido provisión por este concepto en las cuentas anuales de este ejercicio.

4.14 Elementos patrimoniales y actividades de naturaleza medioambiental

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente.

La actividad principal de la Sociedad es la construcción. La mayor parte de los contratos de construcción incluyen un estudio de impacto medioambiental así como la realización de trabajos para preservar, mantener y restaurar el medio ambiente.

La Sociedad no considera como activos y gastos medioambientales aquellos relacionados con las prestaciones de servicios anteriormente mencionadas puesto que son realizadas para terceros. Sin embargo, las reclamaciones y obligaciones de carácter medioambiental se incluyen con independencia de que se traten de operaciones propias u operaciones desarrolladas para terceros.

Las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y activadas como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en el que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.15 Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Dichos planes son valorados en el momento inicial del otorgamiento de los mismos mediante un método financiero que toma en consideración el precio del ejercicio, la volatilidad, el plazo de ejercicio, los dividendos esperados, el tipo de interés libre de riesgo y las hipótesis realizadas respecto al ejercicio esperado anticipado.

La imputación de la mencionada valoración a resultados, conforme al Plan General de Contabilidad, se realiza dentro del epígrafe de gastos de personal durante el período de tiempo establecido como requisito de permanencia del empleado para su ejercicio, imputando linealmente dicho valor a la cuenta de resultados durante el período comprendido entre la fecha de concesión y la de ejercicio.

La liquidación se realiza en acciones o efectivo, a elección de la Sociedad. Cuando la Dirección de la Sociedad estima que no existe una obligación de liquidar en efectivo, el Plan se registra tomando como contrapartida del gasto de personal el patrimonio de la Sociedad sin realizar ningún tipo de re-estimación sobre su valor inicial, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad en relación a este tipo de Planes.

Por último, con el fin de cubrir el posible quebranto patrimonial de estos Planes de retribución, la Sociedad contrata instrumentos financieros que intentan cubrir los flujos futuros de efectivo necesarios para liquidar este sistema retributivo. Estos instrumentos financieros tienen la consideración de derivados y no son tratados contablemente como de cobertura.

4.16 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Hasta el momento en que se registran en pérdidas y ganancias se presentan dentro del Patrimonio neto, netos de su efecto impositivo.
- b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso, se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.17 Operaciones conjuntas

Un negocio conjunto es una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas (partícipes) materializado en un acuerdo estatutario o contractual en virtud del cual los partícipes convienen compartir el poder de dirigir la política financiera y de explotación de forma que las decisiones estratégicas requieren el consentimiento unánime de todos ellos.

Los negocios conjuntos pueden manifestarse a través de la constitución de una empresa, negocio conjunto propiamente dicho, o mediante la constitución de comunidades de bienes o Uniones Temporales de Empresa, es decir, operaciones conjuntas.

Como es habitual en el sector de la construcción, la ejecución de ciertas obras se realiza mediante la agrupación con una o varias empresas en régimen de Unión Temporal de Empresas.

Las principales Uniones Temporales de Empresas participadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se detallan en el Anexo I de la presente memoria.

Para registrar el resultado de las obras ejecutadas en Unión Temporal de Empresas se sigue el mismo criterio que el aplicado en las obras realizadas de forma directa por la Sociedad, explicado en la nota 4.11.

Los suplidos y otros servicios prestados a las Uniones Temporales de Empresas se registran en el momento en que se realizan. Dichos importes se contabilizan en el epígrafe "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con la norma de registro y valoración 20^a del Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales recogen el efecto de la integración proporcional de las Uniones Temporales de Empresas

en las que participa la Sociedad al cierre del ejercicio, mediante la incorporación de la parte proporcional correspondiente a su participación en las mismas en los distintos epígrafes, tanto de la cuenta de pérdidas y ganancias como del balance de situación. En las notas siguientes se muestran, cuando son significativos, dichos saldos. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas correspondientes a las Uniones Temporales de Empresas.

4.18 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año. También aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.19 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor. En el estado de flujos de efectivo, preparado de acuerdo con el método indirecto, se informa de los movimientos habidos en el ejercicio, clasificándolos en:

- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad así como otras actividades que no pueden ser calificadas como actividades de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--------------------------------------|----------------|------------------------|-----------------|-----------------------|-------------|---------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Diferencias en cambio | Traspasos | Saldo final |
| Desarrollo: | | | | | | |
| Coste | 19.339 | 783 | - | - | (340) | 19.782 |
| Amortización acumulada | (11.772) | (940) | - | - | - | (12.712) |
| | 7.567 | (157) | - | - | (340) | 7.070 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | | | |
| Coste | 17.511 | 3.556 | (412) | (6) | 310 | 20.959 |
| Amortización acumulada | (12.208) | (2.532) | 369 | 8 | - | (14.363) |
| | 5.303 | 1.024 | (43) | 2 | 310 | 6.596 |
| Patentes, licencias y marcas | | | | | | |
| Coste | 244 | 55 | - | - | - | 299 |
| Amortización acumulada | (192) | (32) | - | - | - | (224) |
| | 52 | 23 | - | - | - | 75 |
| Total: | | | | | | |
| Coste | 37.094 | 4.394 | (412) | (6) | (30) | 41.040 |
| Amortización acumulada | (24.172) | (3.504) | 369 | 8 | - | (27.299) |
| Total inmovilizado intangible | 12.922 | 890 | (43) | 2 | (30) | 13.741 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--------------------------------------|----------------|------------------------|-----------------|-----------------------|-----------|---------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Diferencias en cambio | Traspasos | Saldo final |
| Desarrollo: | | | | | | |
| Coste | 18.057 | 1.346 | (64) | - | - | 19.339 |
| Amortización acumulada | (10.832) | (940) | - | - | - | (11.772) |
| | 7.225 | 406 | (64) | - | - | 7.567 |
| Aplicaciones informáticas: | | | | | | |
| Coste | 17.502 | 2.924 | (2.993) | 3 | 75 | 17.511 |
| Amortización acumulada | (12.604) | (2.379) | 2.787 | - | (12) | (12.208) |
| | 4.898 | 545 | (206) | 3 | 63 | 5.303 |
| Otro inmovilizado intangible: | | | | | | |
| Coste | 244 | - | - | - | - | 244 |
| Amortización acumulada | (172) | (20) | - | - | - | (192) |
| | 72 | (20) | - | - | - | 52 |
| Total: | | | | | | |
| Coste | 35.803 | 4.270 | (3.057) | 3 | 75 | 37.094 |
| Amortización acumulada | (23.608) | (3.339) | 2.787 | - | (12) | (24.172) |
| Total inmovilizado intangible | 12.195 | 931 | (270) | 3 | 63 | 12.922 |

Las adiciones del ejercicio 2016 registradas en el epígrafe “Desarrollo” corresponden a la ejecución de diecisiete proyectos.

El resultado neto por enajenación de elementos del inmovilizado intangible en el ejercicio 2016 ha ascendido a 37 miles de euros de pérdida (264 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 en el coste y en la amortización acumulada se incluyen 681 miles de euros y 583 miles de euros, respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (675 y 575 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el coste y la amortización acumulada del inmovilizado intangible situado en el extranjero ascienden a 820 y 670 miles de euros, respectivamente (801 y 654 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el inmovilizado intangible totalmente amortizado y en uso asciende a 19.330 miles de euros (17.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En el ejercicio 2016 la Sociedad ha recibido subvenciones oficiales por un importe de 174 miles de euros destinadas a diversos proyectos de I+D (388 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase nota 16.7). Al cierre del ejercicio 2016 el importe activado en dichos proyectos asciende a 441 miles de euros.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|------------------------|-----------------|-----------------------|-----------|---------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Diferencias en cambio | Traspasos | Saldo final |
| Terrenos y construcciones: | | | | | | |
| Coste | 20.608 | - | (19.811) | - | - | 797 |
| Amortización acumulada | (6.315) | (20) | 6.231 | - | - | (104) |
| | 14.293 | (20) | (13.580) | - | - | 693 |
| Maquinaria e instalaciones técnicas: | | | | | | |
| Coste | 124.532 | 1.966 | (20.873) | 1.814 | (5.350) | 102.089 |
| Amortización acumulada | (85.660) | (18.090) | 17.937 | (1.188) | 9 | (86.992) |
| | 38.872 | (16.124) | (2.936) | 626 | (5.341) | 15.097 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario: | | | | | | |
| Coste | 77.522 | 1.796 | (8.699) | 1.642 | (226) | 72.035 |
| Amortización acumulada | (59.856) | (5.429) | 8.676 | (991) | (9) | (57.609) |
| Deterioro | (3.280) | - | - | (108) | - | (3.388) |
| | 14.386 | (3.633) | (23) | 543 | (235) | 11.038 |
| Inversiones en concesiones: | | | | | | |
| Coste | 119 | - | - | - | - | 119 |
| Amortización acumulada | (12) | (1) | - | - | - | (13) |
| Deterioro | (68) | - | - | - | - | (68) |
| | 39 | (1) | - | - | - | 38 |
| Otro inmovilizado material: | | | | | | |
| Coste | 32.717 | 1.051 | (4.188) | 1.334 | 5.702 | 36.616 |
| Amortización acumulada | (25.394) | (3.075) | 3.708 | (1.022) | - | (25.783) |
| Deterioro | (142) | - | - | (5) | - | (147) |
| | 7.181 | (2.024) | (480) | 307 | 5.702 | 10.686 |
| Inmovilizado en curso y anticipos: | | | | | | |
| Coste | 2.594 | - | - | - | (96) | 2.498 |
| | 2.594 | - | - | - | (96) | 2.498 |
| Total: | | | | | | |
| Coste | 258.092 | 4.813 | (53.571) | 4.790 | 30 | 214.154 |
| Amortización acumulada | (177.237) | (26.615) | 36.552 | (3.201) | - | (170.501) |
| Deterioro | (3.490) | - | - | (113) | - | (3.603) |
| Total inmovilizado material | 77.365 | (21.802) | (17.019) | 1.476 | 30 | 40.050 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|---|----------------|------------------------|-----------------|-----------------------|-------------|---------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Diferencias en cambio | Traspasos | Saldo final |
| Terrenos y construcciones: | | | | | | |
| Coste | 20.172 | - | - | - | 436 | 20.608 |
| Amortización acumulada | (6.109) | (206) | - | - | - | (6.315) |
| | 14.603 | (206) | - | - | 436 | 14.293 |
| Maquinaria e instalaciones técnicas: | | | | | | |
| Coste | 110.235 | 17.888 | (16.834) | (660) | 13.903 | 124.532 |
| Amortización acumulada | (74.842) | (18.039) | 6.061 | 1.152 | 8 | (85.660) |
| | 35.393 | (151) | (10.773) | 492 | 13.911 | 38.872 |
| Otras instalaciones, utilaje y mobiliario: | | | | | | |
| Coste | 76.062 | 4.292 | (1.537) | (1.002) | (293) | 77.522 |
| Amortización acumulada | (56.912) | (5.871) | 1.140 | 1.741 | 46 | (59.856) |
| Deterioro | - | (2.941) | - | (339) | - | (3.280) |
| | 19.150 | (4.520) | (397) | 400 | (247) | 14.386 |
| Inversiones en concesiones: | | | | | | |
| Coste | 119 | - | - | - | - | 119 |
| Amortización acumulada | (11) | (1) | - | - | - | (12) |
| Deterioro | (68) | - | - | - | - | (68) |
| | 40 | (1) | - | - | - | 39 |
| Otro inmovilizado material: | | | | | | |
| Coste | 34.172 | 1.416 | (2.415) | (697) | 241 | 32.717 |
| Amortización acumulada | (24.675) | (4.527) | 3.125 | 725 | (42) | (25.394) |
| Deterioro | - | (125) | - | (17) | - | (142) |
| | 9.497 | (3.236) | 710 | 11 | 199 | 7.181 |
| Inmovilizado en curso y anticipos: | | | | | | |
| Coste | 15.882 | 1.074 | - | - | (14.362) | 2.594 |
| | 15.882 | 1.074 | - | - | (14.362) | 2.594 |
| Total: | | | | | | |
| Coste | 256.642 | 24.670 | (20.786) | (2.359) | (75) | 258.092 |
| Amortización acumulada | (162.549) | (28.644) | 10.326 | 3.618 | 12 | (177.237) |
| Deterioro | (68) | (3.066) | - | (356) | - | (3.490) |
| Total inmovilizado material | 94.025 | (7.040) | (10.460) | 903 | (63) | 77.365 |

No existen compromisos significativos de inversión en relación con el inmovilizado en curso y anticipos.

El resultado neto por enajenación de elementos de inmovilizado material en el ejercicio 2016 ha ascendido a 9.029 miles de euros de beneficio (880 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, en el coste, en la amortización acumulada y en deterioros se incluyen 39.462, 25.594 y 3.535 miles de euros respectivamente, correspondientes a Uniones Temporales de Empresas (38.750, 21.928 y 3.422 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015).

Al cierre del ejercicio 2016, el coste, la amortización acumulada y el deterioro del inmovilizado material situado en el extranjero asciende a 166.383, 130.972 y 3.535 miles de euros, respectivamente (159.362, 105.617 y 3.422 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2015).

El inmovilizado material totalmente amortizado y en uso al 31 de diciembre de 2016 ascendía a 90.647 miles de euros (81.962 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Tal y como se indica en la nota 8, al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía contratadas diversas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguro necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|--|----------------|------------------------|-----------------|-----------|-------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Traspasos | Saldo final |
| Solares: | | | | | |
| Coste | 189 | - | - | - | 189 |
| Deterioro | - | (176) | - | - | (176) |
| | 189 | (176) | - | - | 13 |
| Viviendas: | | | | | |
| Coste | 1.798 | - | (1.445) | - | 353 |
| Amortización acumulada | (112) | (10) | 101 | - | (21) |
| Deterioro | (700) | - | 542 | - | (158) |
| | 986 | (10) | (802) | - | 174 |
| Oficinas: | | | | | |
| Coste | 55 | - | - | - | 55 |
| Amortización acumulada | (2) | (1) | - | - | (3) |
| | 53 | (1) | - | - | 52 |
| Aparcamientos: | | | | | |
| Coste | 620 | - | (41) | - | 579 |
| Amortización acumulada | (106) | (9) | 4 | - | (111) |
| Deterioro | (15) | - | 6 | - | (9) |
| | 499 | (9) | (31) | - | 459 |
| Otros: | | | | | |
| Coste | 310 | - | - | - | 310 |
| Amortización acumulada | (26) | (4) | - | - | (30) |
| Deterioro | (49) | - | - | - | (49) |
| | 235 | (4) | - | - | 231 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 2.972 | - | (1.486) | - | 1.486 |
| Amortización acumulada | (246) | (24) | 105 | - | (165) |
| Deterioro | (764) | (176) | 548 | - | (392) |
| Total inversiones inmobiliarias | 1.962 | (200) | (833) | - | 929 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|--|----------------|------------------------|-----------------|-----------|--------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Traspasos | Saldo final |
| Solares: | | | | | |
| Coste | 1.316 | - | (1.127) | - | 189 |
| | 1.316 | - | (1.127) | - | 189 |
| Viviendas: | | | | | |
| Coste | 2.327 | - | (529) | - | 1.798 |
| Amortización acumulada | (123) | (23) | 34 | - | (112) |
| Deterioro | (877) | - | 177 | - | (700) |
| | 1.327 | (23) | (318) | - | 986 |
| Oficinas: | | | | | |
| Coste | 55 | - | - | - | 55 |
| Amortización acumulada | (2) | - | - | - | (2) |
| | 53 | - | - | - | 53 |
| Aparcamientos: | | | | | |
| Coste | 620 | - | - | - | 620 |
| Amortización acumulada | (96) | (10) | - | - | (106) |
| Deterioro | (15) | - | - | - | (15) |
| | 509 | (10) | - | - | 499 |
| Otros: | | | | | |
| Coste | 310 | - | - | - | 310 |
| Amortización acumulada | (22) | (4) | - | - | (26) |
| Deterioro | (49) | - | - | - | (49) |
| | 239 | (4) | - | - | 235 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 4.628 | - | (1.656) | - | 2.972 |
| Amortización acumulada | (243) | (37) | 34 | - | (246) |
| Deterioro | (941) | - | 177 | - | (764) |
| Total inversiones inmobiliarias | 3.444 | (37) | (1.445) | - | 1.962 |

Del saldo neto en el ejercicio 2016, 9 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (9 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden principalmente a inmuebles destinados a obtener plusvalías mediante su venta.

El valor neto de las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

- Viviendas, garajes y trasteros en Fuengirola por importe de 213 miles de euros (421 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Local en Barcelona por importe de 194 miles de euros (196 miles de euros en el ejercicio 2015).
- Garajes en Almería por importe de 327 miles de euros (333 miles de euros en 2015).

El resultado por enajenación de inversiones inmobiliarias neto de amortizaciones y deterioros en el ejercicio 2016 ha ascendido a 68 miles de euros de beneficio (88 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2015).

En el ejercicio 2016 los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 64 miles de euros (70 miles de euros en el ejercicio 2015) y corresponden a la explotación del aparcamiento de Almería, al alquiler de las oficinas en Las Palmas y al alquiler de las viviendas en Fuengirola. El resto de inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 determinadas inversiones inmobiliarias, con un valor neto en libros de 175 miles de euros (381 miles de euros en el ejercicio 2015), se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos cuyo importe dispuesto asciende a 119 miles de euros (268 miles de euros en el ejercicio 2015) (véase nota 18.1).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, calculado en función de estimaciones propias y referencias catastrales, cubre razonablemente el valor de las mismas.

8.- ARRENDAMIENTOS

8.1 Financieros

Los contratos de arrendamiento financiero más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 corresponden a maquinaria y a elementos de transporte.

A continuación se resumen las cifras totales correspondientes a las operaciones de arrendamiento financiero, en las que la Sociedad actúa como arrendatario, todas ellas valoradas al valor actual de pagos mínimos, siendo la duración media de los contratos vigentes en el ejercicio 2016 de 37 meses (37 meses en el ejercicio 2015).

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Valor registrado en inmovilizado: | | |
| Coste en origen, sin incluir opción de compra | 1.709 | 8.235 |
| Valor opción de compra | - | 9 |
| Total valor bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero | 1.709 | 8.244 |
| Cuotas: | | |
| Satisfechas en años anteriores | 1.663 | 7.015 |
| Satisfechas en el ejercicio | 19 | 1.152 |
| Pendientes: | | |
| Hasta 1 año | 16 | 47 |
| Desde 1 año a 5 años | 11 | 30 |
| Total cuotas | 1.709 | 8.244 |

El importe de los intereses reconocidos como gasto en el ejercicio 2016 asciende a 5 miles de euros (69 miles de euros en el ejercicio 2015).

8.2 Operativos

Los arrendamientos operativos son aquellos en los que no se transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los principales arrendamientos operativos corresponden a los alquileres de las oficinas centrales de la Sociedad así como de otros centros operativos.

Los pagos futuros mínimos no cancelables por arrendamientos son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | |
|------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Hasta 1 año | 10.840 | 10.345 |
| Entre 1 y 5 años | 17.145 | 16.485 |
| Más de 5 años | 141 | 562 |
| Total | 28.126 | 27.392 |

No existen contratos de arrendamiento significativos en los que la Sociedad actúe como arrendador.

9.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

9.1 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| | Miles de euros | | | | |
|--|--|---------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos a terceros | Valores representativos de deuda | Otros activos financieros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - | 313 | - | 313 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | |
| - Valorados a coste | 8 | - | - | - | 8 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 80.264 | - | 142.816 | 223.080 |
| Total inversiones financieras a largo plazo | 8 | 80.264 | 313 | 142.816 | 223.401 |

Ejercicio 2015

| | Miles de euros | | | | |
|--|--|---------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | |
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos a terceros | Valores representativos de deuda | Otros activos financieros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - | 244 | 918 | 1.162 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | |
| - Valorados a coste | 8 | - | - | - | 8 |
| Préstamos y partidas a cobrar | - | 2.932 | - | 112.426 | 115.358 |
| Total inversiones financieras a largo plazo | 8 | 2.932 | 244 | 113.344 | 116.528 |

Al 31 de diciembre de 2016, dentro de la partida de “Préstamos y partidas a cobrar” se incluye un importe de 111.835 miles de euros (108.267 miles de euros en el ejercicio 2015) correspondiente a los avales indebidamente ejecutados por Qatar Foundation derivados del litigio con ese Cliente por el contrato “Design and Construction of the Sidra Medical Research Center” (Doha, Qatar) (véase nota 17.3.2) y que la Sociedad, conforme a la opinión de sus asesores legales, considera totalmente recuperables.

Adicionalmente se incluyen en el epígrafe de “Créditos a terceros” 75.609 miles de euros relacionados con créditos concedidos a partes vinculadas que devengan interés de mercado (véase nota 23.2).

El detalle estimado por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el siguiente:

| Clasificación | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------|---------------|--------------|----------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | - | - | - | - | 313 | 313 |
| Activos disponibles para la venta | - | - | - | - | 8 | 8 |
| Préstamos y partidas a cobrar | 29.182 | 112.423 | 1 | 77.614 | 3.860 | 223.080 |
| Total inversiones financieras a largo plazo | 29.182 | 112.423 | 1 | 77.614 | 4.181 | 223.401 |

Deterioros:

Las variaciones derivadas de los deterioros/reversiones registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2016 y 2015 han sido las siguientes:

Ejercicio 2016

| Clasificación | Miles de euros | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| | Deterioros acumulados al inicio del ejercicio | Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio | Deterioros acumulados al final del ejercicio |
| Activos disponibles para la venta | 141 | - | 141 |

Ejercicio 2015

| Clasificación | Miles de euros | | |
|-----------------------------------|---|--|--|
| | Deterioros acumulados al inicio del ejercicio | Deterioros / Reversiones reconocidos en el ejercicio | Deterioros acumulados al final del ejercicio |
| Activos disponibles para la venta | 141 | - | 141 |

9.2 Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------------------|---------------------|----------------------------------|------------|---------------------------|---------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos a empresas | Valores representativos de deuda | Derivados | Otros activos financieros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 3 | - | 808 | - | 9.735 | 10.546 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | | |
| - Valorados a valor razonable | 6.326 | - | - | - | - | 6.326 |
| Préstamos y cuentas a cobrar | - | 11.446 | - | - | 6.458 | 17.904 |
| Derivados | - | - | - | 158 | - | 158 |
| Total inversiones financieras a corto plazo | 6.329 | 11.446 | 808 | 158 | 16.193 | 34.934 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--|----------------------------|---------------------|----------------------------------|------------|---------------------------|---------------|
| | Instrumentos de patrimonio | Créditos a empresas | Valores representativos de deuda | Derivados | Otros activos financieros | Total |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento | 3 | - | 1.534 | - | 7.849 | 9.386 |
| Activos disponibles para la venta: | | | | | | |
| - Valorados a valor razonable | - | - | - | - | - | - |
| Préstamos y cuentas a cobrar | - | 2.921 | - | - | 4.360 | 7.281 |
| Derivados | - | - | - | 997 | - | 997 |
| Total inversiones financieras a corto plazo | 3 | 2.921 | 1.534 | 997 | 12.209 | 17.664 |

En el epígrafe de “Instrumentos de patrimonio” al 31 de diciembre de 2016 se incluye el importe de las acciones del Banco Popular Español, S.A. (véase nota 23.2).

Los créditos a empresas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 11.446 y 2.921 miles de euros, respectivamente, corresponden principalmente a créditos por enajenación de inmovilizado.

Los otros activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 16.193 y 12.209 miles de euros, respectivamente, corresponden principalmente a imposiciones a plazo (inversiones mantenidas hasta el vencimiento) y depósitos constituidos a corto plazo.

Los valores representativos de deuda a corto plazo, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por importe de 808 y 1.534 miles de euros, respectivamente, corresponden en su totalidad a valores de renta fija y fondos de inversión.

9.3 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

9.3.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las diferentes cuentas del epígrafe de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo” ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|--|------------------|------------------------|-----------------|----------|------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Traspaso | Saldo final |
| Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo: | | | | | |
| Coste | 1.514.135 | 35.563 | (17.612) | - | 1.532.086 |
| Deterioro | (159.826) | (229.245) | 5.629 | - | (383.442) |
| Desembolsos pendientes | (7.611) | (132) | 7.538 | - | (205) |
| | 1.346.698 | (193.814) | (4.445) | - | 1.148.439 |
| Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas | | | | | |
| Coste | 22.302 | 15 | (1.960) | - | 20.357 |
| Deterioro | (150) | (271) | - | - | (421) |
| Desembolsos pendientes | (7.432) | - | 1.470 | - | (5.962) |
| | 14.720 | (256) | (490) | - | 13.974 |
| Créditos a empresas del grupo: | | | | | |
| Coste | 439.831 | 43.954 | - | (2.914) | 480.871 |
| Deterioro | (34.182) | (4.325) | - | 2.914 | (35.593) |
| | 405.649 | 39.629 | - | - | 445.278 |
| Créditos a empresas asociadas: | | | | | |
| Coste | 652 | 24 | (676) | - | - |
| | 652 | 24 | (676) | - | - |
| Total: | | | | | |
| Coste | 1.976.920 | 79.556 | (20.248) | (2.914) | 2.033.314 |
| Deterioro | (194.158) | (233.841) | 5.629 | 2.914 | (419.456) |
| Desembolsos pendientes | (15.043) | (132) | 9.008 | - | (6.167) |
| Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 1.767.719 | (154.417) | (5.611) | - | 1.607.691 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|--|------------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| | Saldo inicial | Adiciones o dotaciones | Retiros o bajas | Traspaso | Saldo final |
| Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo: | | | | | |
| Coste | 1.470.126 | 91.898 | (42.989) | (4.900) | 1.514.135 |
| Deterioro | (96.491) | (67.019) | 3.684 | - | (159.826) |
| Desembolsos pendientes | (8.655) | - | 1.044 | - | (7.611) |
| | 1.364.980 | 24.879 | (38.261) | (4.900) | 1.346.698 |
| Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas | | | | | |
| Coste | 24.959 | 7.934 | (247) | (10.344) | 22.302 |
| Deterioro | (150) | - | - | - | (150) |
| Desembolsos pendientes | (1.481) | (5.951) | - | - | (7.432) |
| | 23.328 | 1.983 | (247) | (10.344) | 14.720 |
| Créditos a empresas del grupo: | | | | | |
| Coste | 467.499 | 503 | (24.440) | (3.731) | 439.831 |
| Deterioro | (35.579) | (247) | 1.644 | - | (34.182) |
| | 431.920 | 256 | (22.796) | (3.731) | 405.649 |
| Créditos a empresas asociadas: | | | | | |
| Coste | 45.699 | 243 | (178) | (45.112) | 652 |
| | 45.699 | 243 | (178) | (45.112) | 652 |
| Total: | | | | | |
| Coste | 2.008.283 | 100.578 | (67.854) | (64.087) | 1.976.920 |
| Deterioro | (132.220) | (67.266) | 5.328 | - | (194.158) |
| Desembolsos pendientes | (10.136) | (5.951) | 1.044 | - | (15.043) |
| Total inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 1.865.927 | 27.361 | (61.482) | (64.087) | 1.767.719 |

La principal adición del ejercicio 2016 en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo ha sido la ampliación de capital realizada en OHL Industrial, S.L. por un importe de 34.400 miles de euros, desembolsados en su totalidad mediante capitalización de crédito.

Tras los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 por OHL Construcción Internacional, S.L. y OHL Industrial, S.L., la Sociedad ha procedido a evaluar el valor recuperable de estas participaciones.

En el caso de OHL Construcción Internacional, S.L., la Sociedad ha utilizado las proyecciones de flujo de efectivo del citado negocio en base a los presupuestos actualizados de cada una de las sociedades participadas por OHL Construcción Internacional, S.L. que recogen las estimaciones de ingresos más reales en base a la información histórica y a las previsiones económicas y financieras actualizadas. Dicha valoración se ha realizado descontando los flujos de caja esperados para el accionista, utilizando una tasa de descuento que refleja el coste del capital propio basado en una tasa libre de riesgo del país en el que opera la Sociedad, que toma como referencia la del bono local, corregida por una prima de riesgo de la actividad y considerando el nivel de apalancamiento de la actividad desarrollada. Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2016, se han registrado correcciones por deterioro de valor en su participación en OHL Construcción Internacional, S.L. por importe de 121.065 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad ha procedido a evaluar el valor razonable de su participación en OHL Industrial, S.L. Para la realización de dicho análisis, la Sociedad ha utilizado el valor teórico contable de la sociedad participada. Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2016 se han registrado correcciones por deterioro del valor de su participación en OHL Industrial, S.L. por importe de 163.245 miles de euros, de los cuales 55.124 miles de euros se mantienen como provisión de riesgos y gastos para cubrir el patrimonio negativo de la sociedad participada.

Los retiros en el coste de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo incluyen, principalmente, la venta a empresas del grupo de las sociedades ZPSV, a. s. y Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V., por un coste de 9.784 y 1.208 miles de euros respectivamente registrándose un beneficio de 461 y 26.022 miles de euros respectivamente, recogidos en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse notas 22.7 y 23.1). El importe correspondiente a la venta de Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V., se ha cancelado vía compensación de crédito.

Las bajas de deterioro de instrumentos de patrimonio en empresas del grupo corresponden a Construcciones Sobrino, S.A. por importe de 3.508 miles de euros y a Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. por un importe de 2.121 miles de euros.

El Patrimonio neto de las empresas del grupo figura en el Anexo II y ha sido obtenido de las cuentas anuales de las respectivas sociedades, auditadas las principales, al 31 de diciembre de 2016, el cual forma parte integrante de esta nota.

Los movimientos de las participaciones en empresas del grupo y asociadas figuran en los Anexos III y IV.

Las actividades y domicilios de las empresas del grupo figuran en el Anexo V.

El detalle de los "Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo", neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Créditos a empresas del grupo: | | |
| OHL Concesiones, S.A. | 394.800 | 394.800 |
| OHL Central Europe, a.s. | 40.847 | - |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 3.939 | 5.502 |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | 5.000 | 5.000 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.L. | 634 | - |
| Josefa Valcárcel 42, S.A. | 58 | 347 |
| Total | 445.278 | 405.649 |
| Créditos a empresas asociadas: | | |
| Nuevo Hospital de Burgos, S.A. | - | 652 |
| Total | - | 652 |
| Total créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo | 445.278 | 406.301 |

El crédito a OHL Concesiones, S.A. vence en el año 2019.

El saldo con OHL Central Europe a.s. corresponde a sendos créditos en coronas checas y zlotys polacos con vencimiento en 2018 y 2021 respectivamente.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2016 a los créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo ha sido el 4,04% (5,61% en el ejercicio 2015) y los ingresos financieros han sido de 23.561 miles de euros.

9.3.2. Inversiones en empresas del grupo a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas del grupo a corto plazo” al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Sociedad | Miles de euros | | |
|--|------------------|---------------------------|------------------|
| | Créditos | Otros activos financieros | Total |
| Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L. | 846.379 | 698 | 847.077 |
| Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L. | 377.186 | - | 377.186 |
| OHL Industrial, S.L. | 135.069 | 55 | 135.124 |
| EyM Instalaciones, S.A. | 32.743 | 1 | 32.744 |
| OHL Central Europe, a.s. | 31.592 | - | 31.592 |
| OHL Servicios - Ingesán, S.A.U. | 29.649 | 1 | 29.650 |
| OHL Andina, S.A. | 19 | 23.822 | 23.841 |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 12.088 | - | 12.088 |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 8.512 | - | 8.512 |
| OHL Construction Pacific PTY, Ltda. | - | 5.639 | 5.639 |
| OHL Concesiones, S.A. | 4.049 | 1.284 | 5.333 |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda. | - | 5.263 | 5.263 |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | - | 3.789 | 3.789 |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 3.737 | 12 | 3.749 |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 3.440 | - | 3.440 |
| Euroconcesiones, S.L. | 2.508 | - | 2.508 |
| OHL Colombia, S.A.S. | 2.173 | 143 | 2.316 |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 2.005 | 2.005 |
| Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. | 1.595 | - | 1.595 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros | 2.799 | 567 | 3.366 |
| Total | 1.493.538 | 43.279 | 1.536.817 |

Ejercicio 2015

| Sociedad | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------------------|----------------|
| | Créditos | Otros Activos financieros | Total |
| Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L. | 451.176 | 409 | 451.585 |
| Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L. | 233.233 | - | 233.233 |
| OHL Industrial, S.L. | 132.657 | 708 | 133.365 |
| OHL Emisiones, S.A.U. | 49.854 | - | 49.854 |
| EyM Instalaciones, S.A. | 18.468 | 2.260 | 20.728 |
| OHL Central Europe, a.s. | 17.524 | - | 17.524 |
| OHL Servicios - Ingesán, S.A.U. | 17.345 | 83 | 17.428 |
| OHL Construction Pacific PTY Ltda. | - | 6.214 | 6.214 |
| OHL Concesiones, S.A. | 3.935 | 1.194 | 5.129 |
| Elsengrund Bau GmbH | 4.873 | - | 4.873 |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte, Ltda. | - | 4.778 | 4.778 |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | - | 3.470 | 3.470 |
| OHL Colombia, S.A.S. | 3.084 | 130 | 3.214 |
| Euroconcesiones, S.L. | 2.983 | - | 2.983 |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | 53 | 2.212 | 2.265 |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 2.116 | - | 2.116 |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 1.779 | - | 1.779 |
| Chemtrol Proyectos y Sistemas, S.L. | 1.770 | - | 1.770 |
| Superficaria Los Bermejales, S.A. | 1.321 | - | 1.321 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros | 2.009 | 612 | 2.621 |
| Total inversiones en empresas del grupo a corto plazo | 944.180 | 22.070 | 966.250 |

En la columna de “Créditos” se incluyen aportaciones financieras, intereses y créditos por efecto impositivo.

En el ejercicio 2016 cabe destacar las aportaciones adicionales realizadas, en OHL Construcción Internacional, S.L. y OHL Desarrollos, S.L., asociadas a la financiación necesaria para la ejecución de proyectos en el exterior en el caso de OHL Construcción Internacional, S.L., y para necesidades de compra y ejecución de proyectos inmobiliarios en el caso de OHL Desarrollos, S.L.

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2016 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 3,53% (4,39% en el ejercicio 2015) y los ingresos financieros generados por las aportaciones financieras en el ejercicio 2016 han sido de 40.951 miles de euros (69.686 miles de euros en el ejercicio 2015).

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.3.3 Inversiones en empresas asociadas a corto plazo

El detalle de las “Inversiones en empresas asociadas a corto plazo”, así como los saldos resultantes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Entidad | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------------------|---------------|
| | Créditos | Otros activos financieros | Total |
| UTE Hospital Sidra. Qatar | - | 27.264 | 27.264 |
| UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait | - | 996 | 996 |
| UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España | - | 898 | 898 |
| UTE Schofields Road Two. Australia | - | 788 | 788 |
| Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. España | 687 | - | 687 |
| UTE Estaciones Metro Doha. Qatar | - | 469 | 469 |
| UTE Bidasoa I. España | - | 464 | 464 |
| UTE Guía Pagador. España | - | 317 | 317 |
| Inferiores a 300 miles de euros | 122 | 1.764 | 1.886 |
| Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo | 809 | 32.960 | 33.769 |

Ejercicio 2015

| Entidad | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------------------|---------------|
| | Créditos | Otros activos financieros | Total |
| UTE Marmaray. Turquía | - | 44.097 | 44.097 |
| UTE Hospital Sidra. Qatar | - | 31.133 | 31.133 |
| UTE Estaciones Metro Doha. Qatar | - | 2.474 | 2.474 |
| UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait | - | 972 | 972 |
| UTE Aparcamiento C/Virgen de Luján. España | - | 898 | 898 |
| UTE Schofields Road Two. Australia | - | 689 | 689 |
| Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. España | 687 | - | 687 |
| UTE Bidasoa I. España | - | 464 | 464 |
| UTE Guía Pagador. España | - | 317 | 317 |
| Inferiores a 300 miles de euros | 256 | 2.705 | 2.961 |
| Total inversiones en empresas asociadas a corto plazo | 943 | 83.749 | 84.692 |

El tipo de interés medio aplicado en el ejercicio 2016 a las aportaciones financieras incluidas en créditos ha sido el 3,53% (4,39% en el ejercicio 2015).

El resto de saldos incluidos en otros activos financieros y relacionados con la operativa habitual de la Sociedad no devengan intereses.

9.4 Política de gestión de riesgos

La gestión de riesgos, como objetivo estratégico de la Sociedad, está orientada a implantar un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión con el fin de:

- Identificar y gestionar los riesgos a nivel de la Sociedad.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del grupo ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

El marco del proceso de gestión de riesgos de la Sociedad es una representación de cómo el grupo gestiona el riesgo. La gestión de riesgos de la Sociedad se desarrolla en consonancia con los siguientes principios:

- La gestión de riesgos se integra en los principales procesos de negocio tales como los procesos de planificación u operativos, para garantizar un análisis coherente de los riesgos en la toma de decisiones.
- La Sociedad analiza y define su capacidad para reducir, aceptar, compartir o evitar los riesgos. Esta definición está alineada con y en apoyo de los objetivos estratégicos y operativos y la declaración de tolerancia al riesgo del grupo.
- Todos los riesgos de la Sociedad se identifican, priorizan y evalúan, de acuerdo a valoraciones de riesgo y a su potencial exposición, por personal apropiado en la organización.
- Cada área funcional y División es responsable de adoptar y seguir el Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad. Los riesgos identificados se analizan en todas las Divisiones y se agregan para asegurar la adopción de una respuesta coordinada a los riesgos comunes en el grupo.
- Cada área funcional y División lleva a cabo revisiones periódicas de su listado de riesgos para actualizar el estado de los riesgos existentes y para identificar riesgos emergentes.
- Cada área funcional y División apoya una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo. El programa de Gestión de Riesgos de la Sociedad apoya y ayuda a facilitar debates regulares sobre riesgos, a la sensibilización y comunicación corporativa sobre riesgos, y a la formación continua sobre la gestión de riesgos.
- Es responsabilidad de cada División divulgar proactivamente los riesgos significativos actuales o potenciales en el momento oportuno, y de asegurar que la información de la gestión del riesgo sea proporcionada a la Dirección de su respectiva División, a la función de gestión de riesgos corporativa u otros según se considere apropiado.
- El grupo OHL proporciona las herramientas y recursos necesarios para facilitar el reporte, el seguimiento y la medición de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos del grupo OHL es revisada anualmente para asegurar que permanece alineada con los intereses del grupo y sus grupos de interés.

La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa del grupo OHL tiene la responsabilidad final de asegurar que los compromisos recogidos en la Política de Gestión de Riesgos se encuentran actualizados y se llevan a cabo de forma continua.

9.4.1 Gestión del riesgo financiero

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 no existen instrumentos derivados designados como cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 64,16%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.689 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

La Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas con las que opera la Sociedad, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El impacto neto en resultados sería el siguiente ((gasto)/ingreso):

| Moneda | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Corona Checa | 3.259 | - |
| Corona Noruega | (930) | (1.519) |
| Dinar Argelino | 2.285 | 4.015 |
| Dinar Kuwaití | (3.405) | 1.664 |
| Dólar Estadounidense | (4.814) | (1.257) |
| Peso Argentino | (92) | 273 |
| Peso Chileno | 3.127 | 1.672 |
| Peso Mexicano | (8.023) | (9.509) |
| Riyal Qatari | 40.268 | 31.840 |
| Sol Peruano | (1.112) | 4.943 |
| Zloty Polaco | 284 | 5.884 |
| Total | 30.847 | 38.006 |

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto neto en resultados sería el siguiente ((gasto)/ingreso):

| Moneda | Miles de euros | |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Corona Checa | (2.963) | - |
| Corona Noruega | 845 | 1.381 |
| Dinar Argelino | (2.078) | (3.650) |
| Dinar Kuwaití | 3.096 | (1.513) |
| Dólar Estadounidense | 4.376 | 1.143 |
| Peso Argentino | 83 | (248) |
| Peso Chileno | (2.842) | (1.520) |
| Peso Mexicano | 7.294 | 8.645 |
| Riyal Qatari | (36.607) | (28.945) |
| Sol Peruano | 1.011 | (4.494) |
| Zloty Polaco | (258) | (5.349) |
| Total | (28.043) | (34.550) |

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito, lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 62% del total (20% los nacionales y 42% los extranjeros).

En todos los casos, previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes que incluye un estudio de solvencia, y durante la ejecución de los contratos se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de financiación, así como para poder mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez, la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta en la nota 18.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2017 asciende a 380.691 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.605.520 miles de euros (véanse notas 9.2, 9.3.2 y 9.3.3).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 287.048 miles de euros (véase nota 15).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 59.089 miles de euros (véase nota 18.1).

A lo largo del ejercicio 2016 se produjeron en un total de cuatro ocasiones rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, de tres niveles en el caso de Moody's, y de un nivel en el caso de Fitch, quedando finalmente situadas en Caa1 y en B+ (en ambos casos con perspectiva negativa), respectivamente, en el mes de noviembre.

Para mitigar el riesgo de que las reacciones a dichas rebajas de calificación por parte de las entidades financieras con las que opera el Grupo pudiera ocasionar eventualmente un potencial impacto negativo relevante en su perfil de liquidez, la sociedad inició en el mes de noviembre un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades de relación (el "Grupo de Entidades"), con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo OHL mediante la firma de un acuerdo formal (standstill) de mantenimiento de los términos y condiciones,

disponibilidad y límites de las financiaciones existentes con dicho Grupo de Entidades, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Como resultado de lo anterior, el Grupo OHL firmó con dichas entidades el pasado 30 de diciembre de 2016: (i) un Acuerdo de Standstill, y (ii) un Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto por importe total de 280 millones de euros para la emisión de avales (233 millones de euros) y confirming (47 millones de euros), en ambos casos con vencimiento 31 de marzo de 2017.

A continuación, y tras la conclusión satisfactoria por parte del grupo de entidades de un proceso de revisión independiente del Plan de Negocio de la Compañía para el período 2017-2020, el 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, documentado en la correspondiente Hoja de Términos y Condiciones (Term Sheet), para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (92 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros. Todo ello con vencimiento a 18 meses, ampliando consecuentemente el periodo de standstill hasta dicha fecha, y garantía de las acciones de OHL Concesiones, S.A. y de OHL Desarrollos, S.L., así como el compromiso de ejecución de un plan de desinversiones de activos no estratégicos. Este acuerdo está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

10.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados, tales como seguros de cambio, con el fin de mitigar los efectos económicos derivados de las variaciones de tipo de cambio a los que se ve expuesta por su actividad.

La contratación de derivados con fines especulativos no está permitida dentro de la Sociedad.

No se esperan riesgos de cobro en relación con las cantidades que las entidades financieras se han comprometido a pagar a la Sociedad en el futuro de acuerdo con los derivados contratados, dado que las entidades financieras con las que se han contratado los derivados son de elevada solvencia.

La valoración de los derivados contratados por la Sociedad se realiza fundamentalmente mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros de acuerdo con las condiciones contractuales y de mercado vigentes en el momento de la valoración.

Los principales criterios en relación con los derivados se describen en la nota 4.7. El reflejo contable al 31 de diciembre de 2016 de los valores de mercado de los derivados contratados por la Sociedad como otros activos o pasivos financieros y su impacto en patrimonio, neto de impuestos, se detalla a continuación.

Derivados de tipo de cambio

La Sociedad contrata seguros de cambio con el fin de evitar el impacto económico que las variaciones de tipo de cambio pudieran producir en relación con obligaciones de pago y derechos de cobro en moneda extranjera.

A continuación se detallan los seguros de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2016, indicando, por un lado, los importes nominales en euros de los seguros de cambio, es decir, los importes que la Sociedad y las entidades financieras se han comprometido a intercambiar en euros a cambio de dar o recibir determinados importes en moneda extranjera clasificados por sus vencimientos, y por otro, los valores de mercado de los seguros de cambio, agrupados como otros activos o pasivos financieros, y su impacto en patrimonio neto de impuestos. También se indica el rango de tipos de cambio y los nominales en moneda extranjera contratados.

| Concepto | Miles de euros | | | | | | | Moneda extranjera por euro | Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación) | | |
|--|----------------------------------|---------------|----------------|---------------------------------|---------------------|---|---------------|----------------------------|--|--|--|
| | Nominal (al día de contratación) | Vencimiento | | Valores de mercado incluidos en | | Impacto en resultados (neto de efecto fiscal) | | | | | |
| | | Hasta 3 meses | Más de 3 meses | Derivados de activo | Derivados de pasivo | | | | | | |
| Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración | | | | | | | | | | | |
| Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro | 16.804 | 16.804 | - | - | (198) | (148) | 1,0679 | 17.945 | | | |
| Compra de dólares estadounidenses a futuro contra euro | 17.933 | 17.933 | - | - | (146) | (109) | 1,047 | 18.771 | | | |
| Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro | 461 | 461 | - | - | (5) | (4) | 21,682 | 10.000 | | | |
| Venta de coronas noruegas a futuro contra euro | 6.775 | 6.775 | - | 65 | - | 49 | 9,0034 | 61.000 | | | |
| Compra de coronas noruegas a futuro contra euro | 2.203 | 2.203 | - | - | (2) | (1) | 9,0774 | 20.000 | | | |
| Compra de liras turcas a futuro contra euro | 389 | 389 | - | - | (22) | (16) | 3,5037-3,5357 | 1.370.846 | | | |
| Compra de rial saudí a futuro contra euro | 4.962 | 4.962 | - | 93 | - | 70 | 4,0305 | 20.000 | | | |
| Total | 49.527 | 49.527 | - | 158 | (373) | (159) | | | | | |

El correspondiente detalle de los seguros de cambio contratados al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | | | | Moneda extranjera por euro | Nominal en miles de moneda extranjera (al día de contratación) | | |
|--|----------------------------------|---------------|----------------|---------------------------------|---------------------|---|----------------|----------------------------|--|--|--|
| | Nominal (al día de contratación) | Vencimiento | | Valores de mercado incluidos en | | Impacto en resultados (neto de efecto fiscal) | | | | | |
| | | Hasta 3 meses | Más de 3 meses | Derivados de activo | Derivados de pasivo | | | | | | |
| Derivados no considerados como de cobertura desde un punto de vista contable por renunciar la Sociedad a dicha consideración | | | | | | | | | | | |
| Venta de dólares estadounidenses a futuro contra euro | 22.011 | 22.011 | - | 26 | (162) | (98) | 1,0942-1,1010 | 24.195 | | | |
| Compra de pesos mexicanos a futuro contra euro | 16.201 | 16.201 | - | 44 | (579) | (385) | 18,1416-18,593 | 295.000 | | | |
| Compra de coronas noruegas a futuro contra euro | 8.672 | 6.835 | 1.837 | - | (265) | (191) | 9,2309-9,5783 | 80.900 | | | |
| Total | 46.884 | 45.047 | 1.837 | 70 | (1.006) | (674) | | | | | |

La columna "Impacto en resultados" recoge el resultado neto de impuestos correspondiente a las valoraciones de los derivados de tipo de cambio, existentes al 31 de diciembre de cada año, cuya variación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias al no considerarse cobertura contable.

Derivados de tipo de interés

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no tiene contratada ninguna permuta de tipo de interés.

Derivados sobre acciones propias

En las permutas financieras referenciadas al precio de una acción, el compromiso es dar o recibir el resultado de la variación del precio de la acción que se produzca hasta el vencimiento del derivado con respecto al precio de referencia y pagar un tipo de interés variable durante su vigencia.

La Sociedad contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la propia acción. En marzo de 2016 se canceló el Plan de Incentivos 2013-2016 y el derivado asociado (ver nota 22.8).

Al 31 de diciembre de 2016, el impacto acumulado, neto de efecto fiscal, es de (25.506) miles de euros ((25.419) miles de euros a 31 de diciembre de 2015).

11.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

En este epígrafe, y de acuerdo con lo indicado en la Norma de registro y valoración 7ª del Plan General de Contabilidad, se han registrado los activos relacionados con sociedades en proceso de desinversión cuya materialización se ha producido en 2016.

El detalle de estos saldos y el resultado obtenido en la venta de estos activos ha sido el siguiente:

| ACTIVO | 2016 | 2015 | Resultado |
|---------------------------------------|----------|---------------|---------------|
| Superficiaria Los Bermejales, S.A. | - | 9.022 | 13.008 |
| Concessió Estacions Aeroport L9, S.A. | - | 44.683 | 58.031 |
| Phunctiona Gestión Hospitalaria, S.A. | - | 5.525 | 852 |
| Urbs Iudex et Causidicus, S.A. | - | 7.780 | (189) |
| Total activo | - | 66.990 | 71.702 |

Este resultado se recoge en el epígrafe de "Resultados por enajenaciones" dentro del Resultado Financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 22.7).

12.- EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | |
|---|----------------|--------------------|---------------|
| | Saldo bruto | Deterioro de valor | Saldo Neto |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 22.264 | (494) | 21.770 |
| Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra | 16.732 | - | 16.732 |
| Anticipos a proveedores y subcontratistas | 33.134 | - | 33.134 |
| Total existencias | 72.130 | (494) | 71.636 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | |
|---|----------------|--------------------|---------------|
| | Saldo bruto | Deterioro de valor | Saldo Neto |
| Materias primas y otros aprovisionamientos | 25.661 | (1.185) | 24.476 |
| Trabajos, talleres auxiliares e instalaciones de obra | 16.585 | - | 16.585 |
| Anticipos a proveedores y subcontratistas | 30.347 | - | 30.347 |
| Total existencias | 72.593 | (1.185) | 71.408 |

Del saldo neto al 31 de diciembre de 2016, 55.351 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (42.489 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

No existen compromisos de compra significativos relacionados con los anticipos a proveedores y subcontratistas.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe de “Existencias” del balance de situación en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | 1.185 | 1.191 |
| Adiciones | - | - |
| Reversiones | 691 | 6 |
| Saldo final | 494 | 1.185 |

13.- CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS Y ANTICIPOS DE CLIENTES

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios: | | |
| Por obras o servicios pendientes de certificar o facturar | 641.624 | 981.970 |
| Por certificaciones | 209.283 | 248.649 |
| Por efectos comerciales | 5.774 | 7.563 |
| Por retenciones de clientes | 29.978 | 37.916 |
| Subtotal | 886.659 | 1.276.098 |
| Provisiones | (277.816) | (400.900) |
| Total neto de provisiones | 608.843 | 875.198 |
| Anticipos de clientes | (159.218) | (179.930) |
| Total neto | 449.625 | 695.268 |

Durante el ejercicio 2016 se negociaron en bancos 90.067 miles de euros de efectos comerciales correspondientes a este epígrafe del balance de situación (4.845 miles de euros en el ejercicio 2015).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de clientes está minorado en 33.275 miles de euros (64.112 miles de euros en 2015) por las cesiones a entidades financieras de créditos frente a clientes, sin posibilidad de recurso en el caso de impago por éstos, razón por la cual se minora el citado saldo.

Del saldo total neto al 31 de diciembre de 2016 de Clientes por ventas y prestaciones de servicios y anticipos de clientes, 170.373 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (486.690 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El desglose del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios, por tipo de cliente, es el siguiente:

| Tipo de cliente | Miles de euros | |
|---------------------------|----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nacionales: | 242.619 | 256.785 |
| Sector público: | 68.292 | 93.655 |
| Administración central | 11.058 | 14.913 |
| Administración autonómica | 34.800 | 46.294 |
| Administración local | 3.127 | 5.395 |
| Otros organismos | 19.307 | 27.053 |
| Sector privado | 174.327 | 163.130 |
| Exterior: | 664.040 | 1.019.313 |
| Sector público | 270.884 | 362.037 |
| Sector privado | 373.156 | 657.276 |
| Total | 886.659 | 1.276.098 |

Del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios al 31 de diciembre de 2016 corresponde un 38% (339.176 miles de euros) al sector público y el 62% (547.483 miles de euros) al sector privado, 36% y 64%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2015.

Del saldo pendiente de cobro por certificaciones y efectos comerciales, que asciende al 31 de diciembre de 2016 a 215.057 miles de euros, corresponde un 44% al sector público (93.689 miles de euros) y el 56% al sector privado (121.368 miles de euros).

A continuación se muestra un detalle de la antigüedad de dicho saldo:

| Concepto | Miles de euros | | |
|--------------------------------|-----------------|----------------|----------------|
| | Tipo de cliente | | |
| | Público | Privado | Total |
| Antigüedad 0 a 90 días | 73.252 | 38.395 | 111.647 |
| Antigüedad 91 a 180 días | 4.712 | 3.010 | 7.722 |
| Antigüedad 181 a 360 días | 1.975 | 1.431 | 3.406 |
| Antigüedad superior a 360 días | 13.750 | 78.532 | 92.282 |
| Total | 93.689 | 121.368 | 215.057 |

La mayor parte de los saldos de retenciones de clientes se recuperan, como es práctica habitual, a la finalización y entrega de las obras/proyectos.

Dentro del saldo de clientes por obras o servicios pendientes de certificar o facturar, la Sociedad incluye el importe de las reclamaciones presentadas a los clientes y también las que se encuentran en situación litigiosa (judicial o arbitral) que estima como de probable consecución, conforme a lo indicado en la nota 17.3.2. Todos los importes reconocidos por reclamaciones judiciales o arbitrales corresponden a proyectos terminados.

Actualmente la Sociedad tiene reclamaciones presentadas a los clientes por un importe aproximado de 661.600 miles de euros relacionados con proyectos en curso (812.500 miles de euros en 2015).

La variación con respecto al ejercicio 2015 en las reclamaciones en situación litigiosa es debida principalmente a la resolución judicial del Hospital Militar de Chile, que no ha considerado dicha reclamación procedente, así como a la reducción del importe en la UTE Marmaray, consecuencia de acuerdos con el Cliente.

Tal y como se indica en la nota 2.4, la Sociedad ha revaluado las estimaciones finales de resultados en relación a determinados proyectos, considerando la evolución de las negociaciones en el ejercicio, el entorno jurídico y político de los países en los que desarrolla los proyectos y los posibles acuerdos que puedan derivarse de las negociaciones actuales. Dicha revaluación ha

supuesto una reducción significativa de los importes registrados contablemente asociados a reclamaciones.

Conforme a lo anterior, la Sociedad mantiene registrados al 31 de diciembre de 2016, 424.700 miles de euros correspondientes a reclamaciones presentadas (642.100 miles de euros en 2015), de los cuales 355.600 miles de euros corresponden al proyecto denominado Hospital de Sidra, que se encuentra en situación litigiosa. Al 31 de diciembre de 2015 existían 374.600 miles de euros en litigio.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que la Sociedad mantiene íntegro su legítimo derecho a cobrar la totalidad de los importes, continuará realizando todas las actuaciones necesarias para intentar su recuperación.

Durante el ejercicio 2016 ninguna reclamación en fase de negociación con los clientes ha pasado a situación litigiosa.

El movimiento de las provisiones en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Saldo inicial | (400.900) | (546.605) |
| Aumentos de provisiones | (53.365) | (48.979) |
| Disminución de provisiones | 176.449 | 194.684 |
| Saldo final | (277.816) | (400.900) |

Al 1 de enero de 2015 el saldo total de provisiones incluidas en el epígrafe clientes por ventas y prestaciones de servicios ascendía a 546.605 miles de euros, incluyendo las dotaciones realizadas en el ejercicio 2014.

Durante ese ejercicio las dotaciones realizadas no fueron significativas, y dentro de las aplicaciones se incluían, principalmente las relativas a procesos de reclamación ya concluidos (Centro de Convenciones de Orán y Carretera de acceso fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar).

Del saldo total de provisiones al 31 de diciembre de 2015, 322.798 miles de euros cubrían posibles quebrantos por las reclamaciones registradas y el resto, 78.102 miles de euros, correspondían a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar.

Del saldo total de provisiones al 31 de diciembre de 2016, 204.680 miles de euros cubren posibles quebrantos por las reclamaciones registradas y el resto, 73.136 miles de euros, corresponden a insolvencias ligadas al resto de cuentas por cobrar.

Durante el ejercicio 2016 se han aplicado provisiones por importe de 176.449 miles de euros, principalmente en proyectos terminados, por estimar de difícil recuperación dichos saldos. (véase nota 22.3).

Para determinar la cuantía de las provisiones para cubrir posibles quebrantos por las reclamaciones registradas, se realizan estimaciones para cada proyecto y de forma individualizada que toman en consideración:

- La situación de la negociación con cada cliente.
- La valoración técnica de los trabajos realizados y su adecuación al contrato con el cliente, realizada por los responsables del proyecto y considerando en su caso los informes periciales que existieran.
- La valoración de los asesores legales, internos y externos de la Sociedad, para estimar la viabilidad y fiabilidad de la reclamación planteada, sustentado en el conocimiento del proyecto y en el momento en el que se encuentra, actualizándose la situación ante cualquier nuevo hito o cambio.

Para el resto de provisiones, principalmente de insolvencias, las estimaciones se realizan considerando los incumplimientos de las obligaciones de pago, según los contratos, y la probabilidad de impago, analizándose con cada contrato y cliente.

Con ocasión de cada cierre contable se actualiza la información para determinar el valor recuperable.

Otra información complementaria de contratos de construcción y otros contratos registrados por el método del grado de avance.

El reconocimiento de ingresos en los contratos de construcción, así como en determinados contratos de servicios, se realiza en función de su grado de avance conforme a los criterios establecidos en la nota 4.11.

Como se indica en dicha nota, sistemáticamente se analiza contrato a contrato la diferencia entre los ingresos reconocidos y los importes efectivamente facturados al cliente. Si la facturación es menor que los ingresos reconocidos, la diferencia se registra como un activo denominado Obra ejecutada pendiente de certificar, dentro del apartado “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, mientras que si el nivel de reconocimiento de ingresos va por detrás del importe facturado se reconoce un pasivo denominado Obra certificada por anticipado, dentro del apartado “Anticipos de clientes” del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Adicionalmente, en determinados contratos de construcción, se acuerdan pagos en concepto de anticipos que son abonados por el cliente al inicio del contrato y cuyo saldo se va liquidando contra las diferentes certificaciones en la medida que la obra se está ejecutando. Dicho saldo figura en el pasivo del balance dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”.

Asimismo, en determinados contratos el cliente retiene parte del precio a abonar en cada una de las certificaciones en garantía del cumplimiento de determinadas obligaciones del contrato no produciéndose la devolución de las mismas hasta la liquidación definitiva del contrato. Dichos saldos figuran en el activo del balance dentro del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”.

A continuación se presenta un desglose de los importes reconocidos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|----------------|------------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 | Diferencia | Var. % |
| Obra ejecutada pendiente de certificar neta | 436.944 | 659.172 | (222.228) | (33,71)% |
| Anticipos de clientes | (159.218) | (179.930) | 20.712 | (11,51)% |
| Contratos de construcción, neto | 277.726 | 479.242 | (201.516) | (42,05)% |
| Retenciones | 29.978 | 37.916 | (7.938) | (20,94)% |
| Importe neto de anticipos más retenciones | 307.704 | 517.158 | (209.454) | (40,50)% |

14.- DEUDORES COMERCIALES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

14.1 Deudores comerciales, empresas del grupo

El detalle por sociedades de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 78.269 | 78.040 |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | 22.166 | 29.211 |
| Autovía de Aragón-Tramo 1, S.A. | 7.963 | 7.965 |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | 5.934 | 4.248 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 4.595 | 4.692 |
| Terminal Cerros de Valparaíso, S.A. | 2.146 | 5.653 |
| OHL Industrial, S.L. | 3.655 | 3.718 |
| OHL Construction Canadá Inc. | 3.417 | 1.627 |
| Sociedad Concesionaria Puente Industrial, S.A. | 2.470 | 513 |
| OHL Concesiones, S.A. | 2.448 | 6.241 |
| EyM Instalaciones, S.A. | 1.720 | 162 |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puch, S.A.C. | 1.221 | - |
| OHL ZS, a.s. | 695 | 1.020 |
| OHL Arabia LLC | 557 | 1.679 |
| Euroglosa 45 Concesionaria Comunidad Madrid, S.A. | - | 3.001 |
| Constructora TP, S.A.C. | 196 | 2.087 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros en ambos períodos | 8.844 | 8.038 |
| Totales deudores comerciales, empresas del grupo | 146.296 | 157.895 |

14.2 Deudores comerciales, empresas asociadas

En este epígrafe se recogen los saldos deudores comerciales de empresas asociadas, así como los saldos deudores comerciales resultantes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las Uniones Temporales de Empresas, tras la integración proporcional de sus balances y las eliminaciones correspondientes, cuyo detalle es el siguiente:

| Entidad | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| UTE Rizzani OHL Boodai Trevi (JV4). Kuwait | 9.303 | 10.744 |
| Consorcio Muna. Perú | 8.893 | - |
| Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. Chile | 6.103 | 2.165 |
| Nuevo Hospital de Toledo, S.A. España | 3.186 | 878 |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. España | 2.712 | 1.953 |
| UTE Ayacucho Kishuara. Perú | 1.761 | 3.952 |
| Consorcio Huancabamba. Perú | - | 1.044 |
| Urbs Iudex et Causidicus, S.A. España | - | 2.708 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros en ambos períodos | 167 | 1.089 |
| Total deudores comerciales, empresas asociadas | 32.125 | 24.533 |

Los saldos anteriores no devengan intereses.

15.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe recoge la parte plenamente líquida del Patrimonio de la Sociedad y está constituido por los saldos efectivos en caja y bancos, así como los depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Del saldo al 31 de diciembre de 2016, 70.555 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (125.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Estos saldos no tienen restricciones a su disponibilidad ni se encuentran sometidos a riesgos de variaciones en su valor.

16.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

16.1 Capital social

El movimiento habido en el capital social de la Sociedad para los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

| Concepto | Número de acciones | Nominal (Miles de euros) |
|--|--------------------|--------------------------|
| Número de acciones y nominal del capital social al 1 de enero de 2015 | 99.740.942 | 59.845 |
| Ampliación de capital octubre 2015 | 199.018.056 | 119.410 |
| Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2015 | 298.758.998 | 179.255 |
| Número de acciones y nominal del capital social al 31 de diciembre de 2016 | 298.758.998 | 179.255 |

Con fecha 30 de octubre de 2015 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del aumento de capital realizado por OHL, S.A. por un importe nominal de 119.410.833,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 199.018.056 acciones de nueva emisión, de 0,60 euros de valor nominal y 4,42 euros de prima de emisión cada una, todas ellas de la misma clase y serie que las acciones ya en circulación. El importe efectivo de aumento de capital, nominal más prima de emisión, sin considerar gastos, ascendió a 999.070 miles de euros.

Tras este aumento, el capital social de OHL, S.A. quedó fijado en 179.255.398,80 euros, dividido en 298.758.998 acciones, de 0,60 euros de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones están admitidas en la Bolsa de Madrid y Barcelona y cotizan en el mercado continuo.

Al 31 de diciembre de 2016 tenían participaciones directas e indirectas, iguales o superiores al 3% en el capital social de la Sociedad, las siguientes sociedades:

| Sociedad | % de participación |
|-------------------------------------|--------------------|
| Inmobiliaria Espacio, S.A. | 46,104 % |
| Tyrus Capital Event, S.A.R.L. | 8,371 % |
| Hengistbury Investment Partners LLP | 5,140 % |
| Invesco Limited | 5,043 % |
| Société Générale, S.A. | 4,285 % |
| Deutsche Bank, A.G. | 4,243 % |
| Goldman Sachs Group Inc. | 4,182 % |
| Santander Asset Management, S.A. | 3,001 % |

16.2 Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

16.3 Prima de emisión de acciones

| | Miles de euros |
|--|----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2015 | 385.640 |
| Aumento por ampliación de capital octubre 2015 | 879.660 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 1.265.300 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 1.265.300 |

La Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión de acciones para ampliar el capital social de las entidades en las que figura registrada y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

16.4 Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2016, este epígrafe incluye la reserva voluntaria por un importe de 63.763 miles de euros, la reserva por capital amortizado por importe de 3.856 miles de euros y la diferencia por ajuste del capital a euros de 91 miles de euros.

La reserva por capital amortizado se creó como consecuencia de las reducciones de capital efectuadas en los años 2006 y 2009 por amortización de acciones en autocartera, y de acuerdo con las disposiciones legales en vigor, que aseguran la garantía de los fondos propios ante terceros.

Esta reserva tiene el carácter de indisponible y sólo se podría disponer de ella con los mismos requisitos que se establecen para la reducción de capital, es decir, que sea la Junta General de Accionistas quien decida sobre su disponibilidad.

16.5 Limitaciones para la distribución de dividendos

Hasta que la partida de gastos de desarrollo no haya sido totalmente amortizada está prohibida la distribución de dividendos, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2016 los saldos de los epígrafes "Prima de emisión" y "Otras reservas" eran indisponibles por un importe de 7.070 miles de euros (véase nota 5).

16.6 Acciones propias

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía en su poder 11.961.801 acciones propias cuyo valor asciende a 46.145 miles de euros.

El movimiento registrado en los ejercicios 2016 y 2015 con acciones propias ha sido el siguiente:

| | Nº de acciones | Miles de euros |
|---|-------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 240.455 | 5.104 |
| Compras | 11.093.212 | 182.257 |
| Ventas y entregas | (11.076.741) | (183.453) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 256.926 | 3.908 |
| Compras | 35.103.311 | 155.566 |
| Ventas y entregas | (23.398.436) | (113.329) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 11.961.801 | 46.145 |

16.7 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015, las cuales forman parte del Patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2016

| Organismo | Ámbito | Miles de euros | | | |
|--|------------------------|----------------|------------|-----------------------|--------------|
| | | Saldo inicial | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo final |
| Ministerio de Economía, Industria y Competitividad | Administración Estatal | 25 | - | (25) | - |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | Administración Estatal | 1.262 | - | (405) | 857 |
| Instituto Madrileño de Desarrollo | Administración Local | 44 | - | (13) | 31 |
| Comisión Europea | Otros organismos | 405 | 120 | - | 525 |
| Junta Extremadura | Administración Local | 46 | 54 | - | 100 |
| Efecto impositivo | | (446) | (43) | 111 | (378) |
| Total subvenciones | | 1.336 | 131 | (332) | 1.135 |

Ejercicio 2015

| Organismo | Ámbito | Miles de euros | | | |
|--|------------------------|----------------|------------|-----------------------|--------------|
| | | Saldo inicial | Aumentos | Traspaso a resultados | Saldo final |
| Ministerio de Economía y Competitividad | Administración Estatal | 35 | - | (17) | 18 |
| Ministerio de Industria, Energía y Turismo | Administración Estatal | 15 | - | (8) | 7 |
| Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial | Administración Estatal | 1.544 | 123 | (405) | 1.262 |
| Instituto Madrileño de Desarrollo | Administración Local | 57 | - | (13) | 44 |
| Comisión Europea | Otros organismos | 186 | 219 | - | 405 |
| Junta Extremadura | Administración Local | - | 46 | - | 46 |
| Efecto impositivo | | (460) | (97) | 111 | (446) |
| Total subvenciones | | 1.377 | 291 | (332) | 1.336 |

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

17.- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

17.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y su variación, es el siguiente:

| Provisiones a largo plazo | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|---------------|----------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de diciembre de 2015 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31 de diciembre de 2016 |
| Provisiones para impuestos | 7.549 | 1.763 | - | 9.312 |
| Provisiones empresas participadas | 1.848 | 62.906 | (1.494) | 63.260 |
| Otras provisiones | 4.659 | - | (3.575) | 1.084 |
| Total provisiones a largo plazo | 14.056 | 64.669 | (5.069) | 73.656 |

Las provisiones para empresas participadas incluyen el importe de las pérdidas de empresas del grupo y asociadas a partir del momento en que su valor neto contable es cero (ver Anexo II).

Los principales aumentos del ejercicio 2016 corresponden a OHL Industrial, S.L. por importe de 55.124 miles de euros y a OHL Construction Pacific PTY, LTD por importe de 7.757 miles de euros (véase nota 22.5).

| Provisiones a corto plazo | Miles de euros | | | |
|--|----------------------------------|---------------|------------------|----------------------------------|
| | Saldo al 31 de diciembre de 2015 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31 de diciembre de 2016 |
| Indemnizaciones del personal | 4.487 | 353 | - | 4.840 |
| Terminación de obra | 32.175 | 6.081 | (14.030) | 24.226 |
| Tasas de dirección y otras tasas | 5.558 | 2.871 | (716) | 7.713 |
| Otras provisiones | 145.823 | 58.658 | (119.029) | 85.452 |
| Total provisiones a corto plazo | 188.043 | 67.963 | (133.775) | 122.231 |

Del saldo total de las provisiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2016, 48.973 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (32.381 miles de euros en 2015).

En Otras provisiones se incluyen provisiones correspondientes a diversos conceptos tales como avales y fianzas, seguros, impuestos, responsabilidades con terceros y costes por pérdidas de obra. Estos importes corresponden a multitud de contratos.

17.2 Activos contingentes

No existen activos contingentes al 31 de diciembre de 2016.

17.3 Pasivos contingentes

17.3.1.- Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tenía prestadas garantías por un total de 2.048.099 miles de euros y 4.370.956 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 con el siguiente desglose:

| Tipología | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Avales por ejecución y licitación | 2.046.267 | 4.332.782 |
| Definitivos | 1.930.149 | 4.156.472 |
| Provisionales | 116.118 | 176.310 |
| Avales con garantía personal | 1.832 | 38.174 |
| Total | 2.048.099 | 4.370.956 |

Los avales por ejecución y licitación han sido prestados, como es práctica habitual en el sector, como garantía para la ejecución de contratos de obras y proyectos (avales definitivos) y también como garantía para la licitación de obras y proyectos (avales provisionales).

Los avales con garantía personal y solidaria garantizan diversas operaciones, realizadas principalmente frente a entidades financieras.

El detalle de las garantías por tipo de entidad garantizada al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Ejercicio 2016 | Miles de euros | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Avales por ejecución y licitación | Avales personales |
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | 816.144 | - |
| Empresas del grupo | 929.400 | 1.802 |
| Empresas asociadas | 300.723 | 30 |
| Total | 2.046.267 | 1.832 |

| Ejercicio 2015 | Miles de euros | |
|----------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | Avales por ejecución y licitación | Avales personales |
| Obrascón Huarte Lain, S.A. | 1.028.125 | - |
| Empresas del grupo | 3.078.175 | 6.719 |
| Empresas asociadas | 226.482 | 31.455 |
| Total | 4.332.782 | 38.174 |

Adicionalmente, existe la responsabilidad subsidiaria de las obligaciones de los subcontratistas con los Organismos de la Seguridad Social respecto a su personal de obra.

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de la prestación de cada una de estas garantías, se produzcan pasivos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

17.3.2.- Litigios

Al cierre del ejercicio 2016, se encuentran en curso distintos litigios contra la Sociedad, por el desarrollo habitual de su actividad.

Los litigios más relevantes corresponden en su totalidad a la División de Construcción y son:

- En el ejercicio 2014 la Sociedad informaba que el 20 de septiembre de 2013 la Sociedad interpuso demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional contra **L'Agence Nationale des Autorutes argelina (ANA)**, derivada del contrato para la construcción de la Segunda Circunvalación de Argel, entre Boudouau y Zeralda, en la que, en su fase inicial, la Sociedad planteaba una reclamación de 12.512 millones de dinares argelinos (107.502 miles de euros) y la ANA una reconvención que inicialmente valoraba en 6.977 millones de dinares argelinos (59.955 miles de euros). Tras acordar en diversas ocasiones la suspensión del proceso arbitral para llevar a cabo negociaciones dirigidas a una resolución amigable de la controversia, las partes finalmente acordaron finalizar de común acuerdo el actual proceso arbitral y continuar, ya sin la existencia de este procedimiento, las negociaciones que permitan un acuerdo final. La finalización de dicho procedimiento arbitral no implica pérdida de las acciones legales que ostenta la Sociedad.

A la fecha actual continúan desarrollándose las negociaciones entre las partes para intentar alcanzar un acuerdo.

- En el ejercicio 2014 la Sociedad informaba que, derivado del contrato Design and Construction of the Sidra Medical Research Centre (Doha, Qatar), **Qatar Foundation for Education, Science and Community Development (QF)** y la joint venture (JV) formada por la Sociedad y Contrack Cyprus Ltda. (55% - 45% respectivamente) mantienen un litigio arbitral, iniciado el 30 de julio de 2014, ante la Cámara de Comercio Internacional.

A finales del ejercicio 2015 se dictó laudo parcial que versaba sobre la existencia o no de un acuerdo novatorio del contrato de construcción, llegando la Sociedad a la conclusión de que, si bien el acuerdo existió, adolecía de determinadas formalidades exigidas por la legislación qatarí para ser considerado un acuerdo exigible para las partes.

Tras el referido laudo parcial el arbitraje continúa su curso para dictaminar sobre la legalidad o ilegalidad de la resolución contractual y sus consecuencias económicas. La cifra de reclamación se estima que se situará en una horquilla entre 270 millones de euros y 376 millones de euros, incluidos en ambos casos los 112 millones de euros correspondientes a la indebida ejecución de los avales.

El procedimiento ha continuado durante el ejercicio 2016 centrado en la presentación por la JV de las alegaciones sobre plazo, sin que se haya producido ninguna novedad reseñable.

- Con fecha 28 de julio de 2011 el **Gobierno de Gibraltar** notificó a OHL la resolución del contrato que venía ejecutando de **Carretera de Acceso Fronterizo del Aeropuerto de Gibraltar**. Ante esta decisión, OHL interpuso una demanda a fin de que se declarara no correcta la misma ante el Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench Division de Londres), que declaró que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato, lo que ha sido confirmado por el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres.

En cuanto a la resolución del contrato, notificada con fecha 28 de julio de 2011, el Tribunal Superior de Justicia declaró en su sentencia (notificada el 16 de abril de 2014) que el Gobierno de Gibraltar sí tenía derecho a declarar la rescisión del contrato.

Con fecha 9 de julio de 2015, el Tribunal de Apelación (División Civil) de Londres ha confirmado dicha sentencia. Se ha solicitado permiso para interponer recurso ante el Tribunal Supremo, lo que ha sido denegado el 2 de noviembre de 2015.

El Tribunal Superior de Justicia (Tribunales Queens Bench Division) debatió el quantum reclamado por OHL y por el Gobierno de Gibraltar, sobre el importe de los costes de ejecución y terminación de la obra por parte de la empresa constructora de capital público del Gobierno de Gibraltar (Gibraltar Joinery and Building Services Limited - GJBS).

Como resultado de la negociación mantenida con el Gobierno de Gibraltar, el contrato de construcción ha sido rehabilitado y se ha solicitado, conjuntamente por ambas partes, el archivo del procedimiento judicial, considerándose este caso finalizado.

Además de los litigios mencionados anteriormente, la Sociedad tiene abiertos otros litigios menores, que tienen su origen en el desarrollo habitual de los negocios, ninguno de los cuales tiene un importe significativo considerado individualmente.

Con la finalidad de cubrir los eventuales efectos económicos adversos que pudieran surgir, la Sociedad tiene dotadas provisiones suficientes (véanse notas 13 y 17.1).

Los Administradores de la Sociedad no esperan que, como consecuencia de los litigios en curso, se produzcan pasivos significativos adicionales que afecten a las cuentas anuales del ejercicio 2016.

18.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

18.1 Pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto Clasificación | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|-----------|---------------------------|--------------|------------------|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito | Acreedores por arrendamiento financiero | Derivados | Otros pasivos financieros | Total | |
| Débitos y cuentas a pagar | 881.127 | 248.712 | 11 | - | 2.287 | 1.132.137 |
| Total deudas a largo plazo | 881.127 | 248.712 | 11 | - | 2.287 | 1.132.137 |

Ejercicio 2015

| Concepto Clasificación | Miles de euros | | | | | |
|--|--|---|-----------|---------------------------|--------------|----------------|
| | Instrumentos financieros a largo plazo | | | | | |
| Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito | Acreedores por arrendamiento financiero | Derivados | Otros pasivos financieros | Total | |
| Débitos y cuentas a pagar | 962.782 | 274 | 30 | - | 2.681 | 965.767 |
| Total deudas a largo plazo | 962.782 | 274 | 30 | - | 2.681 | 965.767 |

La totalidad de las “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2016, corresponden a la matriz.

En “Obligaciones y otros valores negociables”, de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo”, se incluye el principal y los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2016 de las siguientes emisiones de bonos a largo plazo realizadas en Europa:

- Emisión realizada en marzo de 2012 por un importe nominal inicial de 300.000 miles de euros con vencimiento en el año 2020. El tipo de interés anual es del 7,625%.
- Emisión realizada en marzo de 2014 por un importe nominal inicial de 400.000 miles de euros con vencimiento en el año 2022. El tipo de interés inicial es del 4,75%.
- Emisión realizada en marzo de 2015 por importe nominal inicial de 325.000 miles de euros con vencimiento en marzo de 2023 y con un cupón fijo del 5,50%.

Los importes (incluidos intereses devengados no vencidos) y los vencimientos de las emisiones de bonos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | Año último vencimiento | Moneda de emisión |
|--------------|----------------|----------------|------------------------|-------------------------|
| | 2016 | 2015 | | |
| Emisión 2012 | 189.695 | 265.463 | 2020 2022 2023 | Euros Euros Euros |
| Emisión 2014 | 394.127 | 398.652 | | |
| Emisión 2015 | 311.950 | 315.128 | | |
| Total | 895.772 | 979.243 | | |

Durante 2016 se ha procedido a la recompra parcial de los bonos emitidos en 2012 por un importe nominal de 75.338 miles de euros, a un precio de adquisición de 69.366 miles de euros, produciéndose un beneficio antes de gastos de 5.972 miles de euros. En el mes de septiembre de 2016 se han recomprado parcialmente bonos emitidos en 2014 y 2015 por un importe nominal de 5.500 y 4.000 miles de euros, a un precio de 4.266 y 3.119 miles de euros, produciéndose un beneficio antes de gastos de 1.234 y 881 miles de euros respectivamente.

Estos resultados netos de gastos se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” dentro de “Resultados por enajenaciones y otros” (ver nota 22.7). Conforme a lo previsto en los términos de las emisiones, los bonos recomprados han sido amortizados.

El tipo de interés medio devengado durante 2016 por las emisiones de bonos ha sido del 5,70% (6,22% en 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el epígrafe de “Deudas con entidades de crédito” incluye un préstamo sindicado por importe de 250.000 miles de euros totalmente dispuesto con vencimientos el 28 de julio de 2018 por importe de 41.000 miles de euros y el 28 de julio de 2019 por importe de 209.000 miles de euros.

En relación con las emisiones de 2012, 2014 y 2015 y el préstamo sindicado, se mantiene el compromiso de cumplimiento de una serie de obligaciones y ratios financieros que al 31 de diciembre de 2016 se cumplen en su totalidad. Dicha financiación contempla la existencia de una cláusula de vencimiento anticipado en caso de cambio de accionista mayoritario de la Sociedad.

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---|------------|---------------------------|----------------|
| | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
| | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito | Acreedores por arrendamiento financiero | Derivados | Otros pasivos financieros | Total |
| Débitos y cuentas a pagar | 24.093 | 346.590 | 16 | 373 | 9.619 | 380.691 |
| Total deudas a corto plazo | 24.093 | 346.590 | 16 | 373 | 9.619 | 380.691 |

Ejercicio 2015

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------------|---|---------------|---------------------------|----------------|
| | Instrumentos financieros a corto plazo | | | | | |
| | Obligaciones y otros valores negociables | Deudas con entidades de crédito | Acreedores por arrendamiento financiero | Derivados | Otros pasivos financieros | Total |
| Débitos y cuentas a pagar | 196.974 | 46.576 | 47 | 22.480 | 16.608 | 282.685 |
| Total deudas a corto plazo | 196.974 | 46.576 | 47 | 22.480 | 16.608 | 282.685 |

Del total de las “Deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2016, 2.425 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (1.515 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En abril de 2013, la Sociedad registró en el Irish Stock Exchange (ISE) un Programa de Papel Comercial (Euro Commercial Paper ECP) en el marco del cual podrá emitir notas a corto plazo (con vencimiento entre 1 y 364 días) por un importe máximo en circulación de hasta 500 millones de euros. Este programa proporciona una mayor diversificación a la estructura financiera, dotándole de una fuente de financiación a corto plazo en el mercado de capitales que constituye una alternativa al mercado bancario tradicional. Al 31 de diciembre de 2016 se han emitido notas en este programa por importe de 731.816 miles de euros, existiendo un saldo vivo de 9.448 miles de euros. El tipo de interés medio devengado durante 2016 por la emisión de las notas ha sido del 1,623%.

Al 31 de diciembre de 2016 existen un total de deudas con entidades financieras por importe de 346.590 miles de euros frente a los 46.576 miles de euros al 31 de diciembre de 2015.

El detalle por vencimiento de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas a largo plazo y a corto plazo” es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | | | | |
|--|----------------|---------------|----------------|----------------|------------|----------------|------------------|
| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Resto | Total |
| Obligaciones y otros valores negociables | 24.093 | - | - | 185.533 | - | 695.594 | 905.220 |
| Deudas con entidades de crédito | 346.590 | 40.786 | 207.849 | 14 | 15 | 48 | 594.603 |
| Subtotal obligaciones y otros valores negociables y deudas con entidades de crédito | 370.683 | 40.786 | 207.849 | 185.547 | 15 | 695.642 | 1.500.522 |
| Acreedores por arrendamiento financiero | 16 | 11 | - | - | - | - | 27 |
| Derivados | 373 | - | - | - | - | - | 373 |
| Otros pasivos financieros | 9.619 | 385 | 355 | 557 | 223 | 767 | 11.906 |
| Total deudas a largo y corto plazo | 380.691 | 41.182 | 208.204 | 186.104 | 238 | 696.409 | 1.512.828 |

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad tiene concedido un préstamo por importe de 119 miles de euros (268 miles de euros en 2015), el cual está garantizado por una hipoteca sobre las inversiones inmobiliarias viviendas y garajes en Fuengirola (véase nota 7).

La sensibilidad del resultado de la Sociedad al incremento de un 0,5% en el tipo de interés aplicable a las deudas con entidades de crédito, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.689 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con los siguientes límites:

| Concepto | Miles de euros | | | | |
|---------------------|----------------------|---------------|----------------------|----------------|--|
| | 2016 | | 2015 | | |
| Límite | Importe no dispuesto | Límite | Importe no dispuesto | | |
| Líneas de descuento | 15.784 | 12.319 | 28.400 | 28.185 | |
| Pólizas de crédito | 639.182 | 46.770 | 884.270 | 838.150 | |
| Total | 654.966 | 59.089 | 912.670 | 866.335 | |

Del importe de las Pólizas de crédito dispuesto por la Sociedad con vencimiento en 2016, 94.987 miles de euros corresponden a líneas firmadas con cláusula de renovación.

El tipo medio de interés devengado durante 2016 para las líneas de descuento y para las pólizas de crédito ha sido del 1,85% y 1,89% respectivamente (1,85% y 1,84% respectivamente durante 2015).

18.2 Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

El detalle de estos epígrafes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| Entidad | Miles de euros | | |
|--|----------------|------------------|---------------|
| | Grupo | | Asociadas |
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Corto Plazo |
| OHL Concesiones, S.A. | - | 623.479 | - |
| OHL Investments, S.A. | 394.800 | 4.049 | - |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 108.911 | - |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | - | 85.489 | - |
| OHL Industrial, S.L. | - | 72.368 | - |
| S.A. Trabajos y Obras (SATO) | - | 54.113 | - |
| OHL Andina, S.A. | - | 50.132 | - |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | - | 24.736 | - |
| OHL Austral, S.A. | - | 14.066 | - |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | - | 12.211 | - |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | - | 1.974 | - |
| Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L. | - | 1.943 | - |
| Ecolaire España, S.A. | - | 1.530 | - |
| Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L. | - | 1.359 | - |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | - | 719 | - |
| EyM Instalaciones, S.A. | - | 707 | - |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | - | 601 | - |
| Josefa Valcárcel 42, S.A. | - | 458 | - |
| Inferiores a 300 mil | - | 1.327 | - |
| UTE Marmaray. Turquía | - | - | 5.070 |
| UTE FFCC Ankara- Estambul. Turquía | - | - | 5.036 |
| Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador | - | - | 2.119 |
| UTE Kuwait JV2. Kuwait | - | - | 1.081 |
| UTE HW10 Pacific K2K. Australia | - | - | 945 |
| UTE Carretera de Panamá. Panamá | - | - | 934 |
| UTE La Aldea. España | - | - | 555 |
| UTE Buenavista. México | - | - | 528 |
| Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica | - | - | 465 |
| UTE Caldereta Corralejo. España | - | - | 403 |
| UTE Limpieza Defensa. España | - | - | 358 |
| Inferiores a 300 miles de euros | - | - | 1.769 |
| Totales | 394.800 | 1.060.172 | 19.263 |

Ejercicio 2015

| Entidad | Miles de euros | | |
|--|----------------|----------------|---------------|
| | Grupo | | Asociadas |
| | Largo Plazo | Corto Plazo | Corto Plazo |
| OHL Concesiones, S.A. | - | 581.637 | - |
| OHL Investments, S.A. | 394.800 | 3.935 | - |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 134.509 | - |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | - | 51.197 | - |
| S.A. Trabajos y Obras (SATO) | - | 43.125 | - |
| OHL Andina, S.A. | - | 21.781 | - |
| Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A. | - | 20.119 | - |
| OHL Industrial, S.L. | - | 19.229 | - |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | - | 18.466 | - |
| OHL Austral, S.A. | - | 9.358 | - |
| Obrascón Huarte Lain Construcción Internacional, S.L. | - | 7.362 | - |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | - | 6.229 | - |
| Obrascón Huarte Lain Desarrollos, S.L. | - | 5.486 | - |
| Ecolaire España, S.A. | - | 3.451 | - |
| Pachira, S.L. | - | 2.923 | - |
| Sector Huesca Tres, S.A. (en liquidación) | - | 1.841 | - |
| OHL Industrial Power, S.A. | - | 1.225 | - |
| Terminales Marítimas del Sureste, S.A. | - | 1.132 | - |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | - | 647 | - |
| Comercial de Materiales de Incendios, S.L. | - | 624 | - |
| Josefa Valcárcel 42, S.A. | - | 419 | - |
| OHL Industrial Mining & Cement, S.A. | - | 412 | - |
| OHL Arabia, LLC | - | 390 | - |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | - | 380 | - |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | - | 364 | - |
| Premol, S.A. de C.V. | - | 362 | - |
| OHL Uruguay, S.A. | - | 303 | - |
| Inferiores a 300 mil | 172 | 1.076 | - |
| UTE FFCC Ankara-Estambul. Turquía | - | - | 4.901 |
| Consorcio Túneles Cerro S. Eduardo. Guayaquil. Ecuador | - | - | 2.167 |
| UTE Lagares Vigo. España | - | - | 1.126 |
| UTE Kuwait JV2. Kuwait | - | - | 1.013 |
| UTE Carretera de Panamá. Panamá | - | - | 994 |
| UTE HW10 Pacific K2K. Australia | - | - | 743 |
| UTE Buenavista. México | - | - | 582 |
| UTE Aguas de Navarra. España | - | - | 574 |
| Consorcio Hospital Alajuela. Costa Rica | - | - | 521 |
| UTE Reina Sofía. España | - | - | 366 |
| Inferiores a 300 miles de euros | - | - | 1.796 |
| Totales | 394.972 | 937.982 | 14.783 |

La deuda a largo plazo con OHL Investments, S.A. corresponde a un préstamo con vencimiento en el año 2019 cuyo saldo no ha variado durante el ejercicio 2016 (véase nota 9.3.1).

En la columna “grupo Corto plazo” se incluyen principalmente préstamos y deudas por efecto impositivo.

Los gastos financieros generados por los préstamos en el ejercicio 2016 ascienden a 53.560 miles de euros (86.067 miles de euros en el año 2015).

El tipo de interés medio aplicado a las aportaciones financieras a largo y corto plazo de empresas del grupo durante 2016 ha sido del 4,04% y 3,53% respectivamente (5,61% y 4,39%, durante 2015). El resto de saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19.- ACREDITORES COMERCIALES

19.1 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”

La Ley 15/2010 de 5 de julio establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 29 de enero de 2016 desarrolla la obligación de información establecida en la disposición adicional tercera de dicha ley. Esta resolución deroga la inmediata anterior del 29 de diciembre de 2010 que tenía su origen en la anterior redacción de la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago, y total de pagos realizados y pendientes al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| Concepto | Días | |
|---|-------|-------|
| | 2016 | 2015 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 58,14 | 49,82 |
| Ratio de operaciones pagadas | 55,74 | 42,34 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 63,19 | 60,01 |

| Concepto | Miles de euros | |
|------------------------|----------------|---------|
| | 2016 | 2015 |
| Total pagos realizados | 262.954 | 143.387 |
| Total pagos pendientes | 124.658 | 105.285 |

El período medio de pago a proveedores, sin considerar las operaciones con sociedades del grupo, se calcula como el cociente formado, en el numerador por el producto del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados más el producto del ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes, y en el denominador por la suma del importe total de pagos realizados y de pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pagada por el número de días transcurridos hasta su pago dividido entre el importe total de pagos realizados.

El ratio de operaciones pendientes de pago es igual al sumatorio de los productos del importe de cada operación pendiente de pago por el número de días transcurridos hasta el último día del ejercicio, dividido entre el importe total de los pagos pendientes.

La Sociedad está estableciendo medidas encaminadas al cumplimiento del ratio de operaciones pendientes de pago, que excede levemente el número de días legalmente establecido.

19.2 Acreedores comerciales empresas del grupo y asociadas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de estos epígrafes tenían el siguiente detalle:

Ejercicio 2016

| Entidad | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | Grupo | Asociadas |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 73.638 | - |
| Sociedad Concesionaria Centro Justicia de Santiago, S.A. | 23.127 | - |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | 1.614 | - |
| Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales, S.A. | 1.026 | - |
| OHL México, S.A.B de C.V. | 1.009 | - |
| Premol, S.A. de C.V. | 921 | - |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 757 | - |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 753 | - |
| S.A. Trabajos y Obras (SATO) | 700 | - |
| Constructora TP, S.A.C. | 646 | - |
| Constructora Proyectos Viales de México, S.A. | 458 | - |
| OHL Servicios - Ingesán, S.A. | 366 | - |
| Inferiores a 300 miles de euros | 1.216 | - |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. España | - | 5.280 |
| Consorcio Muna. Perú | - | 8.642 |
| Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente, S.A. Chile | - | 3.370 |
| UTE Kuwait JV2. Kuwait | - | 1.711 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros | - | 3 |
| Totales | 106.231 | 19.006 |

Ejercicio 2015

| Entidad | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | Grupo | Asociadas |
| Autopista del Norte, S.A.C. | 21.155 | - |
| Cercanías Móstoles Navalcarnero, S.A. | 7.000 | - |
| Constructora TP, S.A.C. | 2.313 | - |
| Catalana de Seguretat i Comunicacions, S.L. | 1.763 | - |
| S.A. Trabajos y Obras (SATO) | 1.358 | - |
| OHL Construction Pacific PTY LTD | 756 | - |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 497 | - |
| Concesionaria AT-AT, S.A. de C.V. | 441 | - |
| Avalora Tecnologías de la Información, S.A. | 365 | - |
| Inferiores a 300 mil | 996 | - |
| UTE Kuwait JV2. Kuwait | - | 2.450 |
| Centro Canalejas Madrid, S.L. España | - | 1.607 |
| Inferiores a 1.000 miles de euros | - | 620 |
| Totales | 36.644 | 4.677 |

Estos saldos no devengan intereses por corresponder a operaciones de tráfico.

19.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La Sociedad tiene suscritos con diversas entidades financieras contratos de líneas de “confirming” para facilitar el pago anticipado a sus proveedores, de acuerdo con los cuales, el proveedor puede realizar su derecho de cobro frente a la Sociedad, obteniendo el importe facturado deducidos los costes financieros de descuento y comisiones aplicadas por las citadas entidades financieras.

Estos contratos no modifican las principales condiciones de pago de los mismos, tales como plazo o importe, por lo que se mantienen clasificados como pasivos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo por “confirming” incluido en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” es de 117.058 miles de euros (84.651 al 31 de diciembre de 2015).

20.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

20.1 Saldos corrientes con las Administraciones públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones públicas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Saldos deudores

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Activos por impuesto corriente: | 26.367 | 52.029 |
| Hacienda Pública, pagos a cuenta Impuesto sobre beneficios | 4.154 | 6.569 |
| Hacienda Pública, retenciones sobre rendimientos de capital | 9.094 | 8.956 |
| Hacienda Pública deudora por devolución de impuestos | 13.119 | 36.504 |
| Otros créditos con las Administraciones públicas: | 36.705 | 33.249 |
| Hacienda Pública deudora por impuestos sobre ventas | 34.352 | 31.663 |
| Hacienda Pública deudora por otros conceptos | 1.702 | 949 |
| Seguridad Social deudora | 651 | 637 |
| Total | 63.072 | 85.278 |

Saldos acreedores

| | Miles de euros | |
|---|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Pasivos por impuesto corriente: | 17.162 | 22.119 |
| Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre beneficios | 17.162 | 22.119 |
| Otros deudas con las Administraciones públicas: | 23.221 | 33.961 |
| Hacienda Pública acreedora por impuestos sobre ventas | 11.135 | 22.434 |
| Hacienda Pública acreedora por rendimientos del trabajo y profesionales | 3.012 | 2.883 |
| Hacienda Pública acreedora por rendimientos de capital | 643 | 605 |
| Hacienda Pública acreedora por otros conceptos | 4.757 | 4.159 |
| Seguridad Social acreedora | 3.674 | 3.880 |
| Total | 40.383 | 56.080 |

20.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La Sociedad está acogida al régimen de consolidación fiscal desde el año 1999, siendo la Sociedad la cabecera del grupo fiscal consolidado.

La partida de gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades del ejercicio 2016 recoge los siguientes conceptos:

- (5.469) miles de euros por el Impuesto sobre sociedades español.
- (14.305) miles de euros por el impuesto de naturaleza similar al español que ha sido satisfecho en el extranjero por las sucursales y las Uniones Temporales de Empresas.

El Impuesto sobre sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

| Ejercicio 2016 | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | (445.433) |
| Diferencias permanentes | 1.008.833 | 762.312 | 246.521 |
| Diferencias temporarias: | | | |
| Con origen en el ejercicio | 4.503 | 21.337 | (16.834) |
| Con origen en ejercicios anteriores | 51.963 | 53.229 | (1.266) |
| Compensación bases negativas | | | - |
| Base imponible fiscal | | | (217.012) |

| Ejercicio 2015 | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|------------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Resultado contable antes de impuestos | | | (118.989) |
| Diferencias permanentes | 350.263 | 282.715 | 67.548 |
| Diferencias temporarias: | | | |
| Con origen en el ejercicio | 73.195 | 25.396 | 47.799 |
| Con origen en ejercicios anteriores | 30.367 | 9.098 | 21.269 |
| Compensación bases negativas | | | - |
| Base imponible fiscal | | | 17.627 |

Las diferencias permanentes corresponden fundamentalmente a gastos considerados fiscalmente no deducibles, a beneficios obtenidos en el extranjero, a la dotación y aplicación de provisiones consideradas como diferencias permanentes, al exceso de gastos financieros sobre el límite previsto en la normativa y a la eliminación de dividendos y plusvalías por venta de sociedades.

Las diferencias temporarias se producen fundamentalmente por:

- El resultado de las Uniones Temporales de Empresas, cuya imputación fiscal se difiere un ejercicio.
- La dotación y aplicación de provisiones que se consideran fiscalmente no deducibles o imponibles.
- La amortización del inmovilizado que fue considerada no deducible fiscalmente en ejercicios anteriores.

20.3 Desglose del gasto por Impuesto sobre sociedades español

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre sociedades español al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Impuesto corriente | (10.203) | (4.080) |
| Impuesto diferido | 4.602 | 10.517 |
| Ajustes positivos/negativos en la imp. s/beneficios | 132 | (4.405) |
| Total gasto (ingreso) por impuesto | (5.469) | 2.032 |

20.4 Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|--------------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Por impuesto corriente | | | |
| Total impuesto corriente | | | |
| Por impuesto diferido | | | |
| Con origen en el ejercicio: | | | |
| Activos financieros disponibles para la venta | 918 | - | 918 |
| Subvenciones | - | 43 | (43) |
| Con origen en ejercicios anteriores: | | | |
| Subvenciones | 111 | - | 111 |
| Total impuesto diferido | 1.029 | 43 | (986) |
| Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto | 1.029 | 43 | (986) |

Ejercicio 2015

| | Miles de euros | | |
|--|----------------|---------------|-----------|
| | Aumentos | Disminuciones | Total |
| Por impuesto corriente | - | - | - |
| Total impuesto corriente | - | - | - |
| Por impuesto diferido | | | |
| Con origen en el ejercicio: | | | |
| Subvenciones | - | 97 | (97) |
| Con origen en ejercicios anteriores: | | | |
| Subvenciones | 111 | - | 111 |
| Total impuesto diferido | 111 | 97 | 14 |
| Total impuesto reconocido directamente en Patrimonio neto | 111 | 97 | 14 |

20.5 Activos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Diferencias temporarias deducibles | 70.277 | 66.852 |
| Créditos por pérdidas a compensar | 589 | 761 |
| Total activos por impuesto diferido | 70.866 | 67.613 |

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 el activo por impuesto diferido correspondiente a créditos por pérdidas a compensar corresponde exclusivamente a las bases negativas de determinadas empresas del grupo fiscal que han sido reconocidas en la Sociedad en virtud de un acuerdo firmado con ellas y cuya contrapartida es una deuda con dichas empresas por el mismo importe.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de las sociedades que componen el grupo fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

La Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2016 de 489.561 miles de euros de bases imponibles negativas fiscales pendientes de compensar en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria que, de acuerdo con la nueva Ley del Impuesto sobre Sociedades, no tienen periodo máximo de compensación. Dichas bases no se encuentran reconocidas contablemente.

El 3 de diciembre de 2016 se ha publicado el Real Decreto Ley 3/2016 que ha introducido cambios significativos en la tributación de las grandes empresas, como la necesidad de revertir los deterioros de cartera que fueron fiscalmente deducible en ejercicios anteriores. Sin embargo, y dado que la Sociedad ha generado base negativa en el presente ejercicio, estos cambios no han tenido un impacto relevante en la tributación de la Sociedad.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación (no reconocidas contablemente) en las liquidaciones futuras ante la Administración Tributaria vigentes al 31 de diciembre de 2016 son las siguientes:

| Modalidad | Miles de euros | |
|---------------|----------------|----------------------|
| | Importe | Caducan a partir de: |
| Internacional | 1.163 | Ilimitado |
| Reinversión | 4.524 | 2017 |
| I + D + i | 9.757 | 2018 |
| Resto | 7.399 | 2017 |

20.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Diferencias temporarias imponibles | 10.435 | 17.351 |
| Total pasivos por impuesto diferido | 10.435 | 17.351 |

20.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En los ejercicios anteriores la Sociedad ha generado deducciones por reinversión, y los ejercicios y los elementos en los que se ha materializado la reinversión se describen a continuación:

| Concepto | Miles de euros | | |
|---|----------------|------|--------|
| | 2011 | 2012 | 2013 |
| Inmovilizado material | 751 | 292 | - |
| Inversiones en empresas del grupo y asociadas | - | - | 20.060 |

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad y sus Uniones Temporales de Empresas tienen abiertos a inspección todos los impuestos que les son de aplicación.

Con fecha 5 de julio de 2016 la AEAT inició en la Sociedad actuaciones de comprobación e investigación de carácter general de los períodos 2011 a 2013.

Estas actuaciones se encuentran en fase muy preliminar habiéndose aportado toda la documentación requerida.

Durante el mes de julio de 2016 la Audiencia Nacional estimó el recurso que tenía interpuesto la Sociedad sobre una liquidación de IVA del ejercicio 2007, cuyo importe asciende a 21.711 miles de euros, de los cuales 18.187 miles de euros corresponden a cuota y el resto a intereses de demora. Esta decisión ha sido recurrida en alzada ante el TS por parte de la abogacía del Estado. El objeto de la discusión lo constituye el momento en que se devenga el IVA repercutido por los subcontratistas por lo que, al tratarse de un tema temporal, el coste para la Sociedad, en el peor de los escenarios, se limitaría a los intereses correspondientes al periodo de tiempo que transcurre entre el momento en que la Sociedad se dedujo el IVA, ejercicio 2007, y el momento en el que la Administración considera que debía haberse deducido, fundamentalmente en el ejercicio 2008.

La Sociedad también tiene pendiente de resolver en el Tribunal Económico-Administrativo Central una reclamación sobre la liquidación del IRPF de los ejercicios 2009 a 2011. El monto de la liquidación recurrida asciende a 1.705 miles de euros de cuota e intereses (este importe se encuentra provisionado) y 753 miles de euros de sanción.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de todos los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

21.- UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS

Las ventas, activos y pasivos que aportan las Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|-----------|
| | 2016 | 2015 |
| Importe neto de la cifra de negocios | 125.509 | 332.633 |
| Activos no corrientes | 122.678 | 123.195 |
| Activos corrientes | 589.705 | 740.641 |
| Pasivos no corrientes | - | - |
| Pasivos corrientes | 1.180.566 | 1.103.392 |

Los datos del porcentaje de participación y cifra de negocios relativos a las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad se detallan en el Anexo I.

22.- INGRESOS Y GASTOS

22.1 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios de Obrascón Huarte Lain, S.A. en el ejercicio 2016 ha ascendido a 508.633 miles de euros (870.730 miles de euros en 2015) siendo su distribución por tipo de actividad, clientes y zonas geográficas, la siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obra civil nacional | 135.617 | 186.064 |
| Carreteras | 39.634 | 51.617 |
| Hidráulicas | 50.353 | 47.832 |
| Ferroviarias | 27.974 | 49.333 |
| Marítimas | 10.497 | 31.997 |
| Otras obras civiles | 7.159 | 5.285 |
| Edificación nacional | 170.783 | 111.684 |
| Edificación residencial | 6.209 | 6.503 |
| Otros edificios | 164.574 | 105.181 |
| Otros | 2.496 | 121 |
| Total construcción nacional | 308.896 | 297.869 |
| Obra civil internacional | 125.005 | 495.205 |
| Carreteras | 73.600 | 240.898 |
| Hidráulicas | 12.794 | 25.587 |
| Ferroviarias | 19.892 | 193.776 |
| Marítimas | (1.699) | 2.998 |
| Otras obras civiles | 20.418 | 31.946 |
| Edificación internacional | 74.732 | 77.656 |
| Otros edificios | 74.732 | 77.656 |
| Total construcción internacional | 199.737 | 572.861 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 508.633 | 870.730 |

| Tipo de cliente | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nacional: | | |
| Clientes públicos: | 106.855 | 179.874 |
| Administración central | 31.301 | 58.434 |
| Administración autonómica | 41.052 | 35.528 |
| Administración local | 6.843 | 14.425 |
| Otros organismos | 27.659 | 71.487 |
| Clientes privados | 202.041 | 117.995 |
| Total nacional | 308.896 | 297.869 |
| Exterior: | | |
| Clientes públicos | 141.780 | 222.798 |
| Clientes privados | 57.957 | 350.063 |
| Total exterior | 199.737 | 572.861 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 508.633 | 870.730 |

| Zona geográfica | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nacional: | | |
| España | 308.896 | 297.869 |
| Total nacional | 308.896 | 297.869 |
| Internacional: | | |
| Chile | 81.235 | 123.629 |
| Perú | 47.499 | 147.046 |
| Europa Central y del Este | 12.548 | 53.248 |
| Resto del mundo | 58.455 | 248.938 |
| Total internacional | 199.737 | 572.861 |
| Total importe neto de la cifra de negocios | 508.633 | 870.730 |

Del total del importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2016, 125.509 miles de euros corresponden a Uniones Temporales de Empresas (332.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las zonas geográficas en las que la Sociedad desarrolla su actividad de forma permanente, ya que cuenta con estructuras locales, son España, Chile, Perú y Europa Central y del Este (República Checa y su área de influencia). Adicionalmente, la Sociedad está presente en otros países que actualmente no son considerados como mercados locales y que se agrupan en “Resto del mundo”.

22.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Compras de materiales de construcción y repuestos de maquinaria | 167.722 | 226.654 |
| Variación de existencias de materiales de construcción y repuestos de maquinaria | 3.433 | 447 |
| Consumo de materiales de construcción y repuestos de maquinaria | 171.155 | 227.101 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 425.329 | 217.618 |
| Deterioro de existencias | (691) | (5) |
| Total aprovisionamientos | 595.793 | 444.714 |

Al 31 de diciembre de 2016, en la cifra de aprovisionamientos se incluyen 268.807 miles de euros procedentes de Uniones Temporales de Empresas (152.991 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

22.3 Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015, atendiendo a su procedencia, es el siguiente:

| Ejercicio 2016 | Miles de euros | | |
|----------------|----------------|-------------------|---------------|
| | Nacionales | Intracomunitarias | Importaciones |
| Compras | 70.459 | 7.747 | 89.515 |

| Ejercicio 2015 | Miles de euros | | |
|----------------|----------------|-------------------|---------------|
| | Nacionales | Intracomunitarias | Importaciones |
| Compras | 71.327 | 18.285 | 137.042 |

22.4 Pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales

El detalle de los saldos que forman parte de este epígrafe es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Variación de provisiones y pérdidas de créditos comerciales | (23.296) | 723 |
| Variación de provisiones a corto plazo | 65.812 | (76.962) |
| Otras variaciones | (3.133) | (21) |
| Total pérdidas, deterioros y variaciones de provisiones por operaciones comerciales | 39.383 | (76.260) |

La variación de provisiones y pérdidas de créditos comerciales corresponde principalmente a proyectos terminados y en fase de reclamación cuyo detalle se incluye en la nota 13.

La variación de provisiones a corto plazo corresponde a diversos conceptos que se detallan en la nota 17.1.

22.5 Otros gastos de gestión corriente

La composición de este saldo es la siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|------------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Dotación provisiones empresas participadas | (62.906) | - |
| Pérdidas y gastos de gestión corriente | (54.101) | (991) |
| Total otros gastos de gestión corriente | (117.011) | (991) |

La dotación de las provisiones de empresas participadas corresponde a las provisiones a largo plazo que se detallan en la nota 17.1.

22.6 Ingresos y gastos financieros con terceros

El detalle de los saldos que forman parte de estos epígrafes de la cuenta de Pérdidas y Ganancias es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|-----------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Dividendos | 2 | - |
| Total ingresos financieros de participaciones en instrumentos del patrimonio | 2 | - |
| Ingresos por intereses de créditos a largo y corto plazo | 3.629 | 1.124 |
| Otros ingresos financieros | 14.688 | 16.185 |
| Total ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros | 18.317 | 17.309 |
| Intereses y gastos de bonos y valores negociables | (57.688) | (95.728) |
| Intereses de deuda con entidades de crédito | (6.722) | (7.066) |
| Otros gastos financieros | (4.697) | (5.020) |
| Total gastos financieros por deudas con terceros | (69.107) | (107.814) |
| Gastos financieros por actualización de provisiones | (463) | - |

Los ingresos por intereses de créditos corresponden principalmente a los créditos a largo y corto plazo que se describen en la nota 23.2.

En otros ingresos financieros se incluyen, principalmente, los ingresos por intereses de demora tal como se explica en la nota 4.11.

Los gastos financieros de bonos y valores negociables corresponden a las deudas financieras de este tipo que se describen en la nota 18.1.

Los gastos financieros por actualización de provisiones corresponden a las provisiones para impuestos que se incluyen en la nota 17.1.

22.7 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros

Los detalles de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | |
|---|------------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo | (229.245) | (67.019) |
| Reversión del deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo | 5.629 | 3.655 |
| Otros deterioros y pérdidas | (2.243) | 1.673 |
| Total deterioros y pérdidas | (225.859) | (61.691) |

El deterioro de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo de 2016 corresponde, principalmente, a OHL Industrial, S.L. y a OHL Construcción Internacional, S.L. por un total de 229.186 miles de euros cuyo desglose se detalla en la nota 9.3.1.

La reversión del deterioro de instrumentos del patrimonio de empresas del grupo corresponde a Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. y a Asfaltos y Construcciones ELSAN, S.A. cuyo desglose se detalla en la nota 9.3.1.

| Concepto | Miles de euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Beneficio de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta | 71.702 | - |
| Beneficio de venta de instrumentos del patrimonio de empresas del grupo | 27.004 | 3.294 |
| Resultado de venta de obligaciones propias | 7.551 | (1.123) |
| Otros beneficios | 27 | 167 |
| Total resultados por enajenaciones y otras | 106.284 | 2.338 |

El beneficio de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden a sociedades cuyo proceso de desinversión se ha materializado en 2016 y cuyo detalle se encuentra en la nota 11 “Activos no corrientes mantenidos para la venta”.

El beneficio de venta de instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponde principalmente a la venta, a una empresa del grupo, de Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. por importe de 26.022 miles de euros. (véanse notas 9.3.1. y 23.1).

El beneficio de la venta de obligaciones propias corresponde al resultado neto de gastos de las recompras parciales de bonos detallados en la nota 18.1 Pasivos financieros.

22.8 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Planes de retribución referenciados al valor de cotización de la acción

Plan de incentivos 2013-2016

Con fecha 22 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó implantar un Plan de Incentivos dirigido a los miembros del equipo directivo de la Sociedad y del grupo de sociedades controladas por ésta, en los términos del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, con el propósito de incentivar su fidelización.

La Sociedad contrató en 2013 una permuta financiera referenciada al precio de la acción. El Plan ha finalizado el 21 de marzo de 2016 así como el derivado asociado.

El plan se ha valorado y reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a lo indicado en la nota 4.15. Los gastos de personal relativos a este plan han ascendido al 31 de diciembre de 2016 a 455 miles de euros (1.857 miles de euros en 2015).

El contrato de permuta financiera ha tenido la consideración contable de derivado, si bien no se considera de cobertura conforme a lo indicado en la nota 4.15. Al 31 de diciembre de 2016, los resultados financieros positivos asociados a este contrato ascienden a 1.297 miles de euros.

22.9 Transacciones y saldos en moneda distinta al euro

Las principales transacciones en moneda distinta al euro realizadas en los ejercicios 2016 y 2015, por tipo de moneda y para los principales epígrafes de los ingresos y gastos de explotación, valorados a tipo de cambio medio, han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

| Moneda | Miles de euros | | | |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Importe neto de la cifra de negocios | Otros ingresos de explotación | Aprovisionamientos | Otros gastos de explotación |
| Corona Noruega | 26.426 | 624 | 30.717 | 4.382 |
| Dinar Argelino | (31.909) | 2.460 | 5.088 | 10.201 |
| Dinar Kuwaití | 35.240 | 331 | 97.588 | 24.820 |
| Dólar Australiano | 17.629 | - | 33.613 | 1.039 |
| Dólar Estadounidense | 1.736 | 204 | 10.489 | 58.471 |
| Dong Vietnamita | 10.528 | - | 7.487 | 256 |
| Libra Esterlina | 1.610 | - | 21.287 | 4.289 |
| Lira Turca | - | 662 | 15.171 | 5.776 |
| Peso Argentino | - | 706 | 91 | 2.806 |
| Peso Chileno | 81.235 | 3.906 | 38.638 | 62.398 |
| Peso Mexicano | 3.684 | 7.149 | 2.837 | 6.955 |
| Peso Uruguayo | 9.083 | - | 3.158 | 4.709 |
| Real Arabia Saudí | - | - | - | 1.287 |
| Riyal Qatari | 21.420 | 14.105 | 26.197 | 27.543 |
| Sol Peruano | 45.762 | 10.118 | 7.814 | 29.325 |
| Zloty Polaco | 12.548 | 719 | 14.447 | 6.402 |
| Otras monedas | - | 930 | 17 | 1.354 |
| Total | 234.992 | 41.914 | 314.639 | 252.013 |

Ejercicio 2015

| Moneda | Miles de euros | | | |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------------|--------------------|-----------------------------|
| | Importe neto de la cifra de negocios | Otros ingresos de explotación | Aprovisionamientos | Otros gastos de explotación |
| Corona Noruega | 3.486 | 388 | 1.161 | 706 |
| Dinar Argelino | 32.991 | 245 | 10.779 | 11.135 |
| Dinar Kuwaití | 61.029 | 604 | 42.846 | 12.785 |
| Dólar Australiano | 40.086 | 84 | 38.411 | 3.275 |
| Dólar Estadounidense | 67.593 | 1.158 | 3.048 | 2.215 |
| Dong Vietnamita | 12.984 | 199 | 5.570 | 60.084 |
| Libra Esterlina | - | - | 160 | 7.708 |
| Lira Turca | - | 2.554 | 11.597 | 4.583 |
| Peso Argentino | - | 4.160 | 2.655 | 695 |
| Peso Chileno | 123.629 | 130 | 62.742 | 70.512 |
| Peso Mexicano | 7.789 | 5.350 | 6.867 | 5.512 |
| Peso Uruguayo | 1.551 | - | 1.245 | 752 |
| Real Arabia Saudí | - | - | - | 1.878 |
| Riyal Qatari | 48.061 | 15.960 | 33.150 | 10.710 |
| Sol Peruano | 79.453 | 3.047 | 35.301 | 40.058 |
| Zloty Polaco | 53.248 | - | 42.942 | 8.699 |
| Otras monedas | - | 603 | 146 | 1.789 |
| Total | 531.900 | 35.236 | 298.620 | 243.871 |

Los principales saldos acreedores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del pasivo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

Ejercicio 2016

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | Otros pasivos financieros | Acreedores comerciales | Otros pasivos | |
| | | | | No corrientes | Corrientes |
| Corona Noruega | - | - | 10.655 | - | 2.142 |
| Dinar Argelino | - | - | 15.841 | - | 5.148 |
| Dinar Kuwaití | - | - | 91.042 | - | - |
| Dólar Australiano | - | - | 13.621 | - | 676 |
| Dólar Estadounidense | 169 | - | 18.832 | - | 65.829 |
| Dong Vietnamita | - | - | 1.932 | - | - |
| Libra Esterlina | - | - | 20.415 | - | - |
| Lira Turca | - | - | 5.516 | - | 306 |
| Peso Argentino | - | - | 1.747 | - | 1.318 |
| Peso Chileno | 1.862 | 27 | 75.457 | - | 17.552 |
| Peso Mexicano | - | - | 3.623 | - | 109.433 |
| Peso Uruguayo | - | - | 4.936 | - | 1.814 |
| Riyal Qatari | 18.293 | - | 65.616 | - | 390 |
| Sol Peruano | 2.205 | - | 110.616 | - | 6 |
| Zloty Polaco | - | - | 4.283 | - | 44 |
| Otras monedas | - | - | 432 | - | 1.730 |
| Total | 22.529 | 27 | 444.564 | - | 206.388 |

Ejercicio 2015

| Moneda | Miles de euros | | | | |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------|------------------------|---------------|----------------|
| | Deudas con entidades de crédito | Otros pasivos financieros | Acreedores comerciales | Otros pasivos | |
| | | | | No corrientes | Corrientes |
| Corona Noruega | - | - | 20.898 | - | 248 |
| Dinar Argelino | - | - | 24.266 | - | 18.308 |
| Dinar Kuwaití | - | - | 26.629 | - | - |
| Dólar Australiano | - | - | 10.908 | - | 104 |
| Dólar Estadounidense | 136 | - | 28.814 | - | 7.172 |
| Dong Vietnamita | - | - | 6.265 | - | 55 |
| Lira Turca | - | - | 21.697 | - | 135 |
| Peso Argentino | - | - | 1.023 | - | 3.866 |
| Peso Chileno | 655 | 77 | 57.101 | - | 41.347 |
| Peso Mexicano | - | - | 2.519 | - | 133.966 |
| Peso Uruguayo | - | - | 3.756 | - | 1.329 |
| Riyal Qatari | - | - | 42.078 | - | 781 |
| Sol Peruano | 2.610 | - | 43.295 | - | 3.441 |
| Zloty Polaco | 3.993 | - | 10.575 | - | 53 |
| Otras monedas | - | - | 593 | - | 2.156 |
| Total | 7.394 | 77 | 300.417 | - | 212.961 |

Los principales saldos deudores en moneda distinta al euro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tipo de moneda y para los principales epígrafes del activo del balance, valorados a tipo de cambio de cierre, han sido los siguientes:

| Moneda | Miles de euros | | | | | |
|----------------------|-----------------------------------|--------------------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------|---|
| | 2016 | | | 2015 | | |
| | Activos financieros no corrientes | Activos financieros corrientes | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | Activos financieros no corrientes | Activos financieros corrientes | Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar |
| Corona Checa | 32.752 | - | 10.707 | - | - | 19 |
| Dinar Argelino | - | - | 51.460 | - | - | 98.339 |
| Dinar Kuwaití | - | - | 45.641 | - | - | 49.745 |
| Dólar Australiano | - | - | 9.136 | - | - | 16.030 |
| Dólar Estadounidense | 313 | - | 20.337 | 244 | - | 18.416 |
| Dong Vietnamita | - | - | - | - | - | 12.854 |
| Lira Turca | - | - | 17.849 | - | - | 25.756 |
| Peso Argentino | - | 808 | 1.033 | - | 3.527 | 5.157 |
| Peso Chileno | - | - | 136.585 | - | - | 122.397 |
| Peso Mexicano | 1 | - | 6.078 | 1 | - | 4.415 |
| Peso Uruguayo | - | - | 1.471 | - | - | 3.507 |
| Riyal Qatarí | 137.365 | - | 483.835 | 108.267 | - | 376.811 |
| Sol Peruano | - | - | 97.996 | - | - | 118.001 |
| Zloty Polaco | 8.095 | - | 13 | - | - | 96.346 |
| Otras monedas | - | - | 566 | - | - | 983 |
| Total | 178.526 | 808 | 882.707 | 108.512 | 3.527 | 948.757 |

El análisis de sensibilidad de los riesgos de tipo de cambio de los instrumentos financieros, para las principales monedas, se ha realizado simulando una apreciación de moneda extranjera por euro en un 10%, con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, siendo el impacto neto en resultados el siguiente ((gasto)/ingreso):

| Moneda | Miles de euros | |
|----------------------|----------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Corona Checa | 3.259 | - |
| Corona Noruega | (930) | (1.519) |
| Dinar Argelino | 2.285 | 4.015 |
| Dinar Kuwaití | (3.405) | 1.664 |
| Dólar Estadounidense | (4.814) | (1.257) |
| Peso Argentino | (92) | 273 |
| Peso Chileno | 3.127 | 1.672 |
| Peso Mexicano | (8.023) | (9.509) |
| Riyal Qatarí | 40.268 | 31.840 |
| Sol Peruano | (1.112) | 4.943 |
| Zloty Polaco | 284 | 5.884 |
| Total | 30.847 | 38.006 |

Si el análisis de sensibilidad se realizase simulando una depreciación de moneda extranjera por euro en un 10% con respecto a los vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el impacto neto en resultados sería el siguiente ((gasto)/ingreso):

| Moneda | Miles de euros | |
|----------------------|-----------------|-----------------|
| | 2016 | 2015 |
| Corona Checa | (2.963) | - |
| Corona Noruega | 845 | 1.381 |
| Dinar Argelino | (2.078) | (3.650) |
| Dinar Kuwaití | 3.096 | (1.513) |
| Dólar Estadounidense | 4.376 | 1.143 |
| Peso Argentino | 83 | (248) |
| Peso Chileno | (2.842) | (1.520) |
| Peso Mexicano | 7.294 | 8.645 |
| Riyal Qatari | (36.607) | (28.945) |
| Sol Peruano | 1.011 | (4.494) |
| Zloty Polaco | (258) | (5.349) |
| Total | (28.043) | (34.550) |

22.10 Cartera de pedidos

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de pedidos de la Sociedad ascendía a 2.645.727 miles de euros (2.720.271 miles de euros en 2015).

Su distribución por tipo de actividad y zonas geográficas es la siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Obra civil nacional | | |
| Carreteras | 189.050 | 223.368 |
| Hidráulicas | 58.878 | 106.395 |
| Ferroviarias | 100.684 | 194.019 |
| Marítimas | 23.388 | 7.088 |
| Otras obras civiles | 10.791 | 8.435 |
| Edificación nacional | 332.229 | 328.452 |
| Edificación residencial | 10.573 | 7.512 |
| Otros edificios | 321.656 | 320.940 |
| Otros | 5.397 | 32 |
| Total construcción nacional | 720.417 | 867.789 |
| Obra civil internacional | | |
| Carreteras | 797.541 | 839.828 |
| Hidráulicas | - | 9.900 |
| Ferroviarias | 593.596 | 689.700 |
| Marítimas | 175.248 | - |
| Otras obras civiles | 78.676 | 4.942 |
| Edificación internacional | 280.249 | 308.112 |
| Otros edificios | 280.249 | 308.112 |
| Total construcción internacional | 1.925.310 | 1.852.482 |
| Total cartera | 2.645.727 | 2.720.271 |

| Zona geográfica | Miles de euros | |
|----------------------------|------------------|------------------|
| | 2016 | 2015 |
| Nacional: | | |
| España | 720.417 | 867.789 |
| Total nacional | 720.417 | 867.789 |
| Internacional: | | |
| Chile | 1.044.514 | 736.536 |
| Perú | 215.687 | 18.842 |
| Europa Central y del Este | - | 13.333 |
| Resto del mundo | 665.109 | 1.083.771 |
| Total internacional | 1.925.310 | 1.852.482 |
| Total cartera | 2.645.727 | 2.720.271 |

Del total de la cartera al 31 de diciembre de 2016, 1.377.829 miles de euros corresponden a obra directa y 1.267.898 miles de euros a Uniones Temporales de Empresas (1.001.195 y 1.719.076 miles de euros, respectivamente, en 2015).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2016, 1.464.031 miles de euros corresponden a obra pública y 1.181.696 miles de euros a obra privada (1.811.368 y 908.903 miles de euros, respectivamente, en 2015).

23.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

23.1 Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|---------|
| | 2016 | 2015 |
| Importe neto de la cifra de negocios | 14.636 | 96.288 |
| Otros ingresos de explotación | 80.073 | 56.762 |
| Ingresos financieros | 64.396 | 69.686 |
| Dividendos recibidos | 268.528 | 165.960 |
| Ventas de inmovilizado | 484 | 10.474 |
| Ventas de inmovilizado financiero | 37.475 | - |
| Aprovisionamientos | 1.592 | 3.040 |
| Otros gastos de explotación | 11.029 | 10.605 |
| Gastos financieros | 53.560 | 86.067 |
| Compras de inmovilizado | 2.083 | - |

El desglose de los dividendos recibidos de empresas del grupo es el siguiente:

| Sociedad | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2016 | 2015 |
| OHL Concesiones, S.A. | 250.000 | 155.000 |
| OHL Arabia LLC | 11.319 | - |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 3.837 | - |
| S.A. Trabajos y Obras (SATO) | 3.372 | - |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 8.950 |
| Otros inferiores a 2.000 miles de euros | - | 2.010 |
| Total | 268.528 | 165.960 |

OHL Concesiones, S.A. con fecha 15 de diciembre de 2016, acordó la distribución de un dividendo extraordinario de 250.000 miles de euros.

El detalle de las operaciones realizadas con empresas asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | |
|--------------------------------------|----------------|--------|
| | 2016 | 2015 |
| Importe neto de la cifra de negocios | 19.055 | 18.416 |
| Otros ingresos de explotación | 315 | 1.415 |
| Ingresos financieros | 21 | 3.337 |
| Dividendos recibidos | - | 2.990 |
| Otros gastos de explotación | 17 | 14 |

23.2 Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas con empresas vinculadas durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|--|----------------|-----------|--------|-----------|
| | 2016 | % s/Total | 2015 | % s/Total |
| Ingresos y gastos | | | | |
| Importe neto de la cifra de negocio | 20.900 | 4,11 | 18.144 | 2,08 |
| Otros ingresos de explotación | 1.245 | 1,07 | 1.850 | 1,91 |
| Ingresos financieros | 3.069 | - | - | - |
| Aprovisionamientos | 17 | - | 672 | 0,15 |
| Servicios exteriores | 3.577 | 1,52 | 16.052 | 6,12 |
| Gastos financieros | - | - | 9 | 0,01 |
| Otras transacciones | | | | |
| Acuerdos de financiación: créditos concedidos | 180.209 | - | - | - |
| Acuerdos de financiación: amortización créditos concedidos | 103.000 | - | - | - |
| Dividendos distribuidos | 5.003 | - | 18.896 | - |
| Compra de inmovilizado | 848 | - | 2.874 | - |
| Compra de activos financieros | 9.999 | - | - | - |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tiene avales prestados a entidades vinculadas por importe de 32.936 miles de euros.

El desglose de las operaciones anteriores correspondientes al año 2016 es el siguiente:

| NIF o CIF de la entidad vinculada | Nombre o denominación social de la entidad vinculada | Concepto | Miles de euros |
|-----------------------------------|--|--|----------------|
| B-86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L. | Importe neto de la cifra de negocios | 15.496 |
| B-86413846 | Espacio Arpada, Desarrollos, S.L. | Importe neto de la cifra de negocios | 4.521 |
| A-28027399 | Inmobiliaria Colonial, S.A. | Importe neto de la cifra de negocios | 883 |
| B-86830536 | Alse Park, S.L. | Otros ingresos de explotación | 1 |
| B-86092145 | Centro Canalejas Madrid, S.L. | Otros ingresos de explotación | 24 |
| A-80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros ingresos de explotación | 76 |
| B-87238689 | Espacio - OHL Desarrollos proyectos singulares, S.L. | Otros ingresos de explotación | 1 |
| A-28165298 | Fertiberia, S.A. | Otros ingresos de explotación | 1 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Otros ingresos de explotación | 1.126 |
| A-85255370 | Grupo Ferroatlántica, S.A.U. | Otros ingresos de explotación | (15) |
| A-28294718 | Inmobiliaria Espacio, S.A. | Otros ingresos de explotación | 7 |
| A-39007943 | Rocas, Arcillas y Minerales, S.A. | Otros ingresos de explotación | 15 |
| B-84996362 | Torre Espacio Gestión, S.L.U. | Otros ingresos de explotación | 9 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Ingresos financieros | 3.040 |
| A-28032829 | Pacadar, S.A.U. | Ingresos financieros | 29 |
| A-28032829 | Pacadar, S.A.U. | Aprovisionamientos | 17 |
| B-87588349 | Akebia interiores, S.L. | Otros gastos de explotación | 11 |
| B-86830536 | Alse Park, S.L. | Otros gastos de explotación | 17 |
| B-83393066 | Energía VM Gestión de Energía, S.L.U. | Otros gastos de explotación | 159 |
| A-80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Otros gastos de explotación | 2.636 |
| B-84481506 | Fórmula Jet, S.L.U. | Otros gastos de explotación | 673 |
| B-84996362 | Torre Espacio Gestión, S.L.U. | Otros gastos de explotación | 35 |
| B-86727500 | Torre Espacio Restauración, S.L.U. | Otros gastos de explotación | 46 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo financiación: créditos concedidos | 75.609 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo financiación: créditos concedidos | 103.000 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Acuerdo financiación: amortización créditos concedidos | 103.000 |
| A-28032829 | Pacadar, S.A.U. | Acuerdo financiación: créditos concedidos | 1.600 |
| B-28166320 | Espacio Activos Financieros, S.L.U. | Dividendos distribuidos | 921 |
| A-82500257 | Grupo Villar Mir, S.A.U. | Dividendos distribuidos | 4.082 |
| B-87588349 | Akebia interiores, S.L. | Compra de inmovilizado | 29 |
| A-80400351 | Espacio Information Technology, S.A.U. | Compra de inmovilizado | 819 |
| A-28000727 | Banco Popular Español, S.A. | Compra de activos financieros | 9.999 |

Las referidas operaciones, cuya naturaleza de la relación es contractual, han sido realizadas en condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los saldos con empresas vinculadas son los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | |
|---|----------------|-----------|-------|-----------|
| | 2016 | % s/Total | 2015 | % s/Total |
| Activo: | | | | |
| Créditos a terceros a largo plazo | 77.614 | 96,7 | - | - |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 3.489 | 0,54 | 2.577 | 0,29 |
| Resto deudores | 490 | 0,96 | 226 | 0,33 |
| Instrumentos de patrimonio a corto plazo | 6.326 | 99,9 | - | - |
| Créditos a terceros a corto plazo | 1.604 | 14,01 | - | - |
| Pasivo: | | | | |
| Acreadores comerciales | 5.381 | 0,95 | 2.673 | 0,61 |
| Otros pasivos financieros a corto plazo | 199 | 2,07 | 40 | 0,24 |

En diciembre de 2016 la Sociedad acordó con Grupo Villar Mir (GMV) la rescisión de la compra venta del 100% del capital de Pacadar S.A., líder en el mercado de estructuras prefabricadas, suscrito en julio de 2016. La devolución del precio pagado (75.609 miles de euros), fijada en dos años máximo, ha quedado garantizada mediante prenda sobre el 100% de las acciones de Pacadar, devengando un interés del 5,0% anual. Este importe se incluye en el epígrafe de Créditos a terceros a largo plazo del cuadro anterior.

23.3 Retribuciones al Consejo de Administración, a la Alta Dirección y conflictos de interés

La retribución del Consejo de Administración se regula en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y fue la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de mayo de 2007 la que estableció una retribución anual fija para los consejeros, en su condición de tales, por asistencia a las reuniones de setecientos cincuenta mil euros (750.000 euros) para el ejercicio 2007 y sucesivos, con los criterios de reparto que el propio Consejo de Administración aprobara y que éste ha fijado para repartir entre los consejeros externos. Durante el ejercicio 2016, al igual que en ejercicios anteriores, no han existido otros conceptos retributivos de carácter variable ni sistemas de previsión para los consejeros externos. Esta retribución fija es compatible e independiente de la retribución, indemnizaciones, pensiones o compensaciones de cualquier clase que perciben aquellos miembros del Consejo de Administración por la relación laboral o de prestación de servicios que mantienen con la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía ha formulado con esta misma fecha el Informe Anual de Remuneraciones de los consejeros conforme establece el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, recogiendo el detalle individualizado de todos los conceptos devengados durante el ejercicio 2016 por cada consejero. A continuación se detalla de forma individualizada la retribución devengada por cada consejero en su condición de tal, sin incluir la retribución devengada de las que se informa más adelante:

| Consejeros | Euros | | |
|--|----------------|------------------|-------------------|
| | Dietas | Remanente Dietas | Retribución Total |
| D. Juan-Miguel Villar Mir (Dominical) (1) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Juan Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (2) | - | 69.803 | 69.803 |
| Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes (Dominical) (2) | - | 51.189 | 51.189 |
| D. Tomás García Madrid (Ejecutivo)(2) | - | 22.337 | 22.337 |
| D. Juan Luis Osuna Gómez (Ejecutivo) | - | - | - |
| D. Josep Piqué Camps (Ejecutivo) (1) | - | - | - |
| D. Reyes Calderón Cuadrado (Independiente) | 58.500 | 67.011 | 125.511 |
| Dña. Mónica de Oriol e Icaza (Independiente) | 56.250 | 61.427 | 117.677 |
| Dña . Macarena Sainz de Vicuña Primo de Rivera (Independiente) (3) | 45.000 | 40.951 | 85.951 |
| D. Juan José Nieto Bueso (Independiente) (4) | 9.000 | 3.723 | 12.723 |
| D. José Luis Díez García (Independiente) (2) | 33.750 | 22.337 | 56.087 |
| D. Alberto Terol Esteban (Independiente) (1) | 33.750 | 22.337 | 56.087 |
| D. Javier López Madrid (Dominical) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Juan Antonio Santamera Sánchez (Dominical) (2) | - | 18.614 | 18.614 |
| D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes (Dominical) | - | 37.228 | 37.228 |
| D. Manuel Garrido Ruano (Dominical) (2) | - | 22.337 | 22.337 |
| TOTAL | 236.250 | 513.750 | 750.000 |

(1) Cese durante el primer semestre de 2016.

(2) Nombramiento durante el primer semestre de 2016.

(3) Cese durante el segundo semestre de 2016.

(4) Nombramiento durante el segundo semestre de 2016.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante el ejercicio 2016 por sus funciones ejecutivas una retribución total de 6.263 miles de euros (2.906 miles de euros durante 2015), incluyendo la cantidad percibida por quien fue consejero delegado de la Sociedad, D. Josep Piqué Camps, como compensación económica expresa por no competencia y 12 miles de euros (12 miles de euros durante 2015) en concepto de Otros beneficios por primas de seguro de vida, sin haberse realizado durante este ejercicio aportaciones alguna a planes de pensiones (tampoco durante 2015).

No hay concedidos anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración.

Retribuciones a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas por la alta dirección de la Sociedad, excluidos quienes, tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido anteriormente informadas, durante 2016 han ascendido a 4.239 miles de euros (4.922 miles de euros en 2015), correspondiendo 2.664 miles de euros a retribución fija y 1.575 miles de euros a una estimación de la retribución variable que se encuentra a esta fecha pendiente su determinación definitiva de procesos formales de aprobación. Esta retribución variable en ningún caso excederá de la cuantía aquí informada.

No hay concedidos ni anticipos ni préstamos a los miembros de la alta dirección de la Sociedad.

Conflictos de interés

A la fecha de cierre del ejercicio 2016, ningún consejero había comunicado al Consejo de Administración conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas, hubiesen tenido con la Sociedad durante 2016.

24.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

En el ejercicio 2016, la Sociedad ha incurrido en gastos derivados de actividades medioambientales por importe de 991 miles de euros (713 miles de euros en 2015). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no tenía activos medioambientales registrados en balance.

25.- OTRA INFORMACIÓN

25.1 Personal

El número medio de personas empleadas, en el curso de los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| Categoría profesional | Número medio de empleados | |
|-----------------------|---------------------------|--------------|
| | 2016 | 2015 |
| Alta Dirección | 8 | 8 |
| Directivos | 35 | 38 |
| Directores / Gerentes | 206 | 537 |
| Mandos intermedios | 630 | 685 |
| Técnicos | 1.045 | 1.133 |
| Administrativos | 606 | 491 |
| Operarios | 4.250 | 4.685 |
| Total | 6.780 | 7.577 |
| Personal fijo | 2.979 | 3.126 |
| Personal eventual | 3.801 | 4.451 |
| Total | 6.780 | 7.577 |

Adicionalmente, el número medio de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas en el curso del ejercicio 2016 ascendió a 1.431 personas (1.439 personas en 2015).

El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33%, en el curso del ejercicio 2016, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

| Categoría profesional | 2016 |
|-----------------------|-----------|
| Directores / Gerentes | 1 |
| Mandos intermedios | 3 |
| Técnicos | 4 |
| Administrativos | 4 |
| Operarios | 3 |
| Total | 15 |

De este total 4 corresponden a Uniones Temporales de Empresas. El número medio de personas con discapacidad mayor o igual al 33% en el curso del ejercicio 2015 ascendió a 12.

El número de personas empleadas, al final de los ejercicios 2016 y 2015, distribuido por sexos y categorías, es el siguiente:

| Categoría profesional | Número final de empleados | | | | | |
|-----------------------|---------------------------|------------|--------------|--------------|------------|--------------|
| | 31/12/16 | | | 31/12/15 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Alta Dirección | 8 | - | 8 | 8 | - | 8 |
| Directivos | 33 | 3 | 36 | 73 | 9 | 82 |
| Directores / Gerentes | 142 | 14 | 156 | 51 | 3 | 54 |
| Mandos intermedios | 557 | 78 | 635 | 546 | 69 | 615 |
| Técnicos | 740 | 201 | 941 | 742 | 151 | 893 |
| Administrativos | 289 | 244 | 533 | 383 | 298 | 681 |
| Operarios | 3.769 | 158 | 3.927 | 4.958 | 336 | 5.294 |
| Total | 5.538 | 698 | 6.236 | 6.761 | 866 | 7.627 |

Adicionalmente, el número de empleados eventuales correspondientes a Uniones Temporales de Empresas al 31 de diciembre de 2016 asciende a 1.082 personas (1.537 personas al 31 de diciembre de 2015).

La distribución por sexos del Consejo de Administración es de 9 hombres y 3 mujeres.

25.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L. o por otras empresas vinculadas a los mismos y por otros auditores han sido los siguientes:

| Concepto | Miles de euros | | | | | |
|--|-------------------|--------------|-----------------|------------|--------------|--------------|
| | Auditor principal | | Resto auditores | | Total | |
| | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 | 2016 | 2015 |
| Servicios de auditoría de cuentas | 682 | 558 | 249 | 70 | 931 | 628 |
| Otros servicios de verificación | 23 | 373 | 6 | 60 | 29 | 433 |
| Total servicios de auditoría y relacionados | 705 | 931 | 255 | 130 | 960 | 1.061 |
| Servicios de asesoramiento fiscal | 106 | 21 | 23 | 146 | 129 | 167 |
| Otros servicios | 430 | 206 | - | 2 | 430 | 208 |
| Total servicios profesionales | 536 | 227 | 23 | 148 | 559 | 375 |
| Total | 1.241 | 1.158 | 278 | 278 | 1.519 | 1.436 |

En el epígrafe de servicios de auditoría de cuentas se incluyen los honorarios por servicios profesionales que el auditor, en su calidad de tal, puede realizar normalmente por requerimientos regulatorios tanto españoles como internacionales, auditorías estatutarias, informes de revisión de control interno, revisión limitada de información pública periódica realizada en entidades cotizadas, etc.

En el epígrafe de otros servicios de verificación se incluyen los honorarios por servicios profesionales en los que se expresa algún tipo de seguridad pero que no se encuentran regulados por normativa de obligado cumplimiento, como revisiones limitadas de naturaleza puntual, informes especiales en procesos de colocación de títulos, informes de procedimientos acordados, informes de covenants, etc.

En el epígrafe de servicios de asesoramiento fiscal se incluyen los honorarios de servicios prestados relativos a asesoramiento fiscal en todas sus vertientes.

En el epígrafe de otros servicios se incluyen los honorarios por los restantes servicios profesionales no incluidos en los apartados anteriores y cuya naturaleza es más propia de un servicio de consultoría o un servicio de terceros independientes.

25.3 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo de la Sociedad ha sido elaborado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.19 y presenta, para cada uno de los principales apartados, los siguientes aspectos destacables:

Flujo de efectivo de las actividades de explotación

En el ejercicio 2016 asciende a (279.274) miles de euros y cabe destacar en él:

“El resultado antes de impuestos” del ejercicio 2016 asciende a (445.433) miles de euros e incluye el impacto negativo del cambio en las estimaciones de ingresos mencionado en la nota 1.2.

“Otros ajustes al resultado” tiene el siguiente desglose:

| Concepto | Miles de euros | |
|--|------------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Variación de provisiones | 23.101 | 76.056 |
| Resultados financieros | (118.353) | 10.120 |
| Deterioros y resultado por enajenaciones de inmovilizado | (8.884) | 2.537 |
| Subvenciones | (443) | (443) |
| Total | (104.579) | 88.270 |

“Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación” incluye los cobros por dividendos, que ascienden a 268.530 miles de euros, destacando el dividendo recibido de OHL Concesiones, S.A. por importe de 250.000 miles de euros.

Flujo de efectivo de las actividades de inversión

El flujo de las actividades de inversión del ejercicio 2016 asciende a 10.363 miles de euros.

Los pagos por inversión ascienden a (180.605) miles de euros, y corresponden a inversiones en empresas del grupo, principalmente en OHL Industrial, S.L., a los créditos concedidos a OHL Central Europe, a.s. y a empresas vinculadas.

En los cobros por desinversiones, que ascienden a 190.968 miles de euros, destacan los procedentes de:

- La venta del 36% de Concessió Estacions Aeroport L9, S.A. por importe de 105.121 miles de euros.
- La venta del 33,33 % de Phunciona Gestión Hospitalaria, S.A. por importe de 6.536 miles de euros.
- La venta del 100% de Superficiaria los Bermejales, S.A. por un importe de 22.495 miles de euros.
- La venta del 20% de Urbs Iudex et Causidicus, S.A. por un importe de 7.895 miles de euros.

Flujo de efectivo de las actividades de financiación

Asciende en el ejercicio 2016 a 237.716 miles de euros y destacan principalmente:

- El aumento de las deudas con entidades de crédito por importe de 548.452 miles de euros.
- La disminución de las obligaciones y bonos negociables, por recompras parciales por importe de 76.751 miles de euros.

Tras lo anterior, el efectivo y equivalentes al final del periodo se sitúan en 287.048 miles de euros, que corresponde principalmente al saldo de bancos.



26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre.

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
Uniones Temporales de Empresas

| Denominación de la Unión Temporal de Empresas | Porcentaje de participación | Miles de euros | |
|---|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| | | Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2016 | Obra contratada por la Unión Temporal |
| A.M.A.S. | 50,00 | 2.875 | 4.500 |
| A-3 BUÑOL-VALENCIA | 65,00 | 3.026 | 84.720 |
| ACCESO FERROVIARIO APB | 22,50 | 2.325 | 11.996 |
| AGUAS DE NAVARRA | 77,11 | 29.226 | 68.268 |
| ALAGON | 60,00 | 2.976 | 3.357 |
| ARRAZOLA | 50,00 | - | 56.781 |
| BARRANCO FOIETES | 55,00 | 3.716 | 5.218 |
| BINTER | 65,00 | 3.119 | 8.707 |
| BÚRDALO | 75,00 | - | 39.655 |
| BUSINESS | 25,00 | 2.417 | 40.931 |
| CALDERETA-CORRALEJO | 99,50 | 6.233 | 62.351 |
| CAMP CLAR | 50,00 | 3.636 | 3.636 |
| CANAL DE MURCIA TRAMO III | 60,00 | 1.372 | 6.054 |
| CELT EL PRAT | 30,00 | 11 | 4.940 |
| CENTRAL VILLORIA | 50,00 | 34 | 1.460 |
| CENTRO BOTIN | 55,00 | 17.145 | 62.038 |
| CONSERVACION A-1 MADRID | 20,00 | 9.139 | 40.747 |
| COSTA CALMA | 99,50 | 5.665 | 48.982 |
| DECIMIL AUSTR. Y OHL 7TH AVENUE | 50,00 | 38 | 6.400 |
| EDAR DE SEGOVIA | 50,00 | 3.925 | 22.735 |
| EDAR EL FRANCO FASE II | 50,00 | 1.218 | 1.717 |
| EDAR LAGARES-VIGO | 25,00 | 11.220 | 113.626 |
| EDIFICIO CISGA FASE II | 50,00 | - | 4.787 |
| ESTACIONES LINEA 9 BARCELONA | 17,00 | - | 215.443 |
| ESTACIONES METRO DOHA | 30,00 | 71.399 | 1.333.333 |
| ESTACIONES TARRASA | 36,00 | 3.716 | 52.545 |
| ETAP LLANURA MANCHEGA | 50,00 | 235 | 23.822 |
| ETAP PILONES | 50,00 | - | 16.444 |
| GUÍA-PAGADOR | 87,50 | - | 96.449 |
| HOSPITAL DE CUENCA | 50,00 | 398 | 109.420 |
| HOSPITAL UNIV. TOLEDO | 33,33 | 6.065 | 156.800 |
| HUANCABAMBA | 70,00 | 13.519 | 29.678 |
| IFA | 55,50 | 35 | 19.007 |
| INTERFICIES AEROP L-9 | 36,00 | 600 | 9.370 |
| ITES LOTE 2 | 50,00 | 539 | 1.651 |
| J.V. 2 KUWAIT | 50,00 | 70.480 | 648.800 |
| LA ALDEA | 50,00 | 20.825 | 105.551 |
| LEZUZA | 50,00 | 125 | 8.316 |
| LIMPIEZA DEFENSA | 30,00 | 8.257 | 18.087 |
| LINEA 9 BARCELONA | 17,00 | 401 | 595.665 |
| LOCALES RENFE | 50,00 | 1.358 | 1.552 |
| LOGISTICA | 33,33 | 148 | 8.740 |
| MANIOBRA AEROPUERTO L9 | 36,00 | 246 | 3.406 |
| MANTENIMIENTO PRESAS | 50,00 | 489 | 1.232 |
| MARINA PORT VELL | 50,00 | - | 19.691 |
| MARMARAY | 70,00 | (109.285) | 1.262.442 |
| MCCONNELL DOWELL CONST Y OHL K2K | 50,00 | 25.584 | 103.400 |
| MEL9 | 36,00 | 12.391 | 158.310 |
| MUELLE FERTIBERIA | 70,00 | 1.099 | 1.099 |
| MUNA | 25,00 | 4.886 | 91.505 |
| OHL Y YORK JV SCHOFIELDS 2 | 50,00 | 9.637 | 49.000 |
| PINOS PUENTE-ATARFE | 85,00 | 19.594 | 81.112 |
| POLIDEPORTIVO HORTA | 50,00 | - | 4.614 |
| POZOS L-6 | 50,00 | - | 4.940 |
| POZOS METRO MADRID | 50,00 | - | 1.075 |
| RAE | 65,00 | 23.646 | 23.646 |
| TERMINAL MARITIMA Nº6 | 70,00 | - | 12.040 |
| TRAMO II CATARROJA-BENIFAYO | 65,00 | - | 14.363 |
| TUNEL ESPIÑO VIA IZQUIERDA | 70,00 | 27.358 | 95.378 |

ANEXO I
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.
Uniones Temporales de Empresas

| Denominación de la Unión Temporal de Empresas | Porcentaje de participación | Miles de euros | |
|---|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| | | Cifra de negocios de la Unión Temporal en 2016 | Obra contratada por la Unión Temporal |
| TÚNELES NORTE SEVILLA | 40,00 | - | 203.647 |
| URBANIZACION EL PORTAL | 70,00 | 22 | 2.857 |
| ZONA MANIOBRA | 50,00 | 477 | 7.305 |
| ZONAS VERDES BOADILLA | 20,00 | - | 12.097 |
| TOTAL | | 323.560 | 6.307.438 |

ANEXO II
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Patrimonio neto de las empresas del Grupo

| SOCIEDAD | En miles de euros | | | | | | | | | | |
|---|-------------------|------------------------|----------|---------------------------|--------------------|----------------------|----------------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|---|
| | Capital | Desembolsos pendientes | Reservas | Resultados ejercicio 2016 | Dividendo a cuenta | Total Fondos propios | Ajuste por cambio de valor | Subvenciones | Total Patrimonio neto | Crédito participativo | Total Patrimonio neto + Crédito participativo |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 30.050 | - | 49.649 | 30.469 | - | 110.168 | - | - | 110.168 | - | 110.168 |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | 7.603 | - | (2.455) | 2.133 | - | 7.281 | - | 558 | 7.839 | 5.000 | 12.839 |
| Community Asphalt Corp. | 2 | - | 70.345 | 1.102 | - | 71.449 | - | - | 71.449 | - | 71.449 |
| ConSORCIO Aura - OHL, S.A. | 212 | (212) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 1.520 | - | 8.386 | 3.508 | - | 13.414 | - | - | 13.414 | - | 13.414 |
| Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. | 88 | - | 12.350 | (10.053) | - | 2.385 | - | - | 2.385 | - | 2.385 |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. | 736 | - | (143) | (38) | - | 555 | - | - | 555 | - | 555 |
| Elsengrund Bau Gmbh | 1.534 | - | (5.240) | (12) | - | (3.718) | - | - | (3.718) | - | (3.718) |
| Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. | 18 | (17) | 245 | (18) | - | 228 | - | - | 228 | - | 228 |
| Entorno 2000, S.A. | 601 | (225) | (1.272) | - | - | (896) | - | - | (896) | 466 | (430) |
| Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. | 44.690 | - | (25.868) | (674) | - | 18.148 | - | - | 18.148 | - | 18.148 |
| Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | 3 | - | 66 | 14 | - | 83 | - | - | 83 | - | 83 |
| Josefa Valcárcel 42, S.A. | 69 | - | (685) | (278) | - | (894) | - | - | (894) | 962 | 68 |
| L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. | 27.913 | - | (22.796) | (9) | - | 5.108 | - | - | 5.108 | - | 5.108 |
| Marina Urola, S.A. | 503 | - | 770 | 145 | - | 1.418 | - | - | 1.418 | - | 1.418 |
| Mongas, S.A. | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. | 41.330 | - | 60.625 | (257.107) | - | (155.152) | - | - | (155.152) | - | (155.152) |
| Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 80.334 | - | 239.542 | (11.562) | - | 308.314 | - | - | 308.314 | - | 308.314 |
| OHL Andina, S.A. | 3.293 | - | 20.626 | 2.391 | - | 26.310 | - | - | 26.310 | - | 26.310 |
| OHL Arabia LLC. | 126 | - | 46.724 | (9.598) | - | 37.252 | - | - | 37.252 | - | 37.252 |
| OHL Brasil, S.A. | 376 | - | (210) | (21) | - | 145 | - | - | 145 | - | 145 |
| OHL Concesiones Argentina, S.A. | 538 | (500) | (185) | (107) | - | (254) | - | - | (254) | - | (254) |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | 61.787 | - | 2.054 | (5.637) | (112) | 58.092 | - | - | 58.092 | - | 58.092 |
| OHL Concesiones, S.A. | 167.455 | - | 788.987 | 53.484 | - | 1.009.926 | - | - | 1.009.926 | - | 1.009.926 |
| OHL Construction India Private Limited | 521 | - | 13 | (98) | - | 436 | - | - | 436 | - | 436 |
| OHL Construction Pacific PTY LTD | - | - | (6.333) | (1.424) | - | (7.757) | - | - | (7.757) | - | (7.757) |
| OHL Desarrollos México, S.A. de C.V. | 347.027 | - | (40.622) | (5.782) | - | 300.623 | - | - | 300.623 | - | 300.623 |
| OHL Industrial Chile, S.A. | 33.677 | - | (34.742) | (10.117) | - | (11.182) | (254) | - | (11.436) | - | (11.436) |
| OHL Industrial, S.L. | 46.394 | - | 858 | (100.832) | - | (53.580) | - | - | (53.580) | - | (53.580) |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | 704.327 | - | 663.797 | 60.239 | - | 1.428.363 | - | - | 1.428.363 | - | 1.428.363 |
| OHL Servicios-Ingesán, S.A.U. | 790 | - | 10.485 | 1.224 | - | 12.499 | - | - | 12.499 | - | 12.499 |
| OHL Uruguay, S.A. | - | - | 31 | (13) | - | 18 | - | - | 18 | - | 18 |
| S.A. Trabajos y Obras | 1.854 | - | 43.182 | 27.673 | - | 72.709 | - | 71 | 72.780 | - | 72.780 |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 7.370 | - | 2.218 | 547 | - | 10.135 | (2.953) | - | 7.182 | - | 7.182 |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | 14.732 | - | 7.550 | 651 | - | 22.933 | - | - | 22.933 | - | 22.933 |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 601 | - | (33.261) | (1.498) | - | (34.158) | - | - | (34.158) | 38.162 | 4.004 |
| Vacua, S.A. | 16.230 | - | (15.580) | 19 | - | 669 | - | - | 669 | - | 669 |
| Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. | 3 | - | (6) | (3) | - | (6) | - | - | (6) | - | (6) |

ANEXO III
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Participaciones en las empresas del Grupo

| SOCIEDAD | % participación | | | En miles de euros | | | | |
|---|-----------------|-----------|--------|-------------------|---------------|-----------------|-----------|-------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | Coste 31-12-15 | Adiciones | Retiros | Traspasos | Coste 31-12-16 |
| Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 69.056 | - | - | - | 69.056 |
| Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 25.983 | - | - | - | 25.983 |
| Community Asphalt Corp. | 6,50 | 85,75 | 92,25 | 8.425 | - | - | - | 8.425 |
| Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 21.818 | - | - | - | 21.818 |
| Construcciones Colombianas OHL, S.A.B. | 30,00 | 70,00 | 100,00 | - | 32 | - | - | 32 |
| Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V. | - | 100,00 | 100,00 | 1.208 | - | (1.208) | - | - |
| Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. | 89,90 | 10,10 | 100,00 | 850 | - | - | - | 850 |
| Consortio Aura OHL, S.A. | 65,00 | - | 65,00 | - | 138 | - | - | 138 |
| Elsengrund Bau Gmbh | 100,00 | - | 100,00 | 1.426 | - | - | - | 1.426 |
| Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. | 95,00 | 5,00 | 100,00 | 17 | - | - | - | 17 |
| Entorno 2000, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 323 | - | - | - | 323 |
| Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | - | - | - | - | - |
| Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | - | - | - | - | - |
| Josefa Valcárcel 42, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 45.469 | - | - | - | 45.469 |
| L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. | 30,35 | 69,65 | 100,00 | 12.632 | - | - | - | 12.632 |
| Marina Urola, S.A. | 39,17 | 39,17 | 78,34 | 353 | - | - | - | 353 |
| Mongas, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 2.583 | - | - | - | 2.583 |
| Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 121.064 | - | - | - | 121.064 |
| Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 391.796 | - | - | - | 391.796 |
| OHL Andina, S.A. | 99,00 | 1,00 | 100,00 | 3.246 | - | - | - | 3.246 |
| OHL Arabia LLC | 95,00 | 5,00 | 100,00 | 100 | - | - | - | 100 |
| OHL Brasil, S.A. | 1,00 | 99,00 | 100,00 | 4,00 | - | - | - | 4 |
| OHL Concesiones Argentina, S.A. | 10,00 | 90,00 | 100,00 | 161 | - | - | - | 161 |
| OHL Concesiones Chile, S.A. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | - | - | - | - | - |
| OHL Concesiones, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 600.078 | - | - | - | 600.078 |
| OHL Construction India Private Limited | 1,00 | 99,00 | 100,00 | 13 | 5 | - | - | 18 |
| OHL Construction Pacific PTY LTD | 100,00 | - | 100,00 | - | - | - | - | - |
| OHL Desarrollos México, S.A. de C.V. | 0,00 | 100,00 | 100,00 | - | - | - | - | - |
| OHL Industrial Chile, S.A. | 0,01 | 99,99 | 100,00 | 1 | - | - | - | 1 |
| OHL Industrial, S.L. | 100,00 | - | 100,00 | 129.800 | 34.401 | - | - | 164.201 |
| OHL México, S.A.B. de C.V. | 0,00 | 56,14 | 56,14 | 1 | - | - | - | 1 |
| OHL ServicioS-Ingesán, S.A.U. | 100,00 | - | 100,00 | 1.172 | - | - | - | 1.172 |
| OHL Uruguay, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 130 | - | - | - | 130 |
| S.A. Trabajos y Obras | 100,00 | - | 100,00 | 43.348 | - | - | - | 43.348 |
| Sector Huesca Tres, S.A., en liquidación | - | - | - | 6.619 | - | (6.619) | - | - |
| Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. | 65,00 | - | 65,00 | 4.791 | - | - | - | 4.791 |
| Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 10.757 | 987 | - | - | 11.744 |
| Superficiliaria los Bermejales, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | - | - | - | - | - |
| Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | 100,00 | - | 100,00 | 526 | - | - | - | 526 |
| Vacua, S.A. | 99,11 | 0,89 | 100,00 | 599 | - | - | - | 599 |
| Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. | 25,00 | 75,00 | 100,00 | 1 | - | - | - | 1 |
| ZPSV, a.s. | - | 96,63 | 96,63 | 9.785 | - | (9.785) | - | - |
| Totales | | | | 1.514.135 | 35.563 | (17.612) | - | 1.532.086 |

ANEXO IV
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Participaciones en las empresas asociadas

| SOCIEDAD | % participación | | | En miles de euros | | | | |
|---|-----------------|-----------|-------|-------------------|-----------|----------------|-----------|-------------------|
| | Directa | Indirecta | Total | Coste 31-12-15 | Adiciones | Retiros | Traspasos | Coste 31-12-16 |
| Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. | 6,29 | - | 6,29 | 3 | - | - | - | 3 |
| Consorcio Ruta 1, S.A. | 10,00 | - | 10,00 | 161 | - | - | - | 161 |
| E.M.V. Alcalá de Henares, S.A. | 34,00 | - | 34,00 | 409 | - | - | - | 409 |
| Navarra Gestión del Agua, S.A. | 30,00 | - | 30,00 | 18 | - | - | - | 18 |
| Nuevo Hospital de Burgos, S.A. | 20,75 | - | 20,71 | 11.405 | 15 | - | - | 11.420 |
| Nuevo Hospital de Toledo, S.A. | 33,34 | - | 33,34 | 7.934 | - | - | - | 7.934 |
| Port Torredembarra, S.A. | 24,08 | - | 24,08 | 403 | - | - | - | 403 |
| Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo, S.A. | 1,20 | - | 1,20 | 9 | - | - | - | 9 |
| Urbs Iustitia Commodo Opera, S.A. | - | - | - | 1.960 | - | (1.960) | - | - |
| Totales | | | | 22.302 | 15 | (1.960) | - | 20.357 |

ANEXO V

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Identificación de las sociedades incluidas en participaciones en empresas del Grupo

| SOCIEDAD | DOMICILIO SOCIAL | ACTIVIDAD PRINCIPAL |
|---|--|---|
| Concesiones OHL Concesiones Argentina, S.A. OHL Concesiones Chile, S.A. OHL Concesiones, S.A. OHL México, S.A.B. de C.V. Vincida Grupo de Inversiones 2006, S.L. | C/ Avenida Córdoba 632 - Piso 7, C1054AA5 Cdad. Autonoma Buenos Aires. Argentina C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 ,Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D, planta 16, (28046 Madrid) Avda. Paseo de la Reforma , nº 222 piso 25, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtemoc, México D.F. C.P. 06600 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Explotación concesiones Estudios financieros |
| Construcción Agrupación Guinovart Obras y Servicios Hispania, S.A. Asfaltos y Construcciones Elsan, S.A. Community Asphalt Corp. Consortio Aura OHL, S.A. Construcciones Adolfo Sobrino, S.A. Construcciones Colombianas OHL, S.A.S. Constructora e Inmobiliaria Huarte Ltda. Empresa Constructora Huarte San José, Ltda. Obrascón Huarte Lain, Construcción Internacional, S.L. OHL Andina, S.A. OHL Arabia LLC OHL Brasil, S.A. OHL Construction India Private Limited OHL Construction Pacific PTY LTD OHL Uruguay, S.A. S.A. Trabajos y Obras Sociedad Concesionaria Aguas de Navarra, S.A. Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago, S.A. Vacua, S.A. | C/ Tarragona, 149-157 planta 15 (08014 Barcelona) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) 9725 N.W. 117 th Avenue, Suite 108, Miami, FL, 33178 USA Territorio del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raices de Santiago de Chile. Chile C/ Gran Vía Don Diego López De Haro 33 - 4º 48009 Bilbao Crtá. 17 Nº 93-09 Piso 8 Edificio Ecotower, Colombia C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 15. Las Condes (Santiago de Chile). Chile C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 ,Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 ,Santiago de Chile - Chile Jameel Squire - Tahlia, Po Box 8909 - Jeddah 23326. Arabia Saudi. Rua Tabapuá, 1.123 - 16º Andar. Brasil Unit No.701,7th floor Tower 4A DLF, Corporate Park, DLF Phase 3, Gurgaon, 122010, Haryana, India 40 Creek Street Level 11, 4000 Brisbane - Australia Edificio Argela, calle Rio Negro, 1354, piso 3, escritorio 16, Montevideo, CP 11105, Uruguay Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Camino de la Biano, 45, Mutilva Alta (31192 Navarra) C/ Cerro El Plomo, nº 5855 Piso 16. Las Condes oficina 1607 y 1608 ,Santiago de Chile - Chile Los Militares 6191, piso 8.Las Condes.Santiago de Chile - Chile | Construcción Servicios de infraestructuras y urbanos Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción y explotación Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Construcción Explotación concesiones Construcción Sociedad de Inversión |
| Industrial OHL Industrial Chile, S.A. OHL Industrial, S.L. | Los Militares 6191, Piso 8. Las Condes. Santiago de Chile - Chile Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Ingeniería, Asesoría técnica, Depuración y Distribución de agua Ingeniería industrial y mantenimiento en plantas industriales |
| Servicios OHL Servicios - Ingesán, S.A.U. | Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Mantenimiento y conservación de edificios |
| Desarrollos Golf de Mayakoba, S.A. de C.V. Golf de Mayakoba Servicios, S.A. de C.V. L 6 Hotel Mayakoba, S.R.L. de C.V. Obrascón Huarte Lain, Desarrollos, S.L. OHL Desarrollos México, S.A. de C.V. | Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez KM 298 Ent. Hotel Capitan Lafitte Playa Del Carmen Solidaridad CP 77712 Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Carretera Federal Chetumal-Puerto Juárez Km. 298, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, México C.P. 77710 | Explotación campo de golf Explotación campo de golf Desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios Servicios desarrollo proyectos inmobiliarios |
| Otros Elsengrund Bau Gmbh Entorno 2000, S.A. Josefa Valcárcel 42, S.A. Marina Urola, S.A. Mongas, S.A. Tenedora de Participaciones Tecnológicas, S.A. | LG Berliner Stadtbank, A.G. Berlín - Alemania Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) Barrio Santiago - Puerto deportivo- (Zumaia - Guipúzcoa) Rb de Cataluña, 20 (Barcelona) Torre Espacio, Pº de la Castellana nº 259 D (28046 Madrid) | Otras Otras Otras Concesión y explotación puerto deportivo Zumaya (Guipúzcoa) Otras Nuevas tecnologías |

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Obrascón Huarte Lain, S.A.

La formulación de las presentes cuentas anuales individuales ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están extendidas en 86 hojas (incluidos balances de situación, cuentas de pérdidas y ganancias, estados de cambios en el patrimonio neto, estados de flujos de efectivo, memoria y anexos de la memoria), todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 87 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

Dª. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan José Nieto Bueso

Dª. Reyes Calderón Cuadrado

D. José Luis Díez García

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. Manuel Garrido Ruano

D. Juan Antonio Santamera
Sánchez

D. José María del Cuivillo
Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2016

Índice

| | |
|--|----|
| 1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA ----- | 1 |
| 2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE----- | 1 |
| 3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD----- | 2 |
| 4.- ACCIONES PROPIAS----- | 3 |
| 5.- DESARROLLO ----- | 3 |
| 6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES----- | 4 |
| 7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE----- | 6 |
| INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS----- | 7 |
| DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN----- | 70 |

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2016

1.- EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA

El ejercicio 2016 ha sido de mucha volatilidad en los mercados de valores, influidos por cuestiones políticas sin precedentes tales como el referéndum sobre el "Brexit", las dificultades en la formación de Gobierno de España o el avance de los partidos de corte populista tanto en Europa como en América. La misma volatilidad ha afectado al mercado monetario influido por las políticas de los Bancos Centrales y los precios de las materias primas.

En el ámbito nacional, el crecimiento del Producto Interior Bruto de España durante el 2016 fue el +3,2%, de nuevo, una de las economías con mayor crecimiento pese a la situación de interinidad experimentada en el gobierno. Haciendo referencia al Fondo Monetario Internacional, se espera que en los dos próximos años, el PIB siga creciendo a tasas por encima de la Unión Europea (+2,1% vs. +1,6% para la zona Euro), pero se verá previsiblemente muy influido por los posibles cambios en las políticas monetarias de los Bancos Centrales, los requisitos de déficit de Bruselas que se pueden traducir en ajustes presupuestarios y la inestabilidad política que pueda derivarse del hecho de tener un gobierno en minoría que tendrá que conseguir acuerdos punto a punto para sacar su programa adelante.

Por su parte, de acuerdo con la media del Panel de Previsiones de la Economía Española de FUNCAS para la Formación Bruta de Capital Fijo en construcción, la inversión en construcción subió en 2016 el +2,4% respecto a 2015. Esta misma fuente, en su revisión tras la aprobación de los Presupuestos Generales, espera que crezca un +2,8% con respecto a 2016.

2.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE

En el año 2017 se espera que continúe la volatilidad debido a los diferentes retos que se derivan de los acontecimientos acaecidos en 2016 antes mencionados, tales como; la implementación del "Brexit", el giro hacia el proteccionismo en los EE.UU. emprendido por el nuevo gobierno, o la posible reducción de los estímulos monetarios "Quantitative Easing" por parte de los cambios en las políticas de los Bancos Centrales.

En este entorno, el Fondo Monetario Internacional no ha modificado, de momento, sus expectativas de crecimiento para los próximos años y sigue esperando en su informe de enero 2017 un crecimiento del Producto Mundial en torno al +3,5%, debido al repunte de la actividad económica durante el segundo semestre de 2016 y al estímulo fiscal previsto en EEUU. Este crecimiento se espera que continúe impulsado por las economías emergentes con un +4,5%, frente a las economías avanzadas con un +2,0%. Para la zona Euro en concreto, se prevé un crecimiento del +1,6%, cifra muy similar a la alcanzada en 2016.

Centrándonos en las geografías que más afectan a la Sociedad, el FMI pronostica 5 años más de crecimiento para España con un crecimiento medio del PIB del +2,0% anual, del IPC de 1,7% y un índice de paro, al final del período en 2021 del 15,3%. Se considera que España seguirá siendo uno de los motores de apoyo al crecimiento de la Eurozona, si bien se destaca el riesgo político como un factor negativo para nuestra economía. Las perspectivas de crecimiento del PIB para América Latina son también positivas, tanto para 2017 con un +1,2% como para 2018 con un 2,1%. En concreto, para Chile son del +2,1% para 2017 y +2,7% para 2018 y para Perú son del +4,3% para 2017 y +3,5% para 2018. Ambas geografías son muy relevantes para la Sociedad ya que proporcionan aproximadamente el 41% de las ventas y el 48% de la cartera.

El Fondo Monetario Internacional pone, sin embargo, de manifiesto en este mismo informe ciertas salvedades derivadas de los posibles riesgos a los que se enfrenta la economía mundial por los sucesos antes mencionados, que hacen que exista cierto riesgo a la baja en su próxima revisión de estimaciones prevista para abril de 2017, una vez se haya incrementado la visibilidad sobre su posible impacto en la economía y haya mayor claridad sobre los posibles mitigantes.

3.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

La cifra de negocios durante el ejercicio 2016 alcanzó los 508.633 miles de euros, correspondiendo el 75,3% a obra directa, y el 24,7% restante a obra en Unión Temporal de Empresas.

Su desglose por tipo de actividad ha sido el siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | | | | |
|----------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|---------------|
| | 2016 | % | 2015 | % | Var. % |
| Construcción nacional | 308.896 | 60,7 | 297.869 | 34,2 | 3,7 |
| Construcción internacional | 199.737 | 39,3 | 572.861 | 65,8 | (65,1) |
| Total ventas | 508.633 | 100,0 | 870.730 | 100,0 | (41,6) |

La cifra de negocios en 2016 para el Sector Público supuso el 48,9% correspondiendo el otro 51,1% restante al Sector Privado.

El Resultado de explotación ha sido de (563.786) miles de euros. En el presente ejercicio, y tras un análisis actualizado de la situación de las reclamaciones ante los clientes, teniendo en cuenta la situación de cada negociación, sus plazos de posible resolución, la valoración técnica y la de los asesores legales, internos y externos, así como la coyuntura en cada uno de los países donde radica la actividad de nuestros clientes, se ha realizado una re-estimación de los objetivos finales de dichos proyectos.

Esta re-estimación ha supuesto considerar resultados de obra inferiores a los que hasta la fecha se consideraban para determinados proyectos, estimando la Sociedad que son más acordes a la situación actual de los proyectos y al entorno jurídico y político de los países en los que los desarrolla. No obstante, en los casos en los que existen procesos litigiosos en curso, la Sociedad considera que mantiene el derecho a recuperar los importes reclamados y continuará los procesos de reclamación hasta su resolución.

El Resultado después de impuestos ha sido de (425.659) miles de euros.

El capital al cierre del ejercicio asciende a 179.255 miles de euros, representado por 298.758.998 acciones al portador, de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Patrimonio neto al cierre del ejercicio asciende a 733.274 miles de euros.

La cartera de pedidos a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 fue de 2.645.727 miles de euros, lo que representa una cobertura de 62,4 meses de actividad, con un importante componente internacional, en concreto un 73% del total de la cartera.

Su distribución por tipo de actividad es la siguiente:

| Tipo de actividad | Miles de euros | | | | |
|----------------------------|------------------|--------------|------------------|--------------|--------------|
| | 2016 | % | 2015 | % | Var. % |
| Construcción nacional | 720.417 | 27,2 | 867.789 | 31,9 | (17,0) |
| Construcción internacional | 1.925.310 | 72,8 | 1.852.482 | 68,1 | 3,9 |
| Total cartera | 2.645.727 | 100,0 | 2.720.271 | 100,0 | (2,7) |

El 52,1% de la cartera corresponde a obra directa y el restante 47,9% a obra en Unión Temporal de Empresas.

El número medio de empleados durante el año 2016 fue de 6.780 personas, siendo un 43,9% personal fijo y el 56,1% restante personal eventual.

La información del período medio de pago, ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

| Concepto | Días | |
|---|-------|-------|
| | 2016 | 2015 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 58,14 | 49,82 |
| Ratio de operaciones pagadas | 55,74 | 42,34 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 63,19 | 60,01 |

La Sociedad está estableciendo medidas encaminadas al cumplimiento del ratio de operaciones pendientes de pago, que excede levemente el número de días legalmente establecido.

4.- ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tenía en su poder 11.961.801 acciones propias cuyo valor asciende a 46.145 miles de euros.

El movimiento registrado en el ejercicio 2016 con acciones propias ha sido el siguiente:

| | Nº de acciones | Miles de euros |
|---|-------------------|----------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 240.455 | 5.104 |
| Compras | 11.093.212 | 182.257 |
| Ventas y entregas | 11.076.741 | 183.453 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | 256.926 | 3.908 |
| Compras | 35.103.311 | 155.566 |
| Ventas y entregas | 23.398.436 | 113.329 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2016 | 11.961.801 | 46.145 |

5.- DESARROLLO

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad ha realizado inversiones en proyectos de desarrollo por 783 miles de euros y ha incurrido en gastos por 940 miles de euros. Asimismo, en el balance al 31 de diciembre de 2016 tenía activados 19.782 miles de euros correspondientes a 41 proyectos de investigación y desarrollo, incluidos en el epígrafe "Desarrollo" dentro del Inmovilizado intangible, y cuyo valor neto de amortizaciones es de 7.070 miles de euros.

6.- PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La Sociedad por el desarrollo de su actividad está expuesta al riesgo financiero.

Los riesgos financieros son los que pueden afectar principalmente a la obtención de la financiación necesaria en el momento adecuado y a un coste razonable, así como a la maximización de los recursos financieros disponibles. Los más importantes son:

- De tipo de interés.
- De tipo de cambio.
- De crédito.
- De liquidez.
- De instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a tipos de interés variable.

La Sociedad se financia mediante productos financieros a tipo de interés fijo o variable de acuerdo con las estimaciones respecto de la evolución de los tipos de interés y de los objetivos de la estructura de la deuda. Pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitigan estos riesgos, realizándose también un análisis de sensibilidad para los mismos, o bien se financia a tipo de interés fijo.

Sobre el total de endeudamiento de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 no existen instrumentos derivados designados como de cobertura y la deuda a tipo de interés fijo alcanza el 64,16%.

La sensibilidad del resultado de la Sociedad a un incremento de un 0,5% en el tipo de interés, sin considerarse la deuda a tipo de interés fijo, supondría un impacto de 2.689 miles de euros en el resultado de la Sociedad antes de impuestos.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

La gestión de riesgo de tipo de cambio se lleva de forma centralizada y se emplean distintos mecanismos de cobertura para minimizar el impacto de la variación de las divisas contra el euro.

Los riesgos de tipo de cambio se producen principalmente en:

- Deuda nominada en moneda extranjera contratada por la Sociedad o sus sucursales en el extranjero.
- Pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de aprovisionamientos o inmovilizado.
- Cobros procedentes de proyectos que están referenciados en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad o de sus sucursales.
- Inversiones realizadas en filiales extranjeras.

Con el objetivo de mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata derivados sobre divisas y seguros de cambio para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos, de acuerdo con los límites de riesgo asumibles.

Asimismo, los activos netos provenientes de la inversión neta realizada en sucursales extranjeras cuya moneda funcional es distinta al euro, están sujetos al riesgo de fluctuación del tipo de cambio en la conversión de los estados financieros de dichas sucursales en el proceso de integración.

En otras ocasiones, la financiación de activos a largo plazo nominados en monedas distintas al euro, se lleva a cabo en la misma divisa en la que el activo está nominado, con la finalidad de obtener una cobertura natural.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en la probabilidad de que la contraparte de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

La Sociedad ha adoptado la política de negociar exclusivamente con terceras partes solventes y obteniendo suficientes garantías para mitigar el riesgo de pérdidas financieras en caso de incumplimiento. La información acerca de su contraparte se obtiene a través de organismos independientes de valoración de empresas, a través de otras fuentes públicas de información financiera y a través de la información que tiene de sus propias relaciones con los clientes y terceros.

Los activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Activos financieros no corrientes.
- Instrumentos financieros de cobertura.
- Saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros corrientes.
- Activos financieros incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituyen los saldos de dichas partidas.

El riesgo de crédito de los instrumentos financieros de cobertura que tengan un valor razonable positivo está limitado en la Sociedad, ya que la contratación de derivados se realiza con entidades de elevada solvencia y altas valoraciones de crédito y ninguna contraparte acumula porcentajes significativos del riesgo total de crédito.

Los saldos de clientes por ventas y prestaciones de servicios lo componen un gran número de clientes de diversos sectores y áreas geográficas. Los clientes privados representan el 61,7% del total (19,6% los nacionales y 42,1% los extranjeros).

En todos los casos, previamente a la contratación, se realiza una evaluación de los clientes, que incluye un estudio de solvencia y, durante la ejecución de los contratos, se hace un seguimiento permanente de la evolución de la deuda y una revisión de los importes recuperables, realizándose las correcciones valorativas cuando es necesario.

Riesgo de liquidez

Este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de financiación, así como para poder mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez, la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta en su Memoria el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2017 asciende a 380.691 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.605.520 miles de euros.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 287.048 miles de euros.
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 59.089 miles de euros.

A lo largo del ejercicio 2016 se produjeron en un total de cuatro ocasiones rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, de tres niveles en el caso de Moody's, y de un nivel en el caso de Fitch, quedando finalmente situadas en Caa1 y en B+ (en ambos casos con perspectiva negativa), respectivamente, en el mes de noviembre.

Para mitigar el riesgo de que las reacciones a dichas rebajas de calificación por parte de las entidades financieras con las que opera el Grupo pudiera ocasionar eventualmente un potencial impacto negativo relevante en su perfil de liquidez, la sociedad inició en el mes de noviembre un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades de relación (el "Grupo de Entidades"), con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo OHL mediante la firma de un acuerdo formal (standstill) de mantenimiento de los términos y condiciones, disponibilidad y límites de las financiaciones existentes con dicho Grupo de Entidades, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Como resultado de lo anterior, el Grupo OHL firmó con dichas entidades el pasado 30 de diciembre de 2016: (i) un Acuerdo de Standstill, y (ii) un Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto por importe total de 280 millones de euros para la emisión de avales (233 millones de euros) y confirming (47 millones de euros), en ambos casos con vencimiento 31 de marzo de 2017.

A continuación, y tras la conclusión satisfactoria por parte del grupo de entidades de un proceso de revisión independiente del Plan de Negocio de la Compañía para el período 2017-2020, el 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, documentado en la correspondiente Hoja de Términos y Condiciones (Term Sheet), para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (92 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros. Todo ello con vencimiento a 18 meses, ampliando consecuentemente el periodo de standstill hasta dicha fecha, y garantía de las acciones de OHL Concesiones, S.A. y de OHL Desarrollos, S.L., así como el compromiso de ejecución de un plan de desinversiones de activos no estratégicos. Este acuerdo está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

Riesgo de instrumentos financieros asociados a las acciones de la Sociedad

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros asociado a sus acciones.

7.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante con posterioridad al cierre.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

| | |
|--|------------|
| FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA | 31/12/2016 |
|--|------------|

| | |
|---------------|------------|
| C.I.F. | A-48010573 |
|---------------|------------|

DENOMINACIÓN SOCIAL

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 259 D - TORRE ESPACIO, MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

| Fecha de última modificación | Capital social (€) | Número de acciones | Número de derechos de voto |
|------------------------------|--------------------|--------------------|----------------------------|
| 30/10/2015 | 179.255.398,80 | 298.758.998 | 298.758.998 |

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Si

No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

| Nombre o denominación social del accionista | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|---|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| SOCIETE GENERALE, S.A. | 10.474.423 | 0 | 3,51% |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | 0 | 162.749.733 | 54,48% |
| INVESCO LTD | 0 | 14.890.148 | 4,98% |
| DEUTSCHE BANK AG | 6.563.453 | 0 | 2,20% |
| SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIC | 8.965.750 | 0 | 3,00% |
| THE GOLDMAN SACHS GROUP, INC | 21.064 | 0 | 0,01% |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto |
|--|---|----------------------------|
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. | 100.092.519 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | GVM DEBENTURES LUX1, S.A. | 17.468.367 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U. | 20.188.847 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L | 25.000.000 |
| INVESCO LTD | INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED | 14.806.496 |
| INVESCO LTD | INVESCO HONG KONG LIMITED | 56.764 |
| INVESCO LTD | INVESCO POWERSHARES CAPITAL MANAGEMENT, LLC | 26.888 |

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|---|
| INVESCO LTD | 05/01/2016 | Se ha superado el 5% del capital Social |
| INVESCO LTD | 03/03/2016 | Se ha descendido el 5% del capital Social |
| DEUTSCHE BANK AG | 21/03/2016 | Se ha descendido el 5% del capital Social |
| SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIC | 23/12/2016 | Se ha superado el 3% del capital Social |

| Nombre o denominación social del accionista | Fecha de la operación | Descripción de la operación |
|---|-----------------------|---|
| INVESCO LTD | 01/12/2016 | Se ha descendido el 5% del capital Social |
| DEUTSCHE BANK AG | 24/08/2016 | Se ha descendido el 3% del capital Social |
| INVESCO LTD | 16/12/2016 | Se ha superado el 5% del capital Social |
| INVESCO LTD | 28/12/2016 | Se ha descendido el 5% del capital Social |

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

| Nombre o denominación social del Consejero | Número de derechos de voto directos | Número de derechos de voto indirectos | % sobre el total de derechos de voto |
|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | 7.351 | 0 | 0,00% |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | 0 | 6.000 | 0,00% |

| Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación | A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación | Número de derechos de voto |
|--|---|----------------------------|
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | FINANCIERA SIACAPITAL, S.L. | 6.000 |

| | |
|--|-------|
| % total de derechos de voto en poder del consejo de administración | 0,00% |
|--|-------|

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

| Nombre o denominación social relacionados |
|---|
| GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| OBRASCON HUARTE LAIN,S.A. |

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

En diciembre de 2016 la Sociedad acordó con Grupo Villar Mir (GVM) la rescisión de la c-v del 100% del capital de Pacadar, S.A., líder en el mercado de estructuras prefabricadas, suscrito en julio de 2016. La devolución del precio pagado (75.609 miles de euros), fijada en 2 años máximo, ha quedado garantizado mediante prenda sobre el 100% de las acciones de Pacadar, devengando un interés del 5,5% anual. Durante 2016 el Grupo OHL otorgó a GVM créditos de corto plazo por 134.600 miles de euros, de los que 133.000 miles de euros fueron amortizados con el pago de intereses a un tipo del 5,5% anual a lo largo del tercer trimestre del ejercicio 2016. Asimismo durante 2016 el Grupo OHL adquirió a GVM, en condiciones de mercado, el 74,6% de Controladora L 4-5 Mayakoba, S.A. de C.V. (6.613 miles de euros), 10% de Alse Park

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

| Intervinientes del pacto parasocial |
|-------------------------------------|
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. |
| TYRUS CAPITAL EVENT, S.A.R.L |

Porcentaje de capital social afectado: 8,37%

Breve descripción del pacto:

En el contexto del aumento de capital de la Sociedad aprobado el 7 de septiembre de 2015, la Sociedad fue informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. del acuerdo alcanzado con Tyrus Capital Event, S.à.r.l. en los términos que se notificaron en el Hecho Relevante presentado el 12 de octubre de 2015 por la Sociedad (número 22958).

Se transcribe el contenido del Hecho Relevante en el apartado H.1 del presente informe.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

Tal y como notificó la Sociedad en el Hecho Relevante presentado el 30 de noviembre de 2016 (número 245639), en dicha fecha fue informada por Grupo Villar Mir, S.A. que se procedió a novar modificativamente el contrato suscrito originalmente el 12 de octubre de 2015 entre Tyrus Capital Event S.à r.l. y Grupo Villar Mir, S.A.

Se transcribe el contenido del Hecho Relevante en el apartado H.1 del presente informe.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

| Nombre o denominación social |
|------------------------------|
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. |

| Observaciones |
|---------------|
| - |

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

| Número de acciones directas | Número de acciones indirectas (*) | % total sobre capital social |
|-----------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| 11.961.801 | 0 | 4,00% |

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas

Fecha notificación / Nº Acciones / %Autocartera

12/01/2016 / 256.926 / 0,086%
 16/02/2016 / 264.926 / 0,089%
 21/03/2016 / 3.716.708 / 1,244%
 25/04/2016 / 3.689.332 / 1,235%
 13/05/2016 / 3.689.332 / 1,235%
 03/06/2016 / 3.708.332 / 1,241%
 27/06/2016 / 3.700.332 / 1,239%
 28/07/2016 / 3.721.339 / 1,246%
 29/08/2016 / 6.723.962 / 1,251%
 29/11/2016 / 9.787.606 / 3,276%

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2016, aprobó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad, para que, de conformidad con el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, pudiera adquirir acciones de la propia Sociedad, bajo cualquier modalidad de transmisión aceptada en Derecho, bien directamente o bien por una sociedad filial o participada, hasta el importe máximo legalmente permitido. La autorización se confiere por el plazo de 5 años y la adquisición de las acciones podrá efectuarse a un precio máximo de 60 euros por acción, sin que se establezca límite inferior de precio y deja sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida en ese sentido en la Junta General Ordinaria de 27 de mayo de 2015.

De conformidad con lo previsto en el artículo 146.1 a) de la Ley de Sociedades de Capital, las acciones adquiridas podrán tener como destino su entrega a los trabajadores o administradores de la sociedad de acuerdo con las retribuciones o como consecuencia de los planes de opciones o de participación en el capital social que hubieran sido debidamente acordados.

Asimismo, existe un mandato vigente de la Junta General de Accionistas al Consejo de Administración para emitir acciones aprobado por la Junta General Ordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 2014 en la que se delegó en el Consejo de Administración de la Sociedad, al amparo de lo previsto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de acordar en una o varias veces el aumento de capital de la Sociedad, con derecho de suscripción preferente. En este sentido, se autorizó al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social en la oportunidad y la cuantía que decida, sin previa consulta a la Junta General, en una o varias veces y en cualquier momento, en un plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de esta Junta, en el máximo legalmente previsto, esto es 29.922.282,6 Euros equivalente a la mitad del capital social de entonces, mediante la emisión de nuevas acciones -con o sin prima- consistiendo el contravalor de las nuevas acciones a emitir en aportaciones dinerarias.

El Consejo de Administración podrá fijar los términos y condiciones del aumento de capital, ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo de suscripción preferente, establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedaría aumentado sólo en la cuantía de las acciones suscritas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Podrá igualmente el Consejo de Administración solicitar la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, organizados, nacionales o extranjeros, de las nuevas acciones que se emitan en virtud de esta delegación, facultándose al Consejo para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros.

A.9.bis Capital flotante estimado:

| | % |
|---------------------------|-------|
| Capital Flotante estimado | 23,42 |

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De conformidad con lo establecido en el Artículo 17 de los Estatutos Sociales, para llevar a cabo cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital de la sociedad con derecho a voto.

En el caso de concurrir accionistas que representen el veinticinco por ciento o más del capital suscrito con derecho a voto sin alcanzar el cincuenta por ciento del capital, la adopción del acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | | Total |
|----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|-------|--------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | Total | |
| | | | Voto electrónico | Otros | | |
| 27/05/2015 Informe de Gestión | 37,13% | S.A. 2016 | 0,00% | 0,00% | 12 | 65,06% |
| 07/09/2015 | 31,91% | 33,05% | 0,00% | 0,00% | | 64,96% |

| Fecha junta general | Datos de asistencia | | | | |
|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------|-------|--------|
| | % de presencia física | % en representación | % voto a distancia | | Total |
| | | | Voto electrónico | Otros | |
| 21/06/2016 | 29,05% | 30,37% | 0,00% | 0,00% | 59,42% |

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

| | |
|---|---|
| Número de acciones necesarias para asistir a la junta general | 1 |
|---|---|

B.6 Apartado derogado.

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Página web: www.ohl.es

Información sobre Gobierno Corporativo: ruta: OHL/info accionistas e inversores/Gobierno corporativo.

Otra información sobre Juntas Generales: ruta: OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Junta General de Accionistas.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

| | |
|-----------------------------|----|
| Número máximo de consejeros | 13 |
| Número mínimo de consejeros | 7 |

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Categoría del consejero | Cargo en el consejo | Fecha Primer nombr. | Fecha Último nombr. | Procedimiento de elección |
|--|---------------|-------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|--------------------------------------|
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | | Ejecutivo | CONSEJERO | 08/05/2012 | 08/05/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA | | Independiente | CONSEJERO | 08/05/2012 | 08/05/2012 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES | | Dominical | CONSEJERO | 23/03/2010 | 21/06/2016 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DOÑA REYES CALDERON CUADRADO | | Independiente | CONSEJERO | 27/05/2015 | 27/05/2015 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | | Dominical | VICEPRESIDENTE 1º | 15/01/2008 | 12/05/2014 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | | Dominical | PRESIDENTE | 25/06/1996 | 27/05/2015 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |

| Nombre o denominación social del consejero | Representante | Categoría del consejero | Cargo en el consejo | Fecha Primer nomb. | Fecha Último nomb. | Procedimiento de elección |
|--|---------------|-------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------------------------|
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | | Dominical | CONSEJERO | 23/06/1992 | 27/05/2015 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | | Ejecutivo | VICEPRESIDENTE CONSEJERO DELEGADO | 25/06/1996 | 27/05/2015 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON JOSE LUIS DÍEZ GARCÍA | | Independiente | CONSEJERO | 21/06/2016 | 21/06/2016 | ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | | Dominical | CONSEJERO | 23/06/2016 | 23/06/2016 | COOPTACION |
| DON JUAN ANTONIO SANTAMERA SÁNCHEZ | | Dominical | CONSEJERO | 23/06/2016 | 23/06/2016 | COOPTACION |
| DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO | | Independiente | CONSEJERO | 14/11/2016 | 14/11/2016 | COOPTACION |

Número total de consejeros

12

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

| Nombre o denominación social del consejero | Categoría del consejero en el momento de cese | Fecha de baja |
|--|---|---------------|
| DON ALBERTO MIGUEL TEROL ESTEBAN | Independiente | 18/05/2016 |
| DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR | Dominical | 23/06/2016 |
| DON JOSEP PIQUÉ CAMPS | Ejecutivo | 23/06/2016 |
| DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA | Independiente | 14/11/2016 |

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

| Nombre o denominación social del consejero | Cargo en el organigrama de la sociedad |
|--|--|
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CONSEJERO DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE CONCESIONES |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | VICEPRESIDENTE 2º Y CONSEJERO DELEGADO |

Número total de consejeros ejecutivos

2

% sobre el total del consejo

16,67%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

| Nombre o denominación social del consejero | Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento |
|--|--|
| DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |
| DON JUAN ANTONIO SANTAMERA SÁNCHEZ | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. |

14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:**DOÑA REYES CALDERON CUADRADO****Perfil:**

Licenciada en Economía y Administración de empresas, Doctora en Economía y Doctora en Filosofía, especialidad Acción directiva, por la Universidad de Navarra. Es profesora titular de Gobierno Corporativo en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Navarra e imparte clases de ética en IESE. Ha sido Secretaria del Consejo de Administración del Instituto de Empresa y Humanismo; consejera independiente de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, y miembro y Presidenta de la Comisión de Auditoría de dicha Corporación; profesora visitante en Hass School (Universidad de Berkeley), en the School of Economics en University College of London y en La Sorbona, París; Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Universidad de Navarra, y Directora del Área de Reputación de dicha Universidad. Actualmente es Consejera Coordinadora y Presidenta de la Comisión de Nombramientos, Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social del Consejo de Administración de Banco Popular y miembro del Consejo Asesor Internacional de Corporate Excellence.

Nombre o denominación del consejero:**DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA****Perfil:**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y diplomada en Economía de la Unión Europea por la London School of Economics. Ha compatibilizado el desempeño de cargos en empresas y asociaciones con la actividad docente como profesora en la Universidad Complutense de Madrid y en el campus de Madrid de Saint Louis University. Desde 1989 accionista principal y Presidente Ejecutivo del Grupo Seguriber, Presidente de Secot, miembro del Consejo protector de Fundación Vizcaína Aguirre, miembro del Patronato de la Fundación Rafael del Pino, miembro y anterior Presidente del Capítulo de Madrid de YPO, miembro de IWF, consejero independiente de Indra Sistemas, S.A. hasta marzo de 2015, Presidente del Círculo de Empresarios.

Nombre o denominación del consejero:**DON JOSE LUIS DÍEZ GARCÍA****Perfil:**

Licenciado en Económicas, ha trabajado más de treinta años en una de las principales firmas de servicios de auditoría, Ernst & Young Auditores y Consultores que presidió desde 1989 hasta 2002. Fue miembro independiente del Comité Consultivo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas de España. Hasta 2015 ha sido consejero independiente de Jazztel PLC y Presidente de la Comisión de Auditoría hasta 2011. En la actualidad es consejero independiente y Presidente de la Comisión de Auditoría de Aegon Unión Aseguradora, S.A. y Presidente no ejecutivo de Renta Inmobiliaria, S.A.

Nombre o denominación del consejero:**DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO**

Licenciado en Administración de Empresas por ICADE, ha completado su formación en la London Business School y Stanford University. Ha desarrollado parte de su carrera profesional en Goldman Sachs y Bankers Trust y ocupado posiciones de CEO de Antena 3, Presidente de Telefónica Media y Director General de Telefónica, entre otras empresas. Actualmente es Presidente de la firma de inversión NK5 y pertenece a los Consejos de Administración de: COEMAC, Diario de Navarra, VBA Socimi y Norfin en Portugal. Adicionalmente, es miembro del Consejo Asesor de Banco Sabadell Este y del Grupo Havas.

| | |
|---|--------|
| Número total de consejeros independientes | 4 |
| % total del consejo | 33,33% |

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos o sus accionistas:

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

| Nombre o denominación social del consejero | Fecha del cambio | Categoría anterior | Categoría actual |
|--|------------------|--------------------|------------------|
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | 23/06/2016 | Dominical | Ejecutivo |

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

| | Número de consejeras | | | | % sobre el total de consejeros de cada tipología | | | |
|-----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2015 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2013 |
| Ejecutiva | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Dominical | 1 | 1 | 1 | 1 | 16,67% | 16,67% | 16,67% | 16,67% |
| Independiente | 2 | 3 | 1 | 1 | 50,00% | 75,00% | 25,00% | 25,00% |
| Otras Externas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total: | 3 | 4 | 2 | 2 | 25,00% | 33,33% | 16,67% | 16,67% |

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

En el ejercicio 2016 tal y como prevé el Reglamento del Consejo ante la necesidad de cubrir la vacante por el cese de dos consejeros se procuró que la elección de candidatos recayera sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones veló especialmente para que al proveerse las vacantes el procedimiento de selección no adoleciese de sesgos que dificultaran la elección de consejeras y se buscó deliberadamente mujeres que fuesen potencialmente candidatas para cubrir los puestos.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El Reglamento del Consejo de Administración exige que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones vele especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto. En cumplimiento de este principio, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recaba de sus miembros la presentación de candidatas que puedan a priori cumplir con las condiciones profesionales y de especialidades que se consideren relevantes en cada caso para cubrir las vacantes de que se trate.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

Durante la mayor parte del ejercicio 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad ha contado con 4 consejeras. Dos de ellas se nombraron durante el ejercicio 2015 como resultado de las medidas adoptadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el proceso de selección para cubrir puestos vacantes constituyendo un 33% de la totalidad de consejeros.

C.1.6 bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las conclusiones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cumplió con la pretensión de cubrir vacantes en el consejo mediante el proceso de selección que busca deliberadamente mujeres que sean potenciales candidatas. Hasta noviembre de 2016 el número de consejeras fue 4 superando así el objetivo del 30% del total de los miembros del Consejo de Administración. Tras la dimisión de Doña Macarena Sainz de Vicuña Primo de Rivera, por razones personales, el porcentaje actual es del 25%. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones continúa con el compromiso de velar especialmente para que al proveerse de vacantes el procedimiento de selección no adolezca de sesgos que dificulten la elección de consejeras y para que se busque deliberadamente mujeres que sean potencialmente candidatas para cubrir el puesto.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Artículo 8.3 del Reglamento del Consejo de Administración establece que "El consejo procurará igualmente que dentro del grupo mayoritario de los consejeros externos se integren los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad (consejeros dominicales) (...)"

Conforme a ésto han sido designados los seis consejeros que representan a Grupo Villar Mir, S.A.U.

Ningún otro accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DON JUAN-MIGUEL VILLAR MIR

Motivo del cese:

Anunció con ocasión de la celebración de la Junta General Ordinaria de accionistas del 2016 su intención de dejar sus labores como Presidente y Consejero de la Sociedad, tras 29 años en el cargo y como había anunciado hace años propuso a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que le sucediera en el cargo de Presidente quien desempeñaba el cargo de Vicepresidente Primero de la compañía, D. Juan Villar-Mir de Fuentes.

Nombre del consejero:

DON JOSEP PIQUÉ CAMPS

Motivo del cese:

Anunció su dimisión como Consejero Delegado de la Sociedad por finalización de su relación contractual.

Nombre del consejero:

DON MACARENA SAINZ DE VICUÑA PRIMO DE RIVERA

Motivo del cese:

Presentó su dimisión por razones personales el 14 de noviembre de 2016.

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON TOMÁS GARCÍA MADRID

Breve descripción:

Todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables de acuerdo con la Ley y con lo previsto en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, que establece como ¹⁸ Informe de Gestión Obrajesón Huarte Lain, S.A. 2016 tales las siguientes: aprobación de las estrategias generales de la sociedad y de los criterios básicos de organización de la sociedad; nombramiento, retribución y, en su caso, destitución de los más altos

directivos de la sociedad; aprobar la política en materia de dividendos así como la de autocartera; control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos; identificación de los principales riesgos de la sociedad; determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública; la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y en general, las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias; así como las específicamente previstas en el Reglamento del Consejo.

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo | ¿Tiene funciones ejecutivas? |
|--|---|--|------------------------------|
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL INFRAESTRUCTURE, INC | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL CONCESIONES PERÚ, S.A. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | ORGANIZACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SAPI DE CV | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL INVESTMENTS 1407, S.A. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | PRESTADORA DE SERVICIOS VIA RAPIDA PONIENTE, S.A.P.I. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OPERADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OPCEM, SAPI DE CV | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CONSTRUCTORA LIBRAMIENTO ELEVADO DE PUEBLA, S.A. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL INVESTMENTS, S.A. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL CONCESSÓES BRASIL, LTDA | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | TERMINAL CERROS DE VALPARAISO, S.A. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S. | MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | NOVA DARSENA ESPORTIVA DE BARA, S.A. | REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL CONSEJERO "OHL CONCESIONES, S.A.U." | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U. | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | EUROGLOSSA 45, CONCESSIONARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.U. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL CONCESIONES, S.A.U. | CONSEJERO DELEGADO | SI |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | METRO LIGERO OESTE, S.A. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CERCANÍAS MOSTOLES NAVALCARNERO, S.A. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL EMISIONES, S.A.U. | REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DEL ADMINISTRADOR "OHL CONCESIONES, S.A.U." | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL C.EMISIONES, S.A.U. | ADMINISTRADOR SOLIDARIO | NO |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo | ¿Tiene funciones ejecutivas? |
|--|--|---------------------------|------------------------------|
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | ADMINISTRADORA MEXIQUENSE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOLUCA, S.A. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | AUTOPISTA URBANA NORTE, S.A. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | PACHIRA, S.L.U. | ADMINISTRADOR ÚNICO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | VINCIDA GRUPO DE INVERSIONES 2006, S.L. | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | EUROCONCESIONES, S.L.U. | ADMINISTRADOR MANCOMUNADO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | PARTICIPES EN METRO LIGERO OESTE, S.L.U. | ADMINISTRADOR ÚNICO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CONSTRUCCIONES AMOZOC PEROTE, S.A. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CONCESSIONARIA MEXIQUENSE, S.A. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | CONTROLADORA VIA RAPIDA POETAS, S.A.P.I. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | GRUPO AUTOPISTAS NACIONALES, S.A. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | LATINA MÉXICO, S.A. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | OHL TOLUCA, S.A. DE C.V. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | OHL CONCESIONES, S.A.U. | PRESIDENTE | NO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L. | PRESIDENTE | NO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | OHL CONCESIONES, S.A.U. | CONSEJERO | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. | PRESIDENTE | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | OHL CONCESIONES, S.A.U. | CONSEJERO | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | CONSEJERO | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L. | CONSEJERO | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | OHL MEXICO, S.A.B. DE C.V. | CONSEJERO | NO |
| DON JUAN LUIS OSUNA GÓMEZ | MAGENTA INFRAESTRUCTURA, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO | NO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | OHL INDUSTRIAL, S.L.U. | PRESIDENTE | NO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | CENTRO CANALEJAS MADRID, S.L.U. | CONSEJERO | NO |

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|---|-----------|
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | FERROGLOBE PLC | CONSEJERO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. | CONSEJERO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | INMOBILIARIA COLONIAL, S.A. | CONSEJERO |
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | FERROGLOBE PLC | CONSEJERO |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social de la entidad del grupo | Cargo |
|--|--|-----------|
| DON TOMÁS GARCÍA MADRID | ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A. | CONSEJERO |
| DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO | CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. (COAMAC) | CONSEJERO |
| DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO | VBARE IBERIAN PROPERTIES SOCIMI, S.A. | CONSEJERO |
| DOÑA REYES CALDERON CUADRADO | BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. | CONSEJERO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | FERROGLOBE PLC | CONSEJERO |

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí

No

Explicación de las reglas

Según se establece en el Reglamento del Consejo de Administración de la sociedad, en general y salvo excepción debidamente justificada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no podrá ser propuestos como consejeros aquellos que pertenezcan a más de cinco consejos de administración.

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

| | |
|---|-------|
| Remuneración del consejo de administración (miles de euros) | 7.013 |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros) | 0 |
| Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros) | 0 |

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

| Nombre o denominación social | Cargo |
|--|---|
| DON ANDRÉS PAN DE SORALUCE MUGUIRO | PRESIDENTE DE OHL DESARROLLOS |
| DON ALFONSO GORDON GARCIA | DIRECTOR GENERAL RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN |
| DON LUIS ANTONIO GARCÍA-LINARES GARCÍA | DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO |
| DON ALBERTO SICRE DIAZ | DIRECTOR GENERAL INDUSTRIAL |
| DON ENRIQUE WEICKERT MOLINA | DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO Y FINANCIERO |
| DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN | DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS |
| DON ALFONSO ORANTES CASADO DE AMEZUA | DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA CORPORATIVA Y SISTEMAS |
| DON JUAN CARLOS PEÑA FERNÁNDEZ | DIRECTOR AUDITORIA INTERNA |
| DON JOSE ANTONIO DE CACHAVERA SANCHEZ | DIRECTOR GENERAL OHL SERVICIOS |
| DON IGNACIO BOTELLA RODRÍGUEZ | DIRECTOR GENERAL OHL CONSTRUCCIÓN |

| | |
|---|-------|
| Remuneración total alta dirección (en miles de euros) | 4.239 |
|---|-------|

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|---|-----------------------------------|
| DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES | INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSEJERO |
| DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. | CONSEJERO |
| DON ÁLVARO VILLAR-MIR DE FUENTES | PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U. | CONSEJERO |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSEJERO |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. | CONSEJERO |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L. | CONSEJERO DELEGADO |
| DOÑA SILVIA VILLAR-MIR DE FUENTES | PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U. | CONSEJERO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | PLAYAS ESPAÑOLAS, S.A.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | ALNAB, S.A.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | FERTIBERIA, S.A. | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | ESPACIO CONIL, S.A.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | ESPACIO INFORMATION TECNOLOGY, S.A. | ADMINISTRADOR SOLIDARIO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | CARTERA VIMIRA 20, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | MOTHERCARE IBERICA, S.A. | ADMINISTRADOR SOLIDARIO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | GESTION INTEGRAL DE SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | ARINVER, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | PROMOCIONES Y PROPIEDADES INMOBILIARIAS ESPACIO, S.L.U. | PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | FERTIBERIA, S.A. | CONSEJERO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U. | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | GRUPO VILLAR MIR, S.A.U. | CONSEJERO DELEGADO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | GRUPO FERROATLÁNTICA, S.A.U. | VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO |
| DON JAVIER LÓPEZ MADRID | ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | CARTERA VIMIRA 17, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | ALLOYS INTERNATIONAL, A.G. | PRESIDENTE |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | CALATRAVA RE, S.A. | PRESIDENTE |

| Nombre o denominación social del consejero | Denominación social del accionista significativo | Cargo |
|--|--|-------------------------|
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | CARTERA VIMIRA 18, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | CARTERA VIMIRA 21, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | ESPACIO ADRIANO, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | PACADAR, S.A.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | ESPACIO AVIATION MANAGEMENT, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | FORMULA JET, S.L.U. | ADMINISTRADOR UNICO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | FONDO CULTURAL VILLAR MIR, S.L. | CONSEJERO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | GVM DEBENTURES LUX1, S.A. | CONSEJERO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | GVM DEBENTURES LUX4, S.A. | CONSEJERO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S.A.U. | CONSEJERO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | VILLAR MIR ENERGÍA, S.L.U. | CONSEJERO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | MOTHERCARE IBERICA, S.A. | ADMINISTRADOR SOLIDARIO |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | ESPACIO INFORMATION TECNOLOGY, S.A. | ADMINISTRADOR SOLIDARIO |

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

ESPACIO ACTIVOS FINANCIEROS, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

CARTERA VILLAR MIR, S.L.U.

Descripción relación:

Apoderado General

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

23

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Las propuestas de selección, nombramiento y reelección de consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas están precedidas de una propuesta o informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Comisión procurará que la elección recaiga sobre miembros de reconocida solvencia, competencia, y experiencia (art.20 RC), y en los supuestos de reelección evaluará la calidad del trabajo y la dedicación al cargo de los consejeros (art. 21 RC).

El cese de los consejeros se producirá por transcurso del período para el que fue nombrado y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las facultades que tienen conferidas legal o estatutariamente. Asimismo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración cuando incurran en alguna de las causas de dimisión previstas en el Reglamento del Consejo, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En los últimos años la evaluación de los consejeros se ha realizado mediante una autoevaluación que tanto del Consejo de Administración como de sus Comisiones llevaba a cabo de forma voluntaria e interna. En el ejercicio 2016, la compañía dio un paso más en el seguimiento de las buenas prácticas y buenas prácticas en materia de buen gobierno corporativo y para este proceso de autoevaluación contó con el apoyo y el asesoramiento externo de PwC, para otorgar una visión más objetiva e independiente del proceso, siguiendo así las recomendaciones de buen gobierno corporativo contempladas, entre otros, en la Ley de Sociedades de Capital y el Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas. Tras el análisis de los resultados del proceso de evaluación llevado a cabo por PwC a través de entrevistas a los consejeros estructuradas conforme a un cuestionario de autoevaluación el informe de PwC reflejó, entre aspectos, una adecuada estructura y composición en términos de perfil, capacidades, conocimientos o experiencia de los miembros del Consejo de Administración y sus comisiones.

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La evaluación anual realizada durante el ejercicio 2016 no dio lugar a ningún cambio en la organización interna o sobre procedimientos. Sin embargo el Consejo de Administración tras analizar el informe emitido por los asesores externos decidió:

- adoptar las medidas necesarias para mejorar los tiempos de envío de la documentación
- diferenciar en el orden del día aquellos temas sean de tipo informativo de los que requieran adopción de decisiones
- impulsar la participación y el debate en las reuniones

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

En el ejercicio 2016, la Compañía siguiendo las mejores prácticas nacionales e internacionales y concretamente la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas contó con el apoyo y el asesoramiento externo de PwC para el proceso de evaluación del Consejo de Administración y sus Comisiones. El proceso de autoevaluación se llevó a cabo mediante entrevistas a todos los consejeros conforme a un cuestionario relativo a preguntas relacionadas con la calidad y eficacia del funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración y sus Comisiones. Las áreas evaluadas fueron, entre otras, estructura, composición y funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, funciones y desempeño de los órganos de gobierno y cargos dentro de los mismos y política retributiva.

Tras el análisis de los resultados PwC reflejó en su informe la eficacia y el buen funcionamiento de los órganos de administración de OHL destacando, entre otros, una adecuada estructura, una valoración adecuada del funcionamiento interno del Consejo de Administración y un proceso de tomas de decisiones eficaz y satisfactorio. Asimismo concluyó una valoración muy positiva de la actuación del Presidente respecto al desarrollo de las áreas de responsabilidad que tiene encomendadas y de la actuación del consejero delegado, destacando aspectos como la interlocución entre el Consejo de Administración y la alta dirección, su liderazgo con el equipo directivo el aseguramiento del buen funcionamiento de la organización y de los sistemas de planificación y control. Recogió también el informe de PwC satisfacción de los consejeros en cuanto al funcionamiento tanto de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Secretaría del Consejo.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

N/A

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El artículo 23 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, en los siguientes casos:

- a) Los dominicales, cuando enajenen su participación en el capital de la Sociedad.
- b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviera asociado su nombramiento como consejero.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos o tengan intereses opuestos a los de la sociedad.
- d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- e) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- f) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí No

- C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Los consejeros que no puedan asistir procurarán que la representación se confiera a favor de otro miembro del Consejo del mismo grupo (externo/ejecutivo) e incluya las oportunas instrucciones (artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración).

- C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

| | |
|--|----|
| Número de reuniones del consejo | 14 |
| Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente | 0 |

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

| | |
|---------------------|---|
| Número de reuniones | 0 |
|---------------------|---|

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

| Comisión | Nº de Reuniones |
|--|-----------------|
| COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA | 17 |
| COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | 14 |

- C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

| | |
|---|--------|
| Número de reuniones con las asistencias de todos los consejeros | 10 |
| % de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio | 71,43% |

- C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Si No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

| Nombre | Cargo | 26 |
|-----------------------------|---------------------------------------|----|
| DR. ENRIQUE WEICKERT MOLINA | DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO FINANCIERO | |

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las cuentas anuales, al igual que el resto de la información financiera periódica o cualquier otra que la prudencia exija poner a disposición de los mercados, son examinadas por la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa en una reunión previa en la que los auditores externos informan del avance de sus trabajos de auditoría. Posteriormente, las cuentas anuales son nuevamente examinadas en una última sesión en la que los auditores informan sobre su previsión del informe de auditoría, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración.

Finalmente, los auditores exponen su previsión de informe ante el pleno del Consejo de Administración que se celebra con ocasión de la formulación de las cuentas anuales.

El artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo procurará formular las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor, recomendación ésta que la Sociedad ha venido cumpliendo desde que cotiza en los mercados de valores.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí

No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

| Nombre o denominación social del secretario | Representante |
|---|---------------|
| DON JOSE MARÍA DEL CUVILLO PEMÁN | |

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Es responsabilidad de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. La comisión examina dicha independencia en una reunión anual prestando especial atención al importe relativo a los honorarios por trabajos distintos a los de auditoría. Asimismo, y de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Consejo de Administración, éste se abstendrá de proponer la contratación de firma de auditores, cuando los honorarios que se prevean satisfacer sean superiores al 10% del total de sus ingresos durante el último ejercicio.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:
Informe de Gestión Ordinaria de la Sociedad para el ejercicio 2016

Sí No

| | Sociedad | Grupo | Total |
|---|----------|--------|--------|
| Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros) | 536 | 371 | 907 |
| Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %) | 43,19% | 17,15% | 26,65% |

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

| | Sociedad | Grupo |
|--|----------|--------|
| Número de ejercicios ininterrumpidos | 15 | 15 |
| Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %) | 51,72% | 57,69% |

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 26 del Reglamento del Consejo de Administración establece que, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

Como regla general la documentación e información necesaria que será objeto de examen para cada reunión se suministra con antelación suficiente a cada consejero a través de la plataforma digital a la que tienen acceso todos los miembros del Consejo de Administración.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El consejero deberá informar de todas las reclamaciones judiciales, administrativas o de cualquier índole que por su importancia pudieran incidir gravemente en la reputación de la Sociedad, poniendo su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarse si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros casos, cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero:

DON JAVIER LÓPEZ MADRID

Causa Penal:

Asunto 1: Pieza separada de tarjetas de crédito de las Diligencias Previas nº 59-12 del Juzgado Central de Instrucción nº 4 de la Audiencia Nacional.

Asunto 2: Procedimiento instruido por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional por la llamada "Operación Púnica".

Observaciones:

Asunto 1: La situación procesal del Sr. López Madrid no ha sufrido modificación respecto de lo informado en 2015.

Asunto 2: citado el Sr. López Madrid en calidad de investigado.

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada:

Asunto 1: Procede continuar.

Asunto 2: Procede continuar.

Explicación razonada:

Asunto 1: El Sr. López Madrid informó de su situación procesal, la cuál no había sufrido modificación respecto de lo informado en 2015. El Consejo se dio por informado.

Asunto 2: El Consejo considera que no concurre causa alguna que pudiese motivar el cese del Sr. López Madrid como consejero de la Sociedad.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

N/A

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 11

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado y alta dirección

Descripción del Acuerdo:

Consejero Delegado: El contrato del consejero delegado contempla una indemnización pactada de hasta dos anualidades de su retribución total en los supuestos de (i) resolución unilateral sin causa por parte de la Compañía, o si se produjera (ii) un cambio en el accionista de control de la Compañía, (iii) cambio en el Presidente del Consejo de Administración, (iv) una operación corporativa que modifique sustancialmente la configuración actual del Grupo OHL, (v) una modificación sustancial en sus funciones, de las áreas de su competencia, del organigrama básico y/o cese de cualquier persona que dependa directamente de él. El contrato también contempla la posibilidad de que en caso de extinción de la relación laboral de carácter especial el Consejo podrá exigir la no concurrencia por un plazo de dos años y con una indemnización de dos anualidades de su retribución total.

Altos Directivos: El contrato de alta dirección contempla un pacto indemnizatorio de la mayor cantidad que resulte de (a) aplicar la regla del despido improcedente previsto en la legislación vigente para la relación laboral ordinaria o (b) una anualidad de retribución total, para los casos de resolución contractual unilateral sin causa justificada por parte de la Compañía y en caso de resolución voluntaria del alto directivo en los casos de cambio de control de la empresa y/o en el supuesto de modificaciones estructurales de la misma que afecten a más de un cincuenta por ciento de su activo, además de las causas previstas en el artículo 10.3, del RD 1382/1985.

El contrato para los altos directivos contempla la posibilidad en caso de extinción de la relación laboral de acordar un pacto de no competencia por un plazo de dos años, con una indemnización de entre una anualidad de retribución fija a dos anualidades de retribución total.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

| | Consejo de administración | Junta general |
|-----------------------------------|---------------------------|---------------|
| Órgano que autoriza las cláusulas | Sí | No |

| ¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas? | Sí | No |
|---|----|----|
| | | X |

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Informe de Gestión Obrascón Huarte Lain, S.A. 2016

COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

| Nombre | Cargo | Categoría |
|------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA REYES CALDERON CUADRADO | PRESIDENTE | Independiente |
| DON JOSE LUIS DÍEZ GARCÍA | VOCAL | Independiente |
| DON MANUEL GARRIDO Y RUANO | VOCAL | Dominical |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros dominicales | 33,33% |
| % de consejeros independientes | 66,67% |
| % de otros externos | 0,00% |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento, se recogen el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1 del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

| | |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Nombre del consejero con experiencia | DON JOSE LUIS DÍEZ GARCÍA |
| Nº de años del presidente en el cargo | 1 |

COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

| Nombre | Cargo | Categoría |
|----------------------------------|------------|---------------|
| DOÑA MÓNICA SOFÍA DE ORIOL ICAZA | PRESIDENTE | Independiente |
| DON JUAN VILLAR-MIR DE FUENTES | VOCAL | Dominical |
| DON JUAN JOSÉ NIETO BUESO | VOCAL | Independiente |

| | |
|--------------------------------|--------|
| % de consejeros dominicales | 33,33% |
| % de consejeros independientes | 66,67% |
| % de otros externos | 0,00% |

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones atribuidas a esta Comisión así como los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento, se recogen el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo texto íntegro se transcribe en el apartado H.1 del presente informe junto con un detalle de las actuaciones más importantes durante el ejercicio.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

| | Número de consejeras | | | | | | | |
|--|----------------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|----------------|--------|
| | Ejercicio 2016 | | Ejercicio 2015 | | Ejercicio 2014 | | Ejercicio 2013 | |
| | Número | % | Número | % | Número | % | Número | % |
| COMISION DE AUDITORIA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA | 1 | 33,33% | 1 | 33,33% | 1 | 25,00% | 1 | 25,00% |
| COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES | 1 | 33,33% | 2 | 66,66% | 0 | 0,00% | 0 | 0,00% |

C.2.3 Apartado derogado

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las comisiones del Consejo se establece en el Reglamento del Consejo de Administración cuya versión actualizada se encuentra disponible en la web de la sociedad: www.ohl.es (ruta OHL/info accionistas e inversores/Gobierno Corporativo/Comisiones del Consejo)

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para informar la aprobación de operaciones vinculadas

En el ejercicio 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó una norma desarrollando lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración reforzando y detallando los procedimientos y controles de las transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades de su Grupo deseen realizas con los consejeros o con los accionistas significativos o con sus respectivas personas vinculadas.

Las transacciones que quedan afectadas por este procedimiento son toda transferencia de recursos, servicios, derechos u obligaciones, con independencia de que exista o no contraprestación, que realice cualquiera de las personas referidas en el apartado anterior con la Sociedad o con cualquiera de las sociedades del Grupo.

Las operaciones vinculadas que conforme a esta norma quedan sometidas a la autorización previa del Consejo de Administración de la Sociedad, requerirán informe previo favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El Consejo de Administración velará, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para que las transacciones con los consejeros y accionistas significativos o con las respectivas personas vinculadas sean convenientes para la Sociedad, sean oportunas, se realicen en condiciones de mercado y respeten el principio de igualdad de trato de los accionistas que se encuentren en condiciones idénticas. El incumplimiento de las reglas y obligaciones establecidas en la citada norma podrán considerarse infracciones de las personas destinatarias de la misma que las hayan ejecutado y autorizado y de quienes estando obligadas a comunicarlas no lo hayan hecho.

Conforme establece el artículo 260 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad informará en su memoria de las transacciones significativas entre la Sociedad y terceros vinculados con ella, indicando la naturaleza, vinculación, importe y cualquier información acerca de las transacciones que sea necesaria para la determinación de la situación financiera de la Compañía. Asimismo en cumplimiento de la Orden EHA 3050/2004, de 15 de septiembre, en su condición de sociedad emisora de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, suministrará toda la información sobre operaciones vinculadas que los informes financieros semestrales determinan.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Informe de Gestión Operación Huarte Lain, S.A. 2016

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|--|--------------------------|
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 20.900 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 3.781 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 1 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Prestación de servicios | 1.245 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | Contractual | Intereses cargados | 433 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Dividendos y otros beneficios distribuidos | 5.003 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Compras de bienes terminados o no | 17 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Recepción de servicios | 3.577 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CHEMTROL-PROYECTOS Y SISTEMAS, S.L.U. | Contractual | Recepción de servicios | 23 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | Contractual | Recepción de servicios | 191 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CATALANA DE SEGURETAT I COMUNICACIONS, S.L. | Contractual | Recepción de servicios | 9 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 100 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | EYM INSTALACIONES, S.A. | Contractual | Recepción de servicios | 43 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 116 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 313 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | Contractual | Recepción de servicios | 1.787 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A. | Contractual | Recepción de servicios | 8 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL INDUSTRIAL, S.L.U. | Contractual | Recepción de servicios | 93 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | SOCIEDAD ANÓNIMA TRABAJOS Y OBRAS | Contractual | Recepción de servicios | 77 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | TRÁFICO Y TRANSPORTE SISTEMAS, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 45 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 58 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.U. | Contractual | Recepción de servicios | 77 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Compras de inmovilizado material | 29 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Intereses cargados | 3.069 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Compras de inmovilizado intangible | 819 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES, S.A.U. | Contractual | Compras de inmovilizado intangible | 90 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL USA, INC | Contractual | Recepción de servicios | 200 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO, S.A.U. | Contractual | Compras de bienes terminados o no | 145 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL INDUSTRIAL MINING AND CEMENT, S.A. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 139 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AUTOVIA DE ARAGON-TRAMO 1, S.A. | Contractual | Compras de bienes terminados o no | 417 |

| Nombre o denominación social del accionista significativo | Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo | Naturaleza de la relación | Tipo de la operación | Importe (miles de euros) |
|---|---|---------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. | Contractual | Compras de bienes terminados o no | 7.668 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | TERMINALES MARÍTIMAS DEL SURESTE, S.A. | Contractual | Recepción de servicios | 235 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL COLOMBIA, S.A.S. | Contractual | Recepción de servicios | 15 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL DESARROLLOS MEXICO, S.A. DE C.V. | Contractual | Recepción de servicios | 4 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | COMERCIAL DE MATERIALES DE INCENDIO, S.L. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 36 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | TENEDORA DE PARTICIPACIONES TECNOLOGICAS, S.A. | Contractual | Compras de inmovilizado financiero | 3.265 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 784 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U. | Contractual | Ventas de bienes terminados o no | 1.507 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U. | Contractual | Prestación de servicios | 6 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES, S.A.U. | Contractual | Intereses cargados | 669 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U. | Contractual | Intereses cargados | 36 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U. | Contractual | Compras de bienes terminados o no | 2.086 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL ARABIA LLC | Contractual | Recepción de servicios | 33 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONSTRUCTION CANADA INC | Contractual | Recepción de servicios | 63 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, DESARROLLOS, S.L.U. | Contractual | Compras de inmovilizado financiero | 29.405 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | AVALORA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U. | Contractual | Compras de inmovilizado financiero | 6.613 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos | 180.209 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES, S.A.U. | Contractual | Acuerdos de financiación: préstamos | 30.000 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. | Contractual | Acuerdos de financiación: otros | 103.000 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES, S.A.U. | Contractual | Acuerdos de financiación: otros | 63.000 |
| INMOBILIARIA ESPACIO, S.A. | OHL CONCESIONES COLOMBIA, S.A.S. | Contractual | Acuerdos de financiación: otros | 20.553 |

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

9.999 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Informe de Gestión Obrascon Huarte Lain, S.A. 2016

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre otras, como obligaciones básicas derivadas del deber de lealtad del consejero la de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la sociedad y en particular obliga al administrador a abstenerse de:

- a) Realizar transacciones con la sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiendo por tales aquéllas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b) Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c) Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d) Aprovecharse de las oportunidades de negocio de la sociedad.
- e) Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la sociedad y su grupo asociados al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía.
- f) Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la sociedad.

2. Las previsiones anteriores serán de aplicación también en el caso de que el beneficiario de los actos o de las actividades prohibidas sea una persona vinculada al administrador.

3. En todo caso, los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los administradores serán objeto de información en la Memoria.

La Sociedad podrá dispensar las prohibiciones anteriormente mencionadas en casos singulares autorizando la realización por parte de un administrador o una persona vinculada de una determinada transacción con la sociedad, el uso de ciertos activos sociales, el aprovechamiento de una concreta oportunidad de negocio, la obtención de una ventaja o remuneración de un tercero. La autorización deberá ser necesariamente acordada por la Junta General cuando tenga por objeto la dispensa de la prohibición de obtener una ventaja o remuneración de terceros, o afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos sociales. En los demás casos, la autorización también podrá ser otorgada por el Consejo de Administración siempre que quede garantizada la independencia de los miembros que la conceden respecto del administrador dispensado. Además, será preciso asegurar la inocuidad de la operación autorizada para el patrimonio social o, en su caso, su realización en condiciones de mercado y la transparencia del proceso. La obligación de no competir con la Sociedad solo podrá ser objeto de dispensa en el supuesto de que no quiera esperar daño para la Sociedad o el que quiera esperar se vea compensado por los beneficios que prevén obtenerse de la dispensa. La dispensa se concederá mediante acuerdo expreso y separado de la Junta General. En todo caso, a instancia de cualquier socio, la Junta General resolverá sobre el cese del consejero que desarrolle actividades competitivas cuando el riesgo de perjuicio para la sociedad haya devenido relevante. Cuando se autorice el uso de activos sociales, excepcionalmente podrá dispensarse al consejero de la obligación de satisfacer la contraprestación, pero en ese caso la ventaja patrimonial será considerada retribución indirecta y deberá ser autorizada por el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Si la ventaja es recibida en su condición de socio, sólo resultará procedente si se respeta el principio de paridad de trato de los accionistas.

El Consejo conocerá en todo caso de las relaciones económicas o comerciales que se produzcan entre el Consejero y la Sociedad.

Asimismo, la Norma sobre procedimiento para operaciones vinculadas de la Sociedad aprobada durante 2016, obliga a todas las personas destinatarias de la misma (consejeros y alta dirección) a conocer el procedimiento reglado en la misma, a cumplirlo y a adoptar las medidas precisas para que se cumpla por parte de OHL y del Grupo.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de materia fiscal.

Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo OHL funciona de forma integral y continua, por divisiones operativas y áreas funcionales corporativas consolidando dicha gestión a nivel Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art. 5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno, sistema de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el Sistema de Gestión de Riesgos es el de asumir la responsabilidad y seguimiento del sistema de gestión de riesgos; aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo; mantener el compromiso de la Dirección en la mejora del desempeño en gestión de riesgos; revisar y aprobar el Mapa de Riesgos del Grupo OHL; y emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados.

Su labor la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante, "Comisión de Auditoría").

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el "supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría".

Las labores específicas sobre el Sistema de Gestión de Riesgos de la Comisión de Auditoría se centran en revisar y aprobar la política de gestión de riesgos del Grupo, los límites de tolerancia a riesgos, el modelo de gobierno de riesgos y otra documentación relacionada con la gestión de riesgos como pueden ser las categorías de riesgo, las escalas de valoración y los mapas de riesgos; mantener un conocimiento y entendimiento de los niveles de tolerancia al riesgo fijados, de los principales riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo, y de las acciones que se están llevando a cabo para mantener los niveles de exposición al riesgo dentro de los límites marcados; emitir directrices para el tratamiento de riesgos con el objeto de mantener su nivel de exposición dentro de los límites de tolerancia fijados; mantener una línea de comunicación directa e independiente con el Director de Riesgos y Control Interno al menos trimestralmente y cuando las circunstancias lo requieran; y asegurar la implementación de procesos adecuados para la identificación, análisis, evaluación, seguimiento y reporte de riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera todos los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio. Dichos riesgos se encuentran clasificados en cuatro grandes categorías de riesgo. Las categorías de riesgo son grupos definidos de riesgo que permiten organizar de manera consistente la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los riesgos. El uso de categorías estandarizadas de riesgo en el Grupo permite la agregación de los riesgos de las distintas Divisiones para determinar el impacto global de los mismos sobre el Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio se derivan de:

1.- Riesgos estratégicos: riesgos relacionados con el mercado y entorno, con la diversidad de mercados/países en los que opera el Grupo, con los derivados de alianzas y proyectos conjuntos, con aquellos riesgos derivados de la estructura organizativa del Grupo, así como a los riesgos asociados a la reputación e imagen del Grupo.

2.- Riesgos operativos: riesgos relacionados con los procesos operativos del Grupo de acuerdo a la cadena de valor de cada una de las Divisiones del Grupo. Dentro de esta categoría, se identifican de forma más precisa los riesgos derivados de la contratación/oferta, de la subcontratación y proveedores, de la producción, de la ejecución/explotación, de la gestión de activos, laborales, medioambientales, de tecnología y sistemas, de fuerza mayor y de fraude y corrupción.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los contratos con terceros y de los procedimientos, normas y políticas internas del Grupo.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

El Grupo OHL cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo aceptable) establecido a nivel corporativo.

La tolerancia al riesgo es la expresión del nivel de riesgo aceptable o inaceptable según lo definido por el Grupo OHL. La tolerancia al riesgo refleja la voluntad del Grupo OHL a aceptar el riesgo que se derive de su capacidad de riesgo. La capacidad de riesgo describe la capacidad del Grupo para asumir riesgos. Como grupo internacional de concesiones y construcción, la capacidad de riesgo del Grupo se basa en su capacidad para manejar tanto los riesgos actuales como los emergentes, en particular los riesgos financieros, de proyecto y operativos derivados de las principales actividades del Grupo estructuradas en sus cinco divisiones operativas: Concesiones (financiación, desarrollo y explotación de infraestructuras de transporte), Construcción (obra civil y edificación selectiva), Industrial (ingeniería y construcción de plantas industriales), Desarrollos (desarrollo de proyectos singulares en el ámbito turístico-hotelero) y Servicios (servicios a personas e infraestructuras). La capacidad de riesgo incluye la habilidad para aprovechar las oportunidades, así como la capacidad para adaptarse a situaciones adversas o contratiempos o el poder de recuperación ante catástrofes.

La tolerancia al riesgo se centra en las principales áreas de riesgo a las que se enfrenta el Grupo, se incluye en la Política de Gestión de Riesgos del Grupo OHL aprobada por el Consejo de Administración del Grupo. Para determinar el nivel de riesgo aceptado se consideran factores tales como la filosofía hacia la toma de riesgos, la relación rentabilidad-riesgo, el enfoque principal de respuesta al riesgo y los criterios de decisión de respuesta al riesgo.

Asimismo, en el Grupo se ha determinado en línea con el Plan Estratégico 2015 – 2020 un nivel de tolerancia al riesgo (nivel de riesgo que se está dispuesto a aceptar en la búsqueda de un crecimiento rentable y sostenible que garantice la generación de caja) a nivel proyecto. Esto se traduce en el establecimiento de líneas rojas de distintos niveles que implican grados de aprobación según el nivel de riesgo asignado.

A nivel de riesgo específico, el Grupo OHL expresa su nivel de tolerancia para los riesgos clave a través de la valoración de los mismos en función de su impacto y probabilidad y tomando en consideración el nivel de control sobre los mismos y la rapidez de ocurrencia de los mismos. A dichos riesgos se le asignan unas escalas de valoración de acuerdo a una serie de criterios de valoración. Seguidamente a la evaluación de los riesgos en función de su impacto y probabilidad, se les asignan a los riesgos una calificación. Para cada riesgo clave, el Grupo OHL establece un nivel de tolerancia a través de indicadores de riesgo clave y lo gestiona con el objetivo de minimizar su impacto y/o probabilidad y mantenerlo, en la medida de lo posible, por debajo del nivel de tolerancia fijado siempre que sea práctico y económicamente posible.

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

La actualización de los principales riesgos del Grupo es:

i. Situación de concurso y liquidación de Autopista Eje Aeropuerto Concesionaria Española S.A. y Aeropistas S.L.U.: estas sociedades, están en concurso desde enero de 2014 y en octubre de 2015 se solicitó su liquidación. En estos momentos continúan los procesos judiciales sobre diversos aspectos de la liquidación del contrato de concesión y otros (véase nota 4.6.2.5 de la memoria).

ii. Situación de concurso de Cercanías Móstoles Navalcarnero: en mayo de 2016 se formuló solicitud de concurso voluntario, admitiéndose y declarándose el mismo judicialmente el 16 de agosto de 2016. Actualmente está en fase común (véase nota 4.6.2.5 de la memoria). No se espera que de este procedimiento se produzcan pasivos adicionales y se considera recuperable la inversión del Grupo en esta concesión.

iii. Situaciones litigiosas en proyectos de Construcción: el Grupo mantiene situaciones litigiosas en determinados proyectos (véase nota 4.6.2.5 de la memoria), en los que está haciendo sus mayores esfuerzos para obtener su cobro. No obstante lo anterior y como consecuencia de una detenida evaluación de la situación actual de cada uno de ellos, considerando los aspectos técnicos, legales y el estado de negociación con los Clientes, ha optado por realizar una re-estimación de sus objetivos, lo que ha supuesto unos menores resultados por importe de 669.900 miles de euros (véase nota 1.3 de la memoria).

iv. OHL México – Investigaciones: de las investigaciones iniciadas en 2016 relativas a Sociedades concesionarias mexicanas por la CNBV y otros organismos prácticamente han finalizado no determinándose en ningún caso la existencia de dolo o fraude en sus actuaciones, ni la existencia de un impacto en el sistema financiero mexicano o a terceros, ni tampoco reincidencia por parte de las emisoras o las personas físicas (véase nota 4.6.2.6 de la memoria). Asimismo el Grupo no tiene previsto modificar el tratamiento contable utilizado en las cuentas anuales consolidadas hasta la fecha.

v. Riesgo de Liquidez. La actualización de los principales riesgos de liquidez del Grupo es informada en el apartado H.1.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

El Grupo OHL reconoce que hay ciertos riesgos inherentes a los sectores en los que opera, y por lo tanto en sus actividades principales. Estos riesgos se dividen en:

a) Riesgos intratables: riesgos sin posibilidad económica de mitigación.

Un ejemplo sería el riesgo de que se produzca un cambio en el gobierno o de liderazgo en un país donde opera el Grupo OHL.

b) Riesgos Tratables: riesgos que se pueden mitigar económicamente, donde los esfuerzos para su mitigación se están llevando a cabo o la necesidad de dichos esfuerzos es o debe ser reconocida. Un ejemplo sería el riesgo de contratación de subcontratistas no cualificados que conduce a la imposibilidad de la entrega del proyecto en plazo, coste y de acuerdo a las condiciones estipuladas en el contrato.

Las respuestas al riesgo para los Riesgos Tratables pueden encuadrarse en los siguientes tipos:

- Reducir: acciones dirigidas a minimizar el impacto y/o la vulnerabilidad ante el riesgo.
- Aceptar: acciones dirigidas a mantener el riesgo en los niveles aceptables.
- Compartir: acciones dirigidas a compartir el riesgo con otros terceros a través de la contratación de seguros, externalización de procesos, distribución del riesgo mediante contratos u otras acciones similares.
- Evitar: acciones dirigidas a eliminar, si es posible, los factores que dan origen al riesgo.

Para cada uno de los riesgos se decide, en la medida de lo posible, el tipo de respuesta a dar y se asignan los responsables de llevarla a cabo, de forma que esté alineada con la tolerancia al riesgo, y se realice el seguimiento oportuno a través de los indicadores apropiados.

El Grupo OHL utiliza un proceso compuesto por siete etapas para la gestión de sus riesgos. Este proceso proporciona un método lógico y sistemático de establecer el contexto, identificar, analizar, integrar, evaluar, responder, monitorear y comunicar los riesgos de una manera que permite al Grupo OHL tomar decisiones y responder oportunamente a los riesgos y oportunidades a medida que surgen. El proceso adoptado incorpora elementos de la ISO 31000:2009 "Gestión del Riesgo-Principios y Directrices" y del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) "Gestión de Riesgos Corporativos - Marco Integrado" (2004). A continuación se explican brevemente las siete etapas que componen el Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo:

1.- Comunicar y Consultar: esta etapa es una parte integral de la creación de una cultura positiva de gestión del riesgo dentro del Grupo OHL. Al adoptar un enfoque consultivo para la gestión de riesgos, en lugar de un flujo unidireccional de información, las partes involucradas entienden la razón de ser de la toma de decisiones así como la importancia que tienen a la hora de gestionar los riesgos del Grupo OHL. Por otra parte, el diálogo multilateral con las partes involucradas en proceso de gestión de riesgos garantiza la comprensión y solidez de cada paso en el proceso de gestión de riesgos.

2.- Establecer el Contexto: consiste en fijar el contexto interno, externo y de gestión del riesgo en el que se llevará a cabo el proceso. Establecer el contexto permite al Grupo OHL centrar sus esfuerzos de gestión del riesgo en función del entorno en el que opera y define las categorías de riesgo comunes, los criterios y los procedimientos necesarios para gestionar los riesgos del Grupo OHL en su conjunto.

3.- Identificar los Riesgos: la etapa de "Identificar los Riesgos" busca identificar los riesgos que puedan afectar a la consecución de los objetivos del Grupo a través de categorías de riesgo comunes, criterios y procedimientos desarrollados en la etapa de "Establecer el Contexto". A la hora de identificar los riesgos, es importante comprender y documentar los factores que puedan desencadenar los eventos de riesgo así como las posibles consecuencias. La identificación de los riesgos y los factores desencadenantes y posibles consecuencias es un primer paso en la comprensión de la exposición al riesgo del Grupo OHL.

4.- Analizar Riesgos: la etapa de "Analizar Riesgos" busca comprender la magnitud tanto de los aspectos positivos como de las consecuencias negativas de un evento de riesgo, así como la vulnerabilidad ante ese evento de riesgo (probabilidad de que ocurran esas consecuencias teniendo en cuenta el nivel de control actual). La evaluación de la magnitud (impacto) y de la vulnerabilidad ante los posibles riesgos permite al Grupo OHL priorizar sus riesgos, y por lo tanto dar respuesta a los mismos, de forma que se centre en los riesgos que representan la mayor amenaza para el logro de sus objetivos.

5.- Evaluar Riesgos: esta etapa busca priorizar los riesgos para su tratamiento o respuesta mediante la evaluación de los mismos contra los criterios pre-establecidos de tolerancia al riesgo. Al entender el nivel de exposición al riesgo en relación con la tolerancia al riesgo, se pueden tomar decisiones sobre el tratamiento del riesgo que optimicen la toma de riesgos y maximicen la probabilidad de alcanzar los objetivos.

6.- Respuesta a Riesgos: la etapa "Respuesta a Riesgos" busca identificar, evaluar, y poner en práctica las opciones de tratamiento o respuesta a los riesgos. El tratamiento del riesgo no sólo busca minimizar los daños potenciales, sino también maximizar el potencial de crecimiento de las oportunidades.

7.- Seguimiento y Revisión: en esta última etapa se trata de evaluar continuamente la eficacia y relevancia del programa de gestión de riesgos del Grupo OHL. Al realizar un seguimiento continuo de los riesgos y de la eficacia de sus tratamientos, el Grupo OHL es capaz de refinar su programa de gestión de riesgos para evolucionar con las circunstancias dinámicas en las que opera.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 ³⁸ Informe de Gestión Operativa 2018 **Qué órganos y/o funciones son los responsables de:** (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

El Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad y según se detalla en el Art.5 apartado e) de su Reglamento, se obliga a ejercer directamente la responsabilidad de "identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial los riesgos que procedan de operaciones con derivados e implantación y seguimiento de los Sistemas de Control Interno, sistemas de gestión de riesgos y de información adecuado".

El papel del Consejo de Administración sobre el SCIIF es de supervisión, comprendiendo los riesgos sobre los objetivos de la información financiera del Grupo y los controles establecidos por la Dirección para mitigar los mismos.

Su labor de supervisión la realiza a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa (en adelante Comisión de Auditoría) y la Dirección de Auditoría Interna.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

La Comisión de Auditoría, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, la Junta General o el Consejo de Administración, tiene entre sus responsabilidades, según se indica en el Art. 23 f) de los Estatutos sociales y en el Art. 15 del Reglamento del Consejo de Administración:

- 1.- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas, las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- 2.- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- 3.- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección.

RESPONSABILIDADES ATRIBUIDAS A LA DIRECCIÓN:

La Dirección General Económico Financiera tiene la responsabilidad global sobre el sistema de control interno sobre la información financiera del Grupo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento de los controles internos necesarios para asegurar la calidad de la información. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera de cada sociedad y/o División es responsabilidad del máximo responsable jerárquico de la misma y de su Responsable Económico Financiero.

La Dirección de Riesgos y Control Interno colabora con la Dirección General Económico Financiera en el análisis del impacto de las incidencias reportadas y en el seguimiento de la ejecución de los planes de acción para su resolución. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en las Instrucciones de Mantenimiento y Reporte del Sistema de Información Financiera.

La Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL efectúa comprobaciones sobre la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información y, específicamente, revisa el Sistema de Control Interno de la Información Financiera y la suficiencia de los controles implantados. Dicha responsabilidad se encuentra recogida en el Manual de Funciones y en el Modelo de Supervisión del Sistema de Información Financiera del Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La política del Consejo de Administración es delegar la gestión ordinaria de la compañía en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la definición de la política empresarial y organizativa y en la función general de supervisión.

En este sentido, el responsable del diseño y revisión de la estructura organizativa es el Consejero Delegado del Grupo, quien propone los cambios en el organigrama básico del Grupo.

La Dirección General de Recursos Humanos y Organización es responsable de proponer la implantación de mejoras a la estructura orgánica del Grupo e impulsa y coordina el establecimiento y actualización de los organigramas y de la descripción de funciones de la estructura corporativa y de las Divisiones del Grupo y las somete al Comité de Dirección.

proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los miembros del Comité de Dirección y los criterios para las del resto del personal directivo del Grupo.

El Grupo cuenta con organigramas básicos y de detalle de toda su organización. El organigrama básico está disponible en la página web del Grupo www.ohl.es, mientras que los organigramas de detalle de toda su organización se encuentran accesibles para los empleados del Grupo a través de la intranet.

Asimismo, dispone de un Manual de Funciones, actualizado el 7 de julio de 2016, que describe, para cada órgano de gobierno, estructura del Grupo y Divisiones operativas del Grupo, su dependencia, composición y funciones básicas. Dicho Manual se encuentra accesible para los empleados del Grupo a través de la intranet.

El Organigrama y el Manual de Funciones se actualizan de forma periódica y cuando las circunstancias lo requieren.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Contenido íntegro en el Apartado H.1.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Canal Ético de Comunicación está disponible en los cinco idiomas principales del Grupo a través de la intranet corporativa y en español e inglés a través de la página web del Grupo, lo que le dota de una gran accesibilidad. Asimismo, existe una línea telefónica en USA.

El Grupo exige la denuncia de comportamientos ilícitos, por parte del personal, ya que sirve para mejorar la política de prevención y las políticas de calidad, convirtiéndose en una herramienta imprescindible para que el Código Ético surta efectos plenos.

El Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL se ha creado para que todos los empleados y otros grupos de interés, puedan informar de una posible vulneración o incumplimiento del mismo, garantizando la confidencialidad de los usuarios, al disponer de un procedimiento que asegura la misma. Al mismo tiempo sirve también para realizar consultas relativas a su aplicación en la práctica profesional.

La Dirección de Cumplimiento es la responsable de recibir y tramitar las denuncias y consultas que se reciban a través del Canal Ético, el cual está accesible vía intranet, vía web(www.ohl.es/compromiso/canal-etico) o vía correo postal (Canal Ético de Comunicación del Grupo OHL - Dirección de Cumplimiento: Pº Castellana, 259 D. Torre Espacio. 28046 Madrid.).

Funciones de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y actividades realizadas en el ejercicio 2016:

Como se ha comentado anteriormente, las principales funciones en relación con el Canal Ético son servir de cauce para que los empleados u otros grupos de interés, puedan informar sobre posibles vulneraciones o incumplimientos del Código Ético, y también para canalizar las dudas o consultas sobre el mismo.

El procedimiento del Canal Ético de Comunicación del Grupo especifica, entre otros aspectos, los procesos de tramitación de las denuncias para asegurar la confidencialidad, el trato justo y velar por la no existencia de represalias: notificación, análisis, investigación y resolución. Previo al examen de las denuncias por parte de la Comisión de Auditoría, la Dirección de Cumplimiento recaba la información que considere necesaria para poder formarse una opinión sobre la posible existencia de materia o sustancia que permita determinar o no el inicio de un proceso de investigación. Esta fase finaliza con la decisión del Gestor del Canal Ético (Dirección de Cumplimiento) de admitir a trámite la denuncia. En caso de que exista conflicto de interés, propuesta de inadmisión de la denuncia o existan razones significativas o urgentes, la denuncia deberá ser comunicada con antelación a la Comisión de Auditoría.

Finalizada la investigación, la Dirección de Cumplimiento informa a la Comisión de las conclusiones de los informes realizados en esta fase y propone la adopción de las medidas que se consideren necesarias para su resolución definitiva.

Durante el ejercicio 2016 se han recibido a través del Canal Ético de Comunicación un total de 47 denuncias, de las que 41 se han realizado mediante el Canal Ético de Comunicación y las 6 restantes por otros canales; 23 de las denuncias fueron investigadas y 24 se desestimaron por no representar ninguna violación del Código Ético. Al cierre del ejercicio, de las 23 denuncias investigadas, 5 se encontraban en fase de investigación, 7 han concluido con amonestaciones formales a las personas implicadas y el resto han sido archivadas o finalizadas sin actuaciones adicionales.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En relación con la formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, se han incluido en el catálogo de cursos de formación del Grupo los correspondientes a la mejora y actualización en materias económico financieras.

En estos cursos han participado en el ejercicio 2016 un total de 55 personas, dedicando un total de 287 horas presenciales y 2.436 horas online.

Además, se han impartido 202 horas de formación relativas al Proceso de Diligencia Debida de terceras partes cuyo principal objetivo es explicar en detalle cómo llevar a cabo los análisis de terceros para las tres perspectivas principales (cumplimiento, desempeño financiero y desempeño técnico), y en el que han participado unas 81 personas. Dicha formación seguirá realizándose en 2017.

Los participantes, de diferentes categorías, tienen relación con la información financiera en diferentes niveles de responsabilidad. Por otro lado, se encuentra disponible para todo el personal con responsabilidad en la información financiera del Grupo, un archivo digital con toda la normativa del SCIFF, el Manual de Políticas Contables del Grupo y el resto de normativa contable de uso habitual. Asimismo, en la intranet del Grupo está disponible toda la normativa interna relacionada con la información financiera y sus procesos.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Ver apartado H.1.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Ver apartado H.1.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Ver apartado H.1.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Ver apartado H.1.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Ver apartado H.1.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo cuenta con un procedimiento detallado para la difusión de la información financiera a terceros, para que la elaboración como su difusión tenga las máximas garantías.

La elaboración de la información financiera es responsabilidad de la Dirección General Económico Financiera del Grupo.

La aprobación de esa información financiera, antes de ser difundida a los mercados, le corresponde al Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Auditoría, que realiza un análisis de la misma y solicita cuantas aclaraciones estima oportunas internamente y al auditor externo del Grupo.

Estas actividades se realizan tanto para la información financiera intermedia, trimestral y semestral, como para la información anual. La información semestral y anual es objeto de aprobación por el Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S.A.

En el procedimiento de difusión de información financiera a terceros adicionalmente se regula cómo actuar en relación a otros temas tales como:

- Hechos relevantes
- Información financiera a otros mercados de valores
- Información financiera para analistas e inversores, entidades financieras y agencias de calificación
- Estadísticas
- Licitaciones y ofertas
- Información financiera exigida en contratos

Para cada caso se fijan los responsables de elaboración de la información financiera pública, las autorizaciones y los responsables de su difusión.

Documentación de los flujos de actividades y controles:

Para asegurar la fiabilidad de la información, un paso fundamental es el análisis de los procesos y subprocesos críticos que afectan a la realización de dicha información, con el objetivo de facilitar la identificación de riesgos, mencionada anteriormente, y la implantación de controles. En este sentido el trabajo que se realiza es:

- 1.- Identificación de los procesos críticos, y de los subprocesos que componen cada uno de ellos, que intervienen directa o indirectamente en la generación de la información financiera para las sociedades incluidas en el alcance.
- 2.- Descripción de los flujos de actividades a través de la flujoogramación de los procesos y subprocesos.
- 3.- Identificación de las actividades de control claves que mitigan los riesgos identificados que pueden afectar a la generación de la información financiera, identificando el responsable del control, la periodicidad de la actividad, el tipo de control (detectivo o preventivo), el tipo de ejecución (manual o automática) y la evidencia del mismo.

Durante el ejercicio 2016 se ha continuado la revisión y actualización de todos los procesos y subprocesos, analizando todas las incidencias reportadas.

Los procesos documentados incluyen el proceso de cierre contable, reporting y consolidación, considerando en los mismos la revisión específica de los juicios y estimaciones relevantes.

La información que soporta el SCIIF del Grupo se mantiene en un archivo digital que actúa como base de datos de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

El Grupo dispone de una herramienta informática de GRC que permite la gestión integrada del reporte y la supervisión del SCIIF de todos los procesos y subprocesos materiales de las sociedades del Grupo.

La responsabilidad de la actualización de los procesos críticos y actividades recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, que informa de forma periódica a la Comisión de Auditoría sobre el avance de los trabajos realizados en relación con el SCIIF y los procesos de mejora.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

a transacciones que directamente tengan efecto en los principales procesos de la compañía y, por ende, impacto en la información financiera y en los procesos de cierre contable.

La Dirección de Sistemas de Información del Grupo es responsable de los sistemas de información, encontrándose entre sus funciones la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras que soportan el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

En referencia al marco de control interno de los sistemas de información se han considerado prioritarias las áreas relativas a la seguridad y control de los accesos a programas y datos, y a la evolución de las aplicaciones en respuesta a las necesidades del Grupo. Dentro de estas áreas, se consideran de especial relevancia la existencia de los siguientes elementos relativos a las aplicaciones que sustentan el sistema de información financiera:

- Seguridad física de los Centros de Procesos de datos.
- Matrices de roles y responsabilidades.
- Gestión de la demanda de desarrollos y cambios funcionales.
- Gestión de flujo de desarrollos informáticos.
- Gestión de incidencias.
- Gestión de la continuidad de los procesos económicos.
- Informatización del control de riesgo.

Concretamente, durante el ejercicio 2016 se ha continuado con los trabajos de revisión y mejora de los centros de datos de las sedes, así como la apertura de nuevos centros bajo las directrices de seguridad fijadas por el Grupo OHL (Polonia, Brasil y Colombia).

De la misma forma, se ha avanzado en la implantación internacional de otras iniciativas que se centran en la estandarización de procedimientos y políticas de seguridad como son: la copia de seguridad de la información, el control de inventario de hardware y software, la mejora del control de las plataformas de correo electrónico, así como iniciado la implantación de nuevas medidas tales como el uso seguro de los certificados de firma electrónica, el cifrado de equipos portátiles de usuarios y la puesta en marcha de las medidas correctivas resultantes del análisis de vulnerabilidades realizados en los homemarkets.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo cuenta con procedimientos de control interno destinados a supervisar la información que se integra en los estados financieros de las Uniones Temporales (UTES) en las que participa.

Este procedimiento distingue entre las UTES cuya administración es responsabilidad del Grupo de aquellas en las que no tiene tal responsabilidad. En el primer caso, al gestionarse esta información en los sistemas con los que cuenta el Grupo, se aplican los mismos controles que en el resto del Grupo.

En el caso de no tener la responsabilidad en la administración de la UTES, se realizan procesos de revisión y homogeneización de la información, de ser necesario, y como se ha mencionado anteriormente, se fijan de común acuerdo los criterios básicos con los socios. En ambos casos también se ejerce una labor de revisión a través de los representantes en los Comités de Gerencia de las Uniones Temporales.

En relación con las valoraciones cuando estas se solicitan a expertos independientes, se analizan los criterios empleados para verificar su idoneidad y se comentan en detalle las mismas. En el caso de que los informes no se consideren concluyentes o haya aspectos controvertidos se solicitan dictámenes adicionales para su clarificación.

Para el resto de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes, se realiza una revisión detallada, con especial atención a los criterios empleados en las proyecciones a medio y largo plazo realizadas por las sociedades concesionarias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas Contables cuyo objetivo es mostrar de manera resumida los principios contables generales, las normas de valoración y las políticas contables generales del Grupo y las específicas de cada División, y es de obligatorio cumplimiento para todas las sociedades que forman el Grupo OHL.

La responsabilidad de la aplicación interna de las políticas contables recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo. (Dirección de Administración y Control).

Asimismo, dicha Dirección es responsable de la actualización del Manual, que se realiza al menos con periodicidad anual, incluyendo todos los cambios normativos y, cuando éstos son relevantes, la actualización se realiza de manera inmediata.

En ambos casos, antes de realizar cualquier actualización, se informa previamente por la Dirección General Económica Financiera del Grupo a la Comisión de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA:

Dentro del Reglamento del Consejo de Administración de Obrascon Huarte Lain, S.A. se especifica en su art.15 i) que es responsabilidad básica de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento: "Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección."

Esta responsabilidad la realiza de manera activa al estar informada de las actualizaciones que propone la Dirección General Económico Financiera del Grupo, así como de los borradores de normativa contable que pueden afectar al Grupo.

Esta información además es contrastada con los auditores del Grupo, en las reuniones periódicas que mantienen con la Comisión de Auditoría.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo dispone de un procedimiento para la obtención de información financiera periódica de todas las Divisiones, dirigido por la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de la Dirección de Administración y Control del Grupo, donde se describen los modelos de información financiera que periódicamente deben remitir las filiales del Grupo, señalando la responsabilidad de su elaboración y su actualización.

Este procedimiento incluye:

- Calendario de cierre del Grupo
- Modelo de informe financiero mensual estandarizado y de obligada cumplimentación, en la mayoría de los casos con trazabilidad de la información desde el sistema informático, con instrucciones detalladas para su cumplimentación.
- Modelo de informe financiero anual estandarizado para la elaboración de la memoria del Grupo, con instrucciones detalladas para su realización.
- Sistema interno de envío de información societaria relevante.

De cualquier modificación relevante en el procedimiento establecido se informa a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

MANTENIMIENTO Y REPORTE DEL SCIIF

Se cuenta con un procedimiento de mantenimiento y reporte relativo al SCIIF, en lo que se refiere al control interno, con el objetivo de informar periódicamente sobre su funcionamiento.

Los responsables de actualización y mantenimiento del SCIIF en las sociedades incluidas dentro del alcance del SCIIF deben mantener actualizados cada uno de los procesos, de acuerdo con una asignación de responsabilidades definida.

Igualmente, con el objetivo de facilitar internamente el conocimiento del grado de cumplimiento del SCIIF existe un procedimiento de reporte con periodicidad semestral.

El Modelo de Reporte es remitido semestralmente a la Dirección General Económico Financiera del Grupo, por el Responsable económico-financiero de cada filial del Grupo.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

El Consejo de Administración creó la Dirección de Auditoría Interna en el Grupo, con el objeto de disponer de un servicio independiente y objetivo de aseguramiento, control interno y consulta, para prestar apoyo a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades.

La Dirección de Auditoría Interna está integrada en la organización del Grupo OHL, aunque no es un órgano ejecutivo, y funciona sometida a las políticas establecidas por el Consejo de Administración a través de su Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.

La Auditoría Interna depende de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y las funciones básicas de esta Dirección son:

- Revisar la veracidad, fiabilidad e integridad de los registros y de la información financiera y operativa tanto interna como externa. Comprobar la fiabilidad de los sistemas de gestión de riesgos y control interno y la calidad de la información. Específicamente, revisar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y la suficiencia de los controles implantados.
- Supervisar que la gestión de riesgos está alineada con las políticas y el Código Ético del Grupo OHL.
- Verificar la existencia y situación de los activos y comprobar la idoneidad de las medidas para proteger su integridad.
- Verificar la existencia de normas y procedimientos que regulen adecuadamente las principales actividades y que permitan medir correctamente la economía y eficacia de las mismas.
- Evaluar el grado de cumplimiento de las normas, instrucciones y procedimientos establecidos en el Grupo.
- Proponer las modificaciones, revisiones o adaptaciones de los documentos citados en el apartado anterior necesarias para la mejora de las operaciones.
- Informar sobre la normativa interna de nueva emisión del Grupo OHL o de sus modificaciones, antes de su aprobación definitiva.
- Comprobar los sistemas de control, a efectos del cumplimiento de los contratos establecidos por el Grupo OHL.
- Realizar el seguimiento de las operaciones de inversión y desinversión aprobadas del Grupo OHL.
- Mantener relaciones coordinadas con los trabajos que realiza Auditoría Externa, como actividad complementaria y no subsidiaria o sustitutiva.
- Proporcionar información al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa para facilitar la evaluación que ésta pueda realizar acerca de la utilización adecuada y eficiente de los recursos del Grupo.
- Formular recomendaciones para contribuir a la corrección de las anomalías detectadas en el ejercicio de su trabajo y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Elaborar y mantener actualizadas sus planificaciones anuales de trabajos, Informe Anual de actividades, etc.
- Realizar cualquier labor específica encomendada por el Presidente de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
- Mantener actualizado un inventario de riesgos de fraude y sus controles asociados y probar la efectividad de dichos controles mediante una revisión anual rotativa.
- Participar como invitado en diversos Comités: Dirección, Inversiones, Normativa, Seguridad de la información, Calidad y Medio Ambiente, Responsabilidad Social Corporativa, etc.

Todas estas funciones son realizadas por los integrantes de la Dirección de Auditoría Interna de forma exclusiva, no compaginándolas con otras funciones.

DIRECCIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

Con la finalidad de impulsar la gestión de riesgos y el control interno, el Grupo cuenta con una Dirección de Riesgos y Control Interno, bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría. Las principales funciones de esta Dirección en relación a la gestión de riesgos son:

- Coordinar, orientar y apoyar las acciones estratégicas, operativas, organizativas y normativas relacionadas con la Gestión de Riesgos, a nivel de todo el Grupo OHL.
- Establecer las metodologías y herramientas que permitan la elaboración del Mapa de Riesgos, así como colaborar en el proceso de identificación y análisis de los riesgos que pueden aparecer en el desarrollo de las actividades del Grupo OHL.
- Definir, implantar y actualizar, en colaboración con las distintas Divisiones, los procedimientos de gestión y seguimiento de los principales riesgos y las propuestas de actuación que se estimen oportunas.
- Elaborar los oportunos informes acerca de la posición de riesgo (indicadores de riesgo) para ser reportados a la División, a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración.
- Realizar las tareas de formación y difusión de las políticas en materia de gestión de riesgos que correspondan.
- Realizar propuestas de actuación que permitan reducir el nivel de, o la exposición a, determinados tipos de riesgos, así como minimizar su impacto.

Las principales funciones de esta Dirección en relación al control interno son:

- Actualizar el Mapa de Procesos, mantener el conocimiento actualizado de la asignación de responsabilidades sobre los procesos y controles y supervisar que se lleva a cabo oportuna y puntualmente la elaboración, revisión, aprobación y mantenimiento del Cuerpo de Normas y Procedimientos vigente.
- Elaborar, documentar y mantener el Sistema de Control Interno cuyo cumplimiento por las distintas Divisiones garantiza la mitigación de los riesgos operacionales y de la información financiera.
- Identificar y comunicar las deficiencias de Control Interno detectadas.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2016

Informe de Gestión Obrascon Huante, S.A. 2016
La Comisión de Auditoría tiene como función principal el servir de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión y vigilancia del funcionamiento del Grupo. Sus cometidos principales son:

- Supervisar periódicamente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera.
- Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de Auditoría Interna y los sistemas de gestión de riesgos.
- Garantizar la independencia del Auditor Externo y conocer su opinión sobre las debilidades significativas del sistema de control interno.

La Comisión de Auditoría revisa toda la información financiera pública que el Grupo remite a la CNMV, con anterioridad a su aprobación por el Consejo de Administración y posterior publicación y recaba cuantas explicaciones considera convenientes de la Dirección General Económica Financiera del Grupo o de cualquier otro responsable.

Con ocasión de las reuniones que mantiene, revisa la totalidad de informes que emite la Dirección de Auditoría Interna sobre las sociedades del Grupo, sobre proyectos ejecutados de forma directa o con socios externos y sobre el cumplimiento de la normativa interna y cualquier otro solicitado por dicha Comisión, así como los informes que emite la Dirección de Riesgos y Control Interno, sobre las principales debilidades identificadas y recomendaciones propuestas y los que emite la Dirección de Cumplimiento sobre la ejecución de su Plan Anual de Actuación y sobre la gestión del Canal Ético.

El contenido del Plan Anual de la Dirección de Auditoría Interna, que es aprobado anualmente por la Comisión de Auditoría, Control y Responsabilidad Social Corporativa, está definido a partir de los objetivos generales y específicos del Grupo OHL y los riesgos que pueden amenazar su cumplimiento, con prioridad hacia los asuntos que requieran especial atención en cada área funcional, por lo que incluye la selección de aquélla área, procesos o actividades en las que:

- Se detecte la posible existencia de contingencias para el Grupo OHL.
- Hayan presentado algún problema especial con anterioridad o emitan alguna señal que advierta de una posible anomalía.
- Haya transcurrido tiempo significativo desde la última auditoría realizada.
- El Consejo de Administración o la Dirección del Grupo OHL lo consideren necesario.

A efectos de planificación de las actividades de auditoría, la Auditoría Interna presta especial atención al Mapa de Riesgos, considerando el posible impacto de esos riesgos en los procesos.

Durante el ejercicio 2016 se han llevado a cabo auditorías en las Divisiones de Concesiones, Construcción, Industrial, Servicios y Desarrollos cubriendo los siguientes procesos:

- Proyectos de obra/concesión cubriendo aspectos contable/financieros, operativos y de cumplimiento tanto legislativo externo como normativo interno.
- Obtención de indicadores/alertas sobre parámetros específicos.
- Seguridad de la información.
- Ciclo de gastos de viaje y representación.
- Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF)
- Ciclo de Gestión de Maquinaria.
- Sistema de Control de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo
- Revisión de implantación de ERPs en diversas geografías.
- Seguimiento y difusión del Código Ético.

Aunque los trabajos transversales se desarrollaron en un buen número de geografías adicionales, la revisión de proyectos de obra/concesiones específicos se efectuó en los siguientes países:

- Estados Unidos de América
- México
- España
- Canadá
- Turquía
- Chile
- República Checa
- Polonia
- Eslovaquia
- Arabia Saudí
- Colombia
- Kuwait
- Uruguay
- Australia

En lo que se refiere a la supervisión del SCIIF, durante el ejercicio 2016 se ha auditado la implantación de controles a través de la revisión de una muestra de los mismos en varias sociedades que suponen un 60% de la cifra de negocios del Grupo, no habiéndose detectado por auditoría interna ninguna debilidad material. Como consecuencias de otros trabajos complementarios se han puesto de manifiesto debilidades que se han comunicado a los responsables y a la Comisión de Auditoría. Todas las debilidades generan recomendaciones puestas de manifiesto en los informes que se llevan a cabo, adoptando las medidas correctoras oportunas. Para recomendaciones relevantes se efectúa un seguimiento regular en el Comité de Dirección.

Las actuaciones realizadas se incluyen en la Informe Anual de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría.

Auditoría Interna también supervisa la implantación de cualquier nueva política o normativa interna, así como de cualquier modificación a la existente, garantizando la coherencia y cumplimiento de las políticas establecidas por el Consejo de Administración.

Al mismo tiempo mantiene reuniones de seguimiento del funcionamiento del Sistema de Control Interno, con especial atención al SCIIF, con la Dirección General Económica Financiera del Grupo y los responsables de las Divisiones, realizando sesiones monográficas sobre aspectos concretos del sistema.

- F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de OHL incluye dentro de las responsabilidades de la Comisión de Auditoría, en su Art. 15, las siguientes:

Apartado c): establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste, en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y normas técnicas de auditoría.

Apartado g): supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno, detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Estas responsabilidades son ejercidas de manera activa, a través de las reuniones periódicas que la Comisión de Auditoría realiza con los auditores externos del Grupo y con los responsables de gestión de las Divisiones, así como con el Director General Económico Financiero del Grupo, el Director de Riesgos y Control Interno del Grupo, el Director de Auditoría Interna del Grupo y el Director de Cumplimiento del Grupo invitados permanentes a todas las reuniones de la Comisión.

De esta manera, y conforme a una programación anual, la Comisión de Auditoría convoca anticipadamente a los responsables de cada una de estas áreas para que comparezcan presencialmente y hagan una presentación específica a los miembros de la Comisión sobre cómo llevan a cabo la gestión de riesgos en su área respectiva.

En relación con los auditores externos mantiene reuniones, al menos anuales, para conocer las debilidades de control interno detectadas en el transcurso de la auditoría, que en su caso se corrigen mediante la actualización de las políticas o las normas afectadas y de los controles definidos en el Sistema de Control Interno.

En relación con la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección de Riesgos y Control Interno y la Dirección de Cumplimiento, mencionar que de todas sus actuaciones tiene información la Comisión de Auditoría, y que ésta recibe un informe de las debilidades encontradas y del seguimiento del cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas en el desarrollo de sus trabajos.

Las tres Direcciones tienen una comunicación permanente con la Comisión de Auditoría en las funciones descritas anteriormente, destacando la relativa a elaborar y mantener actualizado:

- La planificación anual de los trabajos
- El presupuesto anual de la Dirección
- Los informes de cada trabajo realizado
- Las Normas de Organización y Procedimientos de la Dirección.

Todo lo anterior con la finalidad de realizar un seguimiento de todas las actividades realizadas, como medio eficaz de desarrollar y cumplir las responsabilidades de supervisión de la Comisión de Auditoría.

F.6 Otra información relevante

No aplica.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

- F.7.1. Si la información del SCIIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
- d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Cumple

Explique

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

Explique

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no existan vínculos entre sí.

Cumple

Explique

El porcentaje que representan los seis consejeros dominicales sobre el total de los diez consejeros no ejecutivos es mayor que la proporción existente entre el porcentaje titularidad de Grupo Villar Mir, S.A.U., accionista al que representan, y el resto del capital, pero ni existe en la sociedad pluralidad de accionistas con participación significativa estable ni ningún accionista ha solicitado su derecho a designar consejero.

No obstante lo anterior, a la fecha de emisión de este informe se ha modificado la estructura del consejo de administración, designándose un nuevo consejero independiente en sustitución de un consejero ejecutivo. De este modo el porcentaje que representan los 6 consejeros dominicales sobre los once consejeros externos es prácticamente equivalente al que representa el porcentaje de capital social poseído por Grupo Villar Mir, SA en relación con la totalidad del capital social.

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

Explique

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Al cierre del ejercicio, la Sociedad no cumplía la Recomendación. No obstante lo anterior, a la fecha de formulación de este informe tras la reestructuración acordada en su composición por el Consejo de Administración, por la que pasa a tener 6 consejeros dominicales, 5 independientes y 1 ejecutivo, la Sociedad cumple la mencionada Recomendación representando los consejeros dominicales un 54,54% de los consejeros externos y poseyendo Grupo Villar Mir, S.A. un 54,48% del capital.

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

Explique

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Explique

No aplicable

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o rebatir, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

41. Que el responsable de la unidad que asume la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por

una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean independientes.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

Explique

No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

Explique

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

La retribución variable de los Consejeros Ejecutivos de OHL tiene un componente anual, que se encuentra vinculado al cumplimiento de determinados objetivos anuales estratégicos de la Sociedad, y un componente plurianual, diferido en el tiempo, y ligado a determinadas métricas a medio y largo plazo, alineadas con los intereses de los accionistas y la generación de valor a largo plazo para la Sociedad. De cumplirse con estos objetivos, los Consejeros Ejecutivos podrán recibir, transcurrido un determinado período de tiempo que nunca será menor a tres años, una parte significativa de su retribución variable total.

Como parte del componente diferido de su retribución variable, durante el ejercicio 2016 estuvo vigente el "Plan de Participación en el Capital", aprobado por el Consejo de Administración de OHL el 22 de marzo de 2013 para el período 2013-2016, que estaba dirigido a determinados directivos del Grupo OHL, incluyendo a los Consejeros Ejecutivos, y que consistía en un sistema de retribución variable con un período de diferimiento de tres años.

Tal y como se ha informado en el IARC, el Plan finalizó en marzo de 2016 sin que el colectivo de directivos al que iba dirigido percibiese importe alguno, ya que no se cumplió el objetivo relativo al precio de la acción de OHL.

En la nueva política de remuneraciones de los Consejeros de OHL, que se someterá a votación de la próxima Junta General de Accionistas, se contempla la posibilidad de que, dentro de su retribución variable, los Consejeros Ejecutivos cuenten con una retribución variable diferida en el tiempo ligada a objetivos a medio y largo plazo de la Sociedad. El Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, someterá en su caso a la consideración de la Junta General de Accionistas los términos y las condiciones del sistema de retribución variable a medio y largo plazo en el caso de que el sistema esté vinculado a las acciones de la Sociedad. A su vez, las principales características de esta retribución se incorporarán en su caso en el correspondiente Informe Anual de Remuneraciones.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Como se ha explicado en el apartado 59, la Sociedad contaba en 2016 con un sistema de retribución vinculado a las acciones de la Sociedad, pero no se realizó ninguna entrega de acciones al no haberse alcanzado los objetivos establecidos para ello.

En la política de remuneraciones de los consejeros que OHL tiene previsto someter a aprobación de la Junta General de Accionistas, y tal y como se recoge en el IARC correspondiente al ejercicio 2016, una parte de la remuneración variable anual del Consejero Delegado se abonará en acciones de OHL. Concretamente, el importe target de esta retribución variable anual en acciones será equivalente al 90 por 100 de la retribución fija anual del Consejero Delegado.

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas de remuneración, los consejeros de 2016 puedan transferir la propiedad de un número de acciones

equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

A.2. DETALLE LOS TITULARES DIRECTOS E INDIRECTOS DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS, DE SU SOCIEDAD A LA FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO, EXCLUIDOS LOS CONSEJEROS.

De conformidad con la información facilitada en CNMV, se hace constar que la sociedad "SANTANDER ASSET MANAGEMENT, S.A. SGIIIC" tiene un 3,001% de derechos de voto indirectos. En el apartado A.2 del presente informe se ha hecho constar que el 3,001% de derechos de voto son directos ya que no consta identificado en su comunicación a la CNMV el numero de votos ni porcentaje que tiene a través de las sociedades "Santander RV España, FI", "Santander Small Caps España, FI" y "Santander Acciones Españolas, FI" lo que nos impide incluirlo correctamente en el apartado A.2. del presente informe.

Asimismo, de conformidad con la información facilitada en CNMV, se hace constar que la sociedad "THE GOLDMAN SACHS GROUP, INC" tiene un 0,01% de derechos de voto indirectos. En el apartado A.2 del presente informe se ha hecho constar que el 0,01% de derechos de voto son directos ya que no consta indentificado en su comunicación a la CNMV la sociedad o sociedades a través de las cuales ejerce sus derechos de voto lo que nos impide incluirlo correctamente en el apartado A.2.

Por otro lado, se hace constar que la Sociedad, conforme a la información facilitada en CNMV, no tiene información acerca de los movimientos de la sociedad "SOCIETE GENERALE, S.A." acaecidos durante el ejercicio y en especial en relación al descenso del 5% en el capital social producido durante el ejercicio 2016.

A.6. INDIQUE SI HAN SIDO COMUNICADOS A LA SOCIEDAD PACTOS PARASOCIALES QUE AFECTEN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 530 Y 531 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EN SU CASO, DESCRIBALOS BREVEMENTE Y RELACIONE LOS ACCIONISTAS VINCULADOS POR EL PACTO.

Transcripción parcial del Hecho Relevante notificado por la Sociedad el 12 de octubre de 2015 (numero 229583):

"En relación con los hechos relevantes publicados el 7 de octubre de 2015 con números de registro 229461 y 229485, la Sociedad anuncia que, en el contexto de su aumento de capital, ha sido informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. de que:

"1. Grupo Villar Mir, S.A.U. ("GVM") ha vendido a Tyrus Capital Event S.à.R.L. ("Tyrus"), 10.890.000 derechos de suscripción preferente (los "Derechos de Suscripción Preferente") para la adquisición de 21.780.000 acciones ordinarias (las "Nuevas Acciones") de OHL, que se emitirán en el contexto del aumento de capital de OHL.

2. Tyrus se ha comprometido a ejercitar los Derechos de Suscripción Preferente y, por lo tanto, a adquirir las Nuevas Acciones.

3. GVM y Tyrus se han comprometido a que la disposición y venta de las Nuevas Acciones se haga de una manera ordenada según puedan acordar en cada momento a requerimiento de cualquiera de las Partes.

4. Durante los dieciocho (18) meses siguientes a la fecha en que se admitan a cotización las Nuevas Acciones, GVM dispondrá de un derecho de primera oferta en el caso de que Tyrus pretenda vender un bloque de Nuevas Acciones que exceda del 0,25% del capital social de OHL.

5. Igualmente, durante el citado periodo de dieciocho (18) meses, en caso de que GVM pretenda transmitir, al menos, un dos por ciento (2%) del capital social de OHL, Tyrus tendrá derecho a participar en dicha venta en un porcentaje proporcional a sus respectivas participaciones en el capital social de OHL.

6. A la finalización del referido periodo de dieciocho (18) meses, GVM tendrá la opción de adquirir, y Tyrus la opción de vender, las Nuevas Acciones restantes que todavía posea Tyrus, al mismo precio de ejercicio ambas opciones.

7. Tyrus se ha comprometido a no prestar las Nuevas Acciones ni realizar operaciones de derivados sobre las mismas.

8. Tyrus ha manifestado a GVM que considera su inversión en OHL como financiera y, en consecuencia, a día de hoy Tyrus no tiene intención de acceder al Consejo de Administración de OHL ni de solicitar el derecho a designar un consejero.

9. Tras la venta de los Derechos de Suscripción Preferente a Tyrus el número de Derechos de Suscripción Preferente en poder de GVM en exceso de los necesarios para mantener una participación del 50,01% en el capital de OHL tras la operación de aumento de capital, es de 458.415 (el 0,46% del total de Derechos de Suscripción Preferente disponibles). Asimismo, se adjunta como Anexo 1 a la presente comunicación la transcripción literal de aquellas cláusulas del contrato suscrito entre GVM y Tyrus que imponen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de OHL cuyo resumen ha quedado recogido en los párrafos anteriores y les solicitamos que, en cumplimiento del artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital, den traslado de las mismas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)..[...]."

Transcripción parcial del Hecho Relevante notificado por la Sociedad el 30 de noviembre de 2016 (número 245639):

"La Sociedad ha sido informada por Grupo Villar Mir, S.A.U. ("GVM") de que se ha procedido a novar modificativamente el contrato suscrito originalmente el 12 de octubre de 2015 entre Tyrus Capital Event S.à r.l. ("Tyrus") y GVM (tal y como el mismo ha sido novado modificativamente con posterioridad a dicha fecha).

Se adjunta como Anexo 1 a la presente comunicación la transcripción literal de aquellas cláusulas del contrato suscrito entre GVM y Tyrus, tal y como ha resultado novado modificativamente en el día de hoy, que imponen restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones de OHL y sustituyen a las restricciones comunicadas en virtud del hecho relevante publicado el 12 de octubre de 2015 con número de registro 229583, a los efectos del artículo 531 de la Ley de Sociedades de Capital. [...]"

C.1.2. INDIQUE LOS CESES QUE SE HAYAN PRODUCIDO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A INFORMACIÓN:

Se hace constar que D. Alberto Miguel Terol Esteban no cesó en su cargo. Su cargo caducó el 18 de mayo de 2016 y no fue reelegido en la Junta General Ordinaria de 21 de junio de 2016.

C.1.4. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO CON LA INFORMACIÓN RELATIVA AL NÚMERO DE CONSEJERAS DURANTE LOS ULTIMOS 4 EJERCICIOS, ASI COMO EL CARÁCTER DE TAL CONSEJERAS.

Hasta el 14 de noviembre de 2016, el porcentaje de consejeras fue del 33% superando así el objetivo del 30% del total de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

C.1.8. EXPLIQUE, EN SU CASO, LAS RAZONES POR LAS CUALES SE HAN NOMBRADO CONSEJEROS DOMINICALES A INSTANCIA DE ACCIONISTAS CUYA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL ES INFERIOR AL 5% DEL CAPITAL.

No existen consejeros externos dominicales nombrados a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5%.

C.1.11. IDENTIFIQUE, EN SU CASO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE ASUMAN CARGOS DE ADMINISTRADORES O DIRECTIVOS EN OTRAS SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL GRUPO DE LA SOCIEDAD COTIZADA.

Respecto al consejero Juan Luis Osuna Gómez se informa que durante el ejercicio 2016, ha cambiado de cargo en el consejo de administración de "OHL Mexico, S.A. de C.V." pasando de ser Vicepresidente a Presidente del Consejo de Administración.

C.1.12. DETALLE, EN SU CASO, LOS CONSEJEROS DE SU SOCIEDAD QUE SEAN MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE OTRAS ENTIDADES COTIZADAS EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES DISTINTAS DE SU GRUPO, QUE HAYAN SIDO COMUNICADAS A LA SOCIEDAD.

Respecto de D. Juan Villar-Mir de Fuentes y de D. Tomás García Madrid, se informa que desempeñan el cargo de representante persona física de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, consejero hasta el 23 de junio de 2016, se informa que desempeña el cargo de representante persona física de consejero en la sociedad cotizada Abertis Infraestructuras, S.A., de representante persona física de consejero en la sociedad cotizada Inmobiliaria Colonial, S.A. y de consejero de la sociedad cotizada Banco Santander, S.A.

Respecto de D. Alberto Miguel Terol Esteban, consejero hasta el 18 de mayo de 2016, se informa que desempeña el cargo de consejero en la sociedad cotizada International Consolidated Airlines Group, S.A. (IAG) y de consejero en la sociedad cotizada Indra Sistemas, S.A.

C.1.15. INDIQUE LA REMUNERACIÓN GLOBAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

La remuneración global del Consejo de Administración incluye la remuneración anual fija del Consejo de Administración y la retribución recibida por los consejeros ejecutivos en el ejercicio de sus funciones de alta dirección.

C.1.16. IDENTIFIQUE A LOS MIEMBROS DE LA ALTA DIRECCIÓN QUE NO SEAN A SU VEZ CONSEJEROS EJECUTIVOS, E INDIQUE LA REMUNERACIÓN TOTAL DEVENGADA A SU FAVOR DURANTE EL EJERCICIO:

Las remuneraciones devengadas a favor de la alta dirección de la Sociedad, excluidos quienes, tienen simultáneamente la condición de consejeros, cuyas retribuciones han sido informadas en el apartado C.1.15, durante 2016 han ascendido a 4.239 miles de euros, correspondiendo 2.664 miles de euros a retribución fija y 1.575 miles de euros a una estimación de la retribución variable que se encuentra a esta fecha pendiente su determinación definitiva de procesos formales de aprobación. Esta retribución variable en ningún caso excederá de la cuantía aquí informada.

C.1.17 INDIQUE EN SU CASO, LA IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE SEAN, A SU VEZ, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES DE ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS Y/O ENTIDADES DE SU GRUPO.

Respecto de D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes se informa que desempeña el cargo de representante persona física del consejero de las sociedades Inmobiliaria Espacio, S.A. y Grupo Villar Mir, S.A.U.

Respecto de Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes se informa que desempeña el cargo de representante persona física del consejero de las sociedades Inmobiliaria Espacio, S.A. y Grupo Villar Mir, S.A.U.

Respecto de D. Juan Villar-Mir de Fuentes se informa que desempeña el cargo de representante persona física del Administrador Único de la sociedad Playas Españolas, S.A.U. y de representante persona física del consejero de las sociedades Inmobiliaria

Espacio, S.A., Grupo Villar Mir, S.A.U., Espacio Conil, S.A.U., Gestión Integral de Servicios Inmobiliarios, S.L.U. y de Arinver, S.L.U.

Respecto de D. Javier López Madrid se informa que desempeña el cargo de representante persona física del Administrador Único de la sociedad Espacio Activos Financieros, S.L.U.

Respecto de D. Manuel Garrido y Ruano se informa que desempeña el cargo de representante persona física del Administrador Único de las sociedades: Cartera Vimira 17, S.L.U., Cartera Vimira 18, S.L.U., Cartera Vimira 21, S.L.U., Espacio Adriano, S.L.U., Pacadar, S.A.U., Espacio Aviation Management, S.L. y Formula Jet, S.L.

Respecto de D. Juan-Miguel Villar Mir, consejero hasta el 23 de junio de 2016, se informa que desempeña el cargo de Presidente y Consejero Delegado de las sociedades Inmobiliaria Espacio, S.A., Grupo Villar Mir, S.A.U. y Villar Mir Energía, S.L.U.

C.1.29. INDIQUE EL NÚMERO DE REUNIONES QUE HA MANTENIDO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO. ASIMISMO SEÑALE, EN SU CASO, LAS VECES QUE SE HA REUNIDO EL CONSEJO SIN LA ASISTENCIA DE SU PRESIDENTE.

El Presidente se ausenta de la reunión cuando el Consejo lleva a cabo la evaluación del Presidente en el ejercicio de sus funciones como tal.

C.1.33. SI EL SECRETARIO NO TIENE LA CONDICIÓN DE CONSEJERO COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO:

Con fecha 23 de junio de 2016, Daniel García-Pita Pemán dimitió como Secretario no consejero del Consejo de Administración. Con esa misma fecha, fue nombrado letrado asesor de las comisiones del Consejo de Administración.

C.1.39 INDIQUE EL NÚMERO DE EJERCICIOS QUE LA FIRMA ACTUAL DE AUDITORÍA LLEVA DE FORMA ININTERRUMPIDA REALIZANDO LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA SOCIEDAD Y/O SU GRUPO. ASIMISMO, INDIQUE EL PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL NÚMERO DE EJERCICIOS AUDITADOS POR LA ACTUAL FIRMA DE AUDITORÍA SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE EJERCICIOS EN LOS QUE LAS CUENTAS ANUALES HAN SIDO AUDITADAS.

A partir de 2002 fue nombrado auditor de cuentas DELOITTE, S.L. tanto para la Sociedad como para el Grupo. La auditoría de la sociedad de los anteriores 14 años y la auditoría del Grupo de los anteriores 11 años fue llevada a cabo por Arthur Andersen.

C.1.45. IDENTIFIQUE DE FORMA AGREGADA E INDIQUE, DE FORMA DETALLADA, LOS ACUERDOS ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS CARGOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN O EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES, CLÁUSULAS DE GARANTÍA O BLINDAJE, CUANDO ÉSTOS DIMITAN O SEAN DESPEDIDOS DE FORMA IMPROCEDENTE O SI LA RELACIÓN CONTRACTUAL LLEGA A SU FIN CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN U OTRO TIPO DE OPERACIONES.

Se informa que no existen cláusulas de garantía o blindaje.

C.2.1. DETALLE TODAS LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SUS MIEMBROS Y LA PROPORCIÓN DE CONSEJEROS EJECUTIVOS, DOMINICALES, INDEPENDIENTES Y OTROS EXTERNOS QUE LA INTEGRAN.

COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA:

Se informa que hasta el 23 de junio de 2016, los miembros de esta comisión fueron: D. Alberto Miguel Terol Esteban, D. Tomás García Madrid y Dª. Reyes Calderón Cuadrado siendo D. Alberto Miguel Terol Esteban el miembro designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA, CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA: Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienes descritas en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 15. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento. 1.- El número de miembros del Comité de Auditoría, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre. De ellos dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos será designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad, el Comité de Auditoría tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne la Ley, los Estatutos, la Junta General o el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tendrá las siguientes responsabilidades básicas: a). Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia, y considerar las sugerencias que sobre dicha materia le formulen los accionistas, el Consejo de Administración y los directivos de la sociedad; b). Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación; c). Establecer las oportunas relaciones con los auditores externos, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, así como para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los auditores y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; d) En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la

confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a la Sociedad por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio, de Auditoría de Cuentas; e) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior; f) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa; g). Supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la compañía y los sistemas de gestión de riesgos, así como revisar la designación y sustitución de sus responsables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; h). Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera y revisar la designación y sustitución de sus responsables; i) Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; j). Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión; k). Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del alto equipo directivo de la Compañía; l) Informar al Consejo con carácter previo a la adopción de acuerdos relativos a la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; m) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y en el reglamento del consejo y, en particular, sobre: 1) la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, 2) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, 3) la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración; n) Identificar, proponer, orientar, impulsar y supervisar la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo OHL, y elaborar anualmente el informe de Responsabilidad Social Corporativa. 3.- La Comisión de Auditoría designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. La duración del mandato del Presidente será de un máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 4.- La Comisión de Auditoría se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año. Una de las sesiones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la sociedad y preparar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de dos miembros de la propia Comisión. Serán válidas las reuniones de la Comisión en las que se hallen presentes o representados, al menos, la mitad más uno de sus miembros. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los miembros asistentes a la Comisión. La votación por escrito y sin sesión sólo será admitida cuando ninguno de los miembros se oponga a dicho procedimiento. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recabar el asesoramiento de profesionales externos, cuya contratación recabará al Consejo de Administración, que no podrá denegarla si no fuera de manera razonada atendiendo al interés de la sociedad."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa durante sus 17 reuniones celebradas ha llevado a cabo, dentro de sus responsabilidades básicas, la revisión de la información financiera periódica y anual, la revisión de los trabajos de auditoría interna y externa, la independencia del auditor externo así como su designación, ha aprobado el Informe anual de sostenibilidad y de actividades y estado de la RSC del Grupo, ha realizado el seguimiento del proceso de implantación y mejora del sistema de control interno sobre información financiera del Grupo y del mapa de riesgos de la compañía, realizó el seguimiento a las actuaciones de la Dirección de Cumplimiento y realizó su autoevaluación. Durante el ejercicio 2016 la Comisión realizó el seguimiento y aprobó las respuestas dadas a los requerimientos de información formulados por la CNMV e informó favorablemente al consejo, entre otros acuerdos, de la Política fiscal del Grupo aprobada.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES:

Se informa que hasta el 14 de noviembre de 2016, fecha en la cesó como consejero, Dña. Macarena Sainz de Vicuña Primo de Rivera fue miembro de esta comisión.

FUNCIONES, PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Las funciones que tiene atribuidas la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma, vienes descritas en el Artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración: "Artículo 16. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones. 1.- El Consejo de Administración designará en su seno una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. El número de miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, no será inferior a tres ni superior a siete, y será fijado por el Consejo de Administración. La totalidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberán ser Consejeros que no tengan la condición de ejecutivos de la sociedad, ni mantengan una relación contractual distinta de la condición por la que se les nombre, debiendo ser dos, al menos, independientes. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las competencias y se regirá por las normas de funcionamiento que a continuación se indican. 2.- Sin perjuicio de las demás funciones que le asignen la ley, los Estatutos sociales o el Consejo, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá, como mínimo, las siguientes funciones:

a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido; b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre como alcanzar dicho objetivo; c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas así como las propuestas de reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas; d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por

cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas; e) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones; f) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos; g) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada; h) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de Comisiones Ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos y los criterios para el resto del personal directivo del Grupo, velando por su observancia; i) Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos; j) Velar por la transparencia de las retribuciones; k) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento; l) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad; ll) Informar al pleno del Consejo sobre la propuesta de nombramiento y cese del Secretario y del Vicesecretario del Consejo de Administración; m) Informar anualmente al pleno del Consejo sobre la evaluación del desempeño de las funciones del Presidente del Consejo. 3.- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones. En todo caso, se reunirá para elaborar el informe específico sobre la propuesta de política de remuneraciones de la Sociedad que debe presentarse a la Junta General. Con independencia de ello, se reunirá, al menos, tres veces al año. Una de estas reuniones la dedicará a la determinación de las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar en ejecución de la política de remuneraciones de la Sociedad, así como a preparar la información que debe incluirse dentro de la documentación pública anual. Será convocada por el Presidente, que deberá efectuar la convocatoria a requerimiento del Presidente del Consejo de Administración o de cualquier miembro de la propia Comisión. 4.- La Comisión designará de su seno un Presidente que deberá tener la condición de Consejero independiente. En ausencia del Presidente, presidirá la reunión el consejero independiente de mayor edad. Actuará como Secretario el Secretario del Consejo de Administración y en su ausencia el Vicesecretario del Consejo de Administración. Se levantará acta de los acuerdos adoptados en cada sesión, de los que se dará cuenta al pleno del Consejo. 5.- Estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Compañía que fuese requerido a tal fin. También podrá requerir la Comisión la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas. 6.- Para el mejor cumplimiento de sus funciones, podrá la Comisión de Nombramientos y Retribuciones recabar el asesoramiento de profesionales externos, a cuyo efecto será de aplicación lo dispuesto en el artículo 26 de este Reglamento."

ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES DURANTE EL EJERCICIO: La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, durante las 14 reuniones celebradas ha llevado a cabo y dentro de sus responsabilidades básicas, realizó actuaciones relativas a la remuneración variable del consejeros y los directores generales, informando favorablemente del Informe anual de retribuciones; propuso el nombramiento de dos consejeros independientes para cubrir dos vacantes, informó favorablemente de la propuesta de reelección y nombramiento de dos consejeros dominicales e informó favorablemente del nombramiento de Presidente y Consejero Delegado aprobados durante el ejercicio. Asimismo, informó en relación a operaciones vinculadas y realizó su autoevaluación.

C.2.2. COMPLETE EL SIGUIENTE CUADRO CON LA INFORMACIÓN RELATIVA AL NUMERO DE CONSEJERAS QUE INTEGRAN LAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 EJERCICIOS:

Durante el ejercicio 2016, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones mantuvo un porcentaje de consejeras del 66,66% de sus miembros hasta el 14 de noviembre de 2016 como consecuencia de la dimisión presentada por D^a. Macarena Sainz de Vicuña Primo de Rivera por motivos personales.

D.2. DETALLE AQUELLAS OPERACIONES SIGNIFICATIVAS POR SU CUANTÍA O RELEVANTES POR SU MATERIA REALIZADAS ENTRE LA SOCIEDAD O ENTIDADES DE SU GRUPO, Y LOS ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS DE LA SOCIEDAD. Se hace constar que las referidas operaciones, cuya naturaleza es contractual, han sido realizadas a valor de mercado.

D.5. INDIQUE EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS PARTES VINCULADAS.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 se han producido las siguientes operaciones con entidades vinculadas:

Miles de euros

Concepto / 2016 / %s/total / 2015 / %s/total

| |
|---|
| Importe neto de la cifra de negocios / 27.148 / 0,70 / 22.872 / 0,52 |
| Otros ingresos de explotación / 1.251 / 0,16 / 1.896 / 0,22 |
| Ingresos financieros / 4.207 / 7,58 / 43 / 0,09 |
| Ingresos por participaciones capital (dividendos) / - / - / 1.125 / - |
| Aprovisionamientos / 10.333 / 0,38 / 31.477 / 1,23 |
| Otros gastos de explotación / 7.067 / 0,95 / 22.731 / 2,82 |
| Gastos financieros / - / - / 9 / - |
| Compra de activos intangibles / 909 / - / 2.650 / - |
| Compra de inmovilizado material / 29 / - / 639 / - |
| Compra de activos financieros / 49.282 / - / 6.351 / - |
| Acuerdos de financiación:créditos concedidos / 210.209 / - / - / - |
| Acuerdos de financiación: amortización créditos concedidos* / 166.000 / - / - / - |
| Acuerdos de financiación: anticipo a proveedores / 20.553 / - / 18.653 / - |
| Dividendos distribuidos / 5.003 / - / 18.896 / - |

*Incluye devolución señal de 33.000 miles de euros, para la posible compra de Pacadar, S.A.U. de la que se ha desistido con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

Se hace constar que las referidas operaciones, cuya naturaleza es contractual, han sido realizadas a valor de mercado.

E.5. INDIQUE QUE RIESGOS, INCLUIDOS LOS FISCALES, SE HAN MATERIALIZADO DURANTE EL EJERCICIO:

v. Riesgo de liquidez: este riesgo es gestionado mediante el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y valores negociables, así como contratando y manteniendo líneas de financiación suficientes para cubrir todas las necesidades de financiación, así como para poder mantener en todo momento unos niveles de flexibilidad financiera adecuados para su actividad.

Con la finalidad de mejorar dicha posición de liquidez, la Sociedad actúa en:

- Gestión permanente sobre el capital circulante y en especial en los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, realizando una gestión de cobro activa ante los clientes.
- Optimización de la posición financiera, a través de un seguimiento permanente de las previsiones de tesorería.
- Gestión de contratación de líneas de financiación a través de los mercados de capitales.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad presenta en la nota 18.1 el calendario de vencimiento de la deuda, que para el año 2017 asciende a 380.691 miles de euros.

La posición de liquidez de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 se materializa en:

- Activos financieros corrientes por importe de 1.605.520 miles de euros (véanse notas 9.2, 9.3.2 y 9.3.3).
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 287.048 miles de euros (véase nota 15).
- Líneas de crédito y negociación disponibles por importe de 59.089 miles de euros (véase nota 18.1).

A lo largo del ejercicio 2016 se produjeron en un total de cuatro ocasiones rebajas en la calificación crediticia del Grupo por parte de las agencias de calificación, de tres niveles en el caso de Moody's, y de un nivel en el caso de Fitch, quedando finalmente situadas en Caa1 y en B+ (en ambos casos con perspectiva negativa), respectivamente, en el mes de noviembre.

Para mitigar el riesgo de que las reacciones a dichas rebajas de calificación por parte de las entidades financieras con las que opera el Grupo pudiera ocasionar eventualmente un potencial impacto negativo relevante en su perfil de liquidez, la sociedad inició en el mes de noviembre un proceso de diálogo y negociación conjunta con sus principales entidades de relación (el "Grupo de Entidades"), con un doble objetivo: (i) asegurar el mantenimiento de su apoyo al Grupo OHL mediante la firma de un acuerdo formal (standstill) de mantenimiento de los términos y condiciones, disponibilidad y límites de las financiaciones existentes con dicho Grupo de Entidades, y (ii) negociar un nuevo paquete de financiación que permitiera al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de sus necesidades futuras de circulante derivadas de la ejecución de su Plan de Negocio.

Como resultado de lo anterior, el Grupo OHL firmó con dichas entidades el pasado 30 de diciembre de 2016: (i) un Acuerdo de Standstill, y (ii) un Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto por importe total de 280 millones de euros para la emisión de avales (233 millones de euros) y confirming (47 millones de euros), en ambos casos con vencimiento 31 de marzo de 2017.

A continuación, y tras la conclusión satisfactoria por parte del grupo de entidades de un proceso de revisión independiente del Plan de Negocio de la Compañía para el período 2017-2020, el 27 de febrero de 2017 la Compañía ha alcanzado un acuerdo con dicho Grupo de Entidades, documentado en la correspondiente Hoja de Términos y Condiciones (Term Sheet), para proceder antes del 31 de marzo de 2017 a la documentación formal y firma de un nuevo Contrato de Financiación Sindicada Multiproducto (que novaría y sustituiría íntegramente al anterior) por importe total agregado de 747 millones de euros, para la emisión de avales (465 millones de euros) y confirming (98 millones de euros), y que incluye además una línea de crédito revolving por importe de 190 millones de euros. Todo ello con vencimiento a 18 meses, ampliando consecuentemente el periodo de standstill hasta dicha fecha, y garantía de las acciones de OHL Concesiones, S.A. y de Obrascon Huarte Lain Desarrollos, S.L., así como el compromiso de ejecución de un plan de desinversiones de activos no estratégicos. Este acuerdo está sujeto a las condiciones habituales en este tipo de operaciones.

La combinación de este nuevo paquete de financiación, que permite al Grupo OHL tener asegurada la cobertura de las necesidades de circulante derivadas de su Plan de Negocio, con las medidas de reducción de Deuda previstas para 2017, proporcionará un fortalecimiento muy relevante del perfil de liquidez de la Compañía.

F.1.2 SI EXISTEN, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO AL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: CÓDIGO DE CONDUCTA, ÓRGANO DE APROBACIÓN, GRADO DE DIFUSIÓN E INSTRUCCIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES INCLUIDOS (INDICANDO SI HAY MENCIONES ESPECÍFICAS AL REGISTRO DE OPERACIONES Y ELABORACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA), ÓRGANO ENCARGADO DE ANALIZAR INCUMPLIMIENTOS Y DE PROPONER ACCIONES CORRECTORAS Y SANCIONES.

ÓRGANO DE APROBACIÓN Y FECHA DE ACTUALIZACIÓN: El Grupo OHL cuenta con un Código Ético que constituye una declaración expresa de los valores, principios y pautas de conducta que deben guiar el comportamiento de todas las personas del Grupo, en el desarrollo de su actividad profesional.

Su ámbito de aplicación comprende a todos los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a todos los empleados del Grupo.

El órgano de aprobación del Código Ético es el Consejo de Administración, habiendo aprobado su última actualización el 21 de enero de 2015. El Código permanecerá vigente mientras el Consejo de Administración no apruebe su actualización, revisión o derogación.

Principio sobre transparencia y exactitud de la información: El Código Ético es el cauce para el desarrollo de los valores corporativos del Grupo:

- Ética profesional, integridad, honradez, lealtad, eficacia y responsabilidad ante nuestros grupos de interés, en todas las actuaciones del Grupo, siempre con absoluto respeto a la legalidad vigente.
- Espíritu de superación y mejora continua en el desempeño profesional con permanente orientación a la excelencia.
- Transparencia en la difusión de la información, que ha de ser adecuada, veraz, contrastable y completa.
- Creación de valor con búsqueda permanente de la rentabilidad y el crecimiento sostenibles.
- Impulso constante a la calidad comprometida, innovación, seguridad y respeto al medio ambiente.

Partiendo del principio básico de comportamiento que se exige a todo el personal del Grupo de respeto a la legalidad, una pauta de conducta clave en la relación con el mercado es la transparencia y exactitud de la información.

En este sentido en el Código Ético se especifica que: "OHL se compromete a transmitir información sobre las empresas del Grupo de forma completa y veraz, permitiendo a los accionistas, analistas y a los restantes grupos de interés, formarse un juicio objetivo sobre el Grupo. De igual modo, OHL se compromete a colaborar con los órganos o entidades supervisoras o inspectoras en todo

cuanto le sea requerido a fin de facilitar la supervisión administrativa. Las personas del Grupo deberán velar para que todas las operaciones con transcendencia económica que se realicen en nombre de la sociedad, figuren con claridad y exactitud en los registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas. Se deberán seguir estrictamente los estándares y principios de contabilidad, realizar informes financieros completos y precisos y disponer de controles y procedimientos internos adecuados que aseguren que la elaboración de informes financieros y de contabilidad cumple con la ley, los reglamentos y los requisitos derivados de su cotización en los mercados de valores. Quedan expresamente prohibidas aquellas conductas tendentes a la elusión de obligaciones tributarias u obtención de beneficios en detrimento de la Hacienda Pública, Seguridad Social y organismos equivalentes."

COMISIÓN DE AUDITORÍA: El Reglamento del Consejo de Administración en su Art.15 apartado k) indica como responsabilidad de la Comisión de Auditoría: "Examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores,...., el Código Ético del Grupo OHL y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora."

Así, en el propio Código Ético del Grupo se indica que "cualquier sugerencia de mejora, duda o crítica debe ser puesta en conocimiento de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, que es el Órgano competente para velar por el cumplimiento de este Código y para promover tanto su difusión como la formación específica para su correcta aplicación".

En este sentido, y dada la importancia que su cumplimiento tiene para el Grupo, se han puesto los medios necesarios para cumplir los objetivos fijados, entre los que destacan la creación de una Dirección de Cumplimiento y la puesta en marcha de un Canal Ético de Comunicación.

El Grupo cuenta desde principios de 2015 con una política Anticorrupción que desarrolla el compromiso expresado en el Código Ético de trabajar contra la corrupción y el soborno en todo el mundo. Dicha política refleja la posición del Grupo de tolerancia cero respecto de cualquier forma de corrupción y afecta a todas las personas que trabajan en el Grupo. Cualquier supuesto de incumplimiento que reúna las características definidas en el Código será investigado y podrá derivar, en su caso, en la imposición de las medidas legales y disciplinarias pertinentes.

PLAN DE COMUNICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y FORMACIÓN DEL CÓDIGO ÉTICO: El contenido del Código Ético ha de ser conocido y comprendido por todas las personas que integran el Grupo OHL. Por este motivo el Grupo realiza distintas actuaciones de comunicación, formación y distribución necesarias para su conocimiento.

Las principales actuaciones son:

- Disponibilidad del Código Ético en la intranet corporativa y en la página web del Grupo OHL (ruta: www.ohl.es/compromiso/canal-etico), traducidos a los cinco idiomas principales del Grupo.
- Entrega personalizada del Código Ético al personal directivo, técnico y administrativo de nueva incorporación al Grupo para su acatamiento expreso.
- Inclusión de una cláusula adicional en el contrato de trabajo, exigiendo el conocimiento, comprensión y cumplimiento del Código Ético. Diseño de acciones formativas específicas para el personal operario del Grupo.
- Difusión a terceros relevantes. En los casos en los que se ha considerado necesario, el contrato mercantil entre el Grupo OHL y el subcontratista incluye una cláusula que hace mención a la existencia del Código Ético del Grupo OHL, así como a la obligación de su cumplimiento en la prestación de sus servicios al Grupo OHL.

Durante el 2016 se ha continuado profundizando en los objetivos fijados y en especial:

- Siguiendo con el firme compromiso que el Grupo OHL tiene en mantener una cultura basada en la integridad ética, continuamos impartiendo formación on line sobre el Código Ético y la Política Anticorrupción a todos los empleados de nueva incorporación.

Dicho curso tienen un carácter de obligado cumplimiento y realización. Durante el ejercicio 2016 lo han realizado un total de 1.195 personas que han representado 11.950 horas de formación, con la siguiente distribución:

| Países / Personas formadas / Horas de formación/ % |
|--|
| España /451 /4.540/ 37,99 |
| Chile /57/ 570/ 4,77 |
| Colombia /34/ 340/ 2,85 |
| Filipinas /2/ 20/ 0,17 |
| México /154 /1.540/ 12,89 |
| Noruega /24/ 240/ 2,01 |
| Perú /79 /790/ 6,61 |
| República Checa/ 3/ 30/ 0,25 |
| Turquía /4 /40/ 0,33 |
| Canadá /40 /400/ 3,35 |
| USA /343 /3.430/ 28,70 |
| Vietnam /1 /10/ 0,08 |
| Total /1.195 /11.950 /100,00 |

Además, dicha formación tiene vigencia bianual, por lo que todos los empleados del Grupo OHL, tienen que renovar y realizar la formación cada dos años.

- Igualmente, continuando con la formación en Derechos Humanos durante el ejercicio 2016, se han realizado un total de 4.500 horas para 450 alumnos en todo el mundo.

La distribución y conocimiento del Código Ético es responsabilidad de la Dirección de Recursos Humanos y Organización mientras que la supervisión corresponde a la Dirección de Auditoría Interna del Grupo.

Anualmente, la Comisión de Auditoría recibe un informe de la Dirección de Auditoría Interna del Grupo OHL donde se reflejan las acciones realizadas correspondientes al último ejercicio cerrado por cada área delegada, con objeto de poder hacer un seguimiento del grado de cumplimiento y aplicación del Código Ético del Grupo OHL. El informe sobre el seguimiento de la distribución y conocimiento del Código Ético referido al ejercicio 2016 está previsto que se presente en el ejercicio 2017.

El 1 de octubre de 2013 el Consejo de Administración de OHL, a propuesta de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa, acordó la creación de la Dirección de Cumplimiento, dependiendo de la Secretaría del Consejo de Administración y reportando a esta Comisión.

Las principales funciones de esta Dirección son:

- Identifica riesgos legales, especialmente los que son origen de responsabilidad penal de las personas jurídicas o conllevan riesgo reputacional.
- Promueve la instauración de los procesos necesarios para evitar incumplimientos legales relacionados con riesgos penales o reputacionales y limita al máximo los supuestos de responsabilidad penal en la compañía, contribuyendo activamente a la prevención y detención de conductas delictivas.
- Promueve una cultura organizativa clara, compartida por todos los empleados del Grupo a todos los niveles, que propicie evitar conductas susceptibles de originar responsabilidad penal a la compañía, sus directivos y consejeros.
- Establece de forma objetiva y demostrable, las medidas de control y supervisión tendentes a evitar tales conductas por los empleados, a todos los niveles y propone las medidas disciplinarias que se impondrían si se llevaran a cabo dichas conductas.
- Informa periódicamente a la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa sobre la ejecución del Plan Anual de Actuaciones en su Dirección.
- Establece medidas para la prevención de conductas delictivas.
- Lleva a efecto la aplicación del Código Ético y propone su revisión para adaptarlo a las modificaciones del marco legal vigente en cada momento.
- Propone la aprobación de la normativa interna de desarrollo del Código Ético que incluirá un régimen sancionador de las conductas infractoras.
- Recibe y tramita las denuncias que se reciban a través del Canal Ético.
- Impulsa y supervisa la actividad de formación sobre el Código Ético.

F.2.1. CUALES SON LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS, INCLUYENDO LOS DE ERROR O FRAUDE, EN CUANTO A:

- SI EL PROCESO EXISTE Y ESTÁ DOCUMENTADO.
- SI EL PROCESO CUBRE LA TOTALIDAD DE OBJETIVOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, (EXISTENCIA Y OCURRENCIA; INTEGRIDAD; VALORACIÓN; PRESENTACIÓN, DESGLOSE Y COMPARABILIDAD; Y DERECHOS Y OBLIGACIONES), SI SE ACTUALIZA Y CON QUÉ FRECUENCIA.
- LA EXISTENCIA DE UN PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN, TENIENDO EN CUENTA, ENTRE OTROS ASPECTOS, LA POSIBLE EXISTENCIA DE ESTRUCTURAS SOCIETARIAS COMPLEJAS, ENTIDADES INSTRUMENTALES O DE PROPÓSITO ESPECIAL.
- SI EL PROCESO TIENE EN CUENTA LOS EFECTOS DE OTRAS TIPOLOGÍAS DE RIESGOS (OPERATIVOS, TECNOLÓGICOS, FINANCIEROS, LEGALES, REPUTACIONALES, MEDIOAMBIENTALES, ETC.) EN LA MEDIDA QUE AFECTEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- QUÉ ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA ENTIDAD SUPERVISA EL PROCESO.

Los objetivos estratégicos con respecto a la gestión de riesgos están orientados a implantar con éxito un sistema fiable de gestión de riesgos, mantenerlo y utilizarlo como herramienta de gestión en todos los niveles de decisión.

Dicho sistema desarrolla e implementa un conjunto común de procesos, categorías de riesgo, herramientas y técnicas de gestión de riesgos con el fin de:

- Identificar y gestionar riesgos a nivel Grupo, División y proyecto.
- Establecer un reporte integrado que permita la identificación y seguimiento de los riesgos clave.
- Alinear los niveles de tolerancia al riesgo con los objetivos del Grupo.
- Mejorar la información y comunicación de riesgos.
- Mejorar las decisiones de respuesta al riesgo.
- Integrar la gestión de riesgos en la toma de decisiones.
- Reducir la vulnerabilidad del Grupo ante eventos adversos.
- Establecer y mantener una cultura de concienciación ante el riesgo.
- Aumentar la confianza y seguridad del Consejo de Administración y de los grupos de interés en cuanto a que los riesgos materiales están siendo gestionados y comunicados a su debido tiempo.

La gestión de riesgos es fundamental para la cultura organizacional del Grupo OHL. Todos los riesgos deben ser identificados, priorizados, alineados con los objetivos estratégicos y operativos, y evaluados. Para lograr esto, el Grupo OHL sigue el Modelo de Gobierno de Gestión de Riesgos y el Marco de Gestión de Riesgos que se describe en la Política de Gestión de Riesgos.

El sistema de gestión de riesgos considera cuatro grandes categorías de riesgo:

1.- Riesgos estratégicos: en esta categoría se gestionan los riesgos relativos a las circunstancias cambiantes y específicas de los mercados en los que opera el Grupo y, en especial, los posibles cambios regulatorios, el riesgo país, los riesgos de alianzas o negocios conjuntos y los riesgos de reputación e imagen.

2.- Riesgos operativos: los principales riesgos operativos que gestiona el Grupo se refieren a riesgos de:

- Contratación/Oferta
- Subcontratación y proveedores
- Producción
- Calidad
- Laborales
- Medioambientales
- Tecnología y sistemas

Para todos ellos, el Grupo cuenta con procesos que permiten tener un marco de referencia y, junto con los procedimientos establecidos, realizar un seguimiento de los mismos, estableciendo medidas en el caso de observar un riesgo de incumplimiento en los objetivos fijados.

3.- Riesgos de cumplimiento: riesgos relacionados con el cumplimiento de la legislación aplicable, de los compromisos contractuales y de la normativa interna.

4.- Riesgos financieros: riesgos relacionados con el acceso a los mercados financieros, la gestión de la tesorería, la gestión de la fiscalidad, la fiabilidad de la información económico-financiera y la gestión de seguros.

Cada División operativa y área funcional lleva a cabo revisiones periódicas de sus listados de riesgos por lo menos anualmente. Un aspecto fundamental para el éxito general de la gestión de riesgos es la creencia explícita del Grupo OHL de que todos los empleados deben apoyar una cultura de transparencia, sensibilización y diálogo abierto ante el riesgo. El Grupo OHL espera discusiones abiertas, oportunas y francas sobre el riesgo, además de ser más conscientes ante los riesgos, siguiendo el Sistema de Gestión de Riesgos, asistiendo a actividades de formación acerca de la gestión de riesgos y siguiendo las comunicaciones corporativas en relación a la gestión de riesgos. La Dirección del Grupo OHL proporciona las herramientas necesarias para que los empleados puedan aprovechar plenamente las oportunidades relacionadas con los riesgos y, de este modo, facilitar el reporte, seguimiento y medición de riesgos.

La documentación de los procesos que puedan afectar de modo material a la información financiera es objeto de seguimiento y de mejora continua constante.

Una parte importante de este seguimiento y mejora consiste en actualizar el alcance del Sistema de la Información Financiera con el objetivo de determinar, dentro del Grupo, las sociedades relevantes y también identificar los procesos operativos o de soporte significativos de esas sociedades y sus riesgos. Todo ello en función de la materialidad y de los factores de riesgo inherentes a cada División.

Este alcance se determina en función de criterios de materialidad, tanto cualitativa como cuantitativa, de forma que se identifican las áreas relevantes y los procesos críticos con impacto significativo en la información financiera, las partidas relevantes de los estados financieros y de la información financiera en general y las transacciones más relevantes, así como las Sociedades materiales, considerando el grado de centralización/descentralización existente.

Basándose en el alcance determinado en cada momento y en los procesos que intervienen en la generación de la información financiera, se identifican los riesgos que pueden afectar a dicha información, cubriendo la totalidad de objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; derechos y obligaciones; y presentación y comunicación) y teniendo en cuenta las distintas categorías de riesgo mencionadas anteriormente en la medida que afectan a la información financiera.

El alcance del SCIFF se revisa con una periodicidad mínima anual, antes de fijar el calendario de envío de la información financiera de las filiales, y siempre que se da de baja o se incorpora al perímetro de consolidación del Grupo alguna nueva sociedad con impacto significativo. En este sentido, el Grupo cuenta con un proceso de identificación del perímetro de consolidación por el que, mensualmente, la Dirección de Administración y Control del Grupo actualiza el mismo teniendo en cuenta las notificaciones de cambios recibidas en base al procedimiento definido.

La responsabilidad del mantenimiento del alcance y del proceso de identificación de riesgos de la información financiera recae en la Dirección General Económico Financiera del Grupo, a través de su Dirección de Administración y Control del Grupo, siendo además la responsable de informar a la auditoría externa e interna de los cambios que se producen en el alcance.

G.4. QUE LA SOCIEDAD DEFINA Y PROMUEVA UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN Y CONTACTOS CON ACCIONISTAS, INVERSORES INSTITUCIONALES Y ASESORES DE VOTO QUE SEA PLENAMENTE RESPETUOSA CON LAS NORMAS CONTRA EL ABUSO DE MERCADO Y DÉ UN TRATO SEMEJANTE A LOS ACCIONISTAS QUE SE ENCUENTREN EN LA MISMA POSICIÓN. Y QUE LA SOCIEDAD HAGA PÚBLICA DICHA POLÍTICA A TRAVÉS DE SU PÁGINA WEB, INCLUYENDO INFORMACIÓN RELATIVA A LA FORMA EN QUE LA MISMA SE HA PUESTO EN PRACTICA E IDENTIFICANDO A LOS INTERLOCUTORES O RESPONSABLES DE LLEVARLA A CABO.

Cumple. Se informa que con fecha 27 de febrero de 2017, se ha aprobado una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, disponible a través de la página web de la compañía.

ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS.

La sociedad informa que por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2015, el Grupo OHL se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias con el Ministerio de Economía y Hacienda del Reino de España asumiendo como propios sus principios.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 27/02/2017.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

**OBRASCÓN
HUARTE LAIN, S.A.**

Informe referido a la información
relativa al sistema de control interno
sobre la información financiera (SCIIF)
de Obrascón Huarte Lain, S.A.
correspondiente al ejercicio 2016

INFORME REFERIDO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

A los Administradores de
OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. (en adelante, la Sociedad) y con nuestra carta propuesta de 19 de diciembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto de Obrascón Huarte Lain, S.A. correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Sociedad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Sociedad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Sociedad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las sociedades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Sociedad en relación con el SCIIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que sigue el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Sociedad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIIF de la Sociedad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría, Cumplimiento y Responsabilidad Social Corporativa y otras comisiones de la Sociedad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.

Ignacio Alcaraz Elorrieta

27 de febrero de 2017

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión elaborado incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de Obrascón Huarte Lain, S.A, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La formulación del presente informe de gestión individual ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 27 de febrero de 2017, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho informe de gestión está extendido en 69 hojas, todas ellas firmadas por el Vicesecretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja nº 70 todos los Consejeros y el Secretario del Consejo de Administración.

D. Juan Villar-Mir de Fuentes

Dª. Silvia Villar-Mir de Fuentes

D. Tomás García Madrid

D. Javier López Madrid

D. Juan Luis Osuna Gómez

Dª. Mónica de Oriol e Icaza

D. Juan José Nieto Bueso

Dª. Reyes Calderón Cuadrado

D. José Luis Díez García

D. Álvaro Villar-Mir de Fuentes

D. Manuel Garrido Ruano

D. Juan Antonio Santamera
Sánchez

D. José María del Cuvillo
Pemán
(Secretario del Consejo de
Administración, no consejero)